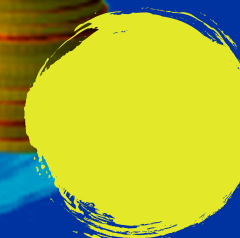


Construimos

TU FUTURO DESDE HOY

Informe anual

2022





Informe Anual

2022

Este reporte presenta el resultado del desempeño financiero de Protección S. A. y de la filial AFP Crecer en El Salvador, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, el desempeño de gobierno corporativo e inversión social de Protección S. A.



Informe periódico de fin de ejercicio (Informe anual 2022)

Administradora de fondos de pensiones Protección S.A. (NIT: 8001381881),
Calle 49 #63 - 100, Medellín, Colombia.

Instructivo de

NAVEGACIÓN

PDF con interactividad



Adelantar

Contenido

Regresar



Lo lleva al tema o página indicada



Visualizar anexos o ir a sitios web que amplían la información



VOLVER

Regresar al punto donde estaba leyendo

**Contenido
de este
Informe**

01

**Mensaje del
presidente**

Página **5**



02

**Informe de
gestión 2022**

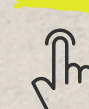
Página **9**



03

**¿Cómo construimos
futuro desde hoy?**

Página **19**



04

Anexos

Página **59**

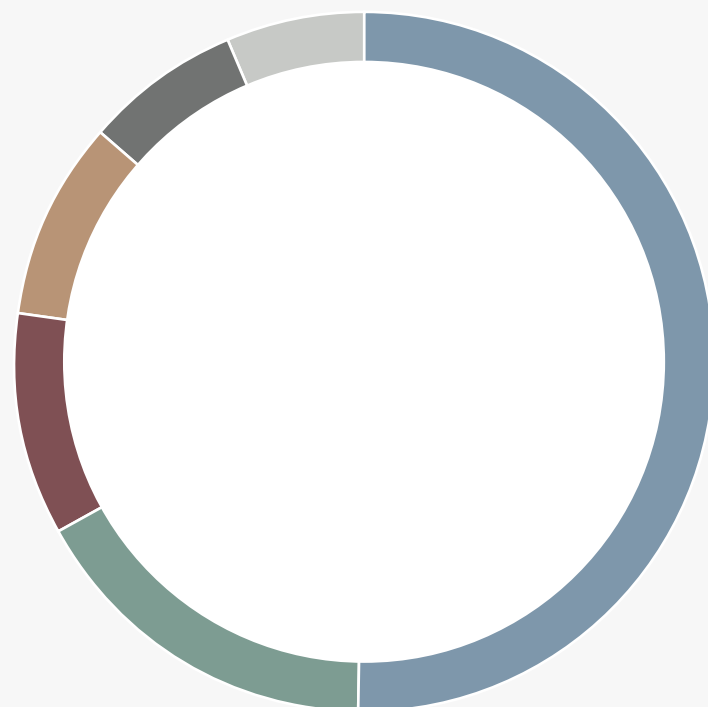


Protección cuenta con **28.812.862** acciones ordinarias en circulación distribuidas de la siguiente manera:

Protección

Accionistas

52,91%
14,47%
9,99%
9,90%
6,64%
6,09%



Fecha de corte:
31/12/ 2022.

- SURA Asset Management S. A.
- Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio
- Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera
- Fiduciaria Bancolombia S. A.
- Cornerstone LP
- Accionistas Minoritarios

Colaboradores

1.810

64%
mujeres

36%
hombres

Proveedores

832

85% de las compras a proveedores locales

Situación económica y financiera de la Sociedad Administradora



COP 2,6 billones

▼ 29,4%
Activos



COP 494.362 millones

▼ 64,29%
Pasivos



COP 2,0 billones

▼ 7,9%
Patrimonio



COP 291.826 millones

▲ 5,5%
Utilidad Neta

Activos bajo administración y participación de mercado por AUM

COP 121,5 billones
Pensiones Obligatorias

COP 35,19%



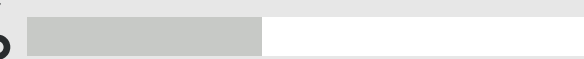
10,3 billones
Pensiones Voluntarias

COP 42,67%



COP 6,2 billones
Cesantías

COP 39,15%



COP 137,8 billones
Total activos bajo administración



7,6 millones
de clientes
Total cuentas activas

01

Mensaje del presidente



Queremos que todos MIREMOS MÁS
queremos actuar e involucrarnos e
lo sostenible en el e
cientemente de cuidar los recursos
valorar el talento humano, ge
collo con las comunidad
deber la institucionalidad
de los sucesos de muchas por
de ser responsables
e y lo que inver
un mejor futuro!



INFORME DE GESTIÓN

del presidente y de la Junta Directiva a los accionistas

Apreciados accionistas:

El 2022 fue un año que, pese a los desafíos en el contexto global y nacional, dejó para nuestra Compañía resultados satisfactorios y que abren el camino a nuevas oportunidades. Cerramos dicho año con un crecimiento del 6,27 % en el número de afiliados (para cerca de ocho millones de clientes) y con la responsabilidad de administrar más de COP 150 billones en activos. Esto fue posible gracias a que mantuvimos los criterios de diversificación, con una mirada a largo plazo y, sobre todo, a que entendemos que las coyunturas son temporales y que la construcción de futuro y patrimonio no ocurre de un día para otro.

Los conflictos geopolíticos, como la guerra en Ucrania y el desabastecimiento internacional por alteraciones en la actividad portuaria en China impactaron la macroeconomía internacional. Los países tuvieron que contener los elevados niveles de inflación, mientras los bancos centrales ajustaron sus políticas monetarias. Todo este esfuerzo derivó en una volatilidad considerable para casi todos los mercados, acompañada de un incremento en las tasas de interés.

Nuestro país no fue ajeno a esa realidad y a ella también se sumaron la incertidumbre propia de cualquier proceso electoral, la expectativa que dejó el cambio de Gobierno y la discusión en el legislativo sobre la reforma tributaria, que sale a implementación durante el 2023 y con la cual el Estado espera un recaudo cercano a los COP 20 billones anuales.

Con respecto a la tasa de cambio, el año se caracterizó por el fortalecimiento del dólar frente a las monedas emergentes y sus pares. Así, la moneda latinoamericana que sufrió mayor devaluación fue el peso colombiano, con un 20,8 %. Esto es atribuible a factores como los ajustes de tasas de interés y a una disminución en la liquidez global, además de la posibilidad de una recesión y de la incertidumbre frente a las reformas que empezarán a ser tramitadas en el legislativo.

En medio de este panorama, durante el 2022 Protección se consolidó como un actor importante en la conversación del sistema pensional al entregar una oferta de valor que permite construir ahorro para el futuro, y no solo para el retiro, mientras que acompaña a sus clientes en el cumplimiento de sus metas personales y familiares.

Para los fondos de pensión y los gestores de inversión como Protección, esta coyuntura no fue ajena y, por el contrario, nos llevó a movilizar gran parte de nuestra capacidad, buscando revertir el efecto de las volatilidades en los activos en los que invierten nuestros fondos, desde aquellos de menor riesgo como la renta fija, hasta los de mayor volatilidad como la renta variable; y, en simultánea, a desarrollar en tiempo récord, soluciones de inversión y preservación de patrimonio que permitieran responder a las expectativas de los clientes.

Fue así como, en la administración de COP 150 billones y la gestión del ahorro pensional de nuestros cerca de ocho millones de clientes, logramos diversificar adecuadamente los portafolios y generar rentabilidades que fueron superiores a las obtenidas por los activos tradicionales; incluso, logramos entregar rentabilidades que corresponden a las primeras posiciones de los gestores comparables.



Cerramos el año con un crecimiento de

6,27%

en el número de afiliados, alcanzando cerca de 8 millones.

Entregamos una oferta de valor que impulsa la construcción del ahorro como vehículo para el cumplimiento de los sueños de los colombianos



En un periodo de cinco años, fecha de acumulación consecuente con el horizonte de inversión del ahorro pensional, los rendimientos abonados en las cuentas de nuestros clientes han sido **positivos y suman COP 29,7 billones**. Así hemos logrado hacer frente a los entornos cambiantes y seguir siendo consecuentes con el objetivo de mitigar el efecto de la desaceleración de las economías en el mundo, incluida la de nuestro país.

En cuanto a la gestión de fondos para ahorradores e inversionistas, los diversos portafolios administrados, y en particular los de gestión activa o balanceados, mantuvieron su estrategia basada en la diversificación y mirada de largo plazo, con la convicción de que las economías y los mercados viven ciclos, y que una vez estemos en el siguiente, los activos, y por ende los inversionistas, podrán beneficiarse de una recuperación y una rentabilidad en terreno más favorable.

Estos ciclos también traen ventajas. Fue así como capitalizamos las oportunidades generadas por las altas tasas de interés llevando a nuestros clientes soluciones de inversión conocidas como **alternativas cerradas** en diferentes horizontes de tiempo, e, incluso, algunas de ellas indexadas a la inflación, de manera que pudieran beneficiarse del ciclo económico actual.

En línea con nuestro propósito de aportar al eficiente desempeño y sostenibilidad del sistema pensional, quizás el proyecto más relevante que emprendimos como compañía fue la búsqueda de alternativas que dinamizaran de nuevo el sector asegurador en Colombia, a fin de ofertar los ramos de seguro previsional y rentas vitalicias, así como para corregir algunas deficiencias estructurales del sistema de pensiones.

Producto de esta gestión, que significó realizar una escisión patrimonial de Protección y todo un proceso aprobatorio y regulatorio de alta

complejidad, nació Asulado Seguros de Vida S. A., una compañía aseguradora que a partir de diciembre de 2022 entra a complementar la oferta de aseguramiento con dos productos: las rentas vitalicias y el seguro previsional. Su objetivo está orientado a brindar una solución para cubrir los riesgos de invalidez y sobrevivencia al gestionar los activos y administrar estos productos que garantizan el bienestar de los ahorradores del sistema pensional. **Asulado Seguros de Vida S. A.** se convierte en un vehículo más para brindarles confianza a nuestros clientes y pensionados, a la vez que se robustece el modelo pensional al contar con coberturas propias de la renta vitalicia, como el deslizamiento de salario mínimo y la mutualidad.

Estos logros dan cuenta del dinamismo, adaptación al cambio, capacidad de liderazgo y transformación permanente que vive el equipo Protección, además de nuestra capacidad para entender la sostenibilidad como la construcción permanente de confianza y generación de valor en medio de un entorno incierto, basados siempre en el diálogo, la innovación y la construcción colectiva.

En Protección somos conscientes de nuestra responsabilidad para liderar el diseño y la construcción del futuro de nuestro país; un futuro que debe considerar lo mejor del pasado y lo mejor del presente. Administrar el ahorro de ocho millones de colombianos, gestionar los recursos que ellos nos han confiado y construir relaciones de confianza con las empresas, los emprendedores, la academia, el Estado, nuestros colaboradores y la comunidad en general nos hacen actores determinantes para el crecimiento económico y social de la nación.

Por eso, en el último año participamos activamente en dinámicas públicas para promover un sistema pensional equitativo, justo e incluyente, al igual que la formalización del trabajo y el emprendimiento, con ejes de aprendizaje que habiliten a la población, sobre todo a la más joven, para estar en línea con las habilidades que exige la Cuarta Revolución Industrial. Asimismo, seguimos siendo habilitadores de la evolución de un mercado de capitales profundo y sólido, con enfoques



**Somos
conscientes
de nuestra
responsabilidad
para liderar
el diseño y la
construcción
del futuro de
nuestro país**



**El futuro
de todos
se construye
desde hoy, por
eso en 2023
nuestros
objetivos
seguirán
enfocados en
la generación de
confianza**

de inversión que consideran principios ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo), lo cual permite canalizar el ahorro y la inversión de manera mucho más eficiente, responsable y sostenible.

Estamos convencidos del valor que tiene promover una cultura de ahorro, y por eso en 2022 continuamos impulsando procesos de educación y bienestar financiero que permitieron conectar con contenido y asesoría diferencial a millones de colombianos y seguir profundizando en el desarrollo de soluciones de ahorro e inversión que los acerque a sus sueños personales y familiares.

En ese sentido, tuvimos la oportunidad de conectar con nuestros clientes a través de programas y estrategias de interacción establecidos de acuerdo con el segmento al que queremos beneficiar.

Algunos de estos fueron:

Laboratorios de Futuro y Laboratorios de Talento, espacios de aprendizaje guiados por expertos en los temas de mayor interés para cada grupo; la miniserie web La Nueva Oficina, dirigida al afiliado prepensional a través de un canal cercano y versátil; y la plataforma Toma el Control de tus Finanzas, que ofrece consejos prácticos y contenidos de valor para la promoción de la educación financiera.

Uno de los grandes retos que enfrentamos de cara al 2023 es tener un rol activo y constructivo frente al ejercicio de reformas como la pensional y la laboral, planteadas por el Gobierno nacional, buscando que estas incorporen los principios de equidad, sostenibilidad y cobertura.

Las buenas expectativas del empleo nos motivan a seguir trabajando por aumentar la cotización de las personas, de manera que ellas mismas construyan su ahorro; asimismo, tales expectativas positivas nos motivan a mantener la cercanía y conexión con nuestros clientes, a ofrecerles alternativas que dinamicen el portafolio de inversiones y a potenciar la diversificación de los portafolios para seguir avanzando en la construcción del futuro que sueñan nuestros afiliados.

Alcanzar estos resultados y transitar por un año de tantos retos y aprendizajes fue posible gracias a nuestra Junta Directiva, a los colaboradores y sus familias, a las empresas, clientes y a todas las personas e instituciones que confían en Protección. El futuro de todos se construye desde hoy: por eso en 2023 nuestros objetivos seguirán enfocados en la generación de valor, adaptándonos a un entorno cambiante que reclama hechos y conectando el propósito de acompañar a nuestra gente en la consecución de sus sueños y metas. Creemos que el mejor camino para que esto suceda es empoderar a cada persona desde el conocimiento, la asesoría y la entrega de soluciones que se adapten a su momento de vida, a sus proyectos y tiempo para alcanzarlos. **Desde Protección asumiremos estos retos •**

Atentamente,
Juan David Correa Solórzano
Presidente

Y miembros de la Junta Directiva,
Carlos Esteban Oquendo Velásquez
Juan Camilo Osorio Londoño
Luis Carlos Arango Vélez
Rodrigo Velásquez Uribe
Oscar Iván Zuluaga Serna
Sol Beatriz Arango Mesa
Tatyana Aristizábal Londoño



02

Informe de gestión 2022



 **ENTORNO ECONÓMICO** 2022

 **RESULTADOS DE LA** Sociedad Administradora

 **GESTIÓN DE LOS** fondos administrados



ENTORNO ECONÓMICO 2022

Durante 2022 navegamos por un escenario económico global que representó grandes desafíos, pues se observó un panorama general de desaceleración, resultado este de altos índices inflacionarios en la mayoría de los países y mercados, los cuales superaron las expectativas establecidas a inicios del año, así como de circunstancias no previstas, como el conflicto entre Rusia y Ucrania. Todo esto influyó en el comportamiento de los activos financieros globales.

La renta variable global tuvo una caída cercana al 20 %, mientras los activos de renta fija, soberana y corporativa se desvalorizaron en promedio un 16 %, lo cual también estuvo por fuera de lo previsto. Estas cifras son fruto, en particular, del temor que se ha propagado sobre una posible recesión económica en el ámbito global, acrecentado aquel en parte, además, por la tendencia alcista de las tasas de interés, consecuencia de las medidas que han sido necesarias para contener la inflación.

En el ámbito interno colombiano hubo factores que se sumaron al contexto global, como la variabilidad de la tasa de cambio del peso respecto al dólar, con una devaluación cercana al 21 % en el acumulado del año, pues, tras rondar los COP 3.700 y COP 4.100 en el primer semestre, la moneda local se debilitó frente a su par estadounidense y alcanzó en la segunda parte del año una cotización de COP 5.000, con lo que marcó niveles históricos.

La actividad económica y la inflación tuvieron variaciones que superaron los niveles sostenibles previsibles. El año cerró con un crecimiento económico del 7,1 % y una inflación acumulada del 13,12 %, la más alta del presente siglo y desde marzo de 1999. Al 31 de diciembre, el desempleo se ubicó en 10,3 %, inferior al 11,1 % con el que concluyó el 2021. Como respuesta a estas circunstancias, el Banco de

la República tomó la decisión de subir en 900 puntos básicos (pbs) la tasa de intervención durante el año, hasta alcanzar el 12 %.

Al final del año evidenciamos señales de desaceleración económica similares a las registradas al comienzo de 2021, lo cual significó una reducción del ritmo de la cartera y de la producción del sector manufacturero, así como un deterioro en el índice del consumidor.

EN CIFRAS

2022

Proyección 2023

3,20 %



2,30 %

Crecimiento económico global (PIB) var. anual **

9,40 %



Entre **1 % y 2 %**

Producto interno bruto (PIB) var. anual *

13,12 %



Entre **7 % y 8 %**

Índice de precios al consumidor (IPC) var. anual

10,3 %



Entre **11 % y 13 %**

Tasa de desempleo nacional (%), diciembre 2022

12,00 %



Entre **7,5 % y 8,5 %**

Tasa de intervención (%), Banco de la República

* Expectativa del FMI, WEO octubre 2022.

** En lo corrido del 2022 hasta el tercer trimestre.

El conflicto entre Rusia y Ucrania aportó a que el panorama económico global en 2022 fuera de desaceleración e incertidumbre en los mercados



El panorama en los mercados locales

Con uno de sus peores desempeños en la historia, la deuda pública interna tuvo incrementos promedio en sus tasas cercanos a los 500 pbs, esto es, -12,5 % en el índice Coltes. Aun así, los fondos de capital extranjero hicieron sus mayores adquisiciones de TES de la historia.

Hubo operaciones de relevancia en el mercado accionario local, como lo fueron las ofertas públicas de adquisición (OPA) por el Grupo Sura, Nutresa y Grupo Argos, las escisiones de compañías como BAC Holding Internacional (BHI) y las recompras de acciones del Grupo Éxito.

Estas operaciones representaron un incremento de los flujos de capitales internacionales, reflejo de una recuperación económica más visible después del impacto que ocasionó la pandemia entre el 2020 y el 2021.

Sin embargo, al cierre del 2022 se evidenciaron retrocesos producto de menores volúmenes de negociación, que, sumados a la subida del interés de los bancos centrales, al incremento de los índices inflacionarios y al comportamiento del panorama político local, llevaron a que el mercado accionario nacional cayera un 8,85 %.

Las perspectivas para 2023

Para este año esperamos que en el mercado se reflejen las respuestas que han dado los bancos centrales a las vicisitudes del panorama económico global en los últimos meses: aquellas deberían tener efecto en los niveles de crecimiento, aunque no se estima que su-

peren los registrados en 2022, y también en una menor presión sobre los precios, aunque todavía lejos de las metas de largo plazo previamente establecidas.

Nuestra postura en Protección es la siguiente: para que disminuyan los índices inflacionarios, tendría que haber una reducción de los precios del transporte marítimo y de los suministros energéticos, además de una reducción de las disrupciones en las cadenas de suministro. Esto causaría el efecto que los mercados están esperando, de suerte que haya una mayor tranquilidad en este aspecto. De igual forma, consideramos que la desaceleración de la economía global tendría impacto en las presiones de la demanda: si bien la oferta está, se mantendría intacta. Frente a esto, de acuerdo con las estimaciones de los organismos internacionales, proyectamos que en el 2023 este panorama será más pronunciado de lo que hemos visto hasta ahora, con alzas en el producto interno bruto (PIB) colombiano de entre el 1 % y el 2 %.

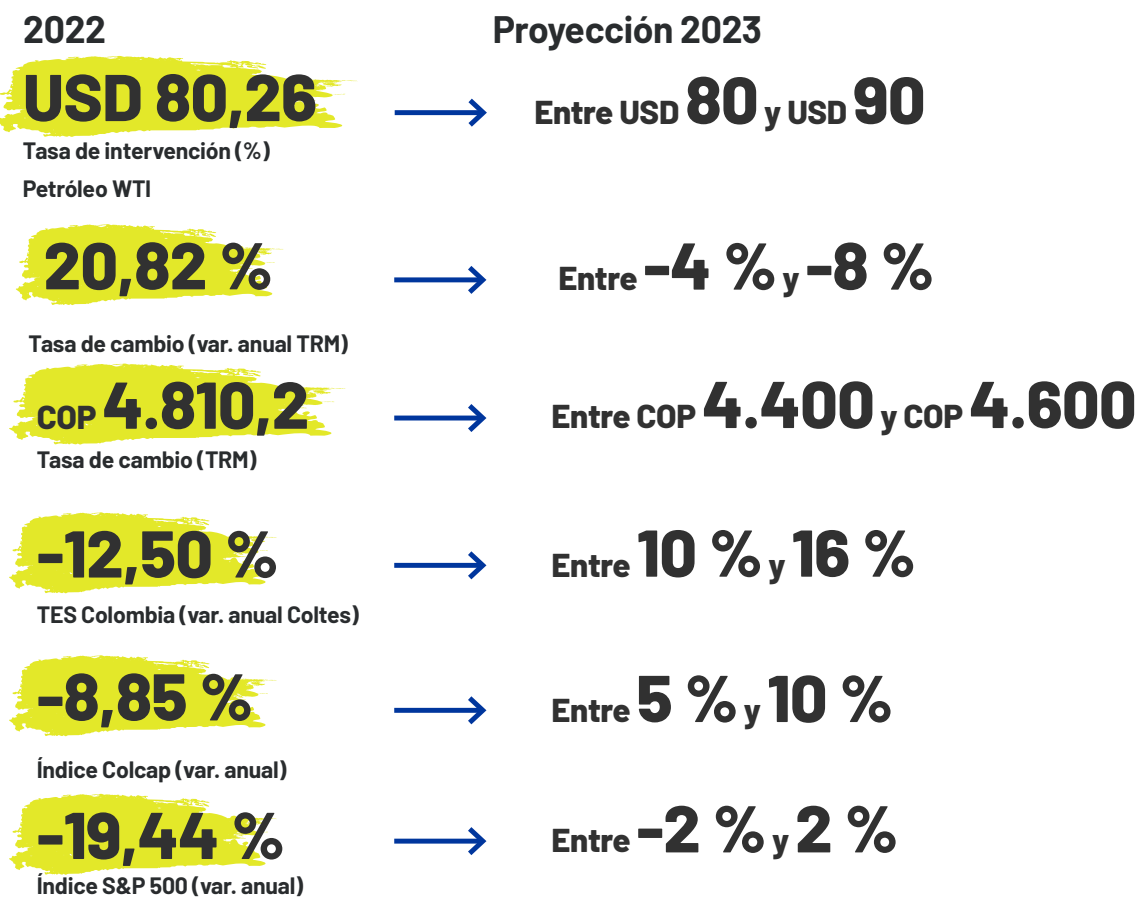
Esto obedece, en parte, a factores como la alta base de comparación, el tiempo de espera para que se noten los efectos de las medidas tomadas en materia de política monetaria contractiva por los bancos centrales y el ajuste histórico de las tasas de interés; además de los menores términos de intercambio, el deterioro del mercado laboral y el menor crecimiento de los principales socios comerciales de nuestro país.

Por otro lado, se espera un incremento del gasto fiscal y que la inversión se estabilice: de este modo, por cierto, podríamos hacerle frente a la recesión que se prevé para 2023. Somos optimistas frente a la política monetaria que ha implementado el Banco de la República, y esperamos que la inflación esté

cercana al 8 %, lo cual permitirá disminuir la tasa de intervención en cerca, también, del 8 %, todavía alejada de lo deseable para la autoridad monetaria (3 %).

A fin de afrontar estas circunstancias económicas, el país debe estar preparado para un proceso de desaceleración en medio de reformas fundamentales que serán discutidas este año, como la pensional, la de salud y la laboral, además de la evolución del perfil fiscal de la Nación. Indudablemente, estos son aspectos muy sensibles para la economía local y para los mercados, a quienes tendremos que hacerles seguimiento durante los próximos meses.

En el mismo sentido, esperamos que la volatilidad de los mercados globales se mantenga en niveles elevados mientras no haya cambios pronunciados en el panorama macroeconómico actual. Ante ello será clave que haya cambios en la magnitud de ajuste de la inflación y la desaceleración, y que las políticas monetarias causen el efecto esperado. Esto, sin duda, marcará el rumbo de los activos financieros. Persisten algunos riesgos de índole geopolítica y unos muy propios del contexto colombiano, además de otros relacionados con los precios de la energía, que tienen incidencia en la trayectoria de dichos activos.



Se proyecta que en 2023 la inflación llegará a sus máximos niveles y que pudiera desacelerarse con el transcurrir de los meses



Esperamos que en la economía global se refleje la respuesta que han dado los bancos centrales y que se estabilice el comportamiento de los mercados

Conociendo este escenario, existe una oportunidad muy atractiva para los activos de renta fija respecto a los de renta variable, si bien en esta última también habrá forma de aprovechar las circunstancias, pero más selectivamente. El comportamiento de los activos de renta fija en el ámbito local seguirá sujeto a la evolución del panorama económico y, específicamente, a la inflación y las tasas de interés. Nuestras proyecciones indican que la inflación está próxima a alcanzar sus niveles máximos y que se desacelerará con el transcurrir de los meses, lo cual conducirá a una postura de política monetaria más estable, con un eventual recorte de las tasas que tendrá impacto en valorizaciones dentro de la curva local.

En conclusión, vemos con optimismo la posibilidad de que en el 2023 se produzca un cambio positivo hacia los activos de riesgo, aunque se requerirá de un ajuste adicional para reducir las presiones inflacionarias, lo cual está sujeto al tipo de desaceleración que se registre.

Respecto al mercado accionario local, y tras observar las utilidades por acción (MSCI Colcap) de COP \$200 en el 2022, estas podrían ser más moderadas durante el 2023. Nuestra postura es que el mercado de renta variable colombiano es atractivo por distintas métricas: valoración, ratios como precio-utilidad, por su relación frente a otros mercados y retornos esperados positivos. Sin embargo, e incluso considerando lo anterior, los riesgos en materia de liquidez, menores utilidades corporativas y las reformas mencionadas siembran cierta incertidumbre que tendremos que gestionar. En consecuencia, esperamos un retorno positivo del índice Colcap de un dígito •





RESULTADOS DE LA Sociedad Administradora

Presentamos los resultados financieros de Protección S. A. en 2022, los cuales dan cuenta de una gestión que respondió a los desafíos y oportunidades del entorno y al compromiso en la búsqueda de nuevos caminos y soluciones que nos permitan elevar la propuesta de valor de nuestros clientes, asegurar la sostenibilidad del negocio y responder a las expectativas de los accionistas.

En el análisis de alternativas que buscaban dinamizar de nuevo el sector asegurador en Colombia para cubrir los ramos de seguro previsional y rentas vitalicias, fue aprobada la emisión de acciones que permitió una **capitalización de la compañía por cerca de COP 300.000 millones**. A esta decisión se sumó la tomada durante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, realizada en octubre, que tuvo como objetivo principal la escisión patrimonial de la sociedad por COP 785.009 millones. Como resultado de este ejercicio fue constituida Asulado Seguros de Vida S. A., con el fin de ofrecerles al mercado en general y a los afiliados a los fondos de pensiones obligatorios administrados por Protección, la cobertura del seguro previsional y acceso a la modalidad de rentas vitalicias.

Los activos totales de la compañía cerraron el año 2022 en COP 2,6 billones, con una disminución del 29,4 % frente al 2021, que obedeció principalmente a la transferencia de los activos escindidos a Asulado Seguros de Vida y a la reducción en los saldos de las inversiones que se vieron

impactadas por la desvalorización de la reserva de estabilización, producida esta por la volatilidad de los mercados financieros.

Por su parte, los pasivos totales de la compañía terminaron el año 2022 en COP 494.362 millones, con una disminución del 64,29% con respecto al 2021. Dicho resultado es fruto de la reversión de la provisión de insuficiencia de primas por COP 285.000 millones, constituida desde el año 2018 en desarrollo del modelo de aseguramiento previsional ordenado por la Superintendencia Financiera, entidad que igualmente autorizó la utilización de la provisión constituida para la compra de las rentas vitalicias por COP 787.000 millones.

En dicho año, **Protección alcanzó un patrimonio superior a COP dos billones**, lo que significó una disminución neta del 7,9 % en comparación con el 2021, explicada por la capitalización de COP 300.000 millones y por los movimientos de salida con la escisión patrimonial, que ascendieron a COP 785.009 millones. De esta forma, **el margen de solvencia termina en un 23,4 %**.

Los resultados del ejercicio del año 2022 permitieron a la compañía obtener una **utilidad neta de COP 291.826 millones**, lo que representa un crecimiento del 5,5 % frente al ejercicio del año anterior. El 2022 cerró con **ingresos totales por valor de COP 1.068 billones**, representados en **ingresos operacionales de COP 802.395 millones** y otros **ingresos por recuperación de provisiones de COP 265.674 millones**, que, comparados con el 2021, significaron un **crecimiento del 1 %**.

Los resultados de
Protección en el
2022 dan cuenta
de una gestión
que respondió
a los desafíos y
oportunidades
del entorno



Contrario a los resultados de las inversiones, el ingreso total por comisiones en pensión obligatoria **acumuló COP 486.000 millones**, que representan un crecimiento del 1,5 % frente al año anterior. Una de las principales variables que favorecieron este resultado fue la disminución en un 2,6 % de la tasa de desempleo nacional, que a 31 de diciembre se situó en el 10,3 %. Esto **elevó el número de cotizantes**, el cual, a su vez, representa un 57 % del ingreso de la administradora. Debemos destacar la capacidad que tuvo nuestro equipo para atraer nuevos clientes, lo que nos permitió superar las metas que nos habíamos planteado.

Las comisiones provenientes de las líneas de ahorro e inversión en pensiones voluntarias y en cesantías, que aportaron **ingresos por COP 173.000 y COP 198.000 millones**, respectivamente, equivalentes al 20 % y al 23 % de los ingresos por comisiones, presentaron una afectación importante por la disminución del valor de fondo, debido, a su vez, a la desvalorización de las inversiones por efectos de la volatilidad de los mercados financieros. Esta afectación fue compensada por la capacidad que tuvo la compañía de leer las oportunidades del entorno, lo cual sirvió para que los clientes diversificaran su portafolio y aprovecharan oportunidades del mercado relacionadas con el incremento en las tasas de interés.

En el negocio de ahorro de inversión fueron estructuradas nuevas soluciones que lograron compensar el valor de fondo. Para el caso de cesantías, destaca el buen resultado en el recaudo de febrero, en la jornada de cesantías: más de COP tres billones de casi tres millones de colombianos que ven en nosotros un aliado en la construcción de su futuro.

Protección mantuvo durante el 2022 un trabajo decidido hacia la optimización de gastos, lo que permitió mantenerlos controla-

dos de forma eficiente. El año cerró con un acumulado en gastos de administración por COP 457.057 millones, lo que significó un crecimiento del 20,4 % en comparación con el 2021. Este aumento se dio producto del mayor costo en los contratos de tecnología, afectados por la devaluación del peso frente al dólar, y, en su gran mayoría, por las provisiones relacionadas con acciones legales de nulidad interpuestas por afiliados que vía sentencia judicial pretenden ser trasladados al régimen de prima media administrado por Colpensiones, pese a encontrarse en una limitante legal por la edad. Al depurar estos conceptos, tenemos un crecimiento del gasto del 8 %.

En línea con los ajustes al modelo de aseguramiento, como lo mencionamos anteriormente, fue necesario usar provisiones cercanas a COP 787.284 millones que habían sido reservadas entre el 2012 y el 2022 para complementar el pago de las primas en la compra de las rentas vitalicias para algunos pensionados de retiro programado. El pago de dicha prima generó movimientos en la cuenta del impuesto diferido, que dieron lugar a la recuperación de dicho gravamen por valor de COP 275.000 millones.

La utilidad antes de impuestos del año 2022 **cerró en COP 476.469 millones**, lo que representó un crecimiento del 96,7 % frente al 2021, y, a su vez, generó que la provisión de impuestos en el 2022 ascendiera a COP 184.643 millones, para una tasa de tributación del 38,8 %.

La utilidad neta obtenida en el ejercicio del 2022 asciende a COP 291.826 millones, y se explica por los buenos resultados de la operación, la recuperación de provisiones en la utilización del esquema del autoseguro y los logros del método de participación de AFP Crecer.

En las notas a los estados financieros, que forman parte del informe periódico, puedes consultar el detalle completo que explica los resultados financieros de Protección, como sociedad administradora, durante el 2022.

AFP Crecer

La administradora de fondos pensionales Crecer, nuestra inversión estratégica en El Salvador, logró resultados operativos positivos en medio de la coyuntura, con una **utilidad neta de USD 10,4 millones**, solo un 3,7 % por debajo del año anterior.

Los ingresos netos tuvieron un crecimiento del 6,0 %, resultado de un mayor recaudo de las cotizaciones previsionales por el aumento en un 3,1 % del número de clientes, de la buena dinámica de los aportantes activos y del crecimiento en un 17 % del valor de fondo administrado. A la fecha, Crecer cuenta con una participación de mercado por afiliados del 49 %.

Este desempeño refuerza nuestro compromiso con este mercado y las acciones que venimos desarrollando para acompañar a los salvadoreños en su bienestar financiero y pensional.

Para el 2023 esperamos el efecto que tendrá la aprobación, el 20 de diciembre del 2022, de la Ley Integral del Sistema de Pensiones por parte de la Asamblea Legislativa de ese país. Esta contempla, entre otros aspectos, modificar la tasa de cotización al sistema, que ahora es del 16 % sobre el ingreso base de cotización (el 7,25 % le corresponde al trabajador y el 8,75 % al empleador), así como un aumento del 30 % sobre el valor de las mesadas de los pensionados actuales y futuros hasta por USD 2.300.

EN CIFRAS

2022

COP 457.057 millones

Gastos de administración

▲ 20,4%

COP 476.469 millones

Utilidad antes de impuestos

▲ 96,7%

COP 291.826 millones

Utilidad neta

▲ 5,5%

COP 1,1 billones

Ingresos totales

▲ 1%

COP 2 billones

Patrimonio

▼ 7,9%

COP 494.362 millones

Pasivos totales

▼ 64,29%

COP 2.6 billones

Activos totales

▼ 29,4%

Protección mantuvo un trabajo decidido hacia la optimización de gastos y el cuidado de los recursos



GESTIÓN DE LOS fondos administrados

Buscamos diversificar adecuadamente los portafolios y generar rentabilidades que fueron mejores que las obtenidas por los activos tradicionales

En el 2022 los bancos centrales llevaron las tasas de interés a un nivel lo suficientemente alto como para lastimar la actividad económica, con el objetivo final de controlar una histórica inflación. Efectivamente, la economía global experimentó una desaceleración más amplia y pronunciada de lo esperado, mientras la inflación tocó su pico y empezó a temperar, pero aún en un nivel inaceptable para las metas de largo plazo.

En respuesta a esta postura más firme y decidida de las autoridades, las inversiones de renta fija y las acciones sufrieron, mientras el dólar se fortaleció por el efecto inminente del aumento del costo del dinero y la difusa e incierta recesión.

Este contexto nos llevó, como gestores de portafolios con mirada de largo plazo, a diversificar adecuadamente los portafolios y generar rentabilidades que fueron mejores que las obtenidas por los activos tradicionales, e, incluso, entregar rentabilidades que corresponden a las primeras posiciones de los gestores comparables.

Fondo de pensiones obligatorias

El año terminó con **COP 135,66 billones de activos** bajo administración, que pertenecen a más de cinco millones de clientes. Nuestra gestión se enfocó en proteger los ahorros y seguir aplicando durante todo el año criterios de diversificación, de mirada a largo plazo, porque estas coyunturas son temporales, y es necesario afrontarlas con decisión y mirada de construcción de futuro.

Los valores administrados, así como su rentabilidad por cada tipo de fondo, fueron los siguientes:



Fondo de pensiones obligatorias mayor riesgo (COP 21,38 billones).

Presentó una **rentabilidad del 5,95 % E. A.** para el periodo acumulado de cinco años.



Fondo de pensiones obligatorias moderado (COP 76,03 billones).

Cerró con una **rentabilidad del 8,30 % E. A.** para un periodo de cuatro años.



Fondo de pensiones obligatorias conservador (COP 9,58 billones).

Alcanzó una **rentabilidad del 1,5 %** en un periodo de tres años.



Fondo de pensiones obligatorias retiro programado (COP 14,58 billones).

Culminó el año con una **rentabilidad del 5,45 %** en un periodo de cuatro años.



Fondo de cesantías

Este fondo concluyó el ejercicio 2022 con la administración de COP 6,21 billones bajo el esquema de multiportafolios, lo cual favorece la atención de solicitudes de retiro, la preservación del recurso desde portafolios de corto plazo y el diseño de estrategias de diversificación, con un mayor horizonte de tiempo.

En el portafolio de largo plazo alcanzamos una **rentabilidad acumulada del 0,31 % E. A.** para un periodo de dos años, mientras que para el de corto plazo fue del 13,24 % (un periodo acumulado de tres meses).

Una de las principales fuentes de ahorro que puede tener un trabajador formal en Colombia son sus cesantías, esa prestación social que año a año acerca a millones de personas a sus sueños de vivienda y educación, y que les ofrece un seguro de desempleo. Solo en el 2022, el 54,5 % de los retiros de cesantías que atendimos en Protección fueron destinados a compra y mejora de vivienda, el 7,1 % fueron usados para educación y el 35 % como una protección frente al desempleo. Esto evidencia que las cesantías se convierten en una herramienta clave en cada etapa de nuestras vidas o en una reserva importante para momentos de desempleo.

Fondo de pensiones voluntarias

Ahorro e inversión

Es nuestra responsabilidad acompañar a los colombianos a fortalecer su bienestar financiero y conciencia de ahorro e inversión. Por ello, uno de nuestros principales retos ha sido impulsar el ahorro voluntario, ese que se planifica en familia o individualmente teniendo como inspiración los sueños y la consolidación de un patrimonio.

Somos un actor relevante dentro del mercado ampliado de inversión, contamos con más de 30 portafolios que se ajustan a los diferentes perfiles y plazos de inversión de nuestros clientes. Dichos portafolios incluyen balanceados o de gestión activa, abiertos, así como **alternativas cerradas y soluciones inmobiliarias.**

Nuestra convicción sigue siendo recomendar las diversas opciones de inversión según el perfil de riesgo y el horizonte de inversión de los clientes, quienes pueden aplicar tal recomendación con el apoyo de sus consultores en inversiones o a través de servicios como GestiónPro, donde pueden suscribirse siguiendo las recomendaciones que les brindamos y delegar la recomposición de su portafolio sin afectar sus intereses.

Justamente, durante el 2022 las distintas recomendaciones de GestiónPro reflejaron el desempeño de las categorías de activos (renta fija y renta variable, tanto local como internacional, y dólar), en línea con el escenario macroeconómico y de mercados descrito aquí.

Por su parte, los **portafolios balanceados**, en los cuales realizamos una gestión activa y caracterizada por la diversificación de activos según el perfil de riesgo (conservador, moderado y de crecimiento), **alcanzaron los COP 2,24 billones de valor administrado.** Sus resultados en el año, dada la mayor desvalorización observada en los activos de renta fija tanto local como internacional y debido al retroceso de la renta variable local, presentaron desvalorizaciones acordes con las exposiciones que tienen a cada uno de estos activos en los que invierten, y, de alguna manera, se compensaron parcialmente por su exposición en dólares, en especial en los portafolios de mayor riesgo.



En 2022, 54,5 % de los retiros de cesantías se destinaron a compra y mejora de vivienda, 7,1 % a temas educativos y 35 % como una protección frente al desempleo



Así, la rentabilidad para el portafolio **balanceado conservador fue del -6,23 % E. A.** Este resultado obedece a la fuerte corrección que presentaron los títulos de renta fija, que son los de mayor participación en el portafolio, y en menor medida a los retrocesos de la renta variable.

El portafolio **balanceado moderado cerró el año en -10,13 % E. A.** Por su perfil de riesgo, este tiene una participación del 33,9 % en renta fija que no logró ser compensada vía dólar a pesar de su 20,7 % de participación en moneda extranjera.

Lo mismo le ocurrió al portafolio **balanceado crecimiento**, que, a pesar de tener un 48,1 % de participación en moneda extranjera, no logró compensar la caída de la renta fija y cerró el año en -6,16 %.

Durante el año, **creamos el portafolio balanceado internacional**, que llegó para complementar la oferta existente y realizar inversiones siguiendo una estrategia de diversificación con exposición a activos internacionales de renta fija y variable, así como alternativos denominados en distintas monedas y exposición cambiaria. En el periodo de mayo a diciembre, **este portafolio alcanzó un valor de COP 30.770 millones** y un retorno del 16,44 % en su operación.

Los portafolios con exposición a renta fija tuvieron el siguiente comportamiento en cuanto al retorno durante el año:

- > Bonos Colombia en deuda pública (TES) y títulos de deuda privada: **-14,08 % E. A.**
- > Renta fija corto plazo (que invierte en especial en TES tasa fija con vencimientos entre 2024 y 2026): **-5,24 % E. A.**
- > Protección vista: **-5,19 % E. A.**
- > Renta fija internacional: **-8,71 % E. A.**

Por su parte, los portafolios de renta variable se comportaron así en su retorno:

- > Acciones internacionales con cobertura: **-12,69 % E. A.**
- > Acciones internacionales sin cobertura: **-4,79 % E. A.**
- > Acciones en Estados Unidos con cobertura: **-16,85 % E. A.**
- > Acciones en Estados Unidos sin cobertura: **-5,1 % E. A.**
- > Acciones en Europa: **-2,07 %**
- > Acciones en mercados emergentes: **-4,49 %**
- > Acciones en Asia: **-5,96 %**
- > Temático: **-24,57 %**
- > Acciones en Colombia: **-6,36 %**
- > Acciones en América Latina: **24,00 %**

Al corte del 2022, la plataforma de Ahorro e Inversiones de Protección cuenta con 50 alternativas cerradas vigentes, con exposición a renta fija, renta variable y activos alternativos.

**Es nuestra
responsabilidad
acompañar a
los colombianos
a fortalecer
su bienestar
financiero y
conciencia de
ahorro e inversión**



Durante el 2022, leyendo de manera acertada los retos y oportunidades del mercado, estructuramos 38 alternativas cerradas (AC) por valor de COP 1,78 billones, la mayoría en títulos de renta fija de corto plazo en indicador tasa fija. También contamos con AC a plazos mayores, de hasta cinco años sobre renta fija, bonos corporativos, renta fija en dólares, indexadas a títulos de deuda pública interna (TES) o a IPC, las cuales fueron dirigidas a clientes con un perfil más conservador. Asimismo, otros clientes, con perfiles de mayor riesgo, pudieron participar en este proceso, teniendo en cuenta el contexto económico y político que incidió en el comportamiento del mercado y que permitió aprovechar el incremento en las tasas de captación registrado durante el 2022.

Adicionalmente, **fortalecimos la plataforma de inversión en soluciones especiales**, dentro de las que se destaca el programa Activos Alternativos de Protección Pro - A, que generó rendimientos por encima del 6% en dólares (lo que equivale en pesos al 17,8 % E. A.). En cuanto a los activos inmobiliarios, a través de soluciones como PEI, Nexus y PACTIA continuamos diseñando con los gestores mecanismos de ventanas de liquidez.

Como conclusión, podemos decir que, no obstante el 2022 fue un año retador, el cual en medio de un escenario económico cambiante y desafiante nos generó importantes contracciones en el valor de fondo del ahorro voluntario administrado, producto de la caída inusual y marcada de los activos de renta fija y variable, la diversificación de nuestros portafolios nos permitió generar algunas compensaciones y encontrar oportunidades para los clientes.

Los portafolios en dólares, así como las estrategias en los portafolios con exposición cambiaria y la oferta activa en alternativas cerradas, fueron el impulso para mantener la confianza del mercado. A su vez, dentro de la gestión de portafolios, Protección continuó incorporando operaciones con instrumentos financieros derivados para la gestión de cobertura cambiaria de los portafolios con exposición a renta variable internacional y renta fija local denominada en dólares.

Mantenemos la convicción de seguir recomendándoles a nuestros clientes las estrategias adecuadas de acuerdo con su perfil de riesgo y horizonte de inversión que con disciplina y persistencia favorezcan la construcción de patrimonio en el largo plazo. A su vez, continuamos avanzando en el proceso de integrar los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) en el ciclo de inversión. Justamente dentro de las soluciones de ahorro e inversión, Protección cuenta con cinco portafolios que integran los criterios ASG y al 100 % de nuestras inversiones, realizadas de manera directa desde el 2018, se les aplicó al menos una estrategia de inversión responsable en el proceso de selección.

Los portafolios acciones en mercados emergentes, acciones en Estados Unidos con y sin cobertura y acciones internacionales con y sin cobertura continuaron invertidos, principalmente, en instrumentos que, de acuerdo con lo establecido en sus políticas, aseguran a los inversionistas la incorporación de criterios ASG, o algún enfoque de inversión sostenible, durante su proceso de inversión. Estos instrumentos son conocidos como vehículos financieros etiquetados ASG, cuya calificación muestra que las compañías subyacentes

donde están invertidos estos fondos lideran o gestionan adecuadamente sus principales riesgos ASG.

A diciembre del 2022, estos portafolios continúan compuestos por vehículos que buscan replicar el desempeño de determinados índices, ponderando positivamente aquellas compañías que cuentan con características favorables frente a temas ASG, al mismo tiempo que algunos de ellos excluyen compañías involucradas con actividades o industrias controvertidas, sin limitarse a tabaco, producción de armamento, productores de alcohol, juegos de azar, energía nuclear... Buscamos que las políticas de exclusión de estos instrumentos estén altamente alineadas con la Política de Exclusión de Protección •



Haz **clik aquí**

y conoce más sobre la actividad económica de Protección, sus emisiones, su participación en el mercado, sus patentes, derechos de autor y marcas comerciales, el número de empleados, sus litigios, procesos judiciales y administrativos, así como los riesgos materiales a los que está expuesta.



Haz **clik aquí**

y conoce el desempeño de los valores negociados, la conformación del capital social, los estados financieros, el análisis de los riesgos de mercado, las operaciones y transacciones materiales realizadas, así como los controles para la información revelada en este informe.



Haz **clik aquí**

y accede a la información sobre operaciones y transacciones, libre circulación de facturas y gestión regulatoria.



En Protección contamos con cinco portafolios que integran los criterios ASG y al 100 % de nuestras inversiones se les aplicó, al menos, una estrategia de inversión responsable.

03 Construimos tu futuro desde hoy



CUIDAMOS los recursos



ACOMPañAMOS las decisiones



CREAMOS CAPACIDADES para el desarrollo de la sociedad



FORTALECEMOS la institucionalidad



...ados MIREMOS MÁ
...e ilusionarnos
...e en el
...dar los recur
...to humano,
...as comunid
...tucionalid
...s de muchas p
...er responsable
...y lo que inv
...mejor futuro!

En Protección creemos que todos los futuros son posibles, pero también estamos seguros de que solo se podrán alcanzar si los construimos desde el presente. Por eso, la sostenibilidad es un pilar fundamental de nuestra compañía: queremos generar relaciones que nos permitan entregar un bienestar en el ahora sin comprometer el bienestar futuro.

Llevamos más de 30 años haciendo realidad nuestro propósito de acompañar a los colombianos hacia el cumplimiento de sus sueños y estamos comprometidos en hacerlo por muchísimos más. Para lograrlo, apalancamos las distintas dimensiones de la sostenibilidad y apostamos por un futuro en el que existamos desde nuestras diferencias, en el que todos podamos prosperar; un mundo futuro que construimos desde hoy.

Alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para Protección, la brújula que orienta el compromiso con la sostenibilidad se basa en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el conjunto de propósitos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, con metas específicas que deben ser alcanzadas en el 2030.

Estamos convencidos de que el rol de las empresas es determinante para el cumplimiento de los ODS, por lo que en Protección priorizamos aquellos a los que más podemos contribuir desde nuestro actuar, teniendo en cuenta la estrategia de la compañía, los riesgos, la materialidad y las oportunidades de negocio.

Durante el 2022 establecimos que nuestra compañía se compromete al cumplimiento de cuatro objetivos de manera directa.

Relación con cada uno de los pilares clave de nuestra estrategia:

4 pilares



Entendemos la sostenibilidad desde todas sus dimensiones y apostamos por un futuro que se construye todos los días



Unidos por el bienestar global



United Nations
Global Compact

Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Estamos comprometidos con los 10 principios establecidos en este pacto en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. El cumplimiento de cada uno de ellos forma parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra empresa.

Buscamos que estén alineados con los riesgos estratégicos y con el modelo de negocio, y llevamos a cabo procesos de debida diligencia para prevenir y mitigar los impactos negativos asociados a estos temas, tanto en nuestra operación como en toda la cadena de valor.

Apoyamos la responsabilidad pública y la transparencia, por lo tanto, nos comprometemos a informar anualmente sobre los progresos realizados en este asunto.

Nuestro **Código de Conducta** describe las políticas, iniciativas, canales y controles que aplican tanto para nuestros empleados como para proveedores, asesores, administradores, accionistas y miembros de Junta Directiva en su relacionamiento con nuestros diferentes grupos de interés.



Haz **clic aquí**
para conocer
nuestro Código
de Conducta.



Principios de Inversión Responsable (PRI). Como miembros signatarios, en Protección reafirmamos nuestro compromiso con la incorporación de los principios de inversión responsable en la toma de decisiones de inversión.



Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD). Reconocemos que el cambio climático representa un riesgo para la economía y asumimos la responsabilidad que tenemos las entidades financieras frente a esta realidad; por lo tanto, apoyamos las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) y nos comprometemos a divulgar progresivamente la información de acuerdo con sus directrices.

Este informe divulga información sobre los temas ambientales, sociales y de gobierno (ASG) de acuerdo con los estándares del **Sustainability Accounting Standards Board (SASB)**, toma como referencia los indicadores definidos por el **Global Reporting Initiative (GRI)** y las recomendaciones del TCFD.



Haz **clic aquí**
para ver los
indicadores.

Trabajamos en la construcción permanente de confianza como un habilitador de bienestar colectivo, ahora y para el futuro



El objetivo de Protección es maximizar la generación de valor, crecer de manera responsable y permanecer en el tiempo

Una estrategia con mirada integradora

En Protección sabemos que cada sueño se construye de una manera diferente y que el bienestar del presente facilita su búsqueda a mediano y largo plazo. A esa suma de factores la llamamos **sostenibilidad**, un concepto que contempla varias dimensiones y que entendemos como la construcción permanente de confianza para habilitar el bienestar de todos ahora y en el futuro.



Nuestra compañía incorpora la sostenibilidad en cada una de las acciones que lleva a cabo y se enfoca en cuatro ejes fundamentales:

La sostenibilidad ambiental

A partir del **cuidado de los recursos**, la inversión sostenible y la ecoeficiencia.

La sostenibilidad social

Cuando **acompañamos las decisiones** de nuestros afiliados y los ayudamos en la construcción de sus sueños.

La sostenibilidad económica

Al **crear capacidades para el desarrollo de la sociedad** mediante la inversión social y la promoción del empleo.

La sostenibilidad gobernanza

Busca **fortalecer las instituciones** afianzando su gobierno corporativo y siendo parte activa de las dinámicas públicas.

Cada una de las acciones orientadas a cumplir el propósito de nuestra compañía busca asegurar el crecimiento responsable y la generación de valor. Para cumplirlo, le damos prioridad tanto a la materialidad de impacto como a la financiera.

Temas materiales

Nuestra compañía asume el reto y la responsabilidad de mantener una relación proactiva y dinámica con sus grupos de interés, haciéndolos partícipes de los temas relevantes que nos permitan orientar cada una de las estrategias. El análisis de materialidad nos ayuda a identificar los asuntos ambientales, sociales y de gobierno (ASG) más relevantes para nosotros, a alinearnos con los cambios en las dinámicas del entorno, a entender las expectativas de nuestros grupos de interés y a enfocar nuestros procesos para generar valor de manera transversal.

Esta doble materialidad nos permite asociar los temas materiales a los riesgos estratégi-

cos y a las tendencias del mercado para definir las prioridades organizacionales.

En línea con los cuatro pilares que enmarcan nuestra gestión, la compañía decidió en el 2022 concentrar los esfuerzos en los temas más materiales para los grupos de interés: la inversión sostenible, la identificación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, la divulgación transparente de nuestras prácticas de gobierno corporativo y el desarrollo de plataformas de educación y empleabilidad, así como de bienestar e inclusión financiera.

Declaramos métricas y metas ambiciosas y de largo plazo y designamos a los responsables

en distintos frentes de la organización, con el fin de garantizar que la sostenibilidad se viva transversalmente, y que el óptimo desempeño en cada frente de trabajo nos permita apalancar nuestros resultados.

Por lo anterior, buscamos que haya plena claridad en nuestro propósito, sus estrategias y sus acciones de sostenibilidad; además, que la información sea transparente y coherente con todos los pilares estratégicos. Desde cada uno de estos frentes de gestión ayudamos a construir el futuro de los colombianos durante el 2022 y este informe de sostenibilidad da cuenta de las acciones adelantadas •



Haz **clic aquí** para conocer el proceso mediante el cual se identifica la relevancia y prioridad de los asuntos claves en el análisis de materialidad.



Nuestra compañía incorpora la sostenibilidad en sus acciones, desde cuatro enfoques: ambiental, social, económico y de gobernanza





CUIDAMOS los recursos

Nuestra responsabilidad con la sostenibilidad empieza por cuidar el planeta y los recursos que administramos. Sabemos que es necesario responder por objetivos financieros, pero sin comprometer el bienestar de las personas, del medioambiente y del planeta. En Protección trabajamos directamente en función del **ODS 13 (acción por el clima)** a través de la gestión de tres frentes claves: el impacto de nuestras inversiones (inversión sostenible), nuestra huella de carbono como organización (ecoeficiencia) y nuestro compromiso con el cambio climático.

ECOEficiENCIA

Para Protección es importante mantener un consumo consciente y eficiente de los recursos que usamos como organización. Es por esto que hemos creado distintas iniciativas de corresponsabilidad orientadas a aumentar la ecoeficiencia y reducir nuestra huella de carbono. Ser **ecoeeficientes** significa lograr que nuestra gestión, además de alcanzar efectivamente el propósito organizacional del negocio, contribuya a la optimización de los recursos. Lo hacemos a partir de iniciativas orientadas al ahorro de agua y energía, a la disminución del consumo de papel, al modelo de trabajo híbrido para nuestros colaboradores y al trabajo colaborativo con aliados estratégicos en la gestión de residuos, entre otras.

Para medir el impacto de estas acciones, definimos una serie de indicadores basados en los procesos operativos que nos permiten evaluar resultados respecto a la meta trazada. A partir del análisis comparativo de nuestros consumos frente al 2019*.

Ponemos en marcha iniciativas orientadas a la optimización de los recursos para aumentar la ecoeficiencia y reducir la huella de carbono

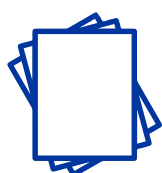


ALGUNOS AHORROS SIGNIFICATIVOS*:



Redujimos
el consumo de energía en 35 %

Esto equivale a que en Protección ahorramos el consumo de todo un año de **1.140 neveras** (el consumo promedio anual de energía de una nevera normal es de **646 kWh**).



Consumimos
81,9 toneladas menos de papel

En promedio, una tonelada equivale a **17 árboles**, lo que significa que pudimos salvar **1.392**, los cuales producen el oxígeno diario para 63 personas. Esto fue posible gracias a la estrategia de sensibilización hacia una cultura digital, evidenciada en acciones como el envío de extractos por correo electrónico.



Disminuimos
un 23 % el consumo de agua

Con este ahorro se podría llenar un poco más de una piscina olímpica, que tiene en promedio **2.500 metros cúbicos de agua** o satisfacer el consumo mensual de 163 familias de cuatro personas, que en promedio consumen 15,4 metros cúbicos al mes.



Movilidad

El modelo híbrido de trabajo permitió la **reducción aproximada de 200.888 kilogramos de CO₂** por desplazamientos al año. Un vehículo emite 271 gramos de CO₂ por kilómetro recorrido en promedio, lo que equivale a recorrer 741.284, distancia suficiente para ir por carretera desde Medellín hasta Buenos Aires.



Para conocer todos los indicadores de ecoeficiencia, Haz **clic aquí**.



El 76.22% de la energía que usamos en Protección a nivel nacional proviene de fuentes renovables

* Los años 2020 y 2021 no son referencia de consumo por el impacto de la pandemia de COVID-19.



Promovemos una mentalidad de ecoeficiencia en nuestros colaboradores para que los resultados se consoliden como parte de nuestra cultura organizacional



En el 2022 se instaló un sistema de paneles solares para utilizar energía renovable en la sede principal de la compañía en Medellín, con el cual se abastece el 18% de la energía que consume esta sede.

En Protección somos conscientes de que cada esfuerzo hecho para reducir la huella de carbono disminuye, a su vez, nuestro impacto en el planeta. Los resultados obtenidos en el 2022 nos alientan a mantener la mentalidad de ecoeficiencia; por eso, seguiremos trabajando en promoverla entre nuestros colaboradores, de suerte que se fortalezca una cultura de autoconciencia en la optimización de recursos que trascienda del concepto de austeridad al de **ahorro sostenible**.

La huella de carbono que hoy aún generamos la compensamos con créditos de carbono, que representan una tonelada de CO₂ que se remueve o se reduce de la atmósfera. En el 2021 nuestra operación generó 307 toneladas de CO₂, por lo que en 2022 financiamos dos proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero, certificados bajo el Estándar ISO 14064, así:

Proyecto de Mitigación Forestal Resguardo Indígena Tikuna, Cocama y Yagua (Ticoya):

Es un proyecto de tipo AFOLU REDD+ desarrollado en Puerto Nariño, Amazonas, con la Asociación de Autoridades Indígenas (Aticoya) para evitar la deforestación no planeada. Su objetivo es la formulación e implementación de actividades que permitan llevar a cabo acciones para el manejo adecuado de los recursos ambientales, la promoción del desarrollo sostenible, la conservación de los valores tradicionales y el fortalecimiento de actividades productivas alternativas; asimismo, para mejorar los medios de subsistencia de las 22 comunidades del resguardo.

Proyecto Agrupado de Iniciativas de Plantaciones Forestales Comerciales en el Departamento del Vichada:

El proyecto está ubicado en la cuenca del río Orinoco, que alberga dos ecosistemas en peligro crítico, y está diseñado para crear una alternativa comercialmente viable a la ganadería extensiva. Bajo la supervisión de expertos locales, casi 200 empleados locales plantan, mantienen y cosechan especies de árboles nativos, cuidadosamente seleccionados, en 3.000 hectáreas. El proyecto ha impulsado un cambio en el uso de la tierra y la ha convertido nuevamente en un sumidero de carbono saludable.

157 créditos compensados

150 créditos compensados



De la mano con nuestros proveedores

Estamos convencidos de que podremos cumplir nuestro propósito organizacional solamente si contamos con el acompañamiento y apoyo de aliados estratégicos. Nuestros proveedores representan uno de los grupos de interés más relevantes y claves para el cumplimiento de la estrategia de la compañía.

Conscientes de esto, tenemos el compromiso de diseñar estrategias que garanticen la mejor experiencia durante la relación comercial; por lo tanto, buscamos que nuestros proveedores permanezcan alineados con los objetivos de la compañía para garantizar que la prestación de sus servicios esté enfocada en la generación de valor, el bienestar del negocio y el impacto positivo de nuestra cadena de abastecimiento en lo ambiental, social y económico. Para cumplir con este propósito, en Protección fortalecimos la relación con nuestros proveedores a través del diseño de una política de selección que incluye un criterio de compras y contrataciones sostenibles, a fin de que estos aliados sean corresponsables en el compromiso y acciones de sostenibilidad •

Adicionalmente, ejecutamos estrategias de formación, tales como:

- › **Webinar** sobre pilares de sostenibilidad y su importancia para los negocios. **Participaron 87 proveedores.**
- › **Acompañamiento a 10 proveedores** sobre las principales brechas en aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- › Estructuración de la Política de Abastecimiento Sostenible con la inclusión de un **assessment de sostenibilidad.**
- › Medición del nivel de sostenibilidad de 40 proveedores, los cuales mostraron un nivel **superior a 70 puntos en una escala de 1 a 100.**
- › **Formación** a colaboradores de Sodexo sobre herramientas ofimáticas.
- › Formación en sistemas de seguridad en el trabajo para nueve empresas proveedoras. **Benefició a 180 personas.**
- › **Piloto** para generar oportunidades de desarrollo y crecimiento entre el personal de Sodexo que trabaja en nuestras oficinas.

Creemos en la calidad del producto nacional y estamos convencidos de que apoyar la economía local es clave para dinamizar la generación de empleo y desarrollar los emprendimientos del país. Por esta razón, el 85 % de nuestras compras durante el 2022 las hicimos en los 734 proveedores que tenemos en Colombia. Resaltamos que el 73 % de dichas compras correspondieron a pymes.



Haz **clic aquí** y conoce el detalle de las compras realizadas a nuestros proveedores.



Tenemos el compromiso de diseñar estrategias que garanticen la mejor experiencia durante la relación comercial



INVERSIÓN sostenible

Estamos convencidos de que nuestros procesos de inversión deben tener en cuenta aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG); por lo que trabajamos con un enfoque de inversión sostenible. Invertir considerando variables no financieras nos ayuda a proteger el valor de nuestras inversiones en el largo plazo, ya que hacemos seguimiento a riesgos sistémicos, como el cambio climático o el envejecimiento poblacional, y preparamos los portafolios ante una posible materialización de estos riesgos. También identificamos oportunidades de inversión que puedan derivarse del análisis de estos aspectos y las aprovechamos en nuestras estrategias de inversión.

De esta manera cumplimos con nuestra misión de proteger, desde el presente, el futuro de nuestros clientes en la construcción de su patrimonio, y generamos valor en el cumplimiento de sus metas. Asimismo, les respondemos a nuestros grupos de interés, que establecieron la **inversión sostenible** y el **cambio climático** como los dos temas materiales más importantes en nuestra gestión de la sostenibilidad. Así que son estratégicos en el futuro y el presente de la compañía.

Un proceso de inversión robusto hace necesario incorporar la evaluación de factores más allá de los financieros, que establecen riesgos y oportunidades para la gestión de activos en el corto, mediano y largo plazo. De estos factores se derivan riesgos que se vuelven financieros y deben ser evaluados, monitoreados e incorporados al momento de identificar una oportunidad o de tomar una decisión de inversión.

En este orden de ideas, para asegurar el cumplimiento de dichas condiciones, Protección se rige por la Política de Inversión Sostenible, que describe en detalle las estrategias utilizadas, los roles y el gobierno corporativo, así

como la verificación, evaluación y reporte de este proceso dentro de la compañía.

En el Anexo de Política de Inversión Responsable establecemos las actividades consideradas económicamente sensibles, en las cuales solo podemos participar cuando cumplen los criterios descritos allí.

Con base en lo anterior, nuestra Política de Inversión Sostenible define, entre otros aspectos, que Protección no invierte directamente en el negocio de extracción y venta de carbón; y, cuando se trata de inversiones indirectas (activas en fondos y capital privado), revisa que la Política de Exclusión esté alineada con la de la compañía o se establezca en la *side letter*. Asimismo, define umbrales y seguimiento en las inversiones relacionadas con la generación de energía.

El 2022 fue un año de construcción de políticas y herramientas para la inversión sostenible en Protección; aquellas permiten la incorporación y evaluación de variables ASG en el ciclo de inversión (actual y a futuro) de nuestros portafolios. Dichas herramientas recogen información puntual de variables ambientales y sociales que se integran en nuestro proceso de seguimiento a emisores y gestores.

Adicionalmente, llevamos a cabo procesos de relacionamiento con emisores que estuvieron involucrados en controversias, con el objetivo de conocer con mayor detalle cada situación y el plan de trabajo de las compañías para evitar la repetición de aquellas.

Finalmente, avanzamos en la gestión e integración del cambio climático en el ciclo de inversión y en el gobierno corporativo de Protección a través de un proceso de identificación, medición y gestión de estos riesgos. También realizamos ejercicios piloto de medición de la huella de carbono en los portafolios.



Haz **clíc aquí** y conoce la Política de Inversión Sostenible.



Haz **clíc aquí** y conoce aquí las actividades económicamente sensibles de la Política.

Cumplimos con nuestra misión de proteger, desde el presente, el futuro de nuestros clientes en la construcción de su patrimonio

Enfoque de inversión ASG

FN-AC-410a.2

En Protección entendemos que el desempeño financiero, el desarrollo de negocios y la generación de valor de nuestras inversiones pueden verse impactados, positiva o negativamente, por el comportamiento de variables Ambientales, incluido el cambio climático, Sociales y de Gobernanza (ASG). De la gestión de esas variables surgen potenciales oportunidades o riesgos que pueden incidir en nuestro deber fiduciario. Conscientes de este desafío, incorporamos los criterios ASG en la revisión de las oportunidades de inversión, siempre y cuando la naturaleza de cada negocio y mercado así lo permitan.

Nuestro proceso de integración considera el análisis de factores materiales, desde un punto de vista financiero, ambiental y social, en la evaluación cualitativa de oportunidades de inversión.

Adicionalmente, ejecutamos estrategias de formación, tales como:

- > Información obtenida de proveedores externos
- > Cuestionarios de gestión interna.
- > Información entregada directamente por las empresas o vehículos en que la compañía invierte o planea invertir, incluyendo sus gestores o administradores.
- > Contenidos generados por grupos de interés.
- > Espacios de interacción con emisores, gestores, administradores u otros grupos de interés.
- > Matrices de materialidad propias o externas.
- > Fuentes generales de información pública.

Analizamos factores relacionados con cada aspecto de las variables:



Incorporamos los criterios ASG en la revisión de las oportunidades de inversión



Nuestro enfoque incluye directrices de inversión sostenible específicas por clase de activo y por sector

Los criterios ASG son incorporados explícita y sistemáticamente en el análisis y las decisiones de inversión, y aunque en la actualidad no realizamos análisis de escenarios para el perfil de riesgo de futuros factores ASG, nos aseguramos de integrar dichos factores, en línea con las definiciones de los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés).

Cuando se trata de gestión interna, complementamos el análisis financiero tradicional de las inversiones con un análisis de criterios ASG, a fin de obtener un entendimiento más completo de los activos en que invierte la compañía y de los negocios que los respaldan, su capacidad de desarrollar valor en modelos de negocio sostenibles, las fortalezas y riesgos a los que se exponen y las políticas o mecanismos que usan para mitigarlos.

Para las inversiones de gestión externa ejecutamos un proceso de debida diligencia, en el que evaluamos los enfoques utilizados para la inclusión de criterios ASG, tanto en el gestor del producto como en el vehículo de interés, buscando que mantengan una coherencia con los objetivos de Protección en materia de inversión sostenible.

Para esto evaluamos criterios mínimos respecto al estándar de sostenibilidad y proce-

sos de inversión responsable en la cultura organizacional del gestor. Desde finales del 2021, incluimos los resultados derivados de este proceso en las metodologías internas de cuantificación de riesgos con el fin de establecer el apetito de riesgo y establecer, en caso de ser necesario, límites de exposición u horizontes de inversión.

Es preciso anotar que el proceso de integración de criterios ASG también sirve como herramienta para reconocer activos con potencial de generar un retorno atractivo, a un nivel de riesgo ASG razonable. Con esto la compañía pretende un mejor entendimiento de los perfiles de riesgo-retorno de sus inversiones, a fin de causar impactos positivos para los grupos de interés. Generalmente, estos riesgos pueden tener periodos de materialización de mediano y largo plazo, de aquí que resulte de suma importancia el seguimiento que les hacemos en Protección a las inversiones.

Nuestro enfoque incluye directrices de inversión sostenible específicas por clase de activo y por sector. Asimismo, el monitoreo constante de las controversias y su manejo nos permiten identificar riesgos ASG no previsibles que se pueden desencadenar en el periodo de inversión.

EN CIFRAS

Al 22,3 %

de los activos administrados les aplicamos al menos una estrategia de inversión sostenible.

Activos bajo gestión que emplean:

FN-AC-410a.1

Integración de cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo:

USD 3.551
millones

Inversiones temáticas de sostenibilidad:

USD 135
millones

Screening:

USD 2.641
millones



Haz **clic aquí** y conoce el detalle de resultados ASG.

Productos ASG en pensión voluntaria

Contamos con **cinco portafolios**, los cuales contienen instrumentos que, bajo la política establecida, aseguran a los inversionistas que el producto incorpora los criterios de inversión ASG u otro enfoque de inversión sostenible.

- › Acciones EE. UU.
- › Acciones EE. UU. sin cobertura.
- › Acciones en mercados emergentes.
- › Acciones internacionales.
- › Acciones internacionales sin cobertura.

Estos portafolios están compuestos por vehículos que buscan replicar el desempeño de determinados índices ponderando positivamente aquellas compañías que tienen características favorables en relación con temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, y algunos excluyen compañías involucradas con actividades o industrias controversiales.

Asimismo, estructuramos una alternativa cerrada que permite la exposición al mercado de renta variable americano (S&P 500 ESG Index) y europeo (EURO STOXX ESG Leaders 50 Index) con criterios ASG para aprovechar las oportunidades que presentan en el mediano plazo.

Nuestra inversión sostenible en cifras 2022

USD 97
millones

en bonos que contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Propiedad activa FN-AC-410a.3

Creemos que la propiedad activa es una parte fundamental del deber fiduciario. Hemos identificado el ejercicio de derechos políticos (**proxy voting**) y el relacionamiento e involucramiento (**engagement**) como herramientas relevantes para influir positivamente en las prácticas y estándares que siguen las organizaciones en las que invertimos.

Para tal fin creamos la Política de Propiedad Activa, que establece las disposiciones generales en relación con la asistencia a las asambleas de emisores o vehículos de inversión en los que nuestros fondos tengan participación relevante, así como los procedimientos para el ejercicio del voto frente a decisiones materiales y no materiales.

Motivados por el principio de transparencia, y para generarle valor a nuestros grupos de interés, toda la información sobre estos votos es divulgada en nuestro sitio web. Las decisiones materiales tomadas en estas asambleas incluyen cambios de estructura en los órganos de gobierno, reorganizaciones empresariales, ajustes en el capital y cualquier otro aspecto que pueda afectar los intereses económicos de largo plazo de nuestros afiliados.

Nuestra política también plantea los lineamientos respecto a los acuerdos de accionistas y a la elección del revisor fiscal. De igual manera, en cuanto a la Junta Directiva o Consejo de Administración, establece los criterios y procedimientos para la selección, rotación y reelección de sus miembros.



Haz **clic aquí** y conoce la Política de Propiedad Activa.

En el 2022 definimos políticas para la inversión sostenible de modo que incorporen las variables ASG en el ciclo actual y futuro



Frente al involucramiento, estas actividades se orientan, entre otros aspectos, a:

- › Generar conversaciones en torno al desempeño ASG de las inversiones.
- › Promover buenas prácticas o el cierre de brechas en materia ASG.
- › Realizar seguimiento a casos controversiales.
- › Establecer compromisos de mejora.
- › Requerir acciones para gestionar aspectos que puedan afectar la capacidad de los activos para crear valor en el largo plazo.

Los temas materiales que identificamos son un insumo clave para priorizar las temáticas y acciones promovidas con las actuaciones de propiedad activa; esto con el propósito de acompañar y promover transformaciones de mejora antes de optar por procesos de desinversión. Adicional al criterio de materialidad, priorizamos las actividades de involucramiento teniendo en cuenta la capacidad de influencia y los recursos disponibles para realizar un adecuado monitoreo y medición de resultados.

Entendemos que la inversión sostenible es un proceso que evoluciona de acuerdo con las capacidades y las prioridades de cada organización. Del mismo modo, hay una continua innovación en las estrategias, criterios y metodologías, gracias a lo cual evolucionamos hacia las mejores prácticas cada vez que es posible. A fin de seguir avanzando en este proceso, a corto plazo trabajaremos incentivando a los emisores y gestores a mejorar la disponibilidad de información respecto a

la materialidad financiera de variables ASG y su estandarización. También, queremos medir el impacto positivo de nuestras inversiones en la sociedad y el medioambiente.

Finalmente, es vital continuar con el monitoreo de los riesgos asociados a la poca estandarización del proceso de etiquetado de vehículos financieros con temas de sostenibilidad, que conduce al lavado sostenible o lavado verde. A mediano plazo enfocaremos nuestros esfuerzos en la medición financiera de los riesgos relacionados con el cambio climático para todas las clases de activos, así como en medir y cuantificar los riesgos asociados a la transición energética en el mercado local que pueden retroceder o limitar el impacto de los planes de relacionamiento y afectar los retornos de los portafolios •



Se impartieron

562
horas

de formación a distintos equipos en temas de Inversión Responsable.

Sabemos que la inversión sostenible es un proceso que evoluciona con las capacidades y las prioridades de cada organización





La compañía ratificó en el 2019 este compromiso al firmar los Principios de Inversión Responsable de la ONU

CAMBIO climático

El Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) se unió a las alertas de la comunidad científica internacional y demostró que el cambio climático es causado por las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de las actividades humanas. Como consecuencia, el planeta se enfrenta a riesgos provocados por el incremento de eventos climáticos extremos.

Como administradores de fondos de pensiones y cesantías de millones de colombianos, consideramos que el cambio climático puede ser un factor de riesgo para la estabilidad financiera del país. Así las cosas, hemos decidido identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades que, en este sentido, puedan afectar los ahorros de nuestros clientes.

En vista de lo anterior, desde el 2018 Protección contribuye a la transición hacia una economía sostenible y resiliente al clima a través de la Política de Inversión descrita en las páginas anteriores. La compañía ratificó en el 2019 este compromiso al firmar los Principios de Inversión Responsable de la ONU, y desde el 2021 inició un proceso estratégico de la mano del centro de pensamiento sobre acción climática, Transforma, en el marco de la Iniciativa de Divulgación de Activos Climáticos de Colombia (CCADI, por sus siglas en inglés), financiada por el programa UK PACT, lo que nos ha permitido avanzar en las primeras etapas de la construcción de un plan que nos ayude a mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades asociadas a este fenómeno.

Conscientes de la importancia de la información financiera relacionada con el clima, decidimos apoyar las re-

comendaciones del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) porque reconocemos que proporcionan un marco adecuado para la divulgación de los riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático. Por eso, la compañía definió una hoja de ruta para la divulgación de estos asuntos, lo cual implica que en los próximos años, y bajo estos lineamientos, empezaremos a publicar nuestros avances en la incorporación de dichos riesgos y oportunidades, integrados en la gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y definición de metas y métricas. Las anteriores acciones están enfocadas en construir un mejor mañana para nuestros afiliados, inversionistas y demás grupos de interés.

El 2022 representó un año de labor continua y comprometida de nuestro equipo con el objetivo de definir el plan de trabajo de mediano plazo que nos permitirá incorporar las recomendaciones de este equipo en nuestra organización. Gracias a ello, logramos establecer la Declaración Climática, que informa a todas las partes interesadas con las que estamos trabajando en la gestión de riesgos y oportunidades asociados a este fenómeno.

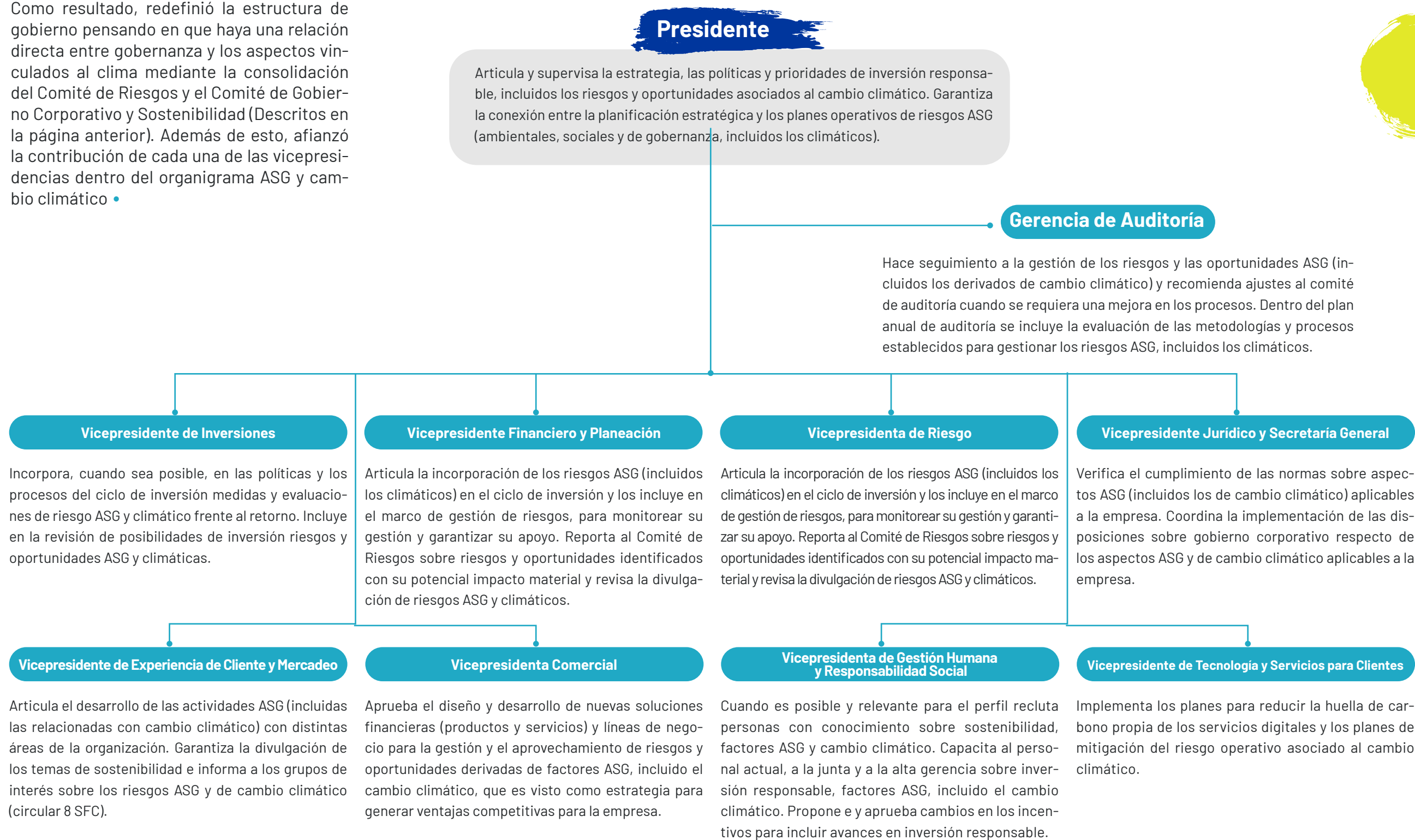
Inicialmente hicimos la identificación de riesgos climáticos para Protección; luego, teniendo en cuenta que los riesgos y oportunidades del cambio climático son inciertos en el tiempo, avanzamos en la comprensión de los diferentes escenarios y horizontes temporales de aquel, lo que nos servirá para determinar la resiliencia de nuestro negocio frente a probables materializaciones. Así, y bajo los lineamientos del TCFD, podremos ir analizando y divulgando los impactos financieros que tendría Protección a causa de eventos extremos tales como inundaciones o sequías.



- 1 Comité de Riesgo**
Discute y aprueba aspectos generales frente a la incorporación de criterios ASG (incluido cambio climático) frente a los distintos tipos de riesgo en el proceso de inversión.
- 2 Comité de Inversiones**
Revisa análisis técnicos sobre evaluaciones de riesgo ASG y climático respecto a su retorno. En las oportunidades de inversión revisa el desempeño en factores ASG.
- 3 Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad**
Supervisa políticas, programas, herramientas, reportes, cumplimiento y desempeño relacionado con los aspectos ASG, incluyendo el cambio climático. Asegura la alineación de la estrategia con las mejores prácticas.
- 4 Comité de Nombramientos Retribuciones y Desarrollo**
Selecciona y valida el programa de incentivos y de evaluación de la junta y de la alta gerencia teniendo en cuenta el desempeño en el avance de la inversión responsable y el manejo de los riesgos ASG, incluido el cambio climático.
- 5 Comité de Auditoría**
Verifica que el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad cumpla con los factores ASG incluidos los relacionados con cambio climático.

Durante el 2022, la compañía reflexionó a fondo sobre cómo integrar los asuntos de gobierno corporativo con los de sostenibilidad. Como resultado, redefinió la estructura de gobierno pensando en que haya una relación directa entre gobernanza y los aspectos vinculados al clima mediante la consolidación del Comité de Riesgos y el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (Descritos en la página anterior). Además de esto, afianzó la contribución de cada una de las vicepresidencias dentro del organigrama ASG y cambio climático •

ORGANIGRAMA:



En 2022 se redefinió la estructura de gobierno corporativo para integrarla a los aspectos de sostenibilidad



ACOMPañAMOS las decisiones

En Protección tenemos el compromiso de acompañar a los colombianos a cumplir sus sueños y metas. Creemos que la mejor forma de hacerlo es brindándoles herramientas, conocimiento y soluciones para que construyan su futuro y generen bienestar financiero.

Trabajamos constantemente para responder a las expectativas de los clientes, para generar valor a sus recursos y establecer una relación de largo plazo. Es así como hemos logrado que el 67 % de ellos sientan que en Protección contribuimos a mejorar su calidad de vida y el 70 % piensen que los asesoramos y acompañamos para que puedan tener una buena vejez.

Estamos convencidos de que las mejores decisiones se toman con base en el conocimiento y de que la educación y la inclusión financiera son claves para el desarrollo sostenible. Por eso, este pilar trabaja por el ODS 10 (reducción de las desigualdades) desde la asesoría objetiva y centrada en lo que es mejor para nuestros clientes, así como en educación e inclusión financiera para incorporar hábitos saludables que los acerquen al cumplimiento de sus propios sueños.

ASESORÍA

Acompañamos a nuestros clientes en la construcción de sus sueños durante los diferentes momentos de la vida. Usamos la cercanía como atributo de marca para conectar a más colombianos con sus propósitos de vivienda, educación propia o para sus hijos, retiro e imprevistos, a través de soluciones de ahorro. Nuestra labor está representada en el diseño y gestión de productos y soluciones; así como en el acompañamiento de cada cliente en la gestión de su portafolio.

El óptimo acompañamiento a nuestros clientes es clave para alcanzar altos niveles de satisfacción y recomendación, razón por la cual nuestros esfuerzos estuvieron enfocados en generar una experiencia agradable, una eficiente atención y en ampliar la cobertura de la oferta de valor agregado.

Protección aumentó su base de clientes en el 2022 en un 6,27 % frente al 2021, lo que supuso el mayor crecimiento en los últimos años y nos ayudó a llegar a cerca de 8 millones de afiliados. Esta relevante cifra nos compromete a conocerlos mejor con el fin de brindarles una oferta de valor cada vez más personalizada.

Nuestra labor diaria está enfocada en entender con mayor profundidad las necesidades de nuestros clientes; así, en el 2022, apoyados en herramientas tecnológicas y analítica de datos, construimos nuevas capas de segmentaciones y atributos de clientes, lo cual nos ha servido para impactar positivamente el despliegue de la oferta en distintas campañas y canales comerciales.

**Nos enfocamos
en entender en
profundidad las
necesidades de
nuestros clientes
para impactar
positivamente la
oferta que
les brindamos**

CIFRAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

Más de

120.000

empleadores consignaron las cesantías de sus trabajadores en Protección. Somos la AFP de mayor crecimiento en recaudo, con una participación en el mercado del 39,4 %.

63.000

clientes nuevos en las soluciones de ahorro con propósito. Así consolidamos la promesa de acompañar a nuestros clientes en la construcción de su futuro.

60.000

afiliados cumplieron el sueño de pensionarse, mientras que 28.559 afiliados recibieron devolución de saldos.



Datos relevantes de Ahorro e Inversión

- › **Liderazgo en opinión pública** en el tema de inversión sostenible a través de publicaciones en varios medios del país, de la participación en eventos de la industria, tales como Portafolio Summits Colombia 2022 y los organizados por Asofondos.
- › **Desarrollo y fortalecimiento** de nuestras políticas de conveniencia e idoneidad (*suitability*), marcos de perfilamiento de personas y productos, y protocolos de exposición a riesgos y asesoría. Así estamos garantizando que los recursos de nuestros clientes estén bien administrados e invertidos, a fin de que ellos puedan cumplir sus metas.
- › **Desarrollo de nuevos territorios de asesoría en gestión patrimonial.** Jugamos un papel importante en la planeación tributaria, fiscal y sucesoria gracias al acompañamiento que les ofrecemos a nuestros clientes con diferentes soluciones. Una de ellas es Legado, una herramienta con la cual

acompañamos en la construcción de futuro a 297 clientes y sus seres queridos en el 2022. Además, mejoramos el proceso de esta solución: facilitamos el entendimiento para ellos y gestionamos proactivamente el efecto de las decisiones en materia regulatoria que se han presentado.

- › **Nuevas alternativas de inversión.** En el contexto político y económico del país del 2022, Protección dispuso 38 alternativas cerradas de inversión para los clientes, con un recaudo cercano a los 1,7 billones de pesos, gracias a lo cual protegieron sus inversiones en diferentes activos, en especial sobre la renta fija, que presentó condiciones favorables para la diversificación del portafolio.

- › **Planes institucionales.** Como parte de la oferta para las empresas, en el 2022 trabajamos en mejorar la herramienta de venta que será lanzada en el 2023 con la llegada del ahorro voluntario a los clien-

tes; así habilitaremos canales comerciales que se traducirán en mayor cobertura y masificación de este producto.

- › **Gestión pro.** El modelo de delegación para construir patrimonio tuvo importantes avances en la experiencia de suscripción al servicio, lo cual permitió vincular nuevos clientes y mejorar el relacionamiento con los ya existentes.

Gestión eficiente del portafolio

Con el fin de garantizar una óptima gestión de los recursos de los clientes dentro de nuestros diferentes planes, alternativas y portafolios, hemos establecido estrategias que ayudan en la toma de decisiones, tales como el Modelo de Gestión para la Asesoría, el mejor entendimiento de los productos y la excelencia en la asesoría pensional, tributaria y financiera. Aquí podrás conocer el detalle de cada una de estas estrategias •



Haz **clíc aquí** y conoce la gestión eficiente del portafolio.



Estamos convencidos de que las mejores decisiones se toman con base en el conocimiento y de que la educación y la inclusión financiera son claves para el desarrollo sostenible



Acompañamos las decisiones en cada etapa de la vida

Para los jóvenes

La plataforma **#TalentoSiHay** ayuda al desarrollo de su talento profesional y forma jóvenes en habilidades de la cuarta revolución industrial, de modo que encuentren un empleo afín a estas competencias.

Beneficios

En esta plataforma tienen acceso a cursos gratuitos y contenidos de su interés con marcas aliadas, red de contactos para el empleo y herramientas para la vida laboral.



Haz **clik aquí**
y conoce
#TalentoSiHay

Para los intermedios

La plataforma Toma el Control de tus Finanzas ofrece consejos prácticos para incorporar buenos hábitos en la gestión de las finanzas personales. Incluye retos, recomendaciones de expertos, webinars, infográficos y acceso a nuestros productos de ahorro. Permite conocer la red de aliados en la asesoría para la compra de vivienda o para gestionar el historial crediticio.

Beneficios

Cuando los clientes están sensibilizados en educación financiera, la plataforma les permite acceder a qip, solución de nuestro aliado SUAM que complementa la gestión con herramientas prácticas de ahorro.

7.645

clientes han recibido el acompañamiento financiero y pasaron a ser ahorradores en este producto.



Haz **clik aquí**
y conoce el detalle de Toma el Control de tus Finanzas.

Para los mayores que están cerca de la jubilación

Sensibilizamos sobre el futuro a quienes se acercan a la edad de pensión, gracias a programas prepensionales que promueven actividades para un uso óptimo del tiempo y de del dinero cuando lleguen a esta etapa de sus vidas.

5.044

personas de este segmento se beneficiaron de estos programas durante 2022.

Beneficios

- Estudio etnográfico para la identificación de sus necesidades.
- Creación del plan de anticipación pensional.
- Dos charlas del plan prepensional, con más de 1.100 inscritos.
- **1.300 personas** participaron en el **Laboratorio de Talento**, en su módulo educativo Fortalecimiento para la Empleabilidad 60+.
- Miniserie web **La nueva oficina**, dedicada a la etapa prepensional y con alcance de **12,7 millones de cuentas**.
- Realización de eventos y programas virtuales en la alianza Arati, con una participación superior al 15% de adultos mayores.



Haz **clik aquí**
y mira la miniserie.

Para los mayores en edad de jubilación

Para quienes arriban a su edad de jubilación existe Activo, un programa que integra eventos, contenidos de su interés y estrategias enfocadas en la educación y empleabilidad para mayores de 60, bienestar financiero e integral, entre otros temas.

¿Qué beneficios les brindamos?

Los adultos mayores acceden a los servicios de Arati, plataforma ofrecida en alianza con Sura en la que encuentran, por ejemplo, tutores en tecnología o acompañantes para sus actividades cotidianas (ir al médico, al supermercado...).



Haz **clik aquí**
y conoce el detalle
de Activo.

Cada etapa de la vida es trascendental, Protección ofrece soluciones para nuestros afiliados en cada una de ellas.

Soluciones para las empresas



Haz **click aquí** y conoce el detalle del programa Bienestar On.

Bienestar On ofrece oportunidades a nuestros clientes empleadores, con las cuales hemos podido trascender el acompañamiento que brindamos como aliados en la gestión del día a día con la atracción y desarrollo de su talento y la generación de bienestar entre sus colaboradores.

Durante el 2022, Bienestar On fue el programa con mayor usabilidad de Universidad Protección, y más de 300 empresas realizaron la ruta de aprendizaje para el fortalecimiento de competencias.

Las actividades de este programa se enfocan, entre otros aspectos, a:

› **MasterClass Digital 2022.**

6.500 empresas impactadas, con un incremento del 56 %.

› **Lab de Talento.**

Más de 10.000 personas en la comunidad, cerca de 314 empresas, 592 conexiones, y una monetización de 244 millones.

› **Programa Prepensional.**

41 empresas finalizaron el curso para empleadores y más de **1.100 empleados** se conectaron a los ciclos webinar en vivo.



**Más de 300
empresas
hicieron parte
del programa
Bienestar On con
actividades para
fortalecer las
competencias
de sus
colaboradores**



EDUCACIÓN financiera

Estamos convencidos de que la educación financiera es fundamental para incorporar hábitos y tomar decisiones que aporten al bienestar actual y futuro de los colombianos, al permitirles conectar con el momento de vida de cada uno y con sus sueños. Queremos estar presentes en su proceso hacia la pensión, en la educación de sus hijos y en la gestión de su patrimonio.

Una buena educación financiera se traduce en un cliente mejor informado y que sabe tomar las decisiones que más lo benefician. Nuestra compañía promovió en el 2022 iniciativas que impactaron a más de 28 millones de colombianos.

Nuestro programa de bienestar y educación financiera incluye eventos, herramientas y soluciones para el consumidor financiero. Está conformado por iniciativas como **Universidad Protección**, que brinda contenidos de aprendizaje pensional, tributario, financiero y de desarrollo de competencias; **Toma el Control de tus Finanzas**, una plataforma que ofrece herramientas prácticas para promover hábitos financieros saludables; **Plan Cercanía**, compuesto por iniciativas de escucha abierta y estrategias de educación pensional que impactan el bienestar financiero de las personas en sus ciclos de vida; **La nueva oficina**, una serie web que sirve para conectar con nuevas audiencias mediante un canal empático y funcional para sus intereses.

Finalmente, para clientes inversionistas ofrecemos asesoría experta, pedagogía y acompañamiento, lo que nos ayuda a cuidar la confianza a partir del entendimiento del negocio. Es así como aprovechamos nuestro conocien-

to para explicar por qué a veces hay diferencia entre la expectativa del cliente y el resultado entregado, un aspecto inherente al negocio.

En sinergia con Asofondos continuamos trabajando por el cuidado de la reputación del sistema de ahorro individual y por la profundización en el conocimiento de los colombianos sobre la importancia de decidir informada y oportunamente, por medio de campañas como **Elige lo Mejor para Ti, Mata el Mito, Ven te Digo y Profe Pensional**. Asimismo, participamos en el debate público y mantenemos una escucha social activa, que nos permite liderar conversaciones sobre el futuro del sistema de protección a la vejez, con una vocería soportada en el amplio conocimiento del sistema y en un firme propósito de proteger el ahorro de los colombianos.

En sinergia con Asofondos continuamos trabajando por el cuidado de la reputación del sistema de ahorro individual





Convencidos de la importancia del ahorro, promovemos entre nuestros clientes un uso responsable de sus recursos. Tenemos varias iniciativas:

La nueva oficina

Nuestra serie web con foco en educación pensional. En el año 2022 presentamos la segunda temporada, donde, en formatos de entretenimiento, hablamos sobre los tipos de pensiones y sobre todo lo que una persona debe tener en cuenta durante los años previos a esta etapa.

Para el cierre llevamos a cabo una jornada especial de Protección Responde, en la que contamos con:

- 9.100 conexiones y 434 preguntas.
- 4.936 visualizaciones posteriores al capítulo final.

Alcance total en toda la serie de

11.839.007

personas.

Plan Cercanía

Llevamos a cabo campañas de educación pensional, educación financiera, y colaboración con el gremio.

- Date Cuenta. **9.900.136** usuarios interactuaron con la iniciativa.
- Mes del Ahorro. Tuvimos un alcance de **16.272.912** personas.
- Educación pensional a través de redes sociales.

Alcance de

638.667

personas en el último semestre.

Toma el Control de tus Finanzas

- **261** asesorías gratuitas.
- **11 millones de pesos** entregados a los clientes en asesorías financieras y charlas en vivo gratuitas.

2.601

visitas al *showroom* de la plataforma digital.



Con mucha satisfacción, también reportamos que en el 2022 la Superintendencia Financiera otorgó a nuestra compañía el **Sello de Educación Financiera**, que certifica a las entidades vigiladas y a los gremios del sector. Este sello reconoce nuestro compromiso para crear estrategias que impartan adecuadamente contenidos de educación económica a los consumidores y demás grupos de interés, bajo esquemas de transparencia, idoneidad, generación de confianza y cobertura.

Un gran reto para el 2023 en materia de educación financiera es continuar fortaleciendo la cultura del ahorro en la sociedad, entendiendo que cuando una persona es consciente del bienestar que le trae a su vida este hábito, eleva su capacidad de ahorro y disminuye el gasto. Sabemos que, en un año marcado por grandes retos económicos y sociales, se vuelve fundamental retornar a la cultura del ahorro para mantener el bienestar financiero de miles de familias en Colombia.

Hoy más que nunca, nuestra invitación es a mantener una mirada optimista con proyección de futuro, y a trabajar por hacer del ahorro y la inversión un hábito que se convierta en el mejor aliado de los colombianos para la construcción de sus sueños •

EN CIFRAS



28.163.654

Clientes impactados con los programas.



182.000.000

Monto invertido en programas de educación financiera.

Hoy más que nunca, nuestra invitación es a mantener una mirada optimista con proyección de futuro



Ofrecemos productos y servicios financieros diseñados para que cualquiera pueda acceder cuando y como lo requiera

INCLUSIÓN financiera

Tenemos el compromiso de acompañar las decisiones de nuestros clientes sin importar sus condiciones. Por eso nos preocupamos por conocer y entender sus necesidades cuando diseñamos los productos, servicios y soluciones que queremos entregarles. Asimismo, creemos que la inclusión financiera es el camino apropiado para llegarles con la mejor atención posible a las poblaciones más remotas, así como a las más vulnerables y a las que no saben mucho sobre este tema o, por alguna condición de discapacidad, no tienen acceso a estas soluciones.

Las herramientas, los productos y los servicios financieros que habilitamos para la utilidad de las personas y las empresas están diseñados para que cualquiera pueda acceder cuando y como lo requiera. Además, nos aseguramos de contar con un talento diverso, que incluya distintas miradas, lo cual se ha convertido en uno de los pilares de la estrategia de sostenibilidad.

Así mismo, apostamos por un talento diverso e inclusivo, tanto dentro como fuera de nuestra compañía. En línea con el propósito y la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, trabajamos por potenciar el talento diverso en nuestros empleados, y por sensibilizarlos frente al tema y crear una cultura inclusiva. Como parte de las actividades desarrolladas en este eje, destacamos el curso Equidad, Diversidad e Inclusión, que forma parte de nuestra plataforma de aprendizaje para los colaboradores comerciales y de servicio, y la creación del **Manual de comunicaciones inclusivas**.

Además, este año decidimos apoyar la labor de la Fundación Best Buddies Colombia, que trabaja por la generación de oportunidades para la población con discapacidad intelectual y por mejorar su calidad de vida. Creamos

un programa de inclusión social y voluntariado con nuestros colaboradores, que busca modificar su percepción respecto a esta población mediante actividades lúdicas, de manera que los participantes se conviertan en gestores sociales que sean difusores del respeto y el reconocimiento de la diversidad humana.

Por otro lado, subrayamos la participación de la compañía en la medición del Ranking PAR, un diagnóstico con reconocimiento en el ámbito nacional que analiza la equidad de género y la diversidad en las empresas privadas. Los resultados de este ejercicio los tendremos en 2023, y esperamos que reflejen la labor que hacemos con el apoyo de todos los colaboradores y la guía de la Alta Dirección.

SiempreActivo

Para llegar a los clientes mayores de 55 años, se crea SiempreActivo, una solución de ahorro voluntario enfocada en tres pilares claves de envejecimiento activo: bienestar financiero, participación social y disfrute productivo del tiempo libre.



7.337

Afiliados beneficiados

Avanzamos en la digitalización de nuestro servicio

Cerca del 95 % de las transacciones que realizan nuestros clientes son efectuadas a través de los canales digitales; con ello ratificamos la apuesta que hemos hecho en los últimos años por sostener una visión estratégica de transformación digital. Así, en el 2022 fueron evidentes los resultados que hemos obtenido tras superar la pandemia.

Con esto hemos facilitado el acceso a nuestros servicios por medio de los dispositivos electrónicos: trámites sencillos y seguros que optimizan los tiempos de sus gestiones, ya que pueden hacerlos desde el lugar donde estén, incluso fuera del país.

La arquitectura de nuestros canales ofrece una capa de autoservicio fácil de ubicar en cualquiera de los medios que tenemos a disposición: portal web, app, línea de servicio, oficinas físicas (en las zonas "Hazlo tú mismo") o WhatsApp (chatbot). Además, en estos canales contamos con un esquema de rescate digital, es decir, una solución que el cliente puede obtener por sí mismo mediante la orientación que le brindamos cuando tenga alguna dificultad para el cierre de la transacción. Con esto generamos cercanía y acompañamiento en todo momento.

Esta infraestructura nos permite cubrir las necesidades de los clientes sin que estos tengan que acudir a una sucursal física. Para el restante 5 % de usuarios que no podemos atender por estos canales, tenemos la asistencia telefónica, por videollamada, chat asistido o las oficinas de Protección.

EN CIFRAS

3.378.721

usuarios únicos atendidos por nuestros canales de servicio.

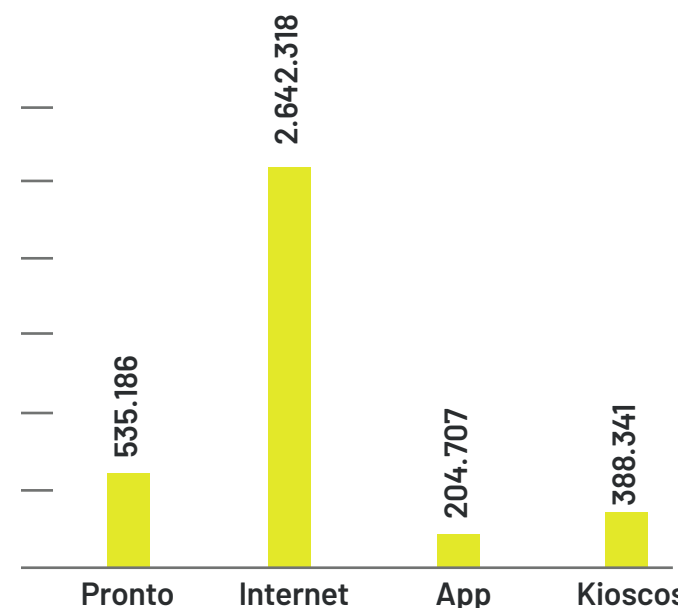
56,5 %

de nuestros clientes tienden a preferir los canales digitales o de autoservicio, y estos tienen una calificación promedio de 80,12.



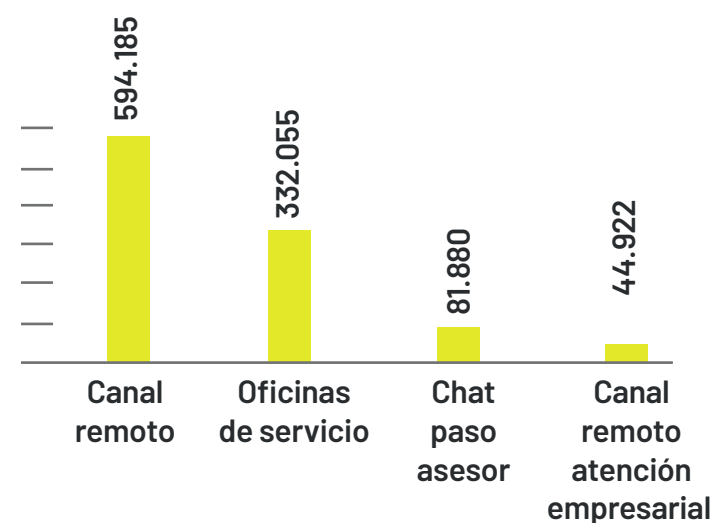
Usuarios atendidos por los diferentes canales

Canales digitales



Opción autoservicio no digital (IVR): **331.510**

Canales asistidos



*Número de usuarios únicos, no el total de transacciones, ya que un cliente puede realizar transacciones en uno o más canales.



Cerca del 95 % de las transacciones que realizan nuestros clientes son efectuadas a través de los canales digitales

Trabajamos para que nuestros productos y servicios estén disponibles cuando los clientes los necesiten

Oportunidades para los clientes no bancarizados

Los clientes que no tienen acceso a productos bancarios pueden hacer pagos en otros canales: así cumplimos la promesa de ofrecer opciones de pago. Quienes así lo requieran pueden pagar a través de Pagafácil, Reval y Multipagas, o de bancos aliados como Davivienda y Bancolombia si desean cancelar en efectivo.

Gracias a los corresponsales bancarios, llegamos a

179 municipios, en 33 departamentos.

Afiliación digital

Este es el camino más simple que les ofrecemos a quienes recién comienzan su trayectoria laboral y nos permite tener presencia en aquellos lugares donde no contamos con instalaciones físicas.

2.197

personas comenzaron un plan de ahorro por este canal.

Servicios al alcance de todos

Trabajamos para que nuestros productos y servicios estén disponibles cuando los clientes los necesiten, en cualquier momento y lugar, con la posibilidad de afiliarse a pensiones obligatorias, ahorro e inversión.



Transacciones por la app

9.156.715



Conversaciones con Pronto desde el portal

913.847



Conversaciones por WhatsApp

375.101



Videoasesorías

49.593





Rediseño del sitio web

Con el propósito de mejorar la experiencia en los canales digitales, rediseñamos en su totalidad el sitio web proteccion.com, el cual ahora los clientes pueden personalizar de acuerdo con sus preferencias particulares, segmentando aquellos contenidos que son de su interés a fin de encontrar, de forma más fácil y rápida, la información que necesitan.

Estas mejoras fueron basadas en pruebas y ensayos con grupos de clientes, teniendo en cuenta tendencias de usabilidad y enfocándonos en sus necesidades. El proceso de renovación también tuvo en cuenta criterios de inclusión con variables como la edad, la condición laboral, su identidad de género u origen. Así que en el 2022 desarrollamos

algunas funcionalidades particulares para usuarios con alguna discapacidad física o cognitiva, de suerte que hallaran una mejor experiencia de navegación en el sitio:

- › **Implementamos el atributo ALT**, o texto alternativo, para todas las imágenes de los contenidos del portal. Mediante un software de lectura, las personas con discapacidad visual pueden obtener información más completa en el sitio.
- › **Incluimos una barra de opciones de accesibilidad**, mediante la cual los usuarios pueden ajustar la configuración del texto de acuerdo con sus necesidades (tamaño, interlineado y contraste); incluso, pueden elegir la opción de navegar la página en modo oscuro, opción especial-

mente útil para quienes padecen ciertas dificultades visuales.

- › **Ofrecemos navegación mediante el teclado** para facilitarles a quienes no tengan un mouse la experiencia en el sitio, sin limitantes de *hardware*.
- › Desarrollamos otras funcionalidades, como el **"Glosario"**, para que los usuarios conozcan la definición de ciertos términos.
- › Tenemos disponible la **transcripción de videos** para facilitarles la experiencia a las personas con discapacidad auditiva.
- › Usamos **imágenes incluyentes** que acompañan los contenidos del sitio para mayor diversidad e identificación •

Nuestros canales cuentan con protocolos de atención inclusiva, están habilitados para facilitar cada proceso y garantizar una interacción eficiente



CREAMOS CAPACIDADES para el desarrollo de la sociedad

Sabemos que el bienestar social no depende únicamente de las decisiones de los individuos, sino de las dinámicas complejas de la sociedad y de los contextos en los que se insertan; por esto, y con el fin de impactar el desarrollo sostenible del país, Protección En Protección trabajamos directamente por el **ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)**.

EMPLEABILIDAD

Nuestras iniciativas de empleabilidad fomentan el conocimiento y la creación de habilidades, competencias y herramientas que le sirvan al usuario para ser más competitivo y, por consiguiente, alcanzar sus metas, sueños y propósitos. El empleo digno apalanca el crecimiento económico del país y el desarrollo de la sociedad, por lo cual buscamos generar oportunidades laborales no solo para nuestros colaboradores, sino asimismo para clientes y no clientes.

EN CIFRAS



1.810
empleados.



93 %
de los empleados tienen contrato fijo o a término indefinido.



64 %
de los empleados y 56 % de los directivos son mujeres.



1.810
colaboradores recibieron formación durante el año.

65 horas de formación al año en promedio por colaborador.



8,7
años es la antigüedad promedio por colaborador.



1,9 %
es la tasa global de ausentismo.



1.551
evaluaciones de desempeño.



Haz **clik aquí** para conocer más sobre nuestros colaboradores.

Apalancamos las distintas dimensiones de la sostenibilidad y apostamos por un futuro que se construye desde hoy



Desde nuestro rol de empleador, y en el ámbito interno de la compañía, nos enfocamos en atraer y desarrollar el talento idóneo, en planear y habilitar el equipo que necesitamos para afrontar los retos del futuro, reconectar con los equipos y acompañar el bienestar integral de todos los miembros de Protección.

Somos conscientes de que la cultura organizacional es clave a la hora de cumplir con lo que nos proponemos, y por eso hemos evolucionado hacia una cultura que nos lleva a construir el futuro que queremos.

Establecimos seis pilares:

- 01 Liderazgo
- 02 Experiencia del colaborador
- 03 Sostenibilidad
- 04 Innovación
- 05 Mindset ágil
- 06 Foco en el cliente

Por un liderazgo consciente

Promovemos que nuestros líderes actúen conscientemente, para que movilicen la estrategia y la cultura corporativa. Pensando en esto creamos el programa de liderazgo ejecutivo 5C's, por medio del cual los capacitamos en temas de tendencia laboral y de negocio, y les brindamos un acompañamiento constante con el fin de generar conexiones y oportunidades de desarrollo individual y colectivamente.

En el mismo sentido, hemos llevado a cabo una estrategia de acompañamiento integral y articulada con todos los compañeros para mejorar su alistamiento y ofrecerles el acceso a nuevos conocimientos y a capacidades críticas. Lo hacemos desde la atracción y la transformación de perfiles, así como desde ejercicios de aprendizaje y desarrollo.

El objetivo es fomentar entre nuestros colaboradores la adquisición de nuevas capacidades que les permitan fortalecer sus habilidades y, a su vez, prepararnos para los retos que trae el futuro. Por eso gestionamos el conocimiento y potenciamos el desarrollo interno de los equipos:

- › Creamos la Comunidad de Experiencia Digital. En esta, 51 colaboradores se encargan de transferir sus conocimientos a aquellas áreas que no tienen incorporado un propósito digital en su estrategia, a fin de que, a partir de estas nuevas capacidades, puedan resolver los retos del día a día. Algunos de los temas tratados: UX, UI, redes sociales, *inbound marketing*, *growth hacking*, analítica web, entre otros.
- › Establecimos una alianza con Bancolombia para crear Orleans, un club de innovación en el que inspiramos a nuestros colaboradores

para que desarrollen y afiancen sus conocimientos sobre este tema, y así puedan ser partícipes del establecimiento de nuevas capacidades en sus áreas.

522

empleados participaron en el Club de Innovación Orleans (30 % del total de la compañía).

10 %

de nuestro talento adquirió una nueva capacidad.

27 %

participa en roles ágiles para iniciativas estratégicas.

Tenemos programas de desarrollo y formación para los empleados en temas como *coaching*, construcción de planes de desarrollo, liderazgo ejecutivo y acompañamiento emocional.

4.424

participaciones de colaboradores en estos programas.

Promovemos que nuestros líderes actúen conscientemente para que movilicen la estrategia y la cultura corporativa



**En el 2022
impactamos a
19.850 personas,
con un índice de
4,5 sobre 5,0 en
su evaluación de
satisfacción**

Programas de formación técnica y de desarrollo de habilidades comerciales, y cursos virtuales sobre tendencias del negocio y certificaciones de conocimiento.

6.244

**participaciones de
colaboradores en estos
programas.**

Pensando en el bienestar de nuestros empleados y en que gocen de todas las facilidades para desempeñar su trabajo en condiciones dignas, en Protección contamos con un catálogo de beneficios, algunos de ellos extensibles al grupo familiar primario.

Modelo híbrido organizacional. Nuestros colaboradores tienen la oportunidad de trabajar con flexibilidad y elegir entre varias opciones: alternar tres días de trabajo en casa y 16 horas en la oficina, comprimir su jornada laboral, tomarse el día libre en su cumpleaños, acceder a licencias y permisos por maternidad o paternidad, lactancia, estudio, fallecimientos de familiares o mascotas, matrimonios, mudanzas... También tienen derecho a beneficios sociales, como auxilios para pólizas de salud y de hospitalización, seguros, educación, nacimiento de hijos, préstamos de vivienda y afiliación al Fondo de Empleados.

Por último, cuentan con el programa Bienestar Consciente, que contempla acciones dirigidas a asegurar el bienestar de todos los colaboradores en cuatro frentes: bienestar integral de la salud física; bienestar emocional; bienestar de las relaciones, y bienestar financiero.

Medición de cultura organizacional

En el 2022 realizamos la medición de cultura organizacional con Rankmi, una herramienta propia con la cual, además de obtener el indicador general, analizamos pilares como la adherencia a los principios corporativos, la sostenibilidad con mirada a largo plazo, la orientación al cliente, la confianza, la flexibilidad, adaptabilidad e innovación, y el foco en las personas.

8,6/10

**Puntaje general de la cultura
organizacional.**

Pensamos en la empleabilidad de nuestros clientes

Acompañamos las decisiones de nuestros clientes y fortalecemos sus capacidades y habilidades en educación y empleo por medio de iniciativas propias y a través de convenios o alianzas con terceros que les ayudan a construir el futuro que desean.

Organizamos espacios como el Master-Class Digital, el Lab de Talento y el Mes del Ahorro, a los cuales invitamos a los afiliados para que disfruten, aprendan y adquieran nuevas destrezas.

Nos hemos articulado con algunas cajas de compensación y bolsas de empleo para promover oportunidades laborales entre los afiliados, enfocándonos en distintas poblaciones. Así ocurrió con Comfama, entidad junto

a la cual realizamos Talento Dorado, una iniciativa que sirvió a clientes mayores de 50 años para fortalecer capacidades que los ayuden a encontrar dichas oportunidades.

En ese mismo sentido, con Talent Pitch consolidamos una comunidad de 5.000 miembros, a quienes compartimos información de valor para crear conexiones laborales con empresas como Protección. A su vez, con las comunidades en redes sociales de **#TalentoSiHay** y Telegram compartimos ofertas de empleo de nuestros aliados.

Por segundo año consecutivo organizamos el Lab de Talento Protección, un espacio digital en el cual posibilitamos el encuentro entre las empresas que tenían vacantes disponibles y quienes estaban en la búsqueda de empleo.

EN CIFRAS

Lab de Talento Protección

6.038.589
Alcance

7.425
Asistentes

592
Conexiones

Para las empresas mantenemos la Universidad Protección, una plataforma de aprendizaje en la que impulsamos el desarrollo de sus equipos de trabajo, con contenidos y herramientas de bienestar personal, financiero y de fortalecimiento de las competencias que más demanda tienen en el mercado laboral actual.

Por otro lado, en Protección estamos del lado de los emprendedores y de la innovación, por lo cual apoyamos el fortalecimiento de este ecosistema en el país. Creamos **Startup Friendly**, una iniciativa con la que buscamos habilitarles posibilidades para que tengan el equivalente a su primer empleo, pues seremos su primer cliente, con el fin de que puedan facturar, vender, evolucionar, equivocarse, y que, así, superen el llamado *valle de la muerte*, es decir, que sobrevivan en el mercado con validación de mercado, crecimiento real y facturación •

EN CIFRAS

24

Webinar

226

Charlas dictadas por formadores.

9.350

Asistentes

4,74

Calificación promedio.

Cerramos una alianza con la ANDI para lanzar el sello Startup Friendly, con el cual queremos promover en este ecosistema las buenas prácticas y aportar al tejido emprendedor nacional.

En el 2022 logramos los siguientes resultados:

- › Onboarding rápido: 65 % de reducción en los tiempos de contratación.
- › Posibilidad de probar su propuesta de valor con Protección.
- › Acceso a una red de empresas y visibilidad con SUAM y la ANDI.
- › Patrocinio de eventos como Start Co.
- › Plan de mentorías según temáticas definidas por las startups.



EN CIFRAS

52

startups ingresaron a Startup Friendly.

12

alianzas activas.

Reducción de

80 a 30

días en el tiempo de inicio de pilotos funcionales.

15 %

aumentaron sus ingresos.



Somos conscientes de que la cultura organizacional es clave a la hora de cumplir con lo que nos proponemos



Priorizamos acciones para fortalecer la empleabilidad y la educación como pilares fundamentales para el desarrollo del país

INVERSIÓN social

En Protección somos conscientes de la realidad del país, con todos sus matices, y queremos contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades a las que impactamos mediante la creación de capacidades para su desarrollo y futuro. Adoptamos la responsabilidad social corporativa como una parte fundamental de nuestra misión y la enfocamos basados en cuatro componentes: bienestar para las personas mayores, educación, empleabilidad y medioambiente.

Promovemos actividades orientadas a estos focos y contamos con la participación activa de nuestros empleados a través de campañas de donación, jornadas de voluntariado, entre otras. Estas son causas que requieren una atención puntual y rápida, y con las cuales estamos siempre comprometidos.

Durante el 2022 priorizamos acciones orientadas a fortalecer la empleabilidad y la educación como pilares fundamentales para el desarrollo económico del país que apuntan a elevar la competitividad y a optimizar la armonía con los grupos de interés. Así que continuamos fortaleciendo programas para favorecer la permanencia escolar y el modelo de educación flexible, otorgamos créditos y formación

para el empleo en temas relacionados con la Cuarta Revolución Industrial para jóvenes de Medellín y, gracias al programa de voluntariado, trabajamos para construir habilidades estratégicas y prácticas sostenibles en pymes y organizaciones sociales.

Una serie de alianzas nos sirvieron para aportarles al desarrollo empresarial y a la empleabilidad, generando así valor compartido, con resultados muy importantes. Por ejemplo, logramos mayor cobertura en otros territorios gracias a programas como Capitalismo Consciente, Desarrollo Empresarial y al proyecto Sumanti, el cual, con la labor conjunta de Comfama, Sura Asset Management, Ruta N y Protección, entregó 62 oportunidades de formación especializada en habilidades para la Cuarta Revolución y conexión con el empleo. También fue posible que 440 jóvenes y docentes de Medellín recibieran asesoría y acompañamiento en sus proyectos de investigación escolar y habilidades STEM (*sigla en inglés para ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas*).

Acciones que nos llenan de orgullo

Crear capacidades para el desarrollo de una sociedad es aprender a convertir en realidad los sueños colectivos. En Protección vibramos con la oportunidad de hacer un aporte sustancial en la transformación de muchas comunidades. Algunos de los programas de voluntariado que ejecutamos durante el año:

Aprender en el Campo

fue una experiencia de aprendizaje compartido que permitió a voluntarios aprender de las comunidades rurales y a los beneficiarios intercambiar saberes.

Fueron beneficiadas 320 personas.

Mentorías para el Desarrollo Empresarial

sirvió para que 113 empresarios pyme y organizaciones sociales aprendieran el concepto de **capitalismo consciente**, una nueva mirada para hacer crecer los negocios de una manera sostenible.

Inclúyete

es un programa que prepara, motiva e inspira a personas con discapacidad intelectual a que emprendan la búsqueda de una oportunidad laboral.

Fueron beneficiadas 199 personas en el 2022.

El programa de voluntariado empresarial contó con la participación de **260 voluntarios**, que donaron más de **968 horas en distintas actividades** y que beneficiaron directamente a **2.468 personas** y **17 organizaciones**. Algunas de las actividades de voluntariado empresarial fueron las mentorías con impacto social, el desarrollo empresarial y los programas Aprender en el Campo y Juntos por el Adulto Mayor. Tuvimos la posibilidad de incorporar el voluntariado en formatos virtuales, gracias a lo cual ampliamos la oferta a otras ciudades y territorios, para un crecimiento del 120 % en la participación respecto al año anterior.

Implementamos iniciativas enfocadas en promover la inclusión y el desarrollo de habilidades, la adaptación sociolaboral y la empleabilidad de personas con discapacidad o que son parte de grupos poblaciones en situación de vulnerabilidad. Es el caso de seis madres adolescentes que recibieron un plan de formación para habilidades en desarrollo de software y mercadeo, y de 229 jóvenes en situación de discapacidad que recibieron acompañamiento en habilidades para el empleo y su proceso de adaptación al mundo laboral. Adicionalmente, con los aportes en dinero hechos por **320 colaboradores**, sumados a los de Protección, **81 maestros** y **1.782 estudiantes** del país se beneficiaron con un programa de modelos educativos flexibles.

El 2023 es un año que nos plantea retos muy interesantes, dentro de los cuales continuaremos con nuestro compromiso de favorecer la empleabilidad de los jóvenes por medio de la educación y la formación, con las habilidades del futuro y la conexión con el empleo.

Todo lo haremos al tiempo que seguiremos implementando acciones para sensibilizar a los colaboradores y sus familias alrededor de estos temas •



Crear capacidades para el desarrollo de una sociedad es aprender a convertir en realidad los sueños colectivos



FORTALECEMOS la institucionalidad

Fortalecer la institucionalidad nos permite apalancar las acciones en los demás pilares e integrar las iniciativas de todas las dimensiones de nuestro trabajo. Para avanzar debemos ser parte de las conversaciones de país y políticas públicas, privilegiar las acciones colectivas y estar dispuestos a confiar y fortalecer las instituciones. Por esto impulsamos su fortalecimiento y el cumplimiento del último de los ODS (17): alianzas para lograr los objetivos, a través de la participación en las dinámicas públicas y de las buenas prácticas de gobierno corporativo.

DINÁMICAS públicas

En materia de institucionalidad, democracia y desarrollo, mantenemos firme nuestro propósito de ser una organización que escucha y dialoga para construir futuros posibles. Hemos asumido un rol activo en la construcción de país por medio de espacios de conversación que ayuden a afrontar los retos del bienestar colectivo futuro. Lideramos la creación del diálogo con rigurosidad técnica, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista y cuestionándonos sobre los retos de dicho bienestar.

Como administradores de fondos de pensiones no fuimos ajenos a la incertidumbre económica y a los retos que afrontaron los mercados financieros durante el 2022. El

desempeño de los mercados se vio impactado por factores externos como la variabilidad inflacionaria, los movimientos sobre las tasas de interés y la desaceleración. Nos afectaron particularmente los descensos en los índices de ahorro por parte de los afiliados. Sin embargo, insistimos en que el ahorro pensional se construye durante varios años y, por lo tanto, debe analizarse desde la perspectiva de las ventanas acordes, es decir, las de largo plazo.

Este contexto nos exige estar atentos ante las señales que emite el mercado, pero, además, a los mensajes, propuestas, proyectos o iniciativas que discuta el Gobierno y que puedan incidir en los recursos que tenemos bajo nuestra gestión y en la forma como opera el negocio.

**Estamos
atentos a los
mensajes,
propuestas,
proyectos o
iniciativas que
discuta
el Gobierno**



Hechos destacados de nuestra gestión

Destacamos la constitución de la aseguradora **Asulado Seguros de Vida S. A.**, una nueva compañía fruto de la escisión de Protección S. A. que creamos con el fin de buscar la complementariedad y la sostenibilidad entre los sistemas pensionales y de seguros, con una oferta de seguros previsionales y rentas vitalicias que nos fortalece de cara al mercado, con más opciones para nuestros clientes.

Por otra parte, evidenciamos algunos cambios regulatorios en temáticas que ya habían sido abordadas por la Superintendencia Financiera como ente regulador, y en el 2023 seguiremos atentos a las conversaciones y a los ajustes de la agenda legislativa y política.

Así mismo, nuestra Compañía estuvo presente en discusiones relacionadas con los marcos regulatorios técnicos que permitan el desarrollo adecuado de nuestra industria, en temáticas como la asesoría en el mercado de valores, la solvencia para los administradores de portafolios de terceros y las modificaciones al régimen de inversión de los fondos privados.

Dentro de dichas temáticas destacamos, a su vez, las discusiones que se dieron durante el segundo semestre del año respecto a la reforma tributaria. En estas, Asofondos, el gremio de los fondos de pensiones y cesantías, tuvo una participación activa al enviar un mensaje unificado sobre la necesidad que existe de que el Gobierno exprese con más claridad a los mercados cuáles son sus posturas en materia fiscal, uso responsable de los recursos públicos y de los ahorros para pensión, al igual que en el tratamiento tributario para las mesadas pensionales.

Por otra parte, registramos la instalación de la Subcomisión de la Reforma Pensional, en la cual participan gremios, sindicatos y representantes del Gobierno. En ese órgano será discutida la propuesta de reforma para su posible estructuración y presentación ante el Congreso en el periodo legislativo del 2023. Asofondos, Protección y los demás fondos estaremos presentes en las mesas de trabajo y de discusión suministrando los insumos necesarios para aportar en la construcción conjunta de un documento que sea útil para todos los actores involucrados, para el país y para el sistema pensional en sí.



**Desde el 2020
estamos
vinculados
a Diálogos
Improbables,
un espacio de
contacto con
actores de
diversos sectores
del tejido
productivo
nacional**



Somos aliados en el proyecto DIP, de desintoxicación informativa, una plataforma fruto de la alianza entre Protección y Sura, que combate la difusión de noticias falsas



Haz **clik aquí** para conocer más sobre los Diálogos Improbables.

En otra esfera de lo público, mantenemos una escucha activa con los ciudadanos y otros grupos de interés para conocer sus necesidades en materia de pensiones y ahorro, y para desarrollar soluciones a su medida que generen bienestar en su futuro. Habilitamos dinámicas que trascienden nuestro rol empresarial, con el fin de crear valor social y apalancar el desarrollo sostenible del país, de manera que todos los ciudadanos puedan lograr sus proyectos de vida.

Una forma de hacerlo es mediante el Laboratorio de Futuro, un proyecto en alianza con Sura en el que creamos los espacios de conversación Diálogos de Futuro, con la participación de expertos en temas como salud mental, metaverso, toma de decisiones, economía, entre otros.

El contenido de estas conversaciones se ha hecho público con un llamado a generar conciencia respecto al futuro de la vejez en Colombia y de lo que hace falta para que el sistema evolucione y, así, protejamos el bienestar actual y futuro de los adultos mayores.

En estos escenarios ocurre un intercambio de ideas y reflexiones acerca de asuntos que son tendencia y que inciden en la agenda pública. Así nos hemos convertido en aliados en la construcción de futuros posibles para nuestros públicos de interés, y también ha sido la oportunidad de entender cuál puede ser nuestro aporte en este propósito.

Otro proyecto relevante en el cual hemos participado pensando en fortalecer la institucionalidad es DIP, Detox Information Project (proyecto de desintoxicación informati-

va), una plataforma fruto de la alianza entre Protección, Sura y DIP que combate la difusión de noticias falsas. Esto lo hacemos por medio de una metodología pedagógica con herramientas conceptuales que tienen el fin de asegurarnos que el contenido emitido en estos canales de comunicación es verídico y transparente, para que la ciudadanía pueda tomar decisiones con base en información clara, oportuna y confirmada.

En el 2022 vinculamos al proyecto a colaboradores, líderes de opinión y académicos universitarios, con el propósito de que más personas se apropien de su contenido y podamos ir generando una cultura de consumo consciente de la información, así como fortalecer la formación de un criterio mucho más fundamentado.

Diálogos improbables

Desde el 2020 estamos vinculados a los Diálogos Improbables, un espacio de contacto con actores de diversos sectores del tejido productivo nacional.

- › **Flexibilidad.** Un sistema adaptable al usuario y al mercado laboral, enfocado en la realidad del país.
- › **Universalidad.** Un sistema en el que todos los adultos mayores tengan por lo menos un ingreso básico garantizado.
- › **Equidad.** Un sistema que permita la asignación de recursos de forma proporcional y razonable para todos.

- › **Solidaridad.** Un sistema que garantice un ingreso básico en la vejez, no exclusivo para quienes trabajaron formalmente.
- › **Sostenibilidad.** Un sistema que no dependa solo del ahorro individual o del aporte del Estado.

En el 2022 organizamos cinco Diálogos de Futuro con expertos sobre los retos que enfrentaremos alrededor de la salud mental, el impacto de la pandemia en nuestras relaciones, la educación y el medioambiente.





Así estuvieron compuestos la Junta Directiva y el equipo directivo en el 2022:

JUNTA DIRECTIVA

Carlos Oquendo Velásquez
 Juan Camilo Osorio Londoño
 Luis Carlos Arango Vélez
 Sol Beatriz Arango Mesa
 Tatyana Aristizábal Londoño
 Óscar Iván Zuluaga Serna
 Rodrigo Velásquez Uribe

EQUIPO DIRECTIVO

Juan David Correa Solórzano	Presidente
Juan Pablo Arango Botero	Vicepresidente jurídico y secretario general
Patricia Restrepo Gutiérrez*	Vicepresidenta de Riesgos
Felipe Andrés Herrera Rojas	Vicepresidente de Inversiones
Juan Luis Escobar Penagos	Vicepresidente Financiero y de Planeación
María Claudia Rey Castillo	Vicepresidenta Comercial
Cristina Restrepo Castaño	Vicepresidenta de Talento Humano y Cultura
Mauricio Ferrer Henao	Vicepresidente de Tecnología y Servicios para Clientes
Sebastián Restrepo Chica	Vicepresidente de Experiencia de Clientes y Mercadeo
Elsa Margarita Pérez del Corral	Gerente de Auditoría Interna

*Ocupó el cargo hasta noviembre del 2022.

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Principal	Liliana Sarmiento Martínez
Suplente	María Julieta Villamizar de la Torre

REVISORÍA FISCAL

Ernst & Young Audit S. A. S.
 Revisor fiscal principal
 Lina Marcela Piedrahíta Duque (TP170317-T)
 Revisor fiscal suplente
 Jeniffer Betancur Pabón (TP232830-T)

GOBIERNO corporativo

Entendemos la institucionalidad como un aspecto que se refleja en nuestra organización y trasciende a todos los sectores públicos y privados. Nuestro gobierno corporativo nos reafirma en el compromiso de generar confianza en la sociedad gracias a la transparencia de las políticas que implementamos, respaldadas en las respectivas acciones.

El 2022 fue un año en el cual Protección mantuvo un enfoque de mejoramiento continuo y de adaptación a las dinámicas del país y de la propia compañía. Durante este periodo aplicamos las buenas prácticas de gobierno corporativo a partir de cada una de las acciones que implementamos.

El gobierno corporativo de Protección mantuvo un enfoque de mejoramiento continuo y de adaptación a las dinámicas del país



Haz [clic aquí](#) para conocer el Informe anual de gobierno corporativo Protección 2022.



Ética y cumplimiento

En el 2022 iniciamos el diseño del programa de *compliance*, que establece la gestión del riesgo de este tipo dentro de nuestra compañía, y que ejecutaremos a partir del 2023. A él se integran otros programas de cumplimiento que ya teníamos definidos, como el Código de Conducta, el Programa de Protección de Datos y SARLAFT. Además, creamos un programa de protección de la competencia, el cual al cierre del año era revisado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Sin embargo, aun con estos marcos reglamentarios, en Protección estamos convencidos de que la ética va más allá de las normas, de que se vive todos los días en la actitud de cada colaborador que integra nuestra compañía, en cualquiera de los niveles directivos, administrativos u operativos, y de que el comportamiento individual incide en el colectivo. Por tanto, siempre que alguien actúa de acuerdo con los lineamientos y principios corporativos, está aportando a la gestión de riesgos, a la coherencia organizacional e influyendo positivamente en la dinámica de la empresa.

Estos lineamientos están consignados en el **Código de Conducta**, el cual comprende los siguientes aspectos:

- › Las responsabilidades y las líneas de reporte están definidas de forma sistemática en todas las divisiones y empresas del grupo.
- › Mesas de ayuda dedicadas, puntos focales y líneas directas.
- › Cumplimiento vinculado a la retribución de los empleados.

- › Los sistemas de evaluación del desempeño de los empleados integran el cumplimiento y los códigos de conducta.
- › Acciones disciplinarias en caso de incumplimiento, es decir, amonestación, despido y Política de Tolerancia Cero.

El código se refiere a aspectos como:

- › Corrupción y soborno.
- › Discriminación.
- › Confidencialidad de la información.
- › Conflictos de intereses.
- › Prácticas antimonopolio y anticompetitivas.
- › Blanqueo de dinero o tráfico, y negociación de información privilegiada.
- › Medioambiente.
- › Salud y seguridad.
- › Denuncia de irregularidades.



Haz **clic aquí**
y consulta el Código
de Conducta.

El Código de Conducta contempla mecanismos de denuncia respecto a las posibles irregularidades que atenten contra los principios éticos de Protección. Uno de ellos es la Línea Ética, un canal de comunicación confidencial y seguro por el cual los empleados, asesores, clientes, proveedores y en general todos los grupos de interés pueden reportar situaciones de este tipo.

Además de esto, contamos con procedimientos que aseguran el tratamiento confidencial de las denuncias que recibimos, con protocolos para su investigación, las medidas para la administración de posibles conflictos de intereses entre los colaboradores o las áreas encargadas de realizar las indagaciones y diligencias especiales, y el reporte de las denuncias que involucren al personal de la Alta Dirección o de la Junta Directiva ante las instancias que correspondan.

100 %

de los empleados, así como a los contratistas, proveedores y prestadores de servicio, los cobija el Código de Conducta.

Para contactar a la Línea Ética

Teléfono en Colombia: (57) 01 800 5189191

Correo electrónico: sura-am@sistemaetico.com

Sitio web: <https://suraam.sistemaetico.com/>

Derechos humanos

Tal como lo establece nuestro Código de Conducta, tenemos el compromiso de respetar y velar por el cumplimiento de los derechos humanos en todos los ámbitos de operación de nuestro negocio, y de remediar aquellas situaciones en las que se presente alguna falla.

Durante el 2022 no se presentaron casos de discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión política, extracción nacional u origen social, ni de otras formas relevantes que afecten a grupos de interés internos o externos, en nuestras operaciones.

El Código de Conducta contempla mecanismos de denuncia respecto a las posibles irregularidades que atenten contra los principios éticos de Protección



Creemos en la importancia de divulgar la información relevante sobre nuestras políticas y regulaciones.

Creemos en la importancia de divulgar la información relevante sobre nuestras políticas y regulaciones, que constantemente son evaluadas y actualizadas para que estén en sintonía con el contexto y la dinámica del negocio. Así, la transparencia es uno de los principios que nos conectan con nuestro propósito, por lo cual en el 2022 decidimos participar voluntariamente en la Ruta de Integridad Empresarial, promovida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República; aquella evaluó el nivel de transparencia de nuestra organización a través de la plataforma Integrity App y nos confirmó que la transparencia está constantemente presente en nuestro actuar organizacional.

Asimismo, los resultados de este diagnóstico revelan que el comportamiento individual es fundamental para velar por nuestros principios corporativos colectivos, contribuir a la gestión de riesgos y generar confianza en los clientes.

Datos del 2022

Como evidencia de nuestro compromiso con la ética, el cumplimiento y la transparencia, compartimos el seguimiento que hemos hecho a algunos casos reportados y conocidos por la Compañía durante este año:

- › Protección acató la resolución de segunda instancia del Tribunal Disciplinario por parte del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) frente a dos de sus empleados y a nivel institucional, relacionada con el desarrollo de una estrategia de inversión en el mercado de renta variable colombiano realizada en el año 2020.

Si bien la compañía ejecutó dicho proceso dando cumplimiento a la normatividad vigente, el AMV tuvo objeciones frente a algunas de las formas de actuación, lo que llevó al proceso disciplinario aludido.

- › No se tuvo registro de más investigaciones a empleados iniciadas por quejas de clientes, procesos civiles privados u otros regulatorios.
- › La línea ética recibió un total de 31 denuncias en el año 2022, dentro de las cuales se encontraron cuatro relacionadas con fraude o mal uso de la información; ante ellas Protección, en coherencia con su política de cero tolerancia frente estas prácticas, tomó las medidas correspondientes.

Los casos materializados fueron debidamente registrados en los estados financieros y pueden ser consultados en los anexos del presente informe. No existieron pérdidas asociadas a procesos legales por mal uso de información privilegiada, prácticas anticompetitivas, manipulación de mercado u otras leyes de la industria financiera.

- › Las cifras asociadas a los procesos judiciales en los que los demandantes pretenden la nulidad o ineficacia de la afiliación al RAIS, se encuentran registradas en los estados financieros anexos al presente informe. No existieron pérdidas asociadas a procedimientos legales sobre comercialización y comunicación de información relacionada con producto a clientes nuevos y recurrentes.

- › Cero incidentes de corrupción confirmados.
- › Cero casos confirmados de corrupción y soborno en curso, ni durante los últimos cuatro años fiscales.
- › No tuvimos multas ni incurrimos en acuerdos relacionados con prácticas anticompetitivas en los últimos cuatro años fiscales.
- › Tampoco estamos involucrados en investigaciones de este tipo.
- › No tenemos acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.

Por otra parte, buscando la prevención de actos que afecten el patrimonio público y el de nuestra organización, capacitamos a nuestro personal para que conozcan y apliquen las políticas que la compañía ha definido contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Esto lo hacemos a través de la intranet corporativa y del estudio de casos, además de sesiones de formación por ordenador con control de autoevaluación, red interna del grupo de directores legales y de cumplimiento, actividades presenciales de los oficiales legales y de cumplimiento, así como actualizaciones anuales obligatorias.



Así mismo, contamos con políticas y procedimientos públicos con los cuales buscamos asegurar de forma efectiva el establecimiento y la implementación de una cultura empresarial que prevenga estos crímenes. Estos lineamientos incluyen lo siguiente:

- › **Diligencia debida del cliente (DDC).** Verificación del cliente basada en documentos, datos o información de fuentes independientes y confiables, la identificación del beneficiario final o la realización de la diligencia debida continua en las relaciones comerciales.
- › **Diligencia debida del cliente (DDC) no presencial.** Para aquellos clientes que no asisten de forma presencial a nuestras oficinas tenemos medidas como la certificación de los documentos presentados y el contacto independiente con el cliente por parte del banco.
- › **Financiamiento del terrorismo.** Los procedimientos de DDC incluyen búsquedas formales en listas de terroristas conocidos o sospechosos emitidas por las autoridades competentes con jurisdicción sobre la institución financiera pertinente.
- › **Personas expuestas políticamente (PEP).** Política formal y procedimientos vigentes que cubren la identificación, la revisión periódica y el seguimiento de las PEP.
- › **Alta gerencia para dar de baja a clientes PEP** u otros clientes de países, negocios y productos con mayor riesgo de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- › **Mantenimiento de registros** de todos los documentos relacionados con la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

La compañía también orienta sus acciones a partir de la **Política Anticorrupción**, que tiene como objetivo la prevención de cualquier práctica irregular por parte de cualquier miembro de la organización, sin importar el cargo que ostente.

Así mismo, realizamos control y seguimiento para que las contribuciones políticas, directas o indirectas, así como las contribuciones benéficas y patrocinios sean comunicadas y se ajusten a los principios éticos corporativos. En línea con lo anterior, en el 2022 entregamos COP 3.920.327.723 en contribuciones que eran compatibles con dichos lineamientos, siendo las más representativas las que ofrecimos a Asofondos, por COP 1.694.061.487, y a la Superintendencia Financiera de Colombia, por COP 932.480.417.

Siguiendo con la promoción de las buenas prácticas que fomenten la ética y la transparencia en nuestras acciones, tenemos una política de **cero tolerancia al fraude**. Todos los eventos sospechosos son investigados a profundidad y cualquier falta cometida por la par-

te involucrada que sea comprobada será objeto de sanciones disciplinarias en los términos que establecen la ley, el Reglamento Interno de Trabajo o los documentos que definen las condiciones a las cuales estas personas deben sujetarse en su relación con la compañía. Cuando la situación lo amerite, llevaremos a cabo los procesos legales que correspondan de acuerdo con la regulación vigente.

¿Qué constituye una falta o un comportamiento inadecuado?

- › **Engaño a los clientes con el fin de obtener un beneficio propio.**
- › **Alteraciones de documentos e información para un beneficio propio o de un tercero.**
- › **Mentiras o falsedad en los documentos entregados para tramitar productos.**
- › **Mal uso de los recursos financieros de la entidad.**
- › **Uso inadecuado de la información.**



De acuerdo con la promoción de las buenas prácticas que fomenten la ética y la transparencia en nuestras acciones, tenemos una política de cero tolerancia al fraude



La transparencia es un principio que nos conecta con nuestro propósito. En el 2022 participamos en la Ruta de Integridad Empresarial

Estos lineamientos son extensivos a nuestros empleados y puedes consultarlos haciendo [clic aquí](#).



De forma paralela a lo anterior, y como una forma de asegurar la **protección y la privacidad de la información** que nos suministran los clientes por medio de los distintos canales, contamos con una política corporativa y una serie de procedimientos en los que establecemos la naturaleza de la información capturada y aclaramos qué uso le damos, la posibilidad de decidir qué fin le podemos dar a la misma, la retención y el procesamiento de la información privada, el tiempo que la resguardamos, cómo lo hacemos, la Política de Datos de Terceros, entre otros aspectos.

Finalmente, todo está atravesado por una cultura de riesgos transversal al negocio y que incluye un procedimiento definido para que cualquier empleado pueda reportar eventos de riesgo operativo, incluso si quien lo descubre no es responsable del mismo, y mecanismos de autocertificación de los procesos, para que, de acuerdo con su dinámica, mantengamos actualizada la gestión de riesgos.








Además, esta cultura comprende la herramienta de autoevaluación de procesos (MAP, por sus siglas en inglés), que define unos estándares de gestión de riesgos y, en general, del sistema de control interno, los cuales evolucionan cada año, de manera que haya una optimización de los procesos en este aspecto •

Algunos de los riesgos emergentes identificados son:

- › **Clima y ASG:** dentro de la gestión de riesgos de continuidad incorporamos la evaluación de los riesgos generales de clima, físicos y de transición, que pudieran afectar nuestra operación. Definimos un catálogo inicial y lo alineamos con las actividades que realizamos en la actualidad respecto a ASG, lo cual seguiremos trabajando según el plan establecido.
- › **Rotación de personal:** la Vicepresidencia de Talento Humano se ha dedicado a la inclusión de las nuevas formas de trabajo. Así, ha contemplado aspectos como el trabajo híbrido y flexible y la descentralización geográfica del talento humano, de suerte que las personas puedan desempeñar sus funciones desde ciudades diferentes a aquellas donde están las sedes administrativas y operativas.

Seguiremos esforzándonos para contar con un gobierno corporativo sólido y estable que le brinde a nuestra compañía la orientación estratégica que nos conduzca a cumplir el objetivo del negocio con criterios éticos y de transparencia, los cuales, a su vez, generen confianza a los mercados y a todos los grupos de interés.

04 Anexos

-  **ANEXOS GENERALES**
-  **ESTADOS FINANCIEROS** Separados 2022
-  **ESTADOS FINANCIEROS** Consolidados 2022
-  **ASPECTOS GENERALES** de la Operación
-  **DESEMPEÑO BURSÁTIL** y Financiero
-  **CONTENIDO** Legal
-  **INFORME ANUAL** de Gobierno Corporativo





INDICADORES de sostenibilidad

Este informe toma como referencia los indicadores definidos por **Global Reporting Initiative (GRI)**, para el **periodo comprendido entre el 1 enero y el 31 de diciembre de 2022**, usando GRI 1: Fundamentos 2021. Se publicó en marzo de 2023. También usa los estándares del **Sustainability Accounting Standards Board (SASB)** correspondientes al sector **“Actividades de gestión y custodia de activos”**, donde está Protección.

ÍNDICE DE INDICADORES GRI

Estándar GRI	Numeral	Aspectos generales de reporte	Ubicación
1: Fundamentos		Declaración de uso	Página 22
		GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
		Estándares Sectoriales GRI aplicables	N/A
2: Contenidos Generales	2-1	Detalles organizativos	Página 2
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Página 2
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Página 2
	2-5	Verificación externa	Certificado de EY en estados financieros - Páginas 154-157/ 231-234
	2-7	Empleados	Página 80
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Página 55
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gob corp - Página 277
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gob corp - Página 282
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Página 35
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Página 35
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Informe Anual de Gob corp - Página 247
	2-15	Conflictos de interés	Informe Anual de Gob corp - Página 290
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gob corp - Página 288
2-19	Políticas de remuneración	Informe Anual de Gob corp - Página 280	
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Informe Anual de Gob corp - Página 280	
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Página 21	



Estándar GRI	Numeral	Aspectos generales de reporte	Ubicación
2: Contenidos Generales	2-23	Compromisos y políticas	Página 21
	2-28	Afiliación a asociaciones	Página 22
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Página 73
3: Temas materiales	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Página 73
	3-2	Lista de temas materiales	Página 24
	3-3	Gestión de los temas materiales	Páginas 29, 34, 40, 42, 46, 55
205: Anticorrupción	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Página 57
206: Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Página 57
401: Empleo	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Página 81
	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Página 81
404: Formación y educación	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Página 47
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Página 46
406: No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Página 56
415: Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Página 58
417: Marketing y etiquetado	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Página 79
418: Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Página 57



ÍNDICE INDICADORES SASB

El **Sustainability Accounting Standards Board (SASB)** es una organización independiente que establece estándares del sector privado dedicada a mejorar la eficiencia de los mercados de capitales mediante el fomento a la **divulgación de información material sobre sostenibilidad** para satisfacer las necesidades de los inversores. A continuación se presentan los indicadores correspondientes al sector "Actividades de gestión y custodia de activos", donde está Protección

Tema	Indicador	Código	Ubicación
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	(1) Número y (2) porcentaje de empleados cubiertos con un historial de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamaciones del consumidor, litigios civiles privados u otros procedimientos regulatorios	FN-AC-270a.1	GOB CORP Página 57
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionada con productos financieros a clientes nuevos y antiguos	FN-AC-270a.2	GOB CORP Página 57
	Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios	FN-AC-270a.3	ASESORÍA Página 79
Diversidad e inclusión entre los empleados	Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales/étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales y (4) todos los demás empleados	FN-AC-330a.1	Gestión humana Página 80
Incorporación de actores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento y la gestión de inversiones	Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean (1) integración de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), (2) inversión temática en sostenibilidad, y (3) <i>screening</i>	FN-AC-410a.1	Inversión sost Página 31
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio	FN-AC-410a.2	Inversión sost Página 30
	Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas	FN-AC-410a.3	Inversión sost Página 32
Ética empresarial	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria	FN-AC-510a.1	GOBCORP Página 57
	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	FN-AC-510a.2	GOBCORP Página 56



INDICADORES TCFD

Protección definió una hoja de ruta para la divulgación de los asuntos climáticos siguiendo los lineamientos del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés). En los próximos años, y bajo estos lineamientos, empezaremos a publicar nuestros avances integrados en la gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y definición de metas y métricas.

Área del TCFD	Etapa Diagnosticar 2023	Etapa planear y medir 2024	Etapa tomar acción 2025
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> Formación de la Alta Gerencia y Junta Directiva. Supervisión por parte de la alta gerencia e informar periódicamente a la Junta Directiva y sus comités frente a los asuntos del clima. Declaración climática 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar a la Junta Directiva frente a Cambio Climático y Gobierno Corporativo. Supervisión periódica de los asuntos del clima por parte de comités de junta directiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la necesidad de tener un experto de cambio climático en la Junta Directiva Seguimiento de metas climáticas
Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> Análisis inicial del impacto de riesgos y oportunidades del clima en la estrategia de Protección 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resiliencia de la estrategia haciendo uso de escenarios climáticos. Formular acciones de respuesta estratégica frente a los riesgos de cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de involucramiento con emisores en los que se invierte Formalizar Plan de Acción Climático de largo plazo
Gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de riesgos y oportunidades del cambio climático. Mapeo de la exposición de los portafolios a los riesgos (mapas de calor) Actualización de la taxonomía de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrar aspectos climáticos en el sistema general de riesgos (revisión y actualización de políticas, procesos y procedimientos) Medir potencial impacto de riesgos y oportunidades del clima materiales haciendo uso de escenarios climáticos Asignar roles y funciones según las tres líneas de defensa 	<ul style="list-style-type: none"> Definir apetito de riesgo cuantitativo Hacer seguimiento de acciones de respuesta para la gestión de riesgos y oportunidades del clima
Métricas y metas	<ul style="list-style-type: none"> Medición huella carbono de los portafolios 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y simulaciones de estrategias de descarbonización de portafolios 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer metas gestión de riesgos del cambio climático y de descarbonización de nuestros portafolios



GLOSARIO

- » **Accionista.** Es aquella persona natural o jurídica que es titular de acciones en una sociedad financiera, comercial o industrial.
- » **Activos.** Representan los bienes y derechos de cobro adquiridos en el pasado que posee una organización.
- » **Activos alternativos.** Inversiones en activos no tradicionales (diferentes a las acciones, bonos, CDT) o alternativos como los bienes inmobiliarios, fondos de capital privado, entre otros.
- » **Afiliado.** Individuo que está registrado o inscrito en una organización, en este caso en los fondos administrados por Protección.
- » **Alternativa cerrada.** Se refiere a vehículos de inversión cerrados, es decir, el inversionista está sujeto a unas condiciones, como plazo de permanencia y monto mínimo de inversión.
- » **Aseguradora.** Empresa que se dedica a administrar el dinero de los asegurados una vez que contratan una pensión.
- » **ASG.** Se refiere a los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo para la gestión de activos e inversiones.
- » **Banco de la República de Colombia (Banrep).** El banco central es la entidad encargada de preservar la estabilidad monetaria del país y las tasas de interés.
- » **Banco Central Europeo (BCE).** Autoridad monetaria de la eurozona que determina, entre otras cosas, los estímulos fiscales y las tasas de interés.
- » **Banco Central de Japón (BoJ).** Ente encargado de la política monetaria japonesa.
- » **Bonos del Tesoro EE. UU.** Títulos de deuda emitidos por el Departamento del Tesoro y otras agencias federales de los Estados Unidos. Los de menor vencimiento (un año o menos) se denominan treasury bills, los de mediano plazo (de dos a diez años) son llamados treasury notes y, por último, los de mayor plazo (más de diez años) son denominados treasury bonds.
- » **Brent.** El petróleo brent es un tipo de petróleo que se extrae principalmente del mar del Norte. Marca la referencia en los mercados europeos.
- » **Bursatilidad.** Se refiere al índice que permite identificar la facilidad o dificultad existente para comercializar en la bolsa de valores una acción o valor determinado.
- » **Cambio climático.** De acuerdo con Naciones Unidas, "se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales: por ejemplo, a través de las variaciones del ciclo solar. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas".
- » **Capitalización.** Proceso de proyectar un capital inicial a un periodo de tiempo posterior con base en un tipo de interés; en otras palabras, es el procedimiento por el cual una determinada cantidad de capital aumenta de valor.
- » **Cesantías.** Prestación social a la que tiene derecho un trabajador vinculado por contrato fijo o término indefinido, tanto en empresas públicas como en privadas. Este ahorro es consignado en un fondo de cesantías elegido libremente por el usuario.
- » **Coyuntura.** Reflejo del estado actual en el que se encuentra una economía.
- » **Desaceleración económica.** Periodo de tiempo en el que el crecimiento económico de un país o de una región geográfica empieza a ser más lento en comparación con periodos anteriores.
- » **Dólar.** Moneda oficial de los Estados Unidos. Actúa como activo refugio por su fortaleza (es la principal moneda en las transacciones de comercio exterior) y alta liquidez global (disponibilidad).
- » **Duración.** Plazo promedio en que serán pagados los flujos de un instrumento. A mayor duración promedio, mayor sensibilidad de los instrumentos a los cambios en las tasas de interés.



- » **Ecoeficiencia.** Desarrollo de una actividad económica procurando generar el menor impacto posible sobre el medioambiente.
- » **Educación financiera.** Cuando en Protección hablamos de educación financiera, nos referimos a la capacidad que tiene una persona de entender cómo funciona la economía y, a partir de esto, tomar decisiones enfocadas siempre en el bienestar. La educación financiera permite administrar el dinero correctamente con decisiones que favorecen y apuntan a las metas individuales.
- » **Emergente.** Se refiere a acciones económicas que presentan un desarrollo en el tiempo.
- » **Emisiones de valores.** Proceso mediante el cual una misma entidad emisora lleva a cabo, con cargo a un cupo global, una o más emisiones de valores mediante una oferta pública o privada en un lapso determinado de tiempo. Este procedimiento es regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- » **Empleabilidad.** Conjunto de capacidades y talentos que hacen que una persona esté en condiciones de conseguir y mantener un trabajo.
- » **Escisión.** Proceso de reorganización empresarial mediante el cual una sociedad, sin disolverse, transfiere en bloque una o varias partes de su patrimonio a una o más sociedades existentes, o las destina a la creación de una o varias sociedades.
- » **FED (Reserva Federal de los Estados Unidos).** Máxima autoridad monetaria de Estados Unidos, la cual determina, entre otras cosas, los estímulos fiscales y las tasas de interés del país norteamericano.
- » **Fondo Monetario Internacional (FMI).** Institución que busca fomentar la cooperación monetaria internacional, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, fomentar la estabilidad cambiaria, contribuir a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes entre los países miembro y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.
- » **Gobierno corporativo.** Conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa.
- » **Grado de inversión.** Deuda corporativa de empresas de países desarrollados cuya calificación es BBB o superior.
- » **Índice de precios al consumidor (IPC).** Mide la variación de precios de una canasta fija de bienes y servicios de un hogar urbano.
- » **Impacto.** Efecto de una medida, acción o anuncio en el sistema económico de una comunidad, empresa o proyecto.
- » **Inclusión financiera.** Según el Banco Mundial, "se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades(...) y que se prestan de manera responsable y sostenible".
- » **Inflación.** Aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios más representativos del consumo de los hogares en un país. Este incremento es provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda.
- » **Interés.** Según el contexto, este concepto puede significar: (i) índice que registra la rentabilidad de un ahorro; (ii) porcentaje o cifra que se debe pagar por el uso de una cantidad de dinero específica utilizada durante un tiempo determinado.
- » **Inversión social.** En Protección constituye un pilar para el desarrollo económico del país; por ello trabajamos para ayudar a las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad con el diseño y ejecución de diferentes actividades, que involucran temas recreativos, elaboración de material didáctico, mejoras locativas a instituciones educativas, jornadas de reforestación, acompañamiento a adultos mayores y niños, y asesoría a emprendedores.
- » **Inversión sostenible.** En Protección entendemos la sostenibilidad como la construcción permanente de confianza para habilitar el bienestar de todos ahora y en el futuro. Por ello buscamos que todas nuestras decisiones cumplan con nuestro deber fiduciario, en el marco de una actuación responsable y consciente, y siguiendo criterios ASG.

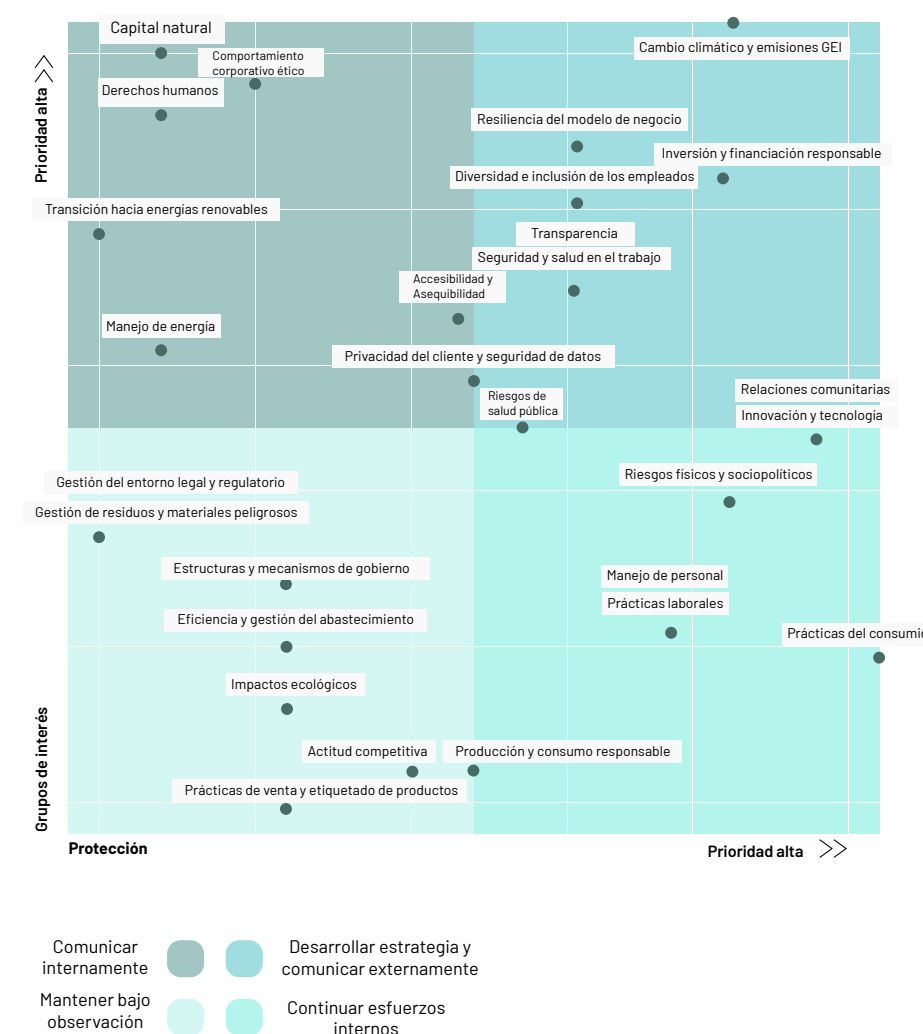


- » **Liquidez.** Según el contexto, este concepto puede significar: (i) mayor o menor facilidad para vender un activo y convertirlo en dinero en cualquier momento; (ii) portafolios de Protección con inversiones a la vista; recursos invertidos en cuentas de instituciones financieras, nacionales y del exterior, y en fondos de inversión colectiva (FIC) de liquidez.
- » **Materialidad.** Asuntos de suma importancia que pueden influir sobre el rumbo de la organización, su estrategia corporativa y hasta su modelo de negocio. En este proceso son identificados los temas relevantes, es decir, aquellos que pueden generar impactos económicos, ambientales y sociales a la compañía, o influir en las decisiones de sus involucrados.
- » **Métricas.** Medidas de evaluación cuantitativa utilizadas mayoritariamente para evaluar, comparar y hacer un seguimiento del rendimiento o la producción.
- » **NPS.** Indicador de satisfacción del cliente que busca determinar la lealtad de este hacia una empresa. Es medido a través de una encuesta (de pregunta única) y es informado con un número que va de -100 a +100.
- » **Patrimonio.** Recursos que tiene una persona, grupo de personas o una empresa para el cumplimiento de objetivos.
- » **Pensiones voluntarias.** Opción de ahorro e inversión que permite acumular un capital que puede ser destinado a varios fines. Uno de ellos es complementar los aportes a pensión obligatoria, para así poder disfrutar de un mejor retiro. Asimismo, ayuda a cumplir las metas de ahorro trazadas para diversos objetivos. Hoy la normatividad colombiana otorga un beneficio tributario a los aportes realizados en este tipo de soluciones.
- » **Pensiones.** Plan de ahorro que una persona construye durante toda su vida laboral a través de aportes realizados a una entidad administradora de pensiones como Protección. Este ahorro les permitirá a ella y a su familia, cumpliendo unos requisitos de ley, recibir un pago mensual por el resto de la vida.
- » **Producto interno bruto (PIB).** Corresponde al valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de una región durante un periodo determinado de tiempo. Es calculado así: consumo + inversión + gasto fiscal + exportaciones - importaciones.
- » **Purchasing Managers' Index (PMI).** Indicador macroeconómico que intenta reflejar la situación económica de un país a través de una encuesta hecha a los gestores de compras de las empresas más representativas de allí.
- » **Rally.** Periodo en el que el precio de un activo crece de forma sostenida, generalmente luego de un periodo de estabilidad o caída.
- » **Renta variable.** Inversión en acciones o índices que replican los mercados accionarios colombianos e internacionales (Estados Unidos, Europa, mercados emergentes, Latinoamérica, entre otros). Su renta se encuentra determinada por el desempeño previsto de las compañías y el sector donde opera, por lo cual es variable. Además de esto, su comportamiento es sensible a factores del mercado.
- » **Renta fija.** Inversión en instrumentos de deuda en Colombia y en el mundo de corto, mediano y largo plazo, como CDT, bonos, TES, papeles comerciales, entre otros. Permite obtener una renta periódica por el capital invertido y, frente a activos de renta variable, su retorno y riesgo son inferiores.
- » **Remediación.** Plan para la mitigación de riesgos materializados en una organización.
- » **Riesgo.** Probabilidad de que se produzca un acontecimiento negativo que provoque pérdidas financieras en una empresa.
- » **Riesgo inherente.** Peligros potenciales a los cuales están expuestos todos los procesos o actividades en una organización. Estos riesgos no pueden ser erradicados. Los factores externos son los principales causantes de estos riesgos: normativas y regulaciones; características, políticas y normas internas de la empresa; sistemas de control interno; estrategias, metas y métodos de trabajo.
- » **Riesgo residual.** Peligros que persisten luego de haber implementado acciones de prevención frente a los riesgos inherentes.
- » **Seguro previsional.** Aquel que garantiza que todas las personas que cotizan para pensión puedan disponer de su pago pensional en caso de sufrir una enfermedad o accidente que les ocasione invalidez para trabajar.
- » **Tasa de política monetaria (TPM).** Principal instrumento de política monetaria. Sirve para orientar a los agentes económicos hacia la meta de inflación definida por el banco central.



PROCESO DE MATERIALIDAD

- 01** ● **Identificación y priorización de grupos de interés.** Reconocemos tanto a quienes puedan impactar a la compañía como a quienes puedan ser impactados por ella, y, bajo criterios clave, priorizamos los actores y sus representantes.
- 02** ● **Identificación de temas y subtemas.** A partir de una referencia temprana, identificamos los primeros asuntos materiales del ámbito global. Con el apoyo del software Datamaran encontramos 97 tópicos y 394 factores que han sido materiales para las empresas líderes en sostenibilidad dentro del sector. Adicionalmente, los cruzamos con el análisis interno y revisamos los temas de interés en el pasado, en línea con la estrategia de negocio y los lineamientos corporativos.
- 03** ● **Consultas con grupos de interés sobre relevancia de los asuntos.** Realizamos encuestas para evaluar la relevancia de los temas y las oportunidades de mejora para cada uno de los grupos de interés. El resultado de este proceso lo contrastamos con la información externa de la herramienta Datamaran, la cual, a través de inteligencia artificial, hace el análisis de riesgos y oportunidades actuales y emergentes de diversas categorías. Los porcentajes establecidos para valorar el peso de las fuentes externas en el análisis fueron estos: 30 % para el *benchmark* del sector, 30 % para la regulación obligatoria, 20 % para la regulación voluntaria, 10 % para noticias y tendencias, y 10 % para redes sociales.
- 04** ● **Consolidación y análisis.** Con una mirada de doble materialidad, priorizamos los temas en función de su impacto y relevancia para la compañía y sus partes interesadas, validamos los resultados con la Alta Dirección y la Junta Directiva, los alineamos con la matriz de riesgos de negocio y los publicamos. Para los asuntos relevantes priorizados formulamos planes de trabajo, objetivos de gestión e indicadores, los cuales nos permiten cerrar la brecha entre el estado actual del tema y el estado esperado.



Los temas materiales que trazaron el plan de trabajo para el 2022 en Protección fueron:

- > Inversión responsable
- > Cambio climático
- > Transparencia y comportamiento ético
- > Diversidad e inclusión
- > Educación financiera
- > Empleabilidad





INDICADORES DE ECOEFICIENCIA

	Métrica	2020	2021	Meta 2022	Resultado 2022	Variación año anterior	Meta 2025	Meta 2030
Consumo de energía total	(kWh)	1.287.337	1.169.435	1.661.840	1.422.154	17,77%	1.351.046	1.283.494
Consumo de energía fuentes renovables	(kWh)	419.000	507.000	N/A	1.084.000	53,23%	N/A	N/A
Consumo de energía restando fuentes renovables	(kWh)	868.337	662.435	N/A	338.154	-95,90%	N/A	N/A
Consumo de m ³ agua	m ³	5.258	4.683	9.867	9.648	51,46%	9.359	N/A
Generación de residuos	ton	14.593	9.853	17.613	11.699	15,78%	11.114	10.558
Huella de carbono (alcance 1)	Kg CO ₂	15.616	42.963	65.026	36.854	-16,58%	33.168	30.883
Huella de carbono (alcance 2)	Kg CO ₂	256.308	232.835	363.904	361.388	35,57%	325.249	302.843
Huella de carbono (alcance 2 - fuentes renovables) Kg CO ₂	Kg CO ₂			N/A	67.327	100,00%		
Huella de carbono (alcance 3)*	Kg CO ₂	65.522	30.676	182.129	94.926	67,68%	85.433	79.548
Huella de carbono total	Kg CO ₂				199.106	100,00%		
Papel	kg	60.437	32.614	83.613	23.954	-36,15%	22.756	21.618
Plástico	Kg	123	563	1.558	1.558	63,87%	1.480	1.406
Movilidad	Km recorridos en viajes aéreos	395.388	142.646	1.318.206	736.478	80,63%	N/A	N/A
Ahorros económicos por disminución de consumos (miles)		427.487	455.056	N/A	147.195	-209,15%	N/A	N/A
Índice de gestión		N/A	76,62%	80%	82,92%	7,60%	N/A	N/A

*El alcance 3 incluye insumos y viajes de negocios; la huella de nuestras inversiones está en proceso de medición.



VOLVER



INFORMACIÓN SOBRE NUESTROS PROVEEDORES

Proveedores	Número	Compras	Valor	% compra
Total proveedores	832	Compras totales a proveedores	\$ 44.013.360,00	1.661.840
Locales	734	Compras realizadas a proveedores locales	\$ 37.648.761,00	85,54%
Internacionales	98	Compras realizadas a proveedores internacionales	\$ 6.364.599,00	14,4B6%

Proveedores	Número	Compras	Valor	% compra
Total proveedores	832	Compras totales a proveedores	\$ 44.013.360,00	1.661.840
Naturales	121	Compras realizadas a proveedores naturales	\$ 1.209.232,00	3%
Jurídicos	711	Compras realizadas a proveedores jurídicos	\$ 42.804.128,00	97%





ACTIVOS QUE EMPLEAN ESTRATEGIAS ASG

FN-AC-410a.1

Cantidad de activos bajo gestión, por clase de activo, que emplean (1) la integración de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), (2) inversiones temáticas de sostenibilidad y (3) *screening*

Cifras en USD millones	Deuda soberana	Acciones, bonos y depósitos a plazo	Deuda privada	Real Estate	Otros alternativos	Fondos de inversión tradicionales (ETF, FM, fondos de inversión, etc.)
Integración de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (USD millones). Solo considerar aquellas inversiones en las que se pueda entregar la evidencia de la integración de criterios ASG en el proceso de evaluación/decisión. Serán elegibles como integración ASG los casos donde el resultado de la evaluación, valoración, scoring, cupo y/o límite de inversión se haya afectado (de manera positiva o negativa) por la inclusión explícita de componentes ASG en el análisis.	-	41.957.487	24.903.024	240.071.419	2.503.330.331	740.395.308
Inversiones temáticas de sostenibilidad y (3) <i>screening</i> (USD millones). Solo considerar aquellas inversiones que estén alineadas con la taxonomía de inversiones sostenibles de SURA AM.	23.445.861	62.078.213	-	-	11.597.917	37.471.040
<i>Screening</i> (USD millones). Solo considerar lo que efectivamente se haya revisado vs. la lista de inversiones prohibidas según política ASG.	-	-	-	551.413.749	1.879.993.233	209.755.287
Total inversión en el tipo de activo (USD millones)	6.998.554.657	6.130.422.627	24.903.024	791.485.168	5.516.770.931	8.270.744.437
Participación del tipo de activo en el AUM total de la entidad (%)	25%	22%	0%	3%	19%	29%



VOLVER



ACTIVOS POR INDUSTRIA Y CLASE DE ACTIVO

Datos en USD millones

Activo	Inversión de corto plazo (plazo <= 1 año)	Inversión de largo plazo (plazo >1 año)	Industria
Fondos de inversión tradicionales		47.934.646	Communication services
Fondos de inversión tradicionales		155.733.557	Consumer discretionary
Fondos de inversión tradicionales		257.206.681	Consumer staples
Fondos de inversión tradicionales		117.997.551	Energy
Fondos de inversión tradicionales		448.129.103	Financials
Fondos de inversión tradicionales		323.591.704	Health care
Fondos de inversión tradicionales		1.053.722.374	Industrials
Fondos de inversión tradicionales		425.339.957	Information technology
Fondos de inversión tradicionales		27.062.260	Materials
Fondos de inversión tradicionales		1.974.227	Money market
Fondos de inversión tradicionales		4.515.019.083	Multisector
Fondos de inversión tradicionales		309.241.658	Real estate
Fondos de inversión tradicionales		303.568.242	Soberano
Fondos de inversión tradicionales		4.398.283	Utilities
Real estate		68.095.520	Health care
Real estate		167.055.512	Industrial
Real estate		5.969.579	Mixed use
Real estate		479.414.145	Other-real estate Multisectorial
Real estate		46.211.416	Residential



Activo	Inversión de corto plazo (plazo <= 1 año)	Inversión de largo plazo (plazo >1 año)	Industria
Real estate		46.211.416	Residential
Real estate		24.738.996	Retail
Deuda privada		24.903.024	Energy
Otros alternativos		122.132.484	Energy
Otros alternativos		114.407.622	Industrial
Otros alternativos		106.392.556	Information technology
Otros alternativos		2.315	Materials
Otros alternativos		145.720.720	Residential
Otros alternativos		912.239	Retail
Otros alternativos		186.531.237	Transport
Otros alternativos		4.840.671.758	Multisector
Derivados		-352.181.164	Financials
Acciones y bonos	16.161.045	109.562.599	Consumer discretionary
Acciones y bonos	1.543.034	116.111.944	Consumer staples
Acciones y bonos	8.553.109	511.737.914	Energy
Acciones y bonos	667.231.145	2.585.233.792	Financials
Acciones y bonos	677.517	482.895	Industrials
Acciones y bonos	4.550.525	474.152.671	Materials
Acciones y bonos		283.847.793	Info tech
Acciones y bonos	15.197.983	830.010.889	Utilities
Acciones y bonos		38.766.858	Real estate
Acciones y bonos		128.690	Equity options / warrants
Acciones y bonos		79.730.667	Transport
Acciones y bonos	37.471.523	7.352.463.372	Soberano
Acciones y bonos		410.596.799	No determinado
Liquidez	1.358.089.907		Financials



GESTIÓN EFICIENTE DEL PORTAFOLIO

Modelo de Gestión para la Asesoría. Responde a los lineamientos actuales de la regulación, incluidos en el Decreto 661 y en la Circular Externa del 2021, con el fin de garantizar la idoneidad en la entrega de nuestra oferta de valor a través de diferentes pasos:

Perfilamiento del cliente. Lo medimos a partir de los resultados de tres dimensiones del cliente que, al combinarse, sirven de base para una recomendación más ajustada a su realidad. Las dimensiones son capacidad (cuánto riesgo puede asumir), tolerancia (disposición para asumir riesgos financieros y rentabilidades inciertas) y conocimiento (entendimiento sobre los mercados). Como resultado saldrá alguno de los siguientes perfiles: muy conservador, cauteloso, moderado, valiente o arriesgado.

Perfilamiento del producto. Va de acuerdo con su nivel de complejidad, estructura, activos subyacentes, riesgo, liquidez, entre otras. Los productos, portafolios y alternativas de inversión tendrán categorizaciones. El resultado será una escala de 1 a 5, donde 5 es el mayor nivel de exposición.

Análisis de conveniencia y recomendación profesional. Es el proceso final, en el que convergen los puntos anteriores para encontrar un encaje óptimo entre el perfil del cliente inversionista y el perfil de los productos. De allí surge una estrategia para cumplir los obje-

tivos del cliente, y, para esto, Protección garantiza que la mezcla de activos se mantenga dentro de los espectros de riesgo conveniente para el perfil.

Lineamientos para el entendimiento de los productos. En el sitio web, los clientes pueden consultar el prospecto, ficha técnica, documentos de adhesión, reglamentos y rentabilidad histórica. En la zona transaccional pueden consultar el estado de sus ahorros e inversiones.

Excelencia en la asesoría pensional, tributaria y financiera. Contamos con un excelente equipo de consultores certificados en AMV (personas idóneas para trabajar en el mercado de valores), con el cual ofrecemos asesoría de calidad, y con el apoyo de una amplia red de canales de servicio y plataforma tecnológica para acompañar y cuidar los recursos de millones de colombianos.

Modelo de Gestión de los Recursos. Protección dispone de varios esquemas de cobro, que pueden ser consultados en los reglamentos de los diferentes fondos. Estas comisiones permiten gestionar efectivamente los recursos, y, para esto, contemplamos un plan de acciones administrativas, plataforma tecnológica para la gestión de las inversiones y zona transaccional para clientes, custodio, revisoría y toda la gestión comercial.



VOLVER



EMPLEADOS

	2022	Observaciones
Número de empleados	1810	Planta directa + aprendices + temporales
Hombres	36%	
Mujeres	64%	
Empleados contrato fijo o a término indefinido	93%	Contrato término fijo e indefinido
Empleados con contrato a término fijo/temporal (duración determinada, obras y servicios)	5%	Contrato temporal
Empleados con otro tipo de contrato de relaciones contractuales (ETT, autónomos, practicantes, etc.)	3%	Contrato aprendices y pasantes
Contrataciones nuevas respecto al total de empleados	20%	Directos (fijo e indefinido) y temporales que ingresaron nuevos en el año vs. planta activa a corte de año
Practicantes contratados respecto al total de practicantes	100%	Aprendices que ingresaron nuevos en el 2019 y 2020 vs. planta activa de aprendices a corte de año
Total de retiros / Total de empleados	20%	
Retiros incentivados / Total de retiros	34%	Este es el número de retiros involuntarios
Rotación global	12%	El indicador de rotación se calcula solo con retiros voluntarios
Rotación hombres	7,2%	El indicador de rotación se calcula solo con retiros voluntarios
Rotación mujeres	4,9%	El indicador de rotación se calcula solo con retiros voluntarios
Mujeres directivas sobre el total de directivos	56%	(Total mujeres en cargos directivos o responsables de área + mandos medios) / (total directores o responsables de área + mandos medios)
Empleados que han recibido formación en el último año	100%	
Inversión en formación por empleado y por año	\$ 918.067	Pesos colombianos año/total de la plantilla



	2022	Observaciones
Horas de formación al año de cualquier tipo por empleado	65	Horas año/total de la plantilla
Total de la plantilla promocionada durante el último año	64%	Personas promovidas / vacantes que pueden llegar a promoción
Hombres promocionados	38%	
Mujeres promocionadas	63%	
Antigüedad media de los empleados en la empresa (dato total en años)	8,73	Incluyendo antigüedad promedio de temporales: 1 año
Antigüedad hombres (años)	7,4	
Antigüedad mujeres (años)	9,4	
Remuneración variable sobre el total de la remuneración	30,31%	(Suma de comisiones + provisión ICP) / total ejecución gastos laborales
Total de tasa global de ausentismo	1,90%	1,3% (por causa médica) 16,9% (promedio personas ausentes)
Ausentismo hombres	0,66%	
Ausentismo mujeres	1,24%	
Empleados con discapacidad en la plantilla	0,62%	
Extranjeros que trabajan en la sede o en sucursales situadas en Colombia	0,33%	

Vacantes	Cargos comerciales	Cargos administrativos
Vacantes completadas por personal interno	79	158
Vacantes completadas por personal externo	246	260
Vacantes del año para procesos de selección	325	418

Nuestros clientes satisfechos

Los importantes resultados del año se evidencian en el testimonio del 13 % de clientes consultados en la Encuesta de Recomendación 2022: el 55% reconoce la gestión positiva de Protección.

2019	2020	2021	2022
58%	54%	60%	55%

% de clientes satisfechos dentro del total que respondió la encuesta. Encuesta de NPS. Durante el 2022 fue encuestado el 13% de los clientes activos. La meta del 2022 está planteada como el neto de clientes promotores menos los clientes detractores, el cual era del 33% y cerró el año en el 29%.





SIGNOS DISTINTIVOS REGISTRADOS a nombre de Protección S.A.

CÓDIGO	M14885 Marca Servicio	M25359 Marca Servicio	M25334 Marca Servicio	M25302 Marca Servicio	M24566 Lema Comercial	M24564 Marca Producto	M24996 Lema Comercial	M24935 Marca Servicio	M24933 Marca Servicio	M24614 Marca Servicio	M23925 Marca Servicio	M23847 Marca Servicio
SIGNO	MI RESERVA	VELERO	PROTECCIÓN SOMOS STARTUP FRIENDLY	SOMOS STARTUP FRIENDLY	INVERSIONES COMO TÚ LAS ENTIENDES	DE FONDO	EL EVENTO ONLINE QUE CONECTA TALENTOS CON EMPRESAS Y EMPRESAS CON TALENTOS	LAB DE TALENTO PROTECCIÓN	BIEN ESTAR ON	TALENTOS DORADOS PROTECCIÓN	P PROTECCIÓN	P
CLASE	(Mixta) Clase(s): 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36, 42	(Mixta) Clase(s): 35, 36, 42	(Nominativa) Clase(s): 9, 16, 35, 36,41	(Nominativa) Clase(s): 9, 16, 35, 36,41	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36, 41	(Nominativa) Clase(s): 35	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36
PAÍS	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia
ESTADO	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente
CÓDIGO	M23683 Marca Servicio	M23725 Marca Servicio	M23810 Marca Servicio	M23809 Marca Servicio	M23736 Lema Comercial	M23734 Marca Producto	M24996 Lema Comercial	M23216 Marca Servicio	M23720 Marca Servicio	M23554 Marca Servicio	M23401 Marca Servicio	M23847 Marca Servicio
SIGNO	PROTECCIÓN CUIDARTE	PROTECCIÓN TALENTO ¡SÍ HAY!	PROTECCIÓN TALENTO ¡SÍ HAY!	PROTECCIÓN TALENTO ¡SÍ HAY!	INVIERTE SIMPLE, INVIERTE INTELIGENTE	DE FONDO	GESTIÓN PRO	BE UNA SOLUCIÓN PARA LOS QUE SOMOS IMPARABLES	LA NUEVA OFICINA PROTECCIÓN	TOMA EL CONTROL DE TUS FINANZAS PROTECCIÓN	COMEMONEDAS PROTECCIÓN	P
CLASE	(Mixta) Clase(s): 16, 41	(Mixta) Clase(s): 35	(Mixta) Clase(s): 38	(Mixta) Clase(s): 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 9, 16, 35, 36,41	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 9, 35, 36,42	(Mixta) Clase(s): 38, 41	(Mixta) Clase(s): 9, 16, 35,36,38	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36
PAÍS	Colombia	El Salvador	El Salvador	El Salvador	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia
ESTADO	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Con demanda radicada	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente



CÓDIGO	M14774 Marca Servicio	M15461 Marca Servicio	M15656 Marca Servicio	M14773 Marca Producto	M15671 Marca Producto	M15655 Marca Servicio	M14889 Marca Servicio	M14888 Marca Servicio	M14936 Marca Producto	M17270 Lema Comercial	M14780 Marca Servicio	M14779 Marca Producto
SIGNO	PROTECCIÓN CONTIGO	PLAN BUEN RETIRO PROTECCIÓN	RENTAS AAA PROTECCIÓN	PROTECCIÓN XS	PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTÍAS	SOLUCIONES INMOBILIARIAS PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN	EMPRESAS PATROCINADORAS DE SUEÑOS	ALIADOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU FUTURO PARA UN MEJOR PAÍS	PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTÍAS	PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTÍAS
CLASE	(Mixta) Clase(s): 41	(Nominativa) Clase(s): 36	(Nominativa) Clase(s): 36	(Mixta) Clase(s): 16, 41	(Mixta) Clase(s): 9, 38	(Nominativa) Clase(s): 36	(Mixta) Clase(s): 35	(Mixta) Clase(s): 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 36	Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36
PAÍS	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia
ESTADO	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente

CÓDIGO	M14778 Marca Servicio	M14776 Marca Servicio	M14775 Marca Servicio	M14761 Marca Servicio	M14784 Marca Servicio	M14781 Marca Servicio	M14900 Marca Servicio	M24742 Marca Servicio	M24741 Marca Producto	M25394 Marca Servicio	M14892 Nombre Comercial	M14887 Nombre Comercial
SIGNO	PROTECCIÓN PENSIONES & CESANTÍAS ¡VIVIENDO MEJOR!	CHEQUEO EJECUTIVO PREVISIONAL	PROTECCIÓN VIDA	PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTÍAS	PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTÍAS	PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTÍAS	FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS PROTECCIÓN MULTINVERSIÓN	SOY EMPRENDEDOR PROTECCIÓN	SOY EMPRESARIO PROTECCIÓN	ASULADO	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN
CLASE	(Mixta) Clase(s): 45	(Mixta) Clase(s): 36	(Mixta) Clase(s): 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 36	(Nominativa) Clase(s): 35
PAÍS	Colombia	Colombia	Colombia	El Salvador	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia
ESTADO	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente	M - vigente - Pendiente certificado de registro	M - vigente - Pendiente certificado de registro	M - vigente - Pendiente certificado de registro y en proceso de CESI	Vigente	Vigente



CÓDIGO	M14882 Nombre Comercial	M24743 Lema Comercial	M24740 Marca Servicio	M25395 Marca Servicio	M25630 Marca Servicio	M25629 Marca Servicio	M25628 Marca Servicio
SIGNO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	TU INDEPENDENCIA Y TALENTO AYUDAN A CONSTRUIR EL FUTURO DE OTROS	EMPRESARIOS PROTECCIÓN	SHERPA	MÁS QUE SEGUROS	A	ASULADO
CLASE	(Nominativa) Clase(s): 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36
PAÍS	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia
ESTADO	Vigente	M - SIN OPOSICIONES	M - SIN OPOSICIONES	M - SIN OPOSICIONES	M - SIN OPOSICIONES	M - SIN OPOSICIONES	M - SIN OPOSICIONES

CÓDIGO	M25686 Marca Producto	M25772 Marca Servicio	M25843 Lema Comercial	M25842 Marca Servicio	M25771 Marca Servicio	M25770 Marca Servicio	M25769 Marca Servicio
SIGNO	CONEXIÓN LAB DE TALENTO	EN ALIANZA CON PROTECCIÓN	TIENES PROTECCIÓN TIENES SEGURO PARA DESEMPLEO	TIENES PROTECCIÓN TIENES SEGURO PARA DESEMPLEO	EN ALIANZA CON PROTECCIÓN	ASULADO	ASULADO
CLASE	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Nominativa) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36	(Mixta) Clase(s): 35, 36
PAÍS	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia
ESTADO	M - SIN OPOSICIONES	M - SIN OPOSICIONES	M - RADICADA COMPLETA	M - PUBLICADA	M - PUBLICADA	M - PUBLICADA	M - PUBLICADA



Estados Financieros Separados 2022



Estados de Situación Financiera Separados


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
Activos			
Efectivo	8	248.917	23.807
Inversiones En Instrumentos Representativos De Deuda		16.342	238.981
Inversiones En Instrumentos De Patrimonio		1.341.209	2.002.196
Derecho En Patrimonio Autónomo Para Suficiencia De Recursos Previsional	10	192.104	562.512
Instrumentos Financieros Derivados	11	-	24
Activos Financieros De Inversión	9	1.549.655	2.803.713
Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	12	76.465	64.057
Inversiones En Compañías Subsidiarias	13	229.382	212.007
Propiedades Y Equipo	15	67.447	80.090
Propiedades De Inversión	17	20.634	14.871
Activos Tangibles Y Propiedades De Inversión		88.081	94.961
Activos Por Derecho De Uso	16	5.644	4.628
Activos Por Impuesto Corriente		117.923	-
Impuesto Diferido		240.110	419.052
Activo Por Impuesto, Neto	19	358.033	419.052
Otros Activos		501	607
Total Activos		2.556.678	3.622.832

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Contador
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317- T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Estados de Situación Financiera Separados


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
Pasivo Y Patrimonio De Los Accionistas			
Pasivo			
Instrumentos Financieros Derivados	11	240	16
Impuesto De Renta Corriente		-	34.282
Otros Impuestos Por Pagar		14.321	14.857
Pasivo Por Impuestos	19	14.321	49.139
Beneficios A Empleados	20	34.965	36.811
Cuentas Por Pagar		32.644	28.575
Cuentas Por Pagar Subsidiarias		69.605	27.063
Otros Pasivos		9.282	1.668
Cuentas Por Pagar Y Otros Pasivos	22	111.531	57.306
Provisiones	21	327.534	1.236.473
Pasivo Por Derecho De Uso	16	5.771	4.886
Total Pasivo		494.362	1.384.631
Patrimonio			
Capital Suscrito Y Pagado	23	45.755	40.347
Prima En Colocación De Acciones	23	712.487	417.904
Reservas	23	889.666	1.398.185
Utilidad Del Ejercicio		291.826	276.490
Adopción Por Primera Vez NIIF		5.401	5.401
Ganancias Acumuladas		30.623	30.623
Otros Resultados Integrales	23	86.558	69.251
Total Patrimonio		2.062.316	2.238.201
Total Pasivo Y Patrimonio		2.556.678	3.622.832

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317- T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Estados de Resultados Separados


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones		860.081	868.757
Gastos por comisiones		(73.872)	(70.124)
Ingreso neto por comisiones	24	786.209	798.633
(Pérdida) Utilidad de instrumentos financieros			
(Pérdida) Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	24	(64.375)	207.032
Utilidad (Pérdida) neta sobre instrumentos financieros de deuda	24	630	(7.116)
Pérdida Derivados		(1.545)	(2.316)
Utilidad neta por diferencia en cambio		4.048	4.269
Total (Pérdida) Utilidad de instrumentos financieros		(61.242)	201.869
Ingreso por método de participación patrimonial		45.514	41.855
Otros intereses		18.679	490
Otros ingresos	24	13.235	11.637
Total otros ingresos		77.428	53.982
Ingresos sin recuperaciones de provisiones		802.395	1.054.484
Recuperaciones por provisiones	24	265.674	2.920
Total ingresos		1.068.069	1.057.404
Gasto por intereses de obligaciones financieras		(2.611)	(1.373)
Gasto provisiones	25	(131.932)	(434.228)
Gastos de Administración			
Gastos por beneficios a empleados	26	(161.366)	(154.142)
Gastos honorarios	26	(56.526)	(59.144)
Impuestos		(17.116)	(10.349)
Gastos generales de administración y otros gastos	26	(215.141)	(146.066)
Gastos por depreciación y amortización		(4.317)	(6.189)
Gasto amortización activos por derecho de uso	16	(2.296)	(3.303)
Gasto interés de arrendamiento	16	(295)	(423)
Total gastos de administración		(457.057)	(379.616)
Utilidad antes de impuestos		476.469	242.187
(Gasto) Recuperación impuestos	19	(184.643)	34.303
Utilidad del ejercicio	23	291.826	276.490
Utilidad neta por acción básica atribuible a los accionistas de la Administradora	23	11.235	10.882

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317- T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Estados de Otros Resultados Integrales Separados


**Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021**
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad neta del ejercicio		291.826	276.490
Otro resultado integral:			
Partidas que se reclasificarán al resultado del período:			
Ganancias por revaluación de propiedades		-	4.999
Impuesto diferido revaluación		3.361	(2.848)
Instrumentos financieros medidos a valor razonable		(257)	17
Total otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del periodo, neto de impuesto		3.104	2.168
Efecto por conversión de estados financieros		14.203	9.238
Total otro resultado integral que se reclasificara al resultado del periodo, neto de impuesto	23	17.307	11.406
Resultado integral total		309.133	287.896

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
 Contador
 T.P. 89630 - T
 (Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
 Revisor fiscal T.P. 170317- T
 Designado por Ernst & Young
 Audit S.A.S. TR-530
 (véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Estados de Cambios en el Patrimonio Separados


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otro resultado integral	Adopción por primera vez NIIF	Ganancias acumuladas	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2021	40.347	417.904	1.156.997	57.845	5.401	30.623	291.394	2.000.511
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-	291.394	(291.394)	-
Pago de dividendos en efectivo \$1.976 en pesos por cada acción sobre 25.407.446 acciones	-	-	-	-	-	(50.206)	-	(50.206)
Liberación y constitución de reservas	-	-	241.188	-	-	(241.188)	-	-
Ganancias no realizadas ORI (Efectos de conversión y otros)	-	-	-	11.406	-	-	-	11.406
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	276.490	276.490
Saldo al 31 de diciembre de 2021	40.347	417.904	1.398.185	69.251	5.401	30.623	276.490	2.238.201
Saldo al 1 de enero de 2022	40.347	417.904	1.398.185	69.251	5.401	30.623	276.490	2.238.201
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	276.490	-	-	-	(276.490)	-
Constitución de capital y prima en colocación de acciones	5.408	294.583	-	-	-	-	-	299.991
Liberación y constitución de reservas	-	-	(785.009)	-	-	-	-	(785.009)
Ganancias no realizadas ORI (Efectos de conversión y otros)	-	-	-	17.307	-	-	-	17.307
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	291.826	291.826
Saldo al 31 de diciembre de 2022	45.755	712.487	889.666	86.558	5.401	30.623	291.826	2.062.316

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317- T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Estados de Flujo de Efectivo Separados

Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021


(Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad neta del ejercicio	\$ 291.826	276.490
Ajustes para conciliar la utilidad o pérdida		
Gasto por impuesto a las ganancias e impuesto diferido	19 184.643	(34.303)
Gasto depreciación	4.317	4.513
Gasto amortización	-	1.676
Gasto por amortización activos por derecho de uso	2.296	3.303
Gasto interés pasivo de arrendamientos	295	423
Ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	(45.514)	(41.855)
(Recuperación) Gasto provisión	25 (133.742)	431.308
Pérdida (Ganancia) en valoración de inversiones	63.745	(199.916)
Total ajustes para conciliar la utilidad o pérdida	367.866	441.639
Cambios netos en activos y pasivos operacionales		
Inversiones	450.750	(258.642)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(12.408)	(471)
Cuentas por pagar	21	(3.496)
Impuestos, contribuciones y tasas	(34.711)	50.025
Pasivo por beneficios empleados	(1.846)	1.836
Instrumentos financieros derivados	224	16
Otros pasivos no financieros	7.614	436
Activo por derecho de uso	(3.312)	(3.341)
Provisiones	(775.197)	(10.278)
Subtotal por las actividades de operación	(999)	217.724
Impuesto a las ganancias pagados	(123.731)	(202.893)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(124.730)	14.831
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición Propiedades y equipo y propiedades de inversión	(4.881)	(6.464)
Venta de propiedades y equipo	7.444	147
Anticipos y adquisición de activos intangibles y otros activos	106	(465)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	2.669	(6.782)
Flujos de efectivo de las actividades de Financiación		
Capitalización accionistas	299.991	-
Pasivo por arrendamiento	6.921	5.437
Pago efectivo de los pasivos por arrendamientos	(6.331)	(5.390)
Dividendos pagados	-	(50.206)
Préstamos Intercompany	42.542	27.063
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación	343.123	(23.096)
Aumento (disminución) neto de efectivo	221.062	(15.047)
Efecto por conversión del efectivo y equivalente en moneda extranjera	4.048	4.269
Efectivo al inicio del año	23.807	34.585
Efectivo al final del año	8 248.917	23.807

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
 Contador
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
 Contador
 T.P 89630 - T
 (Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHITA DUQUE
 Revisor Fiscal T.P 170317- T
 Designado por Ernst & Young
 Audit S.A.S. TR-530
 (véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Notas a los Estados Financieros 2022



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Nota 1

ENTIDAD REPORTANTE

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., en adelante Protección S.A., o la Administradora, es una sociedad anónima de carácter privado con domicilio principal en la ciudad de Medellín (Colombia) en la Calle 49 No. 63 - 100 Edificio Torre Protección. La sociedad se constituyó mediante Escritura Pública No. 3100 de la Notaría 11 de Medellín del 12 de agosto de 1991, y a través de la Resolución 3504 del 27 de septiembre de 1991, otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia donde obtuvo su permiso de funcionamiento.

Las reformas estatutarias más representativa son la realizada en la escritura pública No. 2086 de la Notaría 14ª del 26 de diciembre de 2012, en la cual se aprobó el acuerdo de fusión por absorción con ING Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía S. A y la escritura pública No.1310 de la Notaría 14 del 05 de diciembre de 2022, mediante la cual se solemnizó el proyecto de la escisión parcial, en el que Protección S.A., (escindida) transfiere parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad Asulado Seguros de Vida S.A. (beneficiaria).

Protección S.A. presenta situación de control sobre grupo empresarial como matriz inscrita en el libro 9 n.o. 22260 del 14 de diciembre de 2011, la cual controla directamente a la AFP CRECER S.A., con domicilio en la República de El Salvador. Entidad sobre la cual posee más del 99,99910% de su capital.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 12 de agosto del año 2041, pudiendo disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

Su objeto social lo constituye la administración de siete Fondos de Pensiones y un Fondo de Cesantía, los cuales conforman patrimonios autónomos constituidos por un conjunto de bienes, en cuya gestión, custodia y control permanecen separados del patrimonio de la Sociedad que los administra de acuerdo con las disposiciones legales de la materia.

Los Fondos de Pensiones administrados son:

1. Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado.
2. Fondo de Pensiones Obligatorias Conservador
3. Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo.
4. Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado.
5. Pasivos Pensionales Protección.
6. Fondo de Pensiones Smurfit De Colombia.
7. Fondo de Pensiones Protección.

8. Fondo de Cesantía Protección.
 - 8.1 Fondo de Cesantía Protección Corto Plazo.
 - 8.2 Fondo de Cesantía Protección Largo Plazo.

Protección S.A. al 31 de diciembre de 2022, contaba con 1.675 empleados vinculados de los cuales 983 pertenecen a la administración, 644 a la fuerza comercial y 48 son aprendices. Su actividad económica la ejerce a través de cinco (5) regionales, treinta y un (31) oficinas comerciales, dos (2) oficinas empresariales y cinco (5) oficinas administrativas, todas ellas localizadas en el territorio nacional.

La asamblea fue realizada en forma presencial el 22 de marzo del 2022, donde fueron aprobados los estados financieros del año 2021, adicional se realizó una asamblea extraordinaria el 28 de octubre de 2022, en la cual se aprobó el paso de la utilidad del 2021 de la reserva ocasional a la legal y adicional se aprueba la escisión por parte de Protección S.A.

Nota 2

BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

Con las siguientes excepciones:

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros separados.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Adicionalmente, el Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

2.2 Bases de medición / presentación

Los estados financieros separados se hacen por orden de liquidez, de acuerdo con la NIC 1 párrafo 63.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28 y NIC 27.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos por el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco teórico NCIF.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

La Administradora lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas, las cuales no impactan el capital de trabajo.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- › Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- › Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- › Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- › En relación con los beneficios a empleados, el pasivo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- › Los activos fijos medidos por el método de revaluación.
- › La provisión del seguro previsional se estima con el modelo actuarial de triángulos el cual, se calcula con la percepción de riesgo de la aseguradora que expida y emita la renta vitalicia y el capital necesario en un retiro programado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de la Administradora se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Gerencia de la Administradora, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción.

2.4 Reclasificaciones

A continuación, se describen las reclasificaciones realizadas en el estado de situación financiera para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, esto con el fin de que las cifras sean comparables con las cifras del periodo terminado el 31 de diciembre 2022:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

	Valores autorizados	Reclasificaciones	31 de diciembre de 2021 con reclasificaciones
Activos			
Efectivo	24.168	(361)	23.807
Se reclasifica del efectivo			
Otros activos	246	361	607
Se reclasifica a otros activos			

Se da la reclasificación del efectivo restringido, al 31 de diciembre de 2021 se presenta una restricción de cuentas bancarias por valor de \$ 361, que corresponde a procesos. Dichos valores no son materiales respecto a los saldos del disponible.

Nota 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- › Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados).
- › Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Colombia	\$4.810,20	\$3.981,16

Tomado de: Banco de la República <https://www.banrep.gov.co/>

Los valores en moneda extranjera para el corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son:

Ver Nota 8	31 diciembre de 2022	31 diciembre de 2021
Bancos en moneda extranjera	107.231	15.510

3.2 Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- › Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- › Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- › Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo.

La Administradora puede poseer los siguientes conceptos en efectivo y equivalentes de efectivo:

- › Efectivo en caja general.
- › Cajas menores.
- › Cuentas bancarias de ahorros en moneda local.
- › Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- > Operaciones del mercado monetario.
- > Y otros activos financieros que cumplan la característica de ser adquiridos para satisfacer compromisos de corto plazo.

3.3 Activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones adquiridas por la Administradora con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia (entidades vigiladas) de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del Grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2784 de 2012 y demás decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, en inversiones negociables (valor razonable con cambios en resultados), mantenidas hasta el vencimiento (costo amortizado) y disponibles para la venta (valor razonable con cambios en otro resultado integral).

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables - Valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados son aquellas que Protección S.A., mantiene bajo un modelo de negocios para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones en renta variable y renta fija que tiene o puede llegar a tener Protección S.A., en carteras colectivas, títulos de tesorería TES, CDT, bonos y títulos en entidades públicas o privadas que se valoran a valor razonable con cambios en resultados y por tal razón no se clasifican como equivalentes de efectivo.

Disponibles para la Venta - Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Forman parte de las inversiones disponibles para la venta, los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Mantenidas hasta el vencimiento- Costo amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales la compañía tiene la intención de generar ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación debe cumplir con las características propias de la clase de inversión de la que forme parte.

La Administradora para reclasificar una inversión deberá cumplir con la reglamentación que dispone el numeral 4 del Capítulo 1 de la Circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que las normas o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

La valoración requiere el cálculo, registro contable y revelación del valor o valor razonable de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran de acuerdo con su clasificación. Para los títulos negociables se aplica el siguiente procedimiento para determinar su valor razonable:

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=VN*PS$$

Donde VR corresponde al valor razonable, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con

una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

La valoración de los títulos disponibles para la venta se adelanta siguiendo los lineamientos de las inversiones negociables.

El valor presente de los valores o títulos participativos que corresponden a participaciones en fondos de inversión colectiva y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos, se determina con el valor de la unidad, calculado por la Administradora el día anterior a la fecha de valoración.

Los demás títulos participativos se valoran obedeciendo las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

En marzo de 2022, en cumplimiento del Decreto 2555 de 2010, Protección determinó a PRECIA S.A. como proveedor oficial de precios para la valoración de las inversiones.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – (Fogafín).

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia de Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor máximo %	Calificación Corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Medición

Las inversiones se reconocen en la medición inicial por su costo de adquisición y en la medición posterior se valoran a valor razonable con cambios en resultados o en el otro resultado integral dependiendo de su clasificación, o al costo amortizado.

Inversiones Negociables – Valor Razonable con cambios en resultados

La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior

se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones Disponibles para la Venta

Valor Razonable con cambios en ORI

Títulos de deuda

La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período y los cambios en el valor razonable se registran en el otro resultado integral.

Títulos participativos

La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada (ORI), con cargo o abono a la inversión, dentro de las cuentas del patrimonio.

La contabilización de las inversiones disponibles para la venta se debe efectuar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI.”

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – Costo amortizado

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.4. Instrumentos derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

En el desarrollo de sus operaciones la Administradora generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward y swaps con fines de negociación. Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable de derivados son ajustados con cargo o abono a resultados.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Administradora, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus anexos, documentos que fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios PRECIA S.A.

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado común. La Administradora realiza la evaluación de los contratos suscritos al corte de cada periodo con el fin de identificar la existencia de posibles derivados implícitos en los mismos.

3.5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son catalogadas como un activo financiero y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los fondos y patrimonios autónomos administrados. Su reconocimiento inicial se realiza por su valor razonable y posterior a costo amortizado.

Para Protección S.A. la política consiste en provisionar las cuentas por cobrar mayores a 6 meses, a excepción de los siniestros no cubiertos por la póliza del seguro previsional contratada con seguros Suramericana para las vigencias 2012 - 2017, que tienen una política definida de acuerdo a la póliza.

Los casos marcados como recuperables, que dependan de los reintegros de las pólizas del seguro previsional, se reconocerán como una cuenta por cobrar y se deberá esperar tres (3) años para determinar si las primas de las pólizas tienen coberturas adicionales, después de este tiempo se contará con dos (2) años siguientes a la liquidación de la misma para proceder con su recuperación ante la aseguradora, si pasado este tiempo no se ha logrado la recuperación, se procederá a provisionar la cuenta por cobrar por el 100%. Anualmente se realizará una revisión del comportamiento de la siniestralidad de cada una de las pólizas condicionadas con el fin de establecer de manera preliminar si dichas vigencias tendrán excesos para cobertura de fallos judiciales, con esta información se determinará la recuperabilidad o no de

los procesos jurídicos activos y terminados y por ende se deberá actualizar la provisión con el resultado a que haya lugar.

Las cuentas por cobrar por concepto de unidades negativas, rezagos negativos y embargos son objeto de deterioro a partir de la creación y su provisión constituida por el 100% del respectivo valor, esto debido a que existen un alto grado de incertidumbre en su recuperación.

Las cuentas por cobrar por concepto de comisión por administración de los fondos, cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos, cuentas por cobrar a los fondos y otras cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Los préstamos por créditos a empleados se miden al costo inicialmente y su medición posterior es a costo amortizado, en el cual, se determina el valor presente de los flujos futuros de acuerdo con las probabilidades de pago y las fechas esperadas de pago.

3.6 Inversión en subsidiarias

La Administradora reconoce la inversión en su subsidiaria por su costo, llevando la valorización como mayor valor de la inversión. De acuerdo con el numeral 6.2.1. de la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros.

El método de participación patrimonial es el procedimiento contable por el cual la Administradora registra su inversión en la Subsidiaria (AFP Crecer S.A), aumentando o disminuyendo su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la Subsidiaria, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación. Las contrapartidas de este ajuste en los estados financieros de la Administradora se registran en el estado de resultados y/o en la cuenta ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI, cuando se trate de ajustes que no provienen de cambios en la utilidad.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

3.7 Operaciones y negocios conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 los acuerdos conjuntos se clasifican en dos tipos, operaciones y negocios conjuntos. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Por tanto, la Administradora al tener participación en los activos y pasivos de Consorcios y Uniones Temporales, tiene celebrados acuerdos en operaciones conjuntas.

Dentro del objeto social de la Administradora, está la administración de Patrimonios Autónomos, los cuales son constituidos por entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales, constituyendo algunos Consorcios o Uniones Temporales.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Administradora con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene la operación.

3.8 Propiedades y equipo de uso propio

Son aquellos activos tangibles que la Sociedad posee para la prestación de servicios o para propósitos administrativos que no estén disponibles para la venta, de los cuales:

- › Se reciben los riesgos y beneficios inherentes al bien, sin importar la fecha de la factura.
- › Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- › Su vida útil probable exceda de un (1) año y que su valor individual sea superior a las cuantías mínimas establecidas (50 UVT para todos los activos).
- › Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su costo de adquisición; éste comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el área encargada.

Protección S.A. mide posteriormente los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación. El resto de los activos tales como:

Muebles, enseres, equipo de oficina; Equipos de comunicación y cómputo; Maquinaria y Vehículos se miden posteriormente bajo el modelo del costo.

Los bienes inmuebles mínimo cada tres (3) años se les realiza avalúos técnicos y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres (3) años.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de los beneficios económicos futuros, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Se incluye en este rubro las obras y mejoras realizadas sobre infraestructura de terceros, sobre las cuales Protección S.A. espera obtener beneficios económicos futuros; éstas se deprecian por el menor tiempo entre la duración del contrato de arrendamiento con el tercero y la vida útil de la obra. Los costos de dejar la propiedad en las condiciones en las que se encontraba deben ser estimados y reconocidos como mayor valor de la mejora contra un pasivo estimado por desmantelamiento.

Depreciación

La Administradora medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Clasificación Activos	Vida útil en años	Porcentaje amortización anual
Edificios	75	1,30%
Equipo de computación personal administrativo	4	25,00%
Equipo de computación personal de ventas	3	33,30%
Equipo de computación Leasing financiero	5	20,00%
Equipo, muebles y enseres	10	10,00%
Vehículos	5	20,00%

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determi-



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

na después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo, menos depreciaciones y deterioros.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la NIC 36.

La Administradora capitalizará las adiciones y mejoras aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

3.9 Activos y pasivos por derechos de uso

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios registren la mayoría de los arrendamientos bajo un modelo único de contabilización en el balance.

Protección S.A. adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2019. Bajo este método, la norma se aplica de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de la aplicación inicial. Protección S.A. eligió usar la solución práctica de transición que permite que la norma se aplique solo a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos, teniendo en cuenta la NIC 17 y la CINIIF 4, en la fecha de la aplicación inicial. Protección S.A. también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un término de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra ('arrendamientos a corto plazo'), y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor).

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que Protección S.A. esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento.

Así mismo, en la fecha de inicio del arrendamiento, Protección S.A. reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, en los casos en los que la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, además de los pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de terminarlo. Los pagos variables por arrendamientos que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como un gasto del período en el que él se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, la cantidad de pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos o un cambio en la evaluación de comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor:

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina (es decir, aquellos arrendamientos relacionados con activos subyacentes por debajo de 50 UVT. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

3.10 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 las Propiedades de Inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén solo asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades de inversión, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

La Administradora, para la medición posterior de sus propiedades de inversión, decidió utilizar el modelo de valor razonable, el cual no serán objeto de depreciación o amortización.

La sociedad realizará mínimo cada tres (3) años los avalúos a los inmuebles y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres (3) años, o por el contrario se dejará documentada en un memorando técnico que la variación fue inferior al 10% anual.

3.11 Costos de desmantelamiento de bienes recibidos en arrendamiento

De acuerdo con los contratos de arrendamiento suscritos con los arrendadores de inmuebles o espacios destinados para la prestación de servicios de atención al cliente de la Administradora, en acompañamiento con el área Jurídica, determinará si contractualmente hay lugar a estimar costos por desmantelamiento de dichos espacios, es decir, que al final del contrato, la Administradora deba elaborar algunas adecuaciones locativas para entregar el inmueble en las condiciones que fue recibido al inicio del contrato. Estos

costos por desmantelamiento que se hayan estimado o pactado por el arrendatario se reconocerán como un mayor valor del derecho. Actualmente, en los contratos de arrendamiento que se tienen suscritos, no se tuvo en cuenta la estimación de los costos por desmantelamiento; esto representaría para Protección el reconocimiento de un gasto del ejercicio en el momento en el que se entregue el activo.

3.12 Activos intangibles

La Administradora reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y es probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

La Administradora reconocerá como activo intangible:

La plusvalía

La plusvalía, producto de la combinación de negocios, para el reconocimiento inicial la compañía registró la plusvalía por el importe en libros que venía bajo los PCGA anteriores. En su medición posterior el valor registrado en libros por efectos de plusvalía no será amortizado ya que ha sido definido como un activo con vida útil indefinida ya que no existe un límite de tiempo para utilizar este activo y no se puede establecer un límite a la generación de los flujos de efectivo.

La vida útil será revisada de forma anual por efecto de posibles pérdidas por deterioro. La compañía deberá revisar la existencia de indicios de deterioro. Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración flujo de caja libre, de cada una de las inversiones que generaron los efectos de la Plusvalía. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultado del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

Licencias de software

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Empresa.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el precio o costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y Protección S.A. neto de cualquier descuento o rebaja, más el impuesto al valor



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso como honorarios profesionales.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del intangible reflejará el costo menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor cuando se presenten.

La amortización de licencias y derechos de software de uso operativo se realizará según la vida útil proyectada que corresponderá al tiempo estimado de uso que le dará Protección S.A. al activo intangible.

3.13 Pasivos financieros

La compañía en el reconocimiento inicial mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los efectos de dar baja a un pasivo financiero se reconocen en el estado de resultado, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado.

3.14 Provisiones

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente, pero, cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierto.

La Administradora reconocerá las provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- › Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- › Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- › Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

Si la evaluación de las provisiones determina que no es probable la salida de recursos en un futuro para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión incorporando los beneficios económicos.

La política establecida en Protección para la constitución de provisiones tiene en cuenta la pérdida probable derivada de los procesos administrativos y judiciales y las provisiones relacionadas con las coberturas condicionadas del seguro previsional 2012 – 2017, las cuales son calculadas de acuerdo al modelo de riesgos del negocio para el producto pensional, así como el esquema de auto seguro vigente desde el año 2018, que se calcula conforme a los parámetros establecidos en la orden administrativa expedida por la Superintendencia Financiera.

Las principales provisiones son:

- › **Provisión procesos judiciales activos:** esta provisión se realiza para aquellos procesos judiciales en trámite que tengan calificación probable de pérdida y por tanto representan un riesgo mayor de pérdida para la sociedad administradora y de asunción de pago. En ese orden de ideas, los procesos judiciales se clasifican entre aquellos que tienen cobertura del seguro previsional, los que asume un tercero y aquellos asumibles por la administradora por ausencia de cobertura, pues en este último evento la sociedad debe provisionar aquellos catalogados con pérdida probable.
- › **Provisión de fallos judiciales terminados a cargo de la sociedad administradora:** esta provisión consiste en calcular la suma necesaria para cubrir el siniestro al cual fue condenada la Administradora en virtud de una orden judicial y frente a la cual no existe cobertura del seguro previsional o no es asumible por una tercera entidad.
- › **Provisión para coberturas condicionadas del seguro previsional:** esta provisión se constituye desde el año 2012 y tiene como objeto cubrir aquellos amparos condicionados por la aseguradora para las vigencias del seguro previsional contratado entre los años 2012 a 2017. Se precisa que la cobertura condicionada para los procesos judiciales no está incorporada dentro de esta provisión pues, tal y como se detalló previamente, tanto las demandas activas como los procesos terminados con fallo condenatorio tienen provisión independiente. Se resalta que, dada la cobertura condicionada de los procesos judiciales durante las vigencias antes anotadas contratada con Seguros Suramericana, se presenta una opción de recuperación en las pólizas del seguro previsional.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

3.15 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Administradora, o en nombre de esta, a cambio de servicios prestados a la Administradora.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

Se esperan liquidar antes de los doce (12) meses posteriores a la prestación del servicio, tales, como salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado, bono por resultado y diferentes auxilios otorgados por la empresa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Se esperan liquidar posterior a los doce meses después la prestación del servicio, tales, como quinquenios, bono por resultado y primas de antigüedad, para lo cual se efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de estos como una provisión por beneficio definido.

La prima no salarial de antigüedad se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- › Por cinco (5) años de servicio se otorga cinco (5) días de salario.
- › Por diez (10) años de servicio se otorga diez (10) días de salario.
- › Por quince (15) años de servicio se otorga quince (15) días de salario.
- › Por veinte (20) años de servicio se otorga veinte (20) días de salario.
- › Por veinticinco (25) años de servicio se otorga veinticinco (25) días de salario.

También se consideran beneficios a largo plazo, bonificaciones entregadas a personal clave de la Gerencia, en el momento de su pensión, correspondiente a un mes de salario por cada año laborado, su medición será determinada de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada establecido en la NIC 19 Beneficios a Empleados.

3.16 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido por la Administradora

en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado por la Administradora sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. Los impuestos diferidos activos son reconocidos por la Administradora únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que de acuerdo con la legislación tributaria este vigente en Colombia.

El reconocimiento de activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que: resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que la fecha de la transacción no afecta el resultado contable, ni la base imponible fiscal; o cuando correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los impuestos diferidos activos son importes por recuperar reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

El reconocimiento de pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponderables se reconoce en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; o cuando correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

La modificación de los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única permiten reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

3.17 Ingresos

Ingresos procedentes de contratos con clientes

Protección S.A., reconoce los Ingresos procedentes de contratos con los clientes basados en la aplicación de la NIIF 15, en donde se establece la manera de identificar y reconocer el ingreso por actividades de contratos con clientes, para lo cual se realiza el análisis de las siguientes cinco (5) etapas:

- > Identificar el contrato (o contratos) con el cliente,
- > Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato,
- > Determinar el precio de la transacción,
- > Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato,
- > Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos que percibe Protección S.A. se derivan de las siguientes actividades, tal como se describe a continuación.

a) Comisiones

Mediante la Ley 1328 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías fue dividido en dos alternativas de inversión en esquema de multiportafolios: corto plazo y largo plazo. La comisión del Fondo de Cesantías se distribuye en el 3% EA correspondiente al portafolio de largo plazo y el 1% EA para el portafolio de corto plazo, teniendo como base el valor de cada alternativa al momento del cierre diario; adicionalmente, se cobra el 0,8% por comisión de retiros parciales de cesantías sin exceder el 18% de un SMMLV.

Para el Fondo de Pensiones Obligatorias, se cobra una comisión neta del 0,79% para el año 2022 y 0,85% para el año 2021 sobre el salario base

de cotización; el 4,5% por comisión de administración de recursos de afiliados cesantes, calculado sobre el valor de los rendimientos de los mismos; el 1% por administración de pensión por retiro programado, cobrado sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder del 1,5% de la mesada pensional; para los aportes voluntarios en el fondo Obligatorio la comisión que se cobra, depende del aporte realizado por el afiliado.

Para el Fondo de Pensiones Voluntarias, se cobra una comisión del 3% anual sobre el valor del fondo, de acuerdo con el reglamento del fondo, al final del mes se devuelve a la cuenta individual de los afiliados un porcentaje de la comisión (diferencial) dependiendo de los montos calculados en el saldo según la tabla definida en dicho reglamento.

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad.

b) Otros ingresos

Ingresos que se generan en la sociedad por concepto de venta de activos, arrendamientos de propiedades de inversión, intereses de préstamos a empleados, recuperaciones, entre otros.

Costos de adquisición

Protección de acuerdo con la NIIF 15, en referencia a la activación de los costos de adquisición, concluyó que no es aplicable a la Compañía por las características y condiciones específicas de su negocio.

3.18 Gastos

La Administradora reconoce sus gastos cuando estos producen una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3.19 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, atribuible a los accionistas para los años 2022 y 2021 la Administradora utilizó las acciones en circulación las cuales ascendieron de 25.407.446 acciones a 28.812.862; para lo cual la Administradora divide el resultado neto del periodo entre las acciones promedio en circulación durante el año.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

3.20 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de Protección S.A. que desarrolla actividades de negocio de las que se pueden obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la Dirección de Planeación Financiera y son quienes deciden sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evalúan su rendimiento.

Protección S.A., incluyen los siguientes segmentos de operación: Mandatorio (Fondos de Pensiones Multifondos y Fondos de Cesantía Multiportafolios), Wealth Management (Fondos Voluntarios) y Pasivos Pensionales y Otros. Dichas actividades se describen en la Nota 30 información por segmentos.

Nota 4

NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA Y NUEVAS NORMAS O MODIFICACIONES ADOPTADAS

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1:

Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- › El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- › Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- › Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- › Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3:

Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16:

Propiedad, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Modificaciones a la NIC 37:

Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1:

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9:

Honorarios en la prueba del ‘10 por ciento’ para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8:

Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIC 1:

Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- › Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- › Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- › Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- › Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIIF 16:

Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas
 al 31 de diciembre de 2021)
 (Expresados en millones de pesos)

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Nota 5

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia de la Administradora hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los

montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo sobre el que se informa se incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de situaciones que hagan considerar que la Administradora no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2023.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subordinadas, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en Subordinadas, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se re-



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

laciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Provisión de procesos judiciales

La Compañía estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Provisión por amparos condicionados del Seguro Previsional vigencias 2012 a 2017

Protección, dadas las condiciones del mercado y del apetito de las aseguradoras para la contratación del seguro previsional, celebró para las vigencias 2012 a 2017 contrato previsional con Seguros Suramericana con unas coberturas condicionadas, particularmente respecto de la expedición obligatoria de las rentas vitalicias, así como la cobertura para fallos judiciales. De acuerdo con lo anterior, la compañía constituyó una provisión para cubrir el riesgo asociado a la expedición de la renta vitalicia y de manera independiente, dentro de la provisión para procesos judiciales, se incluye la tasación de los procesos con cobertura condicionada correspondiente a las vigencias 2012 - 2017 que no tiene cobertura.

Protección S.A., dadas las coberturas condicionadas de las pólizas del seguro para las vigencias 2012 a 2017, cuantifica y reserva la diferencia entre el valor presente actuarial de una renta vitalicia bajo parámetros regulatorios contenidos en la normatividad vigente y el saldo de la cuenta de ahorro individual al corte del ejercicio, tales parámetros se relacionan a continuación:

- > Tasa de descuento equivalente real anual.
- > Tasa de inflación anual largo plazo.
- > Tablas de mortalidad.
- > Deslizamiento anual.
- > Gastos.
- > Factor de seguridad de cambio de beneficiarios para pensión de invalidez.
- > Auxilio Funerario.
- > TIR real sobre capital requerido.

Dicho capital se calcula como el valor presente actuarial de la prima de una renta vitalicia regulatoria descontando el capital de la cuenta de ahorro individual.

Las principales variables utilizadas en la provisión son las siguientes:

Conocidos: pensionados con siniestros ocurridos entre los años 2012 a 2017, Suramericana reconoce la suma adicional que se encuentre a la fecha de corte en la modalidad de retiro programado.

Siniestros avisados: para las pólizas que cubren el período 2012 a 2017, se toma como insumo las solicitudes de pensión vigentes y en proceso de definición a fecha de corte. Para cada una de estas solicitudes de pensión se le asigna una probabilidad de pago en función de las variables asociadas, quedando como resultado el número de siniestros esperados que se estima pagar.

Siniestros ocurridos no avisados: una vez que construye las bases de datos de los siniestros conocidos a septiembre de 2022, se utiliza la metodología de triángulos para estimar la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR). Dicha proyección se realiza una vez al año, siendo consecuentes con la estimación de la tasa del seguro previsional 2022 y con el respectivo análisis mensual de los siniestros respecto al proyectado.

Prima única estimada: se calcula a la fecha de corte, para cada uno de los siniestros pagados la prima única bajo la formulación y parámetros de una renta vitalicia, tomando como base lo estipulado en la normatividad vigente.

Provisión Conocidos: será la sumatoria de las diferencias entre la prima única estimada y el saldo de la cuenta de ahorro individual de cada uno de los siniestros pagados, cuando el saldo de la cuenta de ahorro individual sea mayor a la prima única estimada, el valor de la provisión será igual a cero.

Severidad: la severidad promedio se calcula como el promedio de la provisión de los siniestros ocurridos (Pensionados).

Provisión avisados e IBNR: sería el valor resultante de multiplicar el número de siniestros avisados y siniestros no avisados (frecuencia) por la severidad promedio.

Provisión total: corresponde al valor resultante de la suma de la provisión conocidos más la provisión avisados y la provisión no avisados.

Teniendo en cuenta las variables anteriormente mencionadas, se procede a realizar el cálculo del capital necesario para la contratación de una renta vitalicia a los pensionados de invalidez y sobrevivencia con siniestros entre 2012 y 2017, utilizando los parámetros establecidos en la normatividad vigente para dicha modalidad.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Esquema del seguro previsional a partir del 1 de enero de 2018

La Sociedad Administradora realizó durante el año 2017 hasta el año 2022 las gestiones necesarias para la contratación de un seguro previsional, incluyendo el proceso de licitación pública para la contratación de dicho seguro. Tales procesos licitatorios fueron declarados desiertos, toda vez que ninguna aseguradora nacional con el ramo de seguro previsional autorizado se presentó a tales procesos.

Como consecuencia de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de una orden administrativa emitió las instrucciones para que Protección constituyera un mecanismo alternativo y temporal para administrar los recursos del seguro previsional para el año 2018 mediante dos patrimonios autónomos administrados por una sociedad fiduciaria. Tal orden se expidió para las vigencias posteriores en similares términos, debido a la imposibilidad de contratar el seguro con una compañía aseguradora de vida. Dando cumplimiento a la orden administrativa, se creó un patrimonio autónomo denominado Fondo Previsional PA1 Protección, con la finalidad exclusiva de administrar los recursos dinerarios provenientes del porcentaje del Ingreso Base de Cotización de los afiliados, con los cuales se financien las sumas adicionales que sean necesarias para completar el capital que haga falta para el reconocimiento y pago de las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados en los términos de los artículos 70 y 77 de la Ley 100 de 1993, las incapacidades temporales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del Decreto 019 de 2012 y los auxilios funerarios a que haya lugar conforme con el artículo 51 de la Ley 100 de 1993. Adicionalmente, también de conformidad con la misma orden administrativa, se constituyó otro Patrimonio autónomo, denominado PA2, en el cual se administran los recursos dinerarios provenientes del patrimonio de la administradora, con el objeto de cubrir el capital de solvencia y la insuficiencia de primas.

La orden administrativa contempla la contratación de un actuario independiente para certificar que el patrimonio autónomo diseñado y estimado por Protección es suficiente en su operación para cubrir la siniestralidad esperada. Estos patrimonios autónomos administran los recursos concernientes a las vigencias de los años 2018 a 2022. Mediante orden administrativa de la Superintendencia financiera de Colombia, en diciembre de 2022 se permite suprimir el margen de solvencia en virtud del traslado de los riesgos a rentas vitalicias compradas a la aseguradora Asulado.

El esquema del seguro previsional tiene vigencia hasta el año 2022, cubriendo las vigencias del año 2018 a 2022. En diciembre del año 2022 se contrató una póliza de seguro previsional con la aseguradora Asulado que cubre la vigencia del año 2023, con una tasa de 2,53%. Esta póliza tiene una cobertura de seguro previsional con renta vitalicia garantizada.

Así mismo, el segundo patrimonio autónomo, suficiencia de recursos PA2, tiene como objetivo administrar la constitución de una reserva adicional que asegure el pago de los beneficios de este seguro en escenarios en los cuales, los recursos del patrimonio autónomo PA1 sean insuficientes. Esta finalidad es lo que se conoce como subcuenta de Insuficiencia de primas PA2IP.

Trimestralmente Protección debe evaluar que los recursos del esquema previsional sean suficientes para el pago de las futuras prestaciones, esto es, asegurarse de que la ecuación presentada a continuación se cumpla y se realicen los respectivos monitoreos.

Saldo PA2_{ip} ≥ Reserva Insuficiencia de Primas

Ecuación 1. Suficiencia del esquema

La reserva de insuficiencia de primas se refiere al valor que se debe constituir al momento del cálculo con el objetivo de cumplir el principio de equilibrio financiero actuarial que la pérdida esperada sea igual a cero al final del ejercicio, partiendo de un saldo de PA1 y teniendo en cuenta los flujos esperados de primas por cobrar, siniestros por pagar, rendimientos y los gastos que se deben pagar por concepto de administración de recursos.

Reserva Insuficiencia de Primas = VP (Siniestros por pagar + gastos - (Saldo PA1 + Primas por Cobrar))

Ecuación 2. Reserva de Insuficiencia de primas

En virtud de estos monitoreos, Protección S.A. debe controlar que el esquema cuenta con los recursos suficientes una vez por año, situación por la cual, en el caso donde se presente algún faltante, se adicionará al PA2 los recursos para solventar esta diferencia. De otro lado, cuando resulten excesos del cálculo en la reserva por insuficiencia de primas, Protección podrá liberar dichos excesos anualmente. Para ello deberá llevar controles que permitan su identificación, separación y actualización mensual de los demás conceptos que integran el PA2.

Como mecanismo adicional de seguridad, Protección contrató un seguro para cubrir los excesos de pérdida o eventos catastróficos, en el evento que ocurran. El pago de la prima de esta póliza se hace con cargo a los recursos propios de Protección.

Protección, puso en conocimiento de la Junta Directiva el nuevo esquema del seguro previsional para las pólizas desde el 2018 (incluido) en adelante, quien en sesión de fecha 30 de noviembre de 2017 autorizó por unanimidad la adopción del esquema señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado del seguimiento de la ecuación 1 al cierre de diciembre de 2022



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(agregado de la póliza 2018 a la fecha) muestra que el valor constituido no balancea el esquema previsional (las cifras a continuación están expresadas en millones de pesos). Es de aclarar que la orden administrativa permitió que Protección termine de cubrir lo faltante en un periodo no superior a 48 meses.

\$ 194.594 ≤ \$ 278.227

Cifras a cierre de diciembre 2022 que abarcan las pólizas 2018 a la fecha.

Por su parte, haciendo el símil con el cierre de diciembre se tiene:

\$ 361.742 ≤ \$ 426.675

Cifras a cierre de diciembre 2021 que abarcan las pólizas 2018, 2019, 2020 y 2021.

En busca de dar claridad a la última ecuación, es importante anotar que, para esta fecha de corte en el año de cierre 2021, la póliza 2022 no existía, por lo cual se verá que los valores mostrados pueden variar frente a la expresión equivalente del 2022 (presentada en primera instancia). También es importante resaltar que en diciembre de 2022 se realizó la compra de 8.607 rentas de las pólizas 2018 a 2022 a la aseguradora Asulado.

Notas:

- El término siniestralidad en las tablas anteriores contemplan las variables de pagos reales, reserva de siniestros avisados y reserva de siniestros no avisados (para más detalle, ver la nota técnica respectiva de la suficiencia de primas).
- La siniestralidad es un término que recoge todas las coberturas del esquema previsional.
- Tal y como se ha reflejado en las notas a los estados financieros de los años anteriores, las provisiones constituidas desde el año 2012 y con ocasión del esquema previsional implementado en razón de la orden administrativa, se vienen reconociendo y ajustando de acuerdo con la evolución de los supuestos con los cuales se calculan.

Nota 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

En el año 2022 los mercados locales e internacionales experimentaron algunos retos producto de la desaceleración económica, los altos niveles de inflación,

la disminución en los estímulos monetarios, la incertidumbre política en Latinoamérica, la invasión de Rusia a Ucrania y las estrictas políticas de control de la pandemia en China. Estos retos fueron afrontados por Protección S.A. de manera adecuada cumpliendo con el marco de la administración y gestión de riesgos de acuerdo con la planeación estratégica y prospectiva de negocio, en el marco de lo establecido en el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR). Específicamente, se ha buscado consolidar la confianza de las partes interesadas y al mismo tiempo agregar valor a través de una gestión oportuna, coherente, constante y lógica, tomando como base los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación y de los demás elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno (SCI).

En la Sociedad Administradora se gestionan los Riesgos Financieros, Riesgos Estratégicos, los Riesgos Operativos (SARO), Riesgos de Seguridad de la Información, Riesgo de Fraude y el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), a los que se enfrenta la Organización en el desarrollo de su objeto social.

a. Riesgos financieros

Protección S.A en el marco del cumplimiento de su deber fiduciario procura en todo momento involucrar activamente la gestión de riesgos financieros en el proceso de administración de portafolios, en línea con su calidad de administradora de fondos de pensiones obligatorias, cesantías y pensiones voluntarias, así como en su calidad de inversionista por cuenta propia en el mercado público de valores. De la misma forma, y teniendo en cuenta el dinamismo de la industria en la cual se encuentra inmerso, Protección S.A. constantemente revisa y evalúa la coherencia de sus políticas y procedimientos, con el fin de asegurar que las decisiones de inversión reflejen siempre el mejor interés de los afiliados.

Teniendo en cuenta que la normatividad aplicable a los Fondos de Pensiones, Cesantías y de Pensión Voluntaria, identifica diferentes tipos de riesgo como son Mercado, Liquidez, Legal, Crediticio y/o de contraparte y el riesgo Operativo, Protección S.A. ha diseñado un Sistema de Gestión de Riesgos que complementa la visión que tienen los organismos reguladores con la de la Alta Dirección, logrando conjugar un robusto marco de gestión de riesgos financieros, que permite en todo momento garantizar a los afiliados que los recursos son administrados con el mayor profesionalismo posible.

En ese sentido, la alta Dirección de la Compañía participa activamente en la gestión de los riesgos, para lo cual se ha estructurado un organismo corporativo, denominado Comité de Riesgo, el cual opera como apo-



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

yo a la Junta Directiva, y está conformado por personas externas de reconocida trayectoria en el manejo del riesgo. Dicho comité tiene como funciones analizar, evaluar y decidir acerca de aspectos fundamentales y relacionados con la administración de los riesgos financieros, así como presentar ante la Junta Directiva los informes y las decisiones tomadas en dicho proceso, entendiendo a ésta última como el máximo órgano responsable de ello.

A continuación, se describe la gestión cuantitativa y cualitativa realizada por Protección S.A., sobre los riesgos financieros asociados a los portafolios administrados y que se encuentran definidos por la normatividad colombiana emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Administración del Riesgo de Mercado:

En el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, se define el Riesgo de Mercado como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que lo componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de mercado, variaciones en las tasas de interés con las que valoran, o en las monedas en las que se encuentran denominados.

Considerando las etapas inherentes a todo Sistema de Administración de Riesgos, como lo son la identificación, medición, control y monitoreo, Protección S.A. realizó el seguimiento en 2022 al riesgo de mercado de los portafolios, resaltando los momentos de elevada volatilidad que se presentaron para todos los portafolios administrados. En 2022 para la medición del riesgo de mercado se evidenció la importancia de contar con un Gobierno Corporativo y un proceso sólido para la gestión de riesgo, el cual se logró contar un marco de actuación claramente definido para los portafolios administrados, permitiendo tomar mejores decisiones para beneficio de los clientes. Respecto a la medición del riesgo de mercado, se destacan las diversas métricas de riesgo absoluto y de riesgo relativo fueron un pilar muy importante para la toma de decisiones de los portafolios de inversión.

Durante todo el año 2022, desde la dirección de análisis cuantitativo se generaron una serie de análisis e informes de los mercados tanto nacionales como internacionales, entre los que se encuentran los de cumplimiento normativo, a través de los cuales la alta dirección conoció la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados, y los informes especiales que pretendieron ilustrar a los usuarios y destinatarios de los mismos, acerca de las situaciones coyunturales que se presentaron en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los respectivos portafolios. Por otra parte, se realizó seguimiento a cada uno de los portafolios y a la asignación estratégica de activos, cuantificando y

monitoreando métricas de riesgo relativo como el tracking error y desviaciones tácticas.

A continuación, se presentan los resultados de la medición de valor en riesgo regulatorio, resaltando que esta medición se realiza bajo una metodología de valor en riesgo paramétrico a un 99% de nivel de confianza, donde las volatilidades y correlaciones para sus cálculos son suministradas por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta metodología descompone los riesgos asociados a cada una de las inversiones en los factores, que en grandes grupos están categorizados en riesgo de tasa de interés, moneda y de renta variable, se calcula la exposición por factor según el riesgo de cada uno dado por la Superintendencia Financiera de Colombia y se agrega la exposición del portafolio teniendo en cuenta la diversificación generada por las correlaciones de los mismos:

Componente	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de interés CEC pesos	72	1.326
Tasa de interés CEC UVR	0	365
Tasa de interés CEC tesoros	220	544
Tasa de interés IPC	11	73
Tasa de cambio - TRM	3.274	1.317
Tasa de cambio - euro / pesos	0	50
Precio de acciones - World Index	676	256
Carteras colectivas	617	242
Valor en riesgo total	3.239	2.676

* Cifras en millones de pesos

Igualmente, se presentan los resultados del valor en riesgo bajo el modelo Analytical VaR, utilizado como metodología interna de Protección S.A. Bajo esta metodología, el nivel de riesgo se calcula con un 95% de confianza y un horizonte de tiempo de un día, utilizando para la estimación de volatilidades y correlaciones un modelo exponencial que da mayor ponderación a las observaciones recientes con el fin de ser más asertivos en las condiciones futuras de riesgo de los portafolios. Los resultados obtenidos bajo esta medición se resumen en las siguientes tablas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Promedio del periodo	0,05%	0,36%
Valor final	0,07%	0,35%



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Finalmente, como métrica adicional a la gestión de riesgo de mercado, se presenta a continuación la sensibilidad que tienen los portafolios administrados a los riesgos de renta variable local y riesgo de moneda.

- Exposición a Renta Variable Local: estimación del impacto en el portafolio ante una caída de 10% en el mercado de renta variable local.

Renta Variable Local	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (-10%) %	(1,00)%	(1,23)%
Impacto (-10%) MM	(17.556)	(38.570)

- Exposición a moneda: impacto en el portafolio ante una revaluación de la TRM del 10%. Para realizar este cálculo se sensibiliza la exposición a moneda extranjera asumiendo un fortalecimiento del peso frente al dólar del 10% y cuantificando el impacto que genera al portafolio.

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (-10%) %	(2,03)%	(1,71)%
Impacto (-10%) MM	(35.408)	(45.735)

- Exposición a tasa de interés local: impacto en el portafolio ante un aumento en 100 puntos básicos en la tasa de interés local. Para realizar este cálculo se sensibiliza la contribución a la duración de la deuda local y se asume un delta de esta de 100 puntos básicos.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (+100 pbs) %	(1,82)%	(2,50)%
Impacto (+100 pbs) MM	(31.860)	(66.864)

(1) Administración del Riesgo Crediticio:

De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el riesgo de crédito es entendido como la probabilidad de que una entidad enfrente pérdidas o que disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas con un deudor o contraparte.

En este contexto, en Protección S.A. se realiza un riguroso proceso de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito asociado a todas las inversiones en las cuales toma posición. El 2022 tuvo retos importantes

para los emisores, contrapartes y gestores en los portafolios debido a las variables macroeconómicas locales e internacionales, las cuales se vieron impactadas por la desaceleración del crecimiento económico mundial, los altos niveles de inflación, las políticas monetarias contractivas, la incertidumbre política en Latinoamérica, el conflicto entre Rusia y Ucrania y la continuidad de la política cero COVID en China. En el marco de la gestión de riesgo y producto de los eventos coyunturales acontecidos en 2022, se realizaron análisis particulares con el fin de evaluar los impactos ocasionados en la calidad crediticia de los emisores, específicamente en relación con las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, los eventos corporativos extraordinarios del mercado local (OPA's), los efectos del cambio de gobierno y sus reformas y el crecimiento acelerado de la cartera de consumo. Lo anterior, sumado al seguimiento periódico establecido, configura un marco integral de monitoreo de cara a los riesgos emergentes y a las futuras tendencias.

Las situaciones de mercado antes mencionadas demandaron un análisis adicional al seguimiento recurrente de las inversiones. De igual forma, se continuó gestionando el riesgo inherente a las inversiones, procurando que todas las decisiones mantuvieran un riesgo razonable y estuvieran enmarcadas bajo estándares de excelencia y buenas prácticas de la industria.

En términos de actividad en el mercado local, se colocaron diecisiete (17) emisiones por un total de \$2,5 billones, lo anterior implica una disminución de 76% con respecto al año anterior. Las emisiones en tasa fija lideraron dichas colocaciones con una participación del 67% del monto adjudicado total, seguido de las colocaciones indexadas al IPC y UVR, respectivamente. Se destaca que, durante el 2022, no se realizaron emisiones indexadas a IBR. Teniendo en cuenta lo anterior, Protección S.A., participó en 6 emisiones, de acuerdo con las necesidades puntuales de los portafolios y al perfil de riesgo de los emisores. Adicionalmente, se llevó a cabo el estudio y aprobación de las distintas oportunidades de inversión. Es importante mencionar que hemos mantenido una participación en el mercado de capitales, pese a la evidente disminución de emisiones durante el año debido a la coyuntura del mercado y escenarios de elevadas tasas de interés, siempre garantizando la adecuada gestión del riesgo de crédito.

En el frente de activos alternativos, los vehículos internacionales comenzaron a presentar disminuciones en sus tasas internas de retorno dados los altos niveles de inflación, los incrementos de las tasas de interés por parte de los bancos centrales, la desaceleración económica a nivel mundial y las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania. Una buena proporción de estos fondos se encuentran en la etapa de inversión, por lo cual se espera que puedan capitalizar oportunidades que han surgido recientemente en el mercado dadas las desvalorizaciones generalizadas.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

En el caso de activos alternativos locales, los fondos de capital privado se vieron impactados por el año electoral, los altos niveles de inflación, el incremento de las tasas y la devaluación del peso colombiano, lo que mantuvo el bajo nivel en las oportunidades de desinversión. Los retos a nivel local e internacional implicaron que algunos de los vehículos extendieran sus plazos con el objetivo de buscar mejoras en el retorno.

En materia de inversiones sostenibles, durante el año 2022 se continuó con la implementación de procesos cada vez más robustos que incorporan las mejores prácticas en esta materia. La adhesión voluntaria de Protección S.A. a los Principios de Inversión Responsable (Principles for Responsible Investment, PRI, por sus siglas en inglés) ha contribuido a la materialización de nuestro compromiso por establecer un sistema financiero global y económicamente eficiente y sostenible. Es así como hemos avanzado en la identificación de oportunidades de mejora frente a políticas, procesos y análisis de riesgos y oportunidades Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).

Particularmente, durante el período se continuaron implementando, mejorando y desarrollando las herramientas de evaluación y seguimiento del desempeño de emisores, gestores y fondos en relación con los aspectos ASG. Reconociendo que el deber fiduciario que le asiste a Protección S.A. tiene diferentes dimensiones relevantes, como es el ejercicio de derechos políticos y el involucramiento activo, en el marco de la Política de Propiedad Activa, se implementaron acciones de relacionamiento con determinados emisores y gestores, buscando entender mejor el manejo de las controversias identificadas durante el año pasado o lograr avances en los procesos de gestión de variables ASG.

Finalmente, durante el año 2022 Protección S.A. comenzó el proceso de implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés), las cuales brindan los lineamientos para el adecuado manejo y reporte de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en términos de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y definición de metas y métricas dentro de los procesos de las entidades financieras, para lo cual se desarrolló una hoja de ruta que nos permitirá divulgar nuestros avances en estos aspectos buscando construir un mejor mañana para nuestros afiliados, inversionistas y demás grupos de interés.

(2) Administración del Riesgo de Liquidez:

Esta tipología de riesgo se encuentra definida en el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y se asocia a la contingencia de no poder atender de manera plena y oportuna las obligaciones de giro de los clientes, dados sus requerimientos de recursos en

los portafolios básicamente por la insuficiencia de recursos líquidos, generando ello la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo para los portafolios administrados.

Desde el punto de vista de administración del riesgo de liquidez para los recursos de la AFP, éste es calculado mensualmente y se evidencia un cumplimiento de la política establecida para el año 2022.

(3) Administración del Riesgo Legal:

El Riesgo legal dentro de la gestión de los portafolios en Protección S.A., cumple con el régimen de inversiones que regula el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia para los distintos portafolios administrados. En estas normas se determinan las inversiones que se pueden realizar y las máximas exposiciones posibles sobre las mismas, estableciendo límites a diversos criterios. Es así como las diferentes inversiones fueron analizadas por el área jurídica de la Administradora, quien emitió su concepto e indicó su pertinencia de conformidad con el régimen de inversiones que nos aplica.

(4) Calificaciones:

Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores sostuvo el Comité de Calificación el día 26 de octubre de 2022, con motivo de la revisión periódica de la Calificación Nacional de Calidad de Administración de Inversiones de Protección S.A., en el cual afirmó la calificación en 'Excelente (col)' y Perspectiva Estable, lo anterior significa que la Compañía tiene capacidades de inversión y características operacionales extremadamente robustas.

(5) Administración del Riesgo Operativo:

El Riesgo Operativo del Proceso de Inversiones está contemplado dentro del Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO, tal como le aplica a cualquier proceso de la organización.

b. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):

El Sistema de Administración de Riesgos de Negocio que opera en Protección S.A. permite de manera integral, identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que surgen en cada uno de los subprocesos, en nuevos productos y servicios, en la contratación de proveedores, y en el desarrollo de proyectos e iniciativas estratégicas.

En cuanto a riesgos estratégicos, se tuvieron los siguientes logros:

- Se realizó la actualización de la metodología de riesgos estratégicos para fortalecer la evaluación de iniciativas estratégicas como parte de la mitigación de dichos riesgos



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- Se realizó la definición de la nueva metodología de gestión de riesgos emergentes, integrada con la estrategia del negocio, los riesgos estratégicos y los riesgos operacionales
- Se revisaron y ajustaron los riesgos como resultado de un ejercicio llevado a cabo en la etapa inicial del ciclo de planeación estratégica y se ejecutó con el Comité de Presidencia el ejercicio de priorización, que fue presentado a la Junta Directiva.
- Se realizó la evaluación del impacto de temas coyunturales en los riesgos estratégicos, incluyendo un análisis de riesgo país durante los procesos electorales.
- Se profundizó en diferentes iniciativas orientadas a lograr la transferencia efectiva de riesgos estratégicos.

En cuanto a la gestión de riesgos operativos, se tuvieron los siguientes logros:

- Se continuó con el acompañamiento de riesgos a las iniciativas estratégicas en los diferentes ecosistemas y en las iniciativas funcionales.
- Se mantuvo actualizado el perfil de riesgo consolidado para la entidad, que fue compartido con el Comité de Riesgos en distintas sesiones a lo largo del año.
- Se gestionaron los eventos de riesgo operativo reportados por la organización como materializados en distintos procesos y se hizo seguimiento al avance de los planes de remediación establecidos para la mitigación de los principales riesgos.
- Se desarrolló una herramienta de autoevaluación de riesgos para apoyar la gestión de riesgos y mantener actualizadas las matrices de riesgo.
- Se desarrolló una herramienta para apoyar la valoración autogestionada de riesgos.
- Se realizó la actualización del manual SARO, dando con todo lo anterior el cumplimiento a la circular externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del compromiso con la transparencia y con el fin de contribuir con la mejora en la confiabilidad del sistema de control interno de la información financiera, se continuó con los esfuerzos para el cumplimiento de las mejores prácticas definidas en los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, logrando completar los objetivos planteados, el plan de pruebas durante el primer semestre y las acciones definidas para las oportunidades de mejora identificadas a través de estas.

Con respecto a continuidad del negocio, se tuvieron los siguientes logros:

- Se ejecutó con éxito el plan de pruebas de continuidad de negocio definido para el año.
- Se avanzó en la implementación de estrategias de contingencia operativas para los subprocesos críticos.

- Se continuó igualmente con la implementación del modelo de madurez, cumpliendo con los planes definidos a un 100% a través de la implementación de diversas estrategias con equipo de TI y Ciberseguridad.
- Se desarrolló un modelo de Estadístico aplicado a los subprocesos catalogados como críticos en el BIA.
- Se activó el comité de continuidad y crisis para hacer frente a situaciones que se presentaron a lo largo del año articulando las diferentes áreas impactadas.
- Se realizó la actualización de los diferentes documentos asociados al plan de continuidad, que permiten mantener al día la estrategia y los planes de respuesta.

En relación con la contratación de pólizas de seguros, se renovó el programa que comprende la cobertura frente a escenarios de ataque cibernético, pérdidas ocasionadas por fallas en la asesoría sobre inversiones, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de directores y administradores, eventos que impacten la infraestructura y responsabilidad civil extracontractual.

En cuanto a seguridad de la información, se tuvieron los siguientes logros:

- Se robustecieron las estrategias y tecnologías para prevención de fuga de información o DLP.
- Se implementó una nueva herramienta que permite automatizar la gestión de roles y perfiles de la organización.
- Se fortaleció la prueba de continuidad del negocio asociada a ciberseguridad, para tener escenarios más complejos.
- Se implementó una aplicación para la gestión automatizada de las solicitudes de roles y perfiles y la actualización de la matriz.
- Se continuó con la campaña de sensibilización Tranqui, profundizando en los riesgos ciber más críticos actuales.
- Se finalizó e ingresó a producción el módulo de gestión de riesgos de información en la herramienta Iris.
- Se realizó el acompañamiento a ciberseguridad en la implementación de las diferentes iniciativas y en el proceso de selección del proveedor de ciberseguridad regional.

En el frente de gestión antifraude, se tuvieron los siguientes logros:

- Se realizó la evaluación comparativa de las prácticas antifraude de Protección con otras empresas similares, con resultados satisfactorios.
- Se realizó la actualización de la declaración anual antifraude para empleados.
- Se profundizó en la estrategia antifraude para internos, implementando un score de riesgo de empleados y esquemas de monitoreo asociados al mismo.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- › Se implementó un esquema de entrega de información relevante para la toma de decisiones basadas en riesgos.
- › Se implementó la nueva estrategia de cero tolerancia al fraude, mediante la cual se han socializado las lecciones aprendidas de situaciones que pudieran afectar a la organización.
- › Se realizó la actualización de las diferentes soluciones de validación de identidad para clientes, manteniendo niveles adecuados de riesgo de suplantación en los diferentes canales.
- › Se presentó la solicitud de patente de la plataforma Thalos en “Convocatoria Nacional Crearlo No Es Suficiente 2.0” por Min Ciencias.
- › Se desarrolló una nueva solución de biometría de voz, para robustecer la validación de identidad en los diferentes canales.
- › Todos los eventos sospechosos de fraude reportados al oficial antifraude o generados como alertas de monitoreos fueron debidamente investigados y los resultados y acciones requeridas se presentaron a las diferentes áreas responsables, para su gestión.

En el frente de analítica y monitoreo se tuvieron los siguientes logros:

- › Se implementaron 22 modelos nuevos desarrollados de acuerdo con las necesidades del negocio, exploración de información y nuevas metodologías.
- › Se intervinieron 4 modelos para adaptarlos o reestructurarlos a las necesidades del negocio.
- › Se realizó la construcción del modelo analítico, automatización de ingesta de datos, test del modelo y puesta en producción del score de empleados. Así mismo, la conexión del score con 3 monitoreos orientados a mitigar fraude interno.
- › Se apoyó el desarrollo en Powerapps y Knime, así como también, paso a producción de aplicativo para Roles y Perfiles.
- › Se apoyó el desarrollo y paso a producción del modelo de valoración autogestionada de riesgos con el uso de Powerapps e incluyendo modelo analítico en su interior.
- › Se realizó el desarrollo, implementación y automatización de un modelo en GCP de DLP para diferentes entornos de nube.
- › Se realizó la construcción de un modelo analítico propio para mitigar el fraude a través de cartas falsas en CES.
- › Se realizó el desarrollo y automatización de un modelo estadístico basado en intervalos de confianza aplicado al BIA, para medir el impacto financiero de una interrupción en canales.

c. Riesgo del negocio

Conscientes de los retos del entorno y del negocio, durante el año 2022 se ejecutó el Proyecto Gobio, con el cual se dio vida a la compañía Asulado Seguros de Vida S.A. Esta nueva compañía, filial de Sura AM, se creó con

el fin de complementar la oferta de aseguramiento que tiene el sistema de pensiones en las modalidades de renta vitalicia y seguro previsional, aportando una solución sostenible de aseguramiento en el tema previsional, que en el caso de Protección permitirá transferir y mitigar efectivamente algunos de los riesgos del negocio en materia previsional al permitir a los pensionados en retiro programado acceder a la modalidad de renta vitalicia, así como tener acceso al seguro previsional y las coberturas propias del mismo en la forma prevista en la regulación.

d. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Matriz SARLAFT ha venido recogiendo efectivamente los procesos de identificación, medición, control y monitoreo para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de acuerdo con la metodología aprobada por Junta Directiva, según lo establecen las disposiciones normativas, en especial aquellas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los aspectos más relevantes en cuanto a la gestión del riesgo SARLAFT durante el año 2022 se resumen a continuación:

- › Con el fin de optimizar el seguimiento a la gestión de alertas y actualización de datos, se construyeron dos tableros en la herramienta Power BI que permiten visualizar de una forma clara y concisa la evolución de los esfuerzos que se van realizando desde los diferentes equipos y se permite la focalización de acciones en los aspectos que lo requieran con mayor urgencia.
- › Se implementó un nuevo monitoreo aleatorio de soportes documentales, cuyo objetivo es ampliar la información de alertas que se generan, con el fin de tener la certeza de control ante una posible exposición a los riesgos LAFT.
- › Se implementó la Circular Externa 018 de 2022, que creó el reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas, el cual se ejecuta desde noviembre de 2022, luego de haber participado activamente en la etapa de pruebas.
- › Se dio cumplimiento estricto a las transmisiones de los reportes obligatorios a la UIAF. Así mismo, fueron construidos y remitidos los informes derivados de los acuerdos de intercambio de información tributaria conocidos como FATCA y CRS.
- › La auditoría interna realizó las evaluaciones semestrales del SARLAFT, concluyendo que Protección S.A. ha adoptado medidas de control mediante la implementación de mecanismos e instrumentos orientados a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a los recursos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. El compromiso organiza-



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

cional es continuar de la mano de la auditoría trabajando por el fortalecimiento del SARLAFT.

- › La revisoría fiscal de la Compañía, luego de la evaluación del diseño del SARLAFT, concluyó que no se detectaron incumplimientos o fallas dentro del diseño de este que debieran ser informados.
- › En términos tecnológicos se realizó un cambio en la herramienta para la consulta de información de las listas de control y restrictivas.

Por lo anteriormente descrito, Protección S.A. ha implementado las políticas, procedimientos y controles que le permiten dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Circular Básica Jurídica de la Super Intendencia Financiera de Colombia en materia SARLAFT y gestionar de manera efectiva los riesgos LAFT a los que se encuentra expuesta. En el 2022 no se presentaron situaciones que representen una variación sustancial en la exposición a los riesgos LAFT de la Compañía.

Nota 7

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los instrumentos de deuda, de patrimonio y activos financieros derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Administradora, utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como *swaps* de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al

máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- › Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- › Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- › Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Administradora. La Administradora, considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación, se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable de no financieras; las partidas financieras no son medidas a valor razonable debido a que para activos (cuentas por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, obligaciones financieras) se hace mediciones al costo amortizado.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Activos financieros

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados,



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como los instrumentos financieros de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los derivados de la Administradora se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por PRECIA son clasificados en este nivel.

La valoración de la reserva de estabilización se realiza con el valor de la unidad de cada Fondo mandatorio actualizado diariamente. Con respecto a los patrimonios autónomos y carteras colectivas se realiza de acuerdo con el valor de la unidad reportado en el extracto de la entidad financiera de manera mensual.

En la Administradora no se presenta ningún instrumento financiero clasificado en nivel 3, además de ello, la Administradora no presenta ningún tipo de reclasificación en los niveles de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Administradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activos financieros	Jerarquía de valor razonable	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones representativas de deuda	Nivel 2	16.342	238.981
Contratos Forward	Nivel 2	-	24
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Nivel 2	2.093	794
Reserva de estabilización	Nivel 2	1.339.116	2.001.402
Fideicomiso seguro previsional	Nivel 2	192.104	562.512
Total activos		1.549.655	2.803.713

A continuación, se detalla el cuadro comparativo del valor razonable y valor en libros de los instrumentos financieros, en donde, el valor contable de las cuentas por cobrar y por pagar no difiere de su valor razonable considerando que son cuentas que se generaron en condiciones de mercado, no tienen un mercado activo y son de corto plazo:

Activos financieros		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Inversiones	Valor razonable	1.547.562	1.547.562	2.802.919	2.802.919
Inversiones	Costo amortizado	2.093	2.093	794	794
Préstamos a empleados	Costo amortizado	520	520	3.370	3.370
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado	75.945	75.945	60.687	60.687
Total		1.626.120	1.626.120	2.867.770	2.867.770

Pasivos financieros		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Pasivos financieros	Valor razonable	240	240	16	16
Cuentas comerciales por pagar	Costo amortizado	99.264	99.264	55.632	55.632
Total		99.504	99.504	55.648	55.648



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Activos no financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos no financieros medidos a valor razonable sobre una base no recurrente:

Activos no financieros	Jerarquía de valor razonable	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Propiedades y equipo	Nivel 2	59.923	70.907
Propiedades de inversión	Nivel 2	20.634	14.871
Total activos no financieros		80.557	85.778

Para el año 2021 la Compañía llevó a cabo durante los meses de octubre y diciembre la revaluación de los activos fijos, dicha revaluación estuvo a cargo de la compañía Colliers International Colombia S.A especializados en avalúos. En los terrenos y edificios; cuyo importe se estima según el enfoque de mercado, para la determinación del valor razonable se consideró el enfoque de mercado, el cual está definido en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF 13 como: una técnica de valuación que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento de las NIIF, la jerarquía de datos utilizados para la determinación del valor razonable se clasifica como datos de nivel 2, teniendo en cuenta que los valores se determinaron con base en estas Ofertas de venta de inmuebles de similares o comparables en el mismo sector o en zonas homogéneas, ajustados o homogenizados teniendo en cuenta la siguientes variables: condición de la oferta, ubicación y entorno, acabados, edad de construcción, mantenimiento, remodelaciones.

Nota 8

EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cajas menores	-	6
Bancos	141.686	8.291
Total en moneda local	141.686	8.297
En moneda extranjera		
Bancos en moneda extranjera	107.231	15.510
Total en moneda extranjera	107.231	15.510
Total efectivo	248.917	23.807

Nota 9

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de los activos financieros de inversión en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral comprende lo siguiente al 31 de diciembre 2022 y 2021:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Instrumentos representativos de deuda		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	2.587	111.820
Inversiones negociables entregadas en garantía en títulos de deuda	-	2.907
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	13.755	124.254
Total instrumentos representativos de deuda	16.342	238.981
Instrumentos de patrimonio		
Reservas de estabilización (1)	1.341.209	2.002.196
Suficiencia de recursos previsional (nota 10)	192.104	562.512
Total instrumentos de patrimonio	1.533.313	2.564.708
Total instrumentos representativos de deuda y patrimonio	1.549.655	2.803.689
Contratos Forward		
Contratos Forward	-	24
Total inversiones	1.549.655	2.803.713
Total inversiones		
Inversiones Corrientes	16.342	238.981
Inversiones no corrientes	1.533.313	2.564.732

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Administradora no presenta saldos en Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

El análisis de sensibilidad a cambios de tasas de interés de activos financieros a valor razonable es revelado en la nota 6 Administración y Gestión del Riesgo.

(1) La reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio está constituida con recursos propios de la Administradora y representa mínimo el 1% del valor de cada fondo administrado. En caso de incumplimiento de la rentabilidad mínima para los portafolios que lo requieran, los recursos necesarios para cubrirla se obtendrán de dicha reserva.

A la reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio no se le otorga calificación, ya que corresponde a la participación de la totalidad de las inversiones de dicho portafolio.

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Grupo	31 de diciembre de 2022	Participación	31 de diciembre de 2021	Participación
Otros títulos de participación emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	1.339.108	86,40%	2.001.402	71,38%
Bonos emitidos por entidades del exterior diferentes a bancos	-	0,00%	1.442	0,05%
Certificados de depósito emitidos por bancos del exterior	-	0,00%	21.962	0,78%
Títulos de Tesorería - TES UVR	-	0,00%	8.115	0,29%
Participaciones en carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos	192.112	12,40%	562.512	20,06%
Certificados de Depósito a Término	9.753	0,63%	82.303	2,94%
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	2.587	0,17%	83.208	2,97%
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	2.093	0,14%	794	0,03%
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	2.038	0,13%	10.405	0,37%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	1.964	0,13%	31.546	1,13%
Total	1.549.655	100,00%	2.803.689	100,00%



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

La composición de los instrumentos representativos de deuda de la Administradora por plazos de maduración a diciembre 31 de 2022 es la siguiente:

Tipo de Título	0 a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total general
Bonos emitidos por entidades del exterior diferentes a bancos	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	-	2.038	-	-	-	2.038
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	987	977	-	-	-	1.964
Certificados de depósito emitidos por bancos del exterior	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de Depósito a Término	5.003	-	3.830	-	920	-	9.753
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	-	-	-	2.587	-	-	2.587
Títulos de Tesorería - TES UVR	-	-	-	-	-	-	-
Total general	5.003	987	6.845	2.587	920	-	16.342

La composición de los instrumentos representativos de deuda de la Administradora por plazos de maduración a diciembre 31 de 2021 es la siguiente:

Tipo de Título	0 a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total general
Bonos emitidos por entidades del exterior diferentes a bancos	-	-	-	1.442	-	-	1.442
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	2.040	-	7.425	940	-	10.405
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	-	505	20.477	8.904	1.660	31.546
Certificados de depósito emitidos por bancos del exterior	-	-	21.962	-	-	-	21.962
Certificados de Depósito a Término	1.507	1.514	7.972	71.310	-	-	82.303
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	-	-	-	22.309	44.614	16.285	83.208
Títulos de Tesorería - TES UVR	-	-	-	6.267	1.848	-	8.115
Total general	1.507	3.554	30.439	129.230	56.306	17.945	238.981

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han entregado en garantía para operaciones futuras de instrumentos financieros derivados, Títulos de Deuda Pública TES tasa fija por valor de \$ - (2022) y \$2.907 (2021). Esta garantía no tiene plazo y se ha conformado de acuerdo con las condiciones establecidas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en las cuales la administradora tiene inversiones.

Calidad Crediticia	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
F1+	7.931	5.037
AAA	3.990	106.150
AA +	-	5.946
AA	2.940	2.941
AA -	987	6.416
BBB	-	21.962
Nación	2.587	91.323
*No requiere	1.531.220	2.563.914
Total	1.549.655	2.803.689

* La participación en los Fondos de inversión colectiva administrados por la Compañía, donde la cifra más relevante corresponde a la reserva de estabilización.

Nota 10

DERECHO EN PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA SUFICIENCIA DE RECURSOS PREVISIONAL

En la cuenta de inversiones también se encuentra incluida la inversión existente en el fideicomiso suficiencia recursos patrimonio autónomo PA2 que se constituyó en virtud de la orden administrativa emitida por la Superfinanciera, y el cual administra la Fiduciaria Bancolombia, la cual está representada en activos líquidos y son para atender posibles desviaciones en la tasa del seguro previsional.

Este patrimonio autónomo PA2 por orden administrativa de la Superintendencia Financiera tenía una restricción por tres (3) años, sin embargo, de acuerdo con la adición de la orden administrativa del 26 de octubre de 2022 la superintendencia financiera de Colombia concede el permiso de utilizar este recurso, exclusivamente para efectos de la escisión parcial, que se autorizó por la constitución de la Aseguradora Asulado, con el compromiso de reestablecer la cifra de insuficiencia de primas en un tiempo menor a 48 meses.

A continuación, se detallan los rubros del fideicomiso para el autoseguro:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo	9.958	46.286
Inversión valor razonable	50	14.666
Otros emisores nacionales	99.211	405.491
Títulos TES	82.885	96.069
Total	192.104	562.512

Nota 11

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos de los instrumentos derivados comprenden lo siguiente:

	Moneda / tasa	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Forwards de Compra de Monedas	USD	-	24
Opciones de Compra de Monedas	USD	-	-
Total activos		-	24
Pasivos			
Swaps de tasas		(240)	(16)
Total pasivos		(240)	(16)
Posición neta		(240)	8

La valoración de los derivados se reconoce en resultados y son considerados como corrientes en el estado financiero. La estrategia de gestión del riesgo es revelada en la nota 6 Administración y Gestión del Riesgo.

Al final de años 2022 y 2021, no existen restricciones en las operaciones activas y pasivas con instrumentos financieros derivados.

Durante el mismo período, no se han presentado incumplimientos en los plazos de pago de obligaciones y cumplimientos de derivados.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Nota 12

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones	49.954	47.776
Arrendamientos	192	227
Fondos administrados	467	49
Nómina pensionados y previsional	16.456	10.688
Auxilios funerarios	306	150
Embargos	12.755	11.171
Cuentas por cobrar EPS	307	494
Otras cuentas por cobrar de menor cuantía (2)	7.543	2.925
Total cuentas por cobrar corriente	87.980	73.480
Préstamos Personal Retirados	898	40
Préstamos Empleados Activos	3.995	6.947
Total cuentas por cobrar no corriente (1)	4.893	6.987
Subtotal cuentas por cobrar	92.873	80.467
Deterioro cuentas por cobrar	(16.408)	(16.410)
Total cuentas por cobrar	76.465	64.057

(1) El detalle de los préstamos a empleados activos y retirados incluye principalmente vivienda, compra de vehículo y otros préstamos como educación, calamidad, etc.

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Vivienda y otros préstamos	4.651	6.700
Vehículo	242	287
Total	4.893	6.987

En términos generales para garantizar las deudas de empleados se constituyen hipotecas, pignoración de cesantías, prendas y se suscriben pagarés.

La tasa de interés pactado para los préstamos de empleados es la DTF, la cual varía para cada línea de crédito, según el reglamento de créditos y beneficios de la Compañía, esta tasa es revisada los meses de enero y julio de cada año con el fin de promediar la DTF de los últimos seis (6) meses.

(2) El aumento de otras cuentas por cobrar de menor cuantía al 31 de diciembre de 2022 frente al saldo del año 2021, se da por venta de inmueble de la compañía, este valor será cancelado cuando se haga el registro legal de la propiedad.

Cartera por edades:

A continuación, se detallan las edades de vencimiento de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rango de edades en días	2022		2022	
	Cuentas por cobrar	Provisión	Cuentas por cobrar	Provisión
0-30	63.042	-	55.686	-
31-60	1.688	-	2.133	-
61-90	1.617	-	722	-
91-120	1.489	-	570	-
121-150	1.307	-	1.229	-
151-180	660	-	766	-
181-720	12.704	8.203	11.154	8.203
720+	10.366	8.205	8.207	8.207
Total general	92.873	16.408	80.467	16.410



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Deterioro de las cuentas por cobrar:

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Movimiento Deterioro	2022	2021
Saldo a 1 enero	16.410	18.270
Deterioro cargado a resultados y reclasificaciones	-	3
Recuperaciones de cuentas por cobrar (1)	(2)	(1.863)
Saldo a 31 de diciembre	16.408	16.410

(1) Las recuperaciones de cuentas por cobrar provienen de la recuperación de deudas ya deterioradas de nómina de pensionados y pagos puntuales por parte de las aseguradoras.

Nota 13

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Protección S.A.; tiene control sobre AFP Crecer S.A. por las siguientes consideraciones:

- › Tiene la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa los rendimientos de los inversionistas de AFP Crecer S.A.
- › Está expuesta a los rendimientos o ingresos variables por cualquier concepto procedentes de su participación en las utilidades de la AFP Crecer S.A.
- › Posee una participación del 99,99910% sobre AFP Crecer S.A.

La información de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Nombre de la Compañía	AFP Crecer S.A.	AFP Crecer S.A.
Actividad	Administradora de Fondos de Pensiones	Administradora de Fondos de Pensiones
Porcentaje participación	99,99910%	99,99910%
Domicilio principal	Alameda Manuel Enrique Araujo No. 1100 San Salvador, El Salvador	Alameda Manuel Enrique Araujo No. 1100 San Salvador, El Salvador
Activos	165.101	138.508
Pasivos	62.204	52.985
Utilidades	45.514	41.855
Patrimonio	57.383	43.668

El movimiento de las inversiones en AFP Crecer, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del período	212.007	192.949
Pago de dividendos	(28.139)	(22.797)
Participaciones registradas en la utilidad durante el año	45.514	41.855
Saldo al final del periodo	229.382	212.007

De acuerdo con la prueba de deterioro del *goodwill* contratada con una firma externa, al 31 de diciembre de 2022, no presentó deterioro de valor de la inversión en la AFP Crecer.

No existen restricciones por parte de la Administradora para acceder o utilizar activos y liquidar pasivos de su Subsidiaria.

Para el estudio de deterioro de la compañía subsidiaria el consultor externo de acuerdo con el enfoque de ingresos, costos y de mercado uso cierta metodología que se detalla a continuación:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- Enfoque de ingresos: se usaron los flujos de caja descontados a valor presente y la capitalización de las ganancias históricas normalizadas capitalizadas por la tasa de capitalización.
- Para el enfoque del costo se usó la evaluación de los activos y pasivos por su valor de mercado o liquidación para ajustes respectivos en el patrimonio.
- Y para el enfoque de mercado se utilizó el de compañías comparables: aplicación de múltiplos de mercado obtenidos del mercado de capitales, adicional se usaron múltiplos de transacciones comparables que se refiere a las transacciones pasadas que involucran compañías similares para obtener el precio pagado/ventas, EBITDA, entre otros.

Nota 14

NEGOCIOS CONJUNTOS

La compañía tiene participación sobre algunas operaciones conjuntas celebradas con entes territoriales, a continuación, se presentan los porcentajes de participación en cada una de las operaciones conjuntas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Nombre	% de participación	% de participación
Municipio de Medellín	35%	35%
Empresas Municipales de Cali EMCALI	40%	40%

La información financiera de las inversiones en Consorcios y Uniones Temporales registradas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en la participación es la siguiente:

Nombre de la Compañía	Domicilio Principal
Municipio de Medellín MDM	Medellín
Empresas Municipales de Cali EMCALI	Calle 31 # 6 87 Piso 19 Bogotá

	Municipio de Medellín MDM		Empresas Municipales de Cali EMCALI	
	2022	2021	2022	2021
Activos	61	39	466	2.595
Pasivos	49	4	17	248
Ingresos	53	266	999	3.381
Gastos	65	177	219	679
Total	228	486	1.701	6.903

Para la Administradora las anteriores operaciones conjuntas, son acuerdos mediante los cuales las partes tienen control conjunto del acuerdo, derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, e ingresos y gastos de acuerdo con la participación en cada una. Estas operaciones fueron reconocidas en los estados financieros conforme a los conceptos registrados en cada rubro del balance; ver cuadro anterior.

En el caso de los Fondos de Pensiones, Cesantías y Patrimonios Autónomos administrados por la Administradora, no se requieren ajustes de consolidación, dado que la Administradora no tiene una participación ni control en dichos Fondos y Patrimonios Autónomos.

Nota 15

PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende:

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo neto	82.283	99.500
Depreciación acumulada	(14.836)	(19.410)
Total	67.447	80.090



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

La conciliación de los movimientos presentados en las propiedades y equipo de uso por el periodo gravable 2022 se detallan a continuación:

	Saldo al 31/12/2021	Movimientos			Saldo al 31/12/2022
		Adiciones	Gastos depreciación	Bajas	
Edificios					
Costo	42.529	7.891	-	(9.759)	40.661
Revaluación	32.411	-	-	(10.050)	22.361
Deterioro	(1.625)	-	-	2	(1.623)
Depreciación acumulada	(7.256)	-	(1.100)	2.034	(6.322)
Terrenos					
Costo	2.794	-	-	-	2.794
Revaluación	429	-	-	-	429
Deterioro	(98)	-	-	-	(98)
Equipo Muebles y Enseres					
Costo	13.258	584	-	(3.971)	9.871
Depreciación acumulada	(6.516)	-	(1.103)	3.570	(4.049)
Equipo de Cómputo					
Costo	9.183	1.511	-	(3.467)	7.227
Depreciación acumulada	(5.227)	-	(2.066)	3.288	(4.005)
Vehículos					
Costo	611	-	-	-	611
Depreciación acumulada	(411)	-	(48)	(1)	(460)
Construcciones en curso					
Costo	8	42	-	-	50
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-
Total costo Activos propios	68.383	10.028	-	(17.197)	61.214
Total revaluación Activos propios	32.840	-	-	(10.050)	22.790
Total depreciación acumulada	(19.410)	-	(4.317)	8.891	(14.836)
Total deterioro neto	(1.723)	-	-	2	(1.721)
Neto activos propios	80.090	10.028	(4.317)	(18.354)	67.447



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

En lo corrido del año 2022, la compañía decidió utilizar y adecuar la oficina de Torre Protección Bogotá para el desarrollo de su actividad. Esta oficina se venía reconociendo en los estados financieros como una propiedad de inversión arrendada a un tercero, por tal motivo se evidencia un valor de \$ 7.891 millones como una adición al valor de los edificios en uso que se detalla a continuación:

Traslado de propiedad de inversión	Adecuaciones	Total Activo
7.346	545	7.891

A su vez, llevo a cabo contratos de arrendamiento con terceros sobre bienes que se venían utilizado para el desarrollo de la operación, lo que implica el reconocimiento de un movimiento de traslado de baja en las propiedades de uso por valor de \$ 17.773 millones. La relación de oficinas involucradas es el siguiente:

Traslado a propiedad de inversión	
Detalle de oficina	Valor en libros
Cartagena- oficina 1103	2.848
Medellín- Oficina 601	6.722
Medellín- Oficina 501	8.203
Total bajas de Uso	17.773

Con corte a diciembre 31 de 2022 y 2021 no se presentaron restricciones de titularidad con afectación en las propiedades de uso.

Actualmente la Compañía se encuentra llevando a cabo una mejora en la oficina de Barranquilla y la Torre Protección Medellín, al cierre del periodo se ha ejecutado \$50 millones en la cuenta de construcciones en curso.

Nota 16

ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso de la Compañía, los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período, la totalidad de los activos reconocido bajo la NIIF 16 corresponde al grupo de bienes inmuebles tomados en arrendamiento a terceros:

Activos por Derechos de Uso	Año 2022	Año 2021
Saldo inicial	4.628	4.590
Adiciones	5.932	7.228
Retiros	(129)	(3.887)
Amortización	(2.296)	(3.303)
Bajas	(2.491)	-
Saldo Final	5.644	4.628

Pasivos por Derechos de Uso	Año 2022	Año 2021
Saldo inicial	4.886	4.415
Adiciones	5.932	7.228
Retiros	(147)	(4.004)
Amortización intereses	(295)	(423)
Pagos	(4.605)	(2.330)
Saldo final	5.771	4.886

A continuación, se relaciona el valor reconocido en el estado de resultado por efecto de la amortización de los arrendamientos bajo NIIF 16:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gasto amortización	2.296	3.303
Gasto intereses	295	423
Total gasto	2.591	3.726

El valor de los pagos realizados durante el año 2022 por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles fue por valor de \$4.605 millones y en 2021 fue de \$ 2.330 millones, dichos valores corresponden en su totalidad a pagos fijos. Durante el año no se presentaron variaciones con respecto a los valores contratados con el arrendador.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Según el párrafo 53 numeral C de la NIIF 16, la compañía reconoció un gasto por concepto de arrendamiento a corto plazo por valor de \$ 1.767 millones correspondientes al arrendamiento de las oficinas de La Mina, Barrancabermeja, Montelíbano, Chía, Santa Marta, Pasto, Tunja y Av. 82 Bogotá. Durante el 2021 el valor del gasto reconocido por arrendamientos de corto plazo fue de \$ 360 millones y por arrendamientos de bajo valor \$ 17 millones, correspondientes las oficinas relacionadas anteriormente.

Actualmente la compañía cuenta con un total de 19 contratos y todos se encuentran en prórroga automática contractualmente por un año. En el año 2021 contaba con un total de 24 contratos de los cuales 2 estaban en vigencia inicial contractualmente a 3 años y 22 en prorrogas automáticas contractualmente por un año.

Teniendo en cuenta el modelo de trabajo híbrido, el esquema de autoservicio en oficinas y la implementación de canales virtuales, la compañía traslado algunas oficinas a locales propios que se encontraban arrendados a terceros, procediendo entonces a la cancelación de los contratos vigentes:

Contratos cancelados	Activo	Pasivo	PYG
Carlos Mejía Giraldo	66	67	(1)
María Cristina Mejía	46	47	(1)
Carmina Uribe	23	23	-
Ana María Mejía	70	70	-
Patrimonios Autónomos	127	145	(18)
Bancolombia	1	2	(1)
Sheco S.A.S.	173	174	(1)
Total contratos cancelados	506	528	(22)

A continuación, se detallan los pagos mínimos y su valor presente teniendo en cuenta las fechas de los pagos futuros de los cánones de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Año 2022		Año 2021	
	Pagos mínimos Futuros	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos Futuros	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	2.201	3.948	4.828	4.526
A más de un año y hasta cinco años	2.363	1.823	1.114	360
Total arrendamientos	4.564	5.771	5.942	4.886

Nota 17

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Costo	19.080	11.830
Revaluación	1.564	4.752
Deterioro	(10)	(1.711)
Total	20.634	14.871

A continuación, se evidencia la conciliación de los movimientos presentados en las propiedades de inversión; en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre del 2022:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Activos propiedades de inversión	Saldo al 31/12/2021	Movimientos		Saldo al 31/12/2022
		Adiciones	Bajas	
Edificios				
Costo	11.830	17.748	(10.498)	19.080
Revaluación	4.752	-	(3.188)	1.564
Deterioro	(1.711)	-	1.701	(10)
Total costo Activos propiedad inversión	11.830	17.748	(10.498)	19.080
Total revaluación activos propiedad inversión	4.752	-	(3.188)	1.564
Total deterioro neto	(1.711)	-	1.701	(10)
Total propiedad de inversión	14.871	17.748	(11.985)	20.634

Las propiedades de inversión no estuvieron sujetas a restricciones de realización durante el año 2021 y 2022.

La compañía durante el año 2022 llevo a cabo la venta de la propiedad de inversión de San Fernando por un valor de \$ 4.658 millones, venta realizada a favor de Fondo de Capital privado inmobiliario de Colombia.

Los valores contables del activo son los siguiente:

Venta San Fernando	
Costo histórico	3.788
Revaluación	1.061
Deterioro	(210)
Valor en libros	4.639
Valor venta	4.658
Utilidad en venta	19

El total de bajas en propiedades de inversión por valor de \$ 11.985 millones, se conforma por la venta de activos fijos por valor de \$ 4.639 millones y un traslado a propiedades de uso por valor de \$ 7.346 millones.

Nota 18

ACTIVOS INTANGIBLES

Las licencias y softwares se han definido como activos con vida útil de tres (3) años, la cual se amortizará bajo el método de línea recta a partir del momento

en que el activo esté disponible para su utilización y en las condiciones necesarias para que pueda funcionar de la forma prevista por la gerencia.

Los movimientos presentados durante el año 2021 y 2022 para las licencias y softwares corresponden a los siguientes:

	Saldo al 31/12/2021	Movimientos			Saldo al 31/12/2022
		Adiciones	Gastos depreciación	Bajas	
Licencias Microsoft					
Costo	12.474	-	-	(12.474)	-
Amortización acumulada	(12.474)	-	-	12.474	-
Software Filenet					
Costo	919	-	-	(919)	-
Amortización acumulada	(919)	-	-	919	-
Proyecto Advance					
Costo	2.998	-	-	-	2.998
Amortización acumulada	(2.998)	-	-	-	(2.998)
Total costo activos intangibles	16.391	-	-	(13.393)	2.998
Total amortización acumulada	(16.391)	-	-	13.393	(2.998)
Neto activos intangibles	-	-	-	-	-



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

La compañía realizó un traslado a cuentas de orden de las licencias de software y demás intangibles con valor en libros cero con corte a diciembre 31 del año 2022.

Nota 19

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Activos por impuestos corrientes		
Activo por impuesto corriente (1)	117.923	-
Otros impuestos por pagar	-	-
	117.923	-
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (2)	-	34.282
Otros impuestos por pagar (3)	14.321	14.857
	14.321	49.139

(1) Activos por impuestos corrientes

El saldo a favor originado en el año 2022 obedece a los anticipos realizados durante el año como retenciones que nos practicaron, autorretenciones y el saldo de la cuenta por pagar del impuesto a las ganancias ocasionales.

Para el año 2022, se presenta una ganancia ocasional generada por la venta de la oficina San Fernando Plaza, la cual entre el costo y el precio de venta genero una ganancia ocasional gravada a una tarifa el 10% sobre esta.

(2) Pasivos por impuestos corrientes

Corresponde al impuesto de renta pagado por el año 2021

El artículo 22 de la Ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 21-1 al Estatuto Tributario y estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los obligados a llevar contabilidad aplicarán los marcos técnicos normativos vigentes en Colombia, cuando la Ley Tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia; aclarando que la Ley Tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

La legislación tributaria adopta para el año 2017, el concepto de acumulación o devengo, el cual consiste en que se deben reconocer los hechos económicos cuando se realicen y no solamente cuando se paguen.

En cuanto a este concepto, para el registro, o cuando se realice el proceso de incorporar un elemento a los estados financieros, se debe tener en cuenta que cumpla con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto según los Estándares Internacionales y que satisfaga los siguientes criterios para el reconocimiento:

- › Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con el elemento ingrese o salga de la entidad.
- › Que el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

También se deben tener en cuenta los criterios de medición, los cuales son los procesos en los que se identifican las cantidades monetarias que se registrarán ya sea en la medición inicial que por lo general es el precio de adquisición o en la medición posterior, que vendría siendo al momento de emitir los informes financieros.

(3) Otros impuestos por pagar

Los demás impuestos por pagar del año 2022 y 2021, corresponden a las retenciones practicadas a los afiliados y proveedores, impuesto a las ventas e impuestos municipales.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Administradora estipulan que:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% para el año 2021 y el año 2022, a título de impuesto de renta y complementarios. Con la Ley 2277 del 13 de diciembre del año 2022, la tarifa del impuesto de renta se mantiene al 35%.
 - ii. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 15% sobre la utilidad depurada, exceptuando a sociedades extranjeras sin residencia en Colombia
 - iii. La reforma tributaria disminuyó al 0,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido. Para el año 2021 y en adelante la tarifa sobre la renta presuntiva es de 0%.
 - iv. Diferencia en cambio: solo tendrá efectos fiscales (ingreso gravado y costo o gasto deducible) la diferencia en cambio realizada. Los valores fiscales de los activos y pasivos en moneda extranjera a diciembre 31 de 2016, quedó congelado.
 - v. Depreciación: se ajusta a las políticas contables con algunas limitaciones a las tasas de depreciación. Los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2016 continúan con las reglas de depreciación que se venían aplicando hasta ese momento.
 - vi. Los activos intangibles se contabilizan al costo menos su amortización acumulada, el costo de los activos intangibles generados al interior de la empresa deben cumplir con los criterios de reconocimiento y se contabilizan en el año que se ocurran.
 - vii. Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan a cinco (5) años y se amortiza en forma lineal.
- Efectos normativos futuros reglamentados en la ley 2277 del 13 de diciembre del año 2022:
- i. Las rentas fiscales se gravarán a la tarifa del 35% para el año 2023 y en adelante.
 - ii. Con la Ley 2277 las instituciones financieras, con renta gravable superior a 120.000 UVT deben liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta como sobretasa para los años 2023, hasta el 2027.
 - iii. Para el año 2023 se elimina el descuento tributario del impuesto de industria y comercio el cual era del 50% de su valor pagado. Para el año 2023, pasaría hacer del 100% deducible.
 - iv. Con la Ley 1943 la reserva de estabilización de los fondos de pensiones y cesantías pasa a ser parte de las rentas exentas. Y se conserva a la fecha dicho tratamiento.
 - v. Se adiciona a las deducciones aceptadas en el impuesto de renta los pagos realizados a los empleados o a los miembros del núcleo familiar del trabajador; por concepto de becas de estudios totales o parciales y de créditos condenables para educación.
 - vi. Para los años 2022 y 2021, permanecen las reglas para calcular el descuento tributario por impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones, permitiendo realizar el cálculo sobre el impuesto efectivamente pagado y no sobre el impuesto teórico, permitiendo esto poder llevar un mayor descuento o menor descuento dependiendo del impuesto pagado por la compañía del exterior.
 - vii. Para el año 2023 La tarifa del impuesto de ganancias de capital en Colombia pasa del 10% al 15%
 - viii. Con la Ley 2277 la retención en la fuente de dividendos presenta una tarifa especial cuando estos provienen de utilidades consideradas ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, pasa del 7.5% al 10%,
 - ix. Se elimina el doble beneficio tributario en las inversiones realizadas en investigación y desarrollo, que otorga Colciencias el cual permitía deducir el gasto y a la vez descontar el 15 % del impuesto de renta. Para el año 2023, el artículo 256 del E. T. solo permite el tratamiento de descuento tributario.

En especial se crean unos puntos adicionales de impuesto de renta para las entidades financieras llamada sobretasa, por el año 2019 la sentencia C-510 del 29 de octubre de 2019, deroga dicha tarifa, pero la ley de crecimiento 2010 del 27 de diciembre de 2019, la revivió en el artículo 92 de esta ley así: 3% para los años 2021 y 2022 respectivamente. Con la ley 2277 de 2022 esta sobretasa pasa al 5%.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gasto Impuesto de renta del período corriente	-	(152.982)
Gasto impuesto ganancia ocasional	(238)	-
Impuestos pagados en el exterior	(2.105)	(1.609)
Subtotal impuestos período corriente	(2.343)	(154.591)
Impuestos diferidos netos del período	(182.300)	188.894
Subtotal de impuestos diferidos	(182.300)	188.894
(Gasto) recuperación impuestos	(184.643)	34.303

La conciliación de la tasa efectiva de tributación de la Administradora aplicable por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	476.469	242.187
Tasa de renta nominal	38%	34%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigente (Tarifa 38% Año 2022 y 34% Año 2021)	181.058	82.344
Diferencia en valoración lineal de inversiones	(17.491)	(12.313)
Gastos no deducibles:		
Provisiones	115.608	420.432
Gastos de periodos anteriores	3.254	1.169
Otros	26.000	30.102
Otras partidas conciliatorias:		
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos:		
Rendimientos patrimonios autónomos	2.393	-
Diferencia en cambio no realizada	(11.759)	-
Dividendos Crecer	(3.169)	-
Recuperación de provisiones	(18.276)	(3.388)
Recuperaciones de periodos anteriores no gravadas (*)	(1.014.531)	(2.564)
Recuperaciones del ejercicio no gravadas	(5.321)	-
Diferencias temporales	786.203	(106.889)
Mayor gasto fiscal amortización crédito mercantil	-	(27.699)
Rentas exentas- Reserva de estabilización	119.664	(187.630)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(20.923)	(154.591)
Descuentos Tributarios Impuestos Renta Impuestos del exterior	-	(1.474)
Descuentos Tributarios Impuestos Renta Impuestos Donaciones	-	(87)
Descuentos Tributarios Impuestos Renta ICA y Colciencias	-	(4.718)
Impuestos del exterior	(2.104)	1.609
Pérdidas fiscales	(325.249)	-
Impuesto de renta neto	(184.643)	34.303
Tasa efectiva	(38,75%)	14,16%
Impuesto ganancia ocasional	238	-

(*)Las recuperaciones de periodos anteriores no gravadas tiene como valores más representativos la utilización de la provisión de renta vitalicia por valor de \$767.312 millones y la recuperación de la provisión por insuficiencia de primas por valor de \$247.398 millones, las cuales se formaron durante los años anteriores y fueron tributadas como un gasto no deducible.

La tasa efectiva de tributación paso de un 14,16% en el año 2021, a (38,75%), dicha variación corresponde a:

- El crecimiento de la tasa de tributación contable para el año 2022, obedece a él revirtiendo del impuesto diferido activo reconocido a razón de la provisión del seguro previsional, el mismo que, en el año 2021, estaba generado un menor valor del impuesto neto de renta.
- Las utilidades del ejercicio del año 2022 tuvieron un incremento producto del reintegro de la provisión, lo que a su vez genera un gasto impuesto de renta mayor.
- La sociedad administradora en el año 2022 hizo utilización de la provisión generada por el seguro previsional, la cual se venía constituyendo desde el año 2012 hasta el año 2022, por falta de una aseguradora que cubriera dicho riesgo. A través de la escritura pública n.o.1310 de la Notaría 14 del 05 de diciembre de 2022, mediante la cual se solemnizó el proyecto de escisión parcial, en el que Protección S.A., transfiere parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad Asulado Seguros de Vida S.A.

Con la constitución de esta compañía se logró realizar la licitación del seguro logrando cubrir dicho riesgo a través de una aseguradora, esto permitió realizar el pago de la póliza, la cual a la luz del artículo 105 del E.T. se convierte en un gasto deducible. Razón por la cual se revierte el impuesto diferido debito asociado a esta partida temporaria, generando como consecuencia una recuperación superior al monto de la renta, liquidando una pérdida fiscal.

En el cálculo del impuesto diferido con corte al 31 de diciembre de 2022, se aplicaron los cambios de la ley de inversión 2277 del 13 de diciembre de 2022 así:

- Se actualizó la tarifa a una tasa promedio para los conceptos que su recuperación está dada en un período futuro, esto impactó significativamente el impuesto diferido activo, generando como resultado una recuperación del gasto impuesto diferido por valor de \$182.300 millones de pesos.

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de la situación financiera de la siguiente manera:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Impuesto diferido	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo "Seguro Previsional" (1)	100.766	419.886
otros conceptos (2)	139.344	-
Impuesto diferido activo	240.110	419.886
Impuesto diferido pasivo (2)	-	(834)
Neto impuesto diferido activo	240.110	419.052

(1) Impuesto diferido activo seguro previsional

Para el año 2022, se presenta una disminución en el impuesto diferido por este concepto a razón de la recuperación de la provisión autorizada por la Superintendencia financiera por valor de \$ 247.398 millones de la insuficiencia de primas del PA2 y a su vez se realizó un pago de dicho seguro por valor de \$ 767.312 millones.

(2) Otros activos netos por impuesto diferido

Los otros activos netos por impuestos diferidos están compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Otros movimientos por impuesto diferido neto:				
Beneficios a empleados	7.879	(366)		7.513
Propiedades y equipo	(13.144)	(549)		(13.693)
Propiedades de inversión	(3.155)	(69)		(3.224)
Activos intangibles	4.286	(3.818)		468
Inversión en subsidiarias	904	1.321		2.225
Provisiones	13.217	14.569		27.786
Inversiones financieras	365	(210)		155
Otros activos	(8.338)	2.562	1.618	(4.158)
Pérdidas fiscales	-	130.099		130.099
Revaluación propiedades bienes inmuebles	(2.848)		(4.979)	(7.827)
Otros Activos (Pasivos) netos por impuesto diferido	(834)	143.539(*)	(3.361)	139.344

*El valor acreditado al estado de resultados por impuesto diferido fue \$ 182.300, dicha cifra se divide en el impuesto diferido de otras partidas diferentes al seguro previsional \$ 143.539 millones y \$ 38.761 millones, que corresponde al impuesto diferido calculado por el seguro previsional, partida significativa la cual se detalla de forma separada.

Los principales cambios en el impuesto diferidos son:

El Impuesto diferido presenta un aumento con respecto al año 2021, por las pérdidas fiscales las cuales cumplen con las siguientes características:

- ▶ No es una pérdida recurrente ni en el futuro se espera tenerla.
- ▶ La compañía no cuenta con un historial de pérdidas en años anteriores
- ▶ La estimación razonable de los resultados de los próximos años indica que la compañía a generar renta suficiente para absorber las pérdidas fiscales de acuerdo con las proyecciones del año 2023, se estima que la pérdida será absorbida en dicho año.
- ▶ Por lo tanto, se ha contabilizado el impuesto diferido debito asociado a esta pérdida fiscal.

Otros asuntos

a) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:
Al 31 de diciembre de 2022, la Administradora presenta pérdidas fiscales pendientes de compensar en el año 2023, a su vez reconoció impuesto diferido por dicho concepto.

b) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Administradora ha registrado impuestos diferidos activo y pasivo con respecto a diferencias temporarias de la inversión en subsidiaria.

c) Impuestos diferidos por tipo de diferencias temporarias:
Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

- d) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

La Administradora presenta efectos de componentes que afecten la cuenta de otros resultados integrales como los bienes inmuebles, terrenos y la revaluación de los inmuebles, estos pasaron de calcular un impuesto diferido del 36% al 38%. Lo que genero un incremento de \$ 4.979 en la cuenta de otros resultados integrales.

- f) No se tiene conocimiento de hechos que nos puedan generar una incertidumbre frente a la administración de impuestos.
- e) No hay efectos en el impuesto sobre la renta relacionados con los pagos de dividendos realizados por la Sociedad a sus accionistas durante 2021 y 2020.

La Administradora decidió reconocer el monto del impuesto diferido activo, toda vez que cuenta con el análisis de las proyecciones de la generación de rentas futuras que permite la realización de este impuesto en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Por lo anterior la Administradora evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso:

- Ingresos por comisiones de administración de fondos de pensiones y cesantía.
- Otros ingresos no operacionales como son: arrendamientos de bienes inmuebles propios, venta de activos fijos, rendimientos financieros provenientes de las inversiones propias entre otros.

Provisiones y pasivos contingentes del impuesto a las ganancias.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Obligación	Año gravable	Año de presentación	Año de firmeza
Impuesto de renta y complementarios	2019	2020	2023
Impuesto de renta y complementarios	2020	2021	2024
Impuesto de renta y complementarios	2021	2022	2027

La misma firmeza se predica para las declaraciones de retención en la fuente e IVA correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria a la fecha no ha iniciado el proceso de revisión.

Al 31 de diciembre del año 2022, la Administradora no ha tomado posiciones fiscales inciertas que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Así mismo, las declaraciones de impuestos del 2021 y en adelante, pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación, en caso de que la sociedad presentare pérdidas fiscales o estuviera obligado a precios de transferencia.

A no ser que presenten beneficio de auditoria el cual suspende los términos de cinco (5) años, pasando a seis (6) meses a un (1) año, cuando se presente un incremento del impuesto de renta de un año a otro superior al 35% y 25% respectivamente.

Nota 20

BENEFICIOS DE EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones para beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo (1)	25.890	27.652
Beneficios de largo plazo (2)	9.075	9.159
Total	34.965	36.811

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Cesantías	5.410	5.632
Intereses sobre cesantías	629	657
Beneficios extralegales	8.415	10.499
Vacaciones	11.436	10.864
Total	25.890	27.652

(2) El detalle del saldo de Beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Prima antigüedad	2.101	1.728
Prima retiro comité (1)	6.974	7.431
Total	9.075	9.159

(1) Consiste en el otorgamiento de un salario mensual devengado al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez por cada año de servicio.

Los cálculos técnicos que se realizan para obtener las cifras de este beneficio son:

Bases legales y técnicas	
Método del costo	Unidad de Crédito Proyectado (NIC 19)
Tablas de mortalidad	Tabla de mortalidad de rentistas vigente para Colombia, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de 2010.
Tasa reajuste salarial	El incremento anual del salario se estableció, según lo indicado por la empresa en 13,62% para el año 2023 y en la inflación más 1 punto porcentual para 2024 y los años siguientes.
Tasa de descuento	Se utiliza como referencia el rendimiento de los bonos gubernamentales. La duración ponderada del beneficio se estimó en 6.45 años y la tasa de descuento estimada fue de 12,99%.

Los beneficios a corto plazo a los empleados, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Así mismo, según la NIC 19, las obligaciones por beneficios de largo plazo y posempleo se determinarán utilizando como referencia los rendimientos de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad al final del período sobre el que se informa. No obstante, en países, como Colombia, donde no existe un mercado desarrollado de estos bonos, se utiliza como referencia el rendimiento de los bonos gubernamentales; por esta razón la tasa de descuento en condiciones de mercado se estima en 12,99%

Análisis de sensibilidad: a continuación, se presenta un análisis de sensibilidad de la obligación por beneficios a empleados al año 2022 ante cambios en los supuestos financieros:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Análisis de Sensibilidad de la Obligación – Bonificación por jubilación

Hipótesis	Tasa de Descuento +1%	Incremento salarial +1%
Tasa de Descuento	13,99%	12,99%
Incremento salarial	13,62% (2023) y 8,74% (2024 en adelante)	14,62% (2023) y 9,74% (2024 en adelante)
PBO (Pasivo Total)	\$8.167*	\$9.153*
Hipótesis	Tasa de Descuento -1%	Incremento salarial -1%
Tasa de Descuento	11,99%	12,99%
Incremento salarial	13,62% (2023) y 8,74% (2024 en adelante)	12,62% (2023) y 7,74% (2024 en adelante)
PBO (Pasivo Total)	\$9.134*	\$8.142*

*cifras en millones de pesos

Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados. La responsabilidad de la compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo responsable del pago de las pensiones, se reconocer directamente como gasto del periodo.

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gasto de aportes patronales a pensión	13.885	13.478

Nota 21

PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales, incertidumbres tributarias y otras provisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	jurídicos (1)	Fallos judiciales (1)	Seguro previsional (2)	Seguro previsional PA2 (3)	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre 2020	12.234	11.529	576.044	213.663	1.973	815.443
Nuevas provisiones	10.210	5.219	191.268	213.011	4.340	424.048
Cancelaciones por pagos o reintegros	(2.043)	-	-	-	(975)	(3.018)
Saldo a 31 de diciembre 2021	20.401	16.748	767.312	426.674	5.338	1.236.473
Nuevas provisiones	47.315	1.291	72.639	-	4.419	125.664
Cancelaciones por pagos o reintegros	(15.682)	(1.084)	(767.312)	(247.398)	(3.127)	(1.034.603)
Saldo a 31 de diciembre 2022	52.034	16.955	72.639	179.276	6.630	327.534



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(1) Procesos jurídicos y fallos judiciales:

El siguiente es el detalle de las contingencias legales al 31 de diciembre de 2022:

Tipo procesos	Nº Casos	Valor provisión
Laborales	10	1.184
Jurídicos – demandas	14.230	-
Nulidades	10.085	37.753
Procesos provisionados	45	13.097
Fallos judiciales	50	16.955
Total	24.420	68.989

El siguiente es el detalle de contingencias legales al 31 de diciembre de 2021:

Tipo procesos	Nº Casos	Valor provisión
Laborales	8	605
Jurídicos – demandas	17.775	-
Nulidades	2.579	5.688
Procesos provisionados	85	14.108
Fallos judiciales	56	16.748
Total	20.503	37.149

Parámetros de cálculo para provisión de procesos judiciales activos y fallos judiciales

Para la cuantificación de la provisión de los procesos judiciales activos provisionados y los fallos judiciales se utiliza la nota técnica del retiro programado aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para determinar el valor de la provisión se utilizan los siguientes parámetros vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- **Mesada:** mesada actual que se está pagando a los pensionados o que se espera pagar para los procesos provisionados.
- **Inflación:** se utiliza la inflación de los últimos doce (12) meses.
- **Deslizamiento del salario mínimo:** se utiliza la metodología establecida en el artículo 4 de la resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Longevidad:** se utilizan las tablas de mortalidad de la Resolución 1555 de

2010 para rentistas válidos y las tablas de mortalidad de la Resolución 497 de 1997 para los rentistas inválidos más unos factores de mejora.

- **Factor de comisión:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 4 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Auxilio Funerario:** es una prestación económica que consiste en un único pago al momento del fallecimiento del titular estipulado por el artículo 86 de la Ley 100 de 1993. El monto del auxilio funerario se calcula en función del último ingreso al momento del fallecimiento con un mínimo de cinco (5) salarios mínimos y un máximo de diez (10) salarios mínimos (AF).
- **Rentabilidad esperada:** se utiliza el resultado más bajo de los últimos seis (6) semestres de la metodología establecida en la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Saldo en la cuenta de ahorro individual:** se toma como insumo el saldo de la cuenta que cada pensionado tenga la fecha de cálculo (CAI).

Procesos jurídicos

Al 31 de diciembre de 2022, existen 10 procesos de naturaleza laboral en contra de la Administradora, los cuales se encuentran en práctica de pruebas, o en espera de fallos de instancias o casación. Las principales pretensiones solicitadas por los extrabajadores están dirigidas a la reclamación de indemnizaciones por despido sin justa causa, comisiones y reajuste de prestaciones sociales y aportes a la seguridad social. En atención al ajuste de normas internacionales NIIF, en relación con los procesos laborales se provisiona el 100% de la valoración de la contingencia para aquellos casos catalogados como probables. Para el 2021 existían ocho (8) procesos de este tipo.

Estas provisiones alcanzan al corte del año 2022, la suma de \$ 1.184 millones. Correspondientes a un total de diez (10) demandas, para el año 2022 se clasificaron cuatro (4) demandas adicionales de este tipo, en su lugar, se dieron por terminados dos (2) procesos.

Adicionalmente, la Administradora a 31 de diciembre de 2022, atiende un total de 14.230 procesos activos en juzgados, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones en contra de Protección como entidad Administradora de Fondos de Pensiones (pensiones de sobrevivencia, invalidez, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc.), estos casos no son provisionados, porque de acuerdo a la política de procesos jurídicos se provisiona aquellos que sean con probabilidad de pérdida probable y cuya entidad este a cargo Protección. En comparación con el año 2021 en el cual, la Administradora atendió un total de 20.503 procesos activos, de los cuales 17.775 corresponde a procesos con radicado único.

De estos, se tienen 1.034 procesos que corresponden a litigios con cobertura de la póliza del seguro previsional y 590 procesos con cobertura del esquema



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

alternativo previsional administrado por patrimonios autónomos, en caso de presentarse una condena en contra de Protección S.A. los valores a reconocer serán reclamados a la Compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales o al patrimonio autónomo, respectivamente, para su respectiva cobertura.

Adicionalmente, Protección S.A. tiene dentro de los procesos activos, 2.034 demandas con probabilidad de pérdida eventual con un valor estimado promedio de \$252 millones para aquellos casos cuantificables.

En procesos activos la provisión cuenta con cuarenta y cinco (45) casos, los cuales ascienden a una suma de \$13.097 millones por tener una probabilidad alta de pérdida, los demás casos no se provisionan porque son casos que no cumplen la política de reconocimiento, los cuales no se considera que exista una pérdida probable para Protección.

En nulidades la compañía cuenta con 10.085 casos provisionados por valor de \$ 37.753 millones para el año 2022, mientras que en el año 2021 se contaba con 2.579 casos que sumaban un total de \$ 5.688. La provisión de nulidades se da con el fin de atender los procesos ordinarios activos que tiene en contra Protección S.A, en donde el juez ordena a la compañía devolver la comisión de administración y que esta sea entregada a Colpensiones en virtud de un proceso de nulidad.

En Fallos judiciales se presenta un total de cincuenta (50) casos provisionados, los cuales corresponde a cuatro (4) casos de vejez correspondientes a \$944 millones, treinta y un casos (31) de invalidez por \$11.159 millones y quince (15) de sobrevivencia por valor de \$ 4.852 millones, para un saldo total de \$16.955 millones.

Dentro de los litigios no cubiertos por la póliza se encuentran las siguientes cuatro acciones importantes:

- a. Acción de grupo Elsy Marina Alzate Tenorio en contra de las Administradoras de Fondos incluido Protección y la Superintendencia Financiera de Colombia.

La pretensión es que se declare que las Administradoras de Fondos de Pensiones han efectuado un indebido e ilegal cobro de la comisión de administración de los aportes a pensiones obligatorias y que, en consecuencia, se ordene que lo cobrado en exceso sea acreditado en las cuentas individuales de los afiliados.

Los argumentos de los demandantes consisten en que el porcentaje que puede cobrar la Administradora (3%) debe calcularse sobre el valor que se destina a las cuentas de ahorro individual y no sobre el Ingreso Base Liquidación.

Cabe destacar que ya fue proferida sentencia en primera instancia a favor de los intereses de Protección S.A.

- b. Acción popular: Escilia Jordan Ayala en contra de Administradoras de Pensiones, incluida Protección, y otras entidades del Sistema de Seguridad Social.

La pretensión de esta acción es que se restituya el 0,5 % recaudado como aporte a salud de pensionados en el año 2008 y que fue descontado y trasladado por las entidades pensionales a las respectivas operadoras del sistema, en cumplimiento de una circular que lo ordenó y luego fue declarada nulo, estimamos remota la posibilidad de una condena.

- c. Demanda civil por responsabilidad contractual, frente al plan institucional contratado por la patrocinadora Manuribe S.A. S. y quien pretende se condene a Protección S.A. al pago de los dineros requeridos para la continuidad del pago o reconocimiento de la renta temporal en favor de la partícipe, ante el agotamiento del capital, pretensión estimada por la parte demandante en \$7.000 millones.
- d. Acción de grupo Álvaro Joaquín Chaparro Rincon y otros pensionados de retiro programado en contra de todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

A través de la cual pretenden se condenen en forma solidaria a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia Financiera de Colombia y a las Administradoras de Fondos de pensión – AFP Protección S.A., AFP Porvenir S.A., AFP Colfondos S.A. y AFP Skandia – Old mutual S.A. (en posición propia) a pagar los daños y perjuicios económicos causados a los demandantes (actuales y los que se causen durante el curso del proceso), representados en las diferencias existentes entre el valor de la mesada que se debió pagar y la que efectivamente se giró mes a mes a los pensionados, producto de no haber aplicado los incrementos anuales reales conforme el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sin perjuicio de las sumas que identifique la Sala una vez se profiera la decisión judicial correspondiente.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(2) Seguro previsional:

Parámetros de cálculo de provisión por amparos condicionados Seguro previsional vigencias 2012 a 2017:

Tal y como se ilustró en la nota 5, Protección constituyó una provisión para cubrir el riesgo asociado a la expedición de la renta vitalicia, para las vigencias 2012 a 2017 del seguro previsional contratado con Suramericana, debido a que tal contrato contenía unas coberturas condicionadas, particularmente respecto de la expedición obligatoria de las rentas vitalicias, así como la cobertura para fallos judiciales.

Para el cálculo se utilizan una serie de datos y supuestos, considerando la normativa vigente para el sector asegurador en cuanto al producto de Renta Vitalicia y que podría variar para cada aseguradora según su apetito y cuantificación del riesgo, entre ellos se encuentran:

- **Mesada:** mesada actual de los pensionados de invalidez y sobrevivencia.
- **Inflación:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Deslizamiento del salario mínimo:** se utiliza la metodología del Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Longevidad:** se utilizan las tablas de mortalidad de la Resolución 1555 de 2010 para rentistas válidos y las tablas de mortalidad de la Resolución 497 de 1997 para los rentistas inválidos.
- **Gastos:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Ajuste en los beneficiarios:** se utiliza la metodología del Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Auxilio Funerario:** es una prestación económica que consiste en un único pago al momento del fallecimiento del titular estipulado por el Artículo 86 de la Ley 100 de 1993. El monto del auxilio funerario se calcula en función del último ingreso al momento del fallecimiento con un mínimo de cinco (5) salarios mínimos y un máximo de diez (10) salarios mínimos (AF).
- **Rentabilidad esperada:** conforme a la reglamentación relacionada con el régimen de reservas técnicas establecido por el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 2973 de 2013, así como la Circular Externa 040 de 2017 y el documento técnico del 27 de diciembre de 2017 expedidos por esta Superintendencia, se utilizan los vectores de TMR (Tasa de mercado de referencia) con un componente de equity que responde a la distribución actual del fondo de retiro programado.
- **Cobertura del deslizamiento:** se utiliza deslizamiento del salario del Artículo 2 y 5 del Decreto 036 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- **Saldo en la cuenta de ahorro individual:** se toma como insumo el saldo de la cuenta que tenga cada pensionado a la fecha de cálculo.

- **Capital requerido:** según el Decreto 2555 de 2010, en el Artículo 2.31.1.2.7 las entidades de seguros de vida el riesgo de suscripción.
- **Tasa interna de retorno:** para efectos del cálculo se considera que el capital requerido por parte de la aseguradora para asumir el riesgo de suscripción debe retornar lo que esperan los accionistas de la aseguradora.

A la fecha del 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor de la provisión corresponde a:

Año	Conocido	Avisos + No conocidos	Total
2022	66.795	5.844	72.639
2021	748.188	19.124	767.312

La Administradora realizó un ajuste en el primer trimestre de 2022 por valor de \$17.635 millones en el segundo y tercer trimestre por \$17.500 millones y en el cuarto trimestre por \$19.949 millones, además, se tiene un saldo acumulado por provisión a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$55 millones que corresponde al 0,25% que se le disminuye al recaudo desde su comienzo en el 2012, quedando con un valor a fin de año de provisión por \$72.639 millones. Así mismo, se tuvo una utilización por \$767.312 millones disminuyendo la provisión la cual se usó para comprar las rentas vitalicias a la aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A.

Los incrementos durante el año se deben principalmente al comportamiento de las variables que componen la cuantificación de la provisión, como lo son el crecimiento del salario mínimo por encima de la inflación, la evolución de la rentabilidad del fondo de retiro programado donde se encuentran los recursos de los pensionados y la evolución de la tasa de interés técnica que se utiliza para descontar las mesadas futuras de los pensionados que se encuentran dentro de la provisión. La disminución de la provisión fue dada por la compra de las 10.953 rentas vitalicias a la aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A., efectuada durante el mes de diciembre de 2022. La prima comercial de estas rentas fue de 2.8 billones de pesos, de la cual se utilizó 2.1 billones de pesos de las cuentas de ahorro individual de los rentistas para su compra y el restante sale de esta provisión.

(3) Insuficiencia de primas Seguro previsional PA2:

La provisión de insuficiencia de primas (PA2), corresponde a la estimación del faltante de recursos del patrimonio autónomo PA1, a fin de asegurar la suficiencia del esquema previsional conforme a la orden administrativa vigente.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

En octubre de 2022 la Superintendencia Financiera ajustó la orden administrativa parcialmente con la adición de unos numerales que permitieron disponer de \$285.000 millones de la Insuficiencia de Primas que deberá recomponer en un plazo máximo de 48 meses a partir de enero de 2023. No obstante, en el mes de diciembre con la contratación de las rentas vitalicias se reintegraron \$199.005 millones al PA1 producto de la diferencia entre el valor del siniestro pagado con nota técnica de retiro programado y la contratación de la renta vitalicia de la aseguradora.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se calculó el valor de la insuficiencia de primas de seguro previsional dando como resultado un valor de \$278.227 que comparado con el valor del pasivo reconocido en los estados financieros de \$179.276, dan lugar a un faltante de \$98.951 que será constituido durante el plazo autorizado por el regulador.

Es de anotar, que la insuficiencia de primas del esquema previsional diferente al de la autorización de la orden administrativa del año 2022 que se den a partir del año 2023 deberá ser ajustada en un año, tal como se tiene establecido en el numeral 25 de la orden administrativa.

Nota 22

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Cuentas por pagar		
Aportes y contribuciones laborales	2.985	6
Comisiones y honorarios	1.947	1.228
Proveedores	23.424	20.315
Diversas (1)	4.288	7.026
Subsidiarias (2)	69.605	27.063
Subtotal cuentas por pagar	102.249	55.638
Otros pasivos		
Ingresos anticipados (3)	9.282	1.668
Subtotal otros pasivos	9.282	1.668
Total cuentas por pagar y otros pasivos	111.531	57.306

(1) El detalle de cuentas por pagar diversas es el siguiente:

Nombre accionista	Número de acciones	% Participación
Sura Asset Management S. A.	15.245.782	52,91%
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	4.168.563	14,47%
Banca de Inversión Bancolombia S. A.	2.878.405	9,99%
Fiduciaria Bancolombia S. A.	2.852.473	9,89%
Total	28.812.862	100%

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Cuentas por pagar diversas		
Pólizas	319	-
Provisión facturas	3.666	6.553
Pensiones por pagar	1	12
Otros	302	461
Total cuentas por pagar diversas	4.288	7.026

(2) El 30 de septiembre de 2022 se constituyó un crédito destinado exclusivamente para apalancar el crecimiento orgánico de los negocios, mediante la financiación de algunos proyectos corporativos y el robustecimiento de la plataforma tecnológica y de servicios para los clientes. Este crédito fue obtenido mediante contrato mutuo mercantil celebrado con AFP Crecer.

El préstamo asciende a USD 15.000.000. El plazo de vigencia del préstamo es de un año, y la tasa promedio de la obligación se pactó a una tasa del 6,29%.



(3) Los ingresos recibidos por anticipados son considerados como corrientes, es decir exigibles a cancelar dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa y corresponden a las comisiones anticipadas de alternativas.

Nota 23

PATRIMONIO

El objetivo de la Administradora es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de la Administradora comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la Ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (comisiones por administración de fondos), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de la Administradora y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

La Administradora a nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Administradora está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

La Administradora para los periodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales, igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos.

Capital Suscrito y Pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2022 tuvo un aumento de 3.405.416 con respecto al año 2021, por la capitalización realizada por Sura AM, Bancolombia y Fiduciaria Bancolombia, mediante aprobación de la Junta Directiva de Protección, a continuación, se relacionan las cifras:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Número de acciones autorizadas	32.040.303	32.040.303
Número de acciones suscritas y pagadas en circulación	28.812.862	25.407.446
Pendientes de suscribir	3.227.441	6.632.857
Capital suscrito y pagado	45.755	40.347

El valor nominal de las acciones ordinarias es de \$1.588, la Administradora no posee acciones preferenciales.

Prima en colocación de acciones

El pasado noviembre de 2022, la asamblea de Protección S.A aprueba la capitalización por \$ 299.991 millones, incrementando la prima en colocación de acciones en \$ 294.583 millones.

Se reconoce como prima en colocación de acciones, el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas, menos los costos de transacción relacionados con la emisión.

Reservas

Reserva Legal

De conformidad con las normas colombianas legales vigentes, la Administradora debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. La reserva podrá ser reducida, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

El 28 de octubre de 2022 en la Asamblea de Accionistas de Protección, se aprueba la propuesta para trasladar las utilidades obtenidas del ejercicio del año 2021 por \$276.490 millones, que fueron apropiadas en la subcuenta de la reserva ocasional a la subcuenta de la reserva legal. Lo anterior, con el fin de que las utilidades acumuladas del ejercicio en curso del año 2022 computen como parte del patrimonio técnico básico y deriven en el crecimiento del indicador de solidez de solvencia de la sociedad.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales son determinadas durante las Asambleas de Accionistas, una vez se haya cumplido con las reservas legales y quedan a disposición de la Junta Directiva.

Para este rubro se cumple la misma aprobación de la asamblea de accionista del día 28 de octubre de 2022, donde se realiza el traslado de la utilidad del año 2021 \$ 276.490 de la reserva ocasional a la legal, con el fin de que las utilidades acumuladas del ejercicio en curso del año 2022 hagan parte del patrimonio técnico básico y genere incremento en el indicador de solvencia.

Adicionalmente, en la Asamblea Extraordinaria del 28 de octubre y mediante escritura pública 1310 del 5 de diciembre de la Notaría 14 de Medellín, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, los accionistas y la Superintendencia financiera de Colombia aprobaron el proyecto de escisión de la sociedad, en la cual se confirma la transferencia de activos por valor de \$785.009 millones teniendo como efecto una disminución en la reserva ocasional.

A continuación, se detalla el saldo de las reservas, donde la reserva legal aumento \$ 276.490 millones por la apropiación de la utilidad y la reserva ocasional tuvo una disminución de \$ 785.009 millones por lo explicado en el rubro anterior:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Reserva legal	683.048	406.558
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	206.618	991.627
Total reservas	889.666	1.398.185

La demás apropiación se mantiene de forma aprobada en la asamblea de accionistas al 22 de marzo de 2022.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior, con corte a 31 de diciembre de 2021 la asamblea de accionista decreto no distribuir dividendos, para el 31 de diciembre de 2022 la asamblea decretará en marzo de 2023, si distribuye o no dividendos.

Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, Protección S.A. utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 el promedio ponderado de las acciones en circulación es de 25.975.015 y para el 31 de diciembre 2021 es de 25.407.446 acciones.

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Utilidad neta del ejercicio	291.826	276.490
Número de acciones	25.975.015	25.407.446
Utilidad neta por acción	11.235	10.882

Manejo de capital adecuado

Los objetivos de la Administradora en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en i) el artículos 2.6.1.1.3 del Título 1 del Libro 6 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 4 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012, el artículo 2.6.1.1.7 del Título 1 del Libro 6 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el artículo 2 del Decreto 415 del 2 de marzo de 2018 y artículo 4 del Decreto 1420 del 6 de agosto de 2019, ii) el Decreto 1548 del 19 de julio de 2012, iii) la Circular Externa 010 de 2019 y la Circular Externa 33 de 2019 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia referente a:

- Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administradora ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El Margen de Solvencia o la Relación de Solvencia es el respaldo patrimonial con que cuenta la AFP, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Patrimonio técnico} > (109/9) * (\text{APNR} + \text{Exposición riesgo del mercado Ver RM} + \text{exposición de riesgo opcional ver RO}) = 9\%$$



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Patrimonio técnico:

- > Patrimonio contable el cual incluye una proporción de la utilidad del ejercicio, equivalente al porcentaje de las utilidades del último ejercicio contable que por disposición de la Asamblea Ordinaria hayan sido capitalizadas o destinadas a incrementar la reserva legal.
- > + Patrimonio adicional: 50% valorizaciones.
- > - Deducciones:
 - Reservas Estabilización.
 - Inversión AFP Crecer (Vr. contable).

Exposición al riesgo operacional:

- > Patrimonio técnico adecuado* 100/9:
- > Ingresos obligatorias y cesantías 16%.
- > Ingresos patrimonio autónomos 16%.
- > **Exposición al riesgo de mercado:** cálculo del riesgo de mercado.
- > **APNR:** los activos se clasifican en tres categorías según el riesgo así:
 - Categoría I: Activos de Máxima Seguridad, ponderan 0%.
 - Categoría II: Activos de Alta Seguridad, ponderan 20%.
 - Categoría III: Otros Activos de Riesgos, ponderan entre 20% al 300%.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos periodos:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Margen de solvencia	23,45%	23,37%

Otro resultado integral

El siguiente es el detalle de la variación de las cuentas de otro resultado incluido en el patrimonio durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Detalle	Saldo Inicial 2021	Movimiento Otro Resultado Integral	Saldo Final 2022
Ganancias por revaluación de propiedades	51.292	-	51.292
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	17	(257)	(240)
Impuesto diferido por revaluación	(23.043)	3.361	(19.682)
Efecto por conversión de estados financieros	40.985	14.203	55.188
Total Otro Resultado Integral	69.251	17.307	86.558

Nota 24

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

24.1 Ingreso neto por comisiones

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones		
Administración fondos de pensiones obligatorias	490.464	481.657
Administración fondos de cesantías	198.030	190.506
Administración fondos de pensiones voluntarias	167.280	188.979
Otras comisiones ganadas	4.307	7.615
Total comisiones	860.081	868.757



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gastos por comisiones		
Servicios planilla unificada	(7.224)	(6.354)
Recaudo entidades financieras	(9.576)	(9.107)
Por afiliaciones fondo de cesantías	(1.746)	(1.722)
Por afiliaciones fondos de pensiones	(55.326)	(52.941)
Total gastos por comisiones	(73.872)	(70.124)
Ingresos netos por comisiones	786.209	798.633

En cumplimiento de la NIIF 15, en Protección S.A. se identificaron los siguientes ingresos:

- › El ingreso que se recibe está en función de la acreditación para pensión obligatoria y el ingreso se reconoce en el estado de resultados en este mismo momento y no da lugar a diferimiento.
- › El ingreso que se recibe para cesantías se reconoce en forma diaria, debido a que está en función de la administración de saldos de los fondos y el retiro de los afiliados.
- › El ingreso para pensión voluntaria se da en función de los saldos que se administre en los fondos, excepto en las alternativas cerradas, que tienen una comisión de estructuración o de éxito las cuales se reconocen en el pasivo como un ingreso diferido de acuerdo con la duración del contrato. A diciembre del año 2022 se cargaron a resultados ingresos diferidos de contratos con los fondos administrados por \$6.055 millones de pesos y para el año 2021 por valor de \$ 436 millones de pesos, correspondiente a la administración de alternativas cerradas. Los ingresos de actividades ordinarias reconocidos 2022 que serán satisfechas en el futuro ascienden a \$9.282 millones de pesos.

Como conclusión general para los ingresos de Protección, la aplicación de esta norma no genera mayor impacto, porque su reconocimiento y medición de los ingresos se hacen acorde como lo establece la NIIF 15.

24.2 (Pérdida) Utilidad neta sobre Instrumentos Financieros de Patrimonio:

A continuación, se presenta un detalle de la (pérdida) utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Pérdida) Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Ingreso en valoración reserva obligatorias	893.671	675.337
Gasto en valoración reserva obligatorias	(954.875)	(473.491)
(Pérdida) Utilidad neta en valoración reserva obligatorias	(61.204)	201.846
Ingreso en valoración de reserva de cesantías	36.165	24.092
Gasto en valoración reserva de cesantías	(39.994)	(18.925)
(Pérdida) Utilidad neta en valoración reserva de cesantías	(3.829)	5.167
Ingreso en valoración otras	720	250
Gasto en valoración otras	(62)	(231)
Utilidad neta en valoración otros instrumentos	658	19
Total (Pérdida) Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	(64.375)	207.032

24.3 Utilidad (Pérdida) neta sobre Instrumentos Financieros de Deuda:

A continuación, se presenta un detalle de la utilidad (pérdida) neta sobre instrumentos financieros de deuda por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(Pérdida) Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Utilidad (Pérdida) neta sobre instrumentos financieros de deuda		
Utilidad neta en valoración de renta fija	64.901	45.284
Gasto en valoración de renta fija	(64.943)	(46.677)
(Pérdida) neta en valoración de instrumentos de renta fija	(42)	(1.393)
Otros ingresos	741	196
Otros gastos	(69)	(5.919)
Utilidad (Pérdida) neta otros ingresos y gastos	672	(5.723)
Total Utilidad (Pérdida) neta sobre instrumentos financieros de deuda	630	(7.116)

24.4 Otros ingresos:

A continuación, se detallan otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Otros Ingresos		
Arrendamientos	1.094	1.518
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	-	1.500
Diversos (1)	12.040	8.472
Utilidad venta de Activos	101	147
Total Otros ingresos	13.235	11.637

(1) Se detallan los ingresos diversos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Diversos		
Ingreso por valor razonable	-	1.227
Intereses	709	844
Descuentos	176	205
Compensaciones	2	-
Recuperaciones del ejercicio (A)	4.816	1.492
Recuperaciones de ejercicios anteriores (B)	6.337	4.704
Total Diversos	12.040	8.472

(A) En el año 2022 la compañía tuvo una escisión de su patrimonio dando lugar a la compañía Asulado Seguros de Vida S.A., el valor de los gastos preoperativos generados a razón de esta operación a cargo de Protección S.A. fueron solicitados como reembolso de gastos a la compañía aseguradora, generando esto una recuperación del ejercicio por un valor de \$ 2.809, siendo este valor el más representativo de este rubro. Para el año 2021, se reconoce el reembolso de gastos por concepto de custodia de títulos por parte de los fondos administrados.

(B) La compañía reconoce en ese punto la recuperación del impuesto corriente que se genera por la diferencia entre la provisión de renta y la declaración de renta del año 2021, como consecuencia de los descuentos tributarios por inversión en proyectos de innovación y tecnología.

24.5 Recuperaciones por provisiones

A continuación, se detallan las recuperaciones de provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Recuperaciones por provisiones		
Disponible	527	897
Bono desempeño	983	-
Fallos judiciales	1.084	-
Procesos Legales	13.167	1.733
Demandas legales	545	290
Nulidades	1.970	-
Suficiencia de recursos previsional (*)	247.398	-
Total otros ingresos	265.674	2.920

*Ver explicación en la nota 21 Provisiones y nota 29 aspectos relevantes y de interés.

Nota 25

GASTO PROVISIONES

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por provisión por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Provisiones		
Renta periódica	13	12
Procesos jurídicos	14.629	9.722
Disponible	3.378	4.328
Bonos	7.237	7.211
Nulidades	34.036	5.708
Provisión previsional (1)	72.639	191.268
Suficiencia de recursos previsional (1)	-	213.011
Terrenos y edificios	-	2.968
Total neto provisiones	131.932	434.228

(1) La explicación de la variación en estos rubros de un periodo al otro se encuentra en la nota 21 provisiones.

Nota 26

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

26.1 Gastos por beneficios a empleados

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gastos por beneficios a los empleados		
Salario integral	28.745	28.535
Sueldos	58.728	54.492
Horas extras	59	47
Auxilio de transporte	3.830	3.657
Cesantías	7.630	7.482
Intereses sobre cesantías	839	833
Prima legal	7.768	7.664
Prima extralegal	6.871	6.356
Vacaciones	8.037	8.137
Prima de vacaciones	2.791	2.577
Prima de antigüedad	587	426
Otras prestaciones sociales	138	113
Bonificaciones	4.602	3.347
Indemnizaciones	1.017	1.786
Aportes seguridad social	17.591	17.499
Aportes caja de compensación	4.622	4.724
Aportes caja compensación empleados con salario integral	1.783	1.776
Otros aportes	3.140	1.884
Auxilios al personal	2.588	2.807
Total gastos por beneficios a los empleados	161.366	154.142



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

26.2 Gastos honorarios

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gastos honorarios		
Junta directiva	466	466
Revisoría fiscal	265	332
Avalúos	-	52
Abogados	14.018	11.240
Mejoras funcionales	19.263	21.106
Calificación	7.377	6.170
Asesorías tecnológicas	2.071	2.661
Outsourcing	-	-
Consultoría y servicios	571	4.053
Valores agregados	1.128	1.124
Comunicaciones	1.093	1.382
Investigación	1.435	2.005
Capacitación	730	795
Otros honorarios	8.109	7.758
Total gastos honorarios	56.526	59.144

26.3 Gastos generales de administración y otros gastos

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gastos generales de administración		
Arrendamiento de oficinas y equipos	1.909	1.895
Contribuciones y afiliaciones	3.920	3.422
Seguros	31.574	10.618
Mantenimientos y reparaciones	29.962	26.240
Adecuaciones e instalaciones de oficinas	1.268	1.373
Otros gastos (1)	146.508	102.518
Total gastos generales de administración	215.141	146.066

(1) Otros gastos:

A continuación, se presenta un detalle de los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gastos honorarios		
Servicios temporales	1.762	1.249
Publicidad y Propaganda	8.287	9.307
Relaciones Públicas	2.883	2.388
Servicios públicos	5.695	5.734
Procesamiento Electrónico	11.242	10.568
Gastos de Viaje	997	275
Útiles y papelería	754	691
Correo especializado	2.247	1.930
Cuota administración	1.377	1.192
Convención comercial	629	538
Servicio de digitación	820	973
Outsourcing varios (1)	26.400	23.881
Multiafiliaciones	1.832	1.764
Servicio depuración cobros	1.201	762
Validación actualización datos	425	484
Servicios financieros	7.141	5.857
Incapacidades por tutelas	106	183
Mesadas asumidas	2.984	2.915
Servicio aseo y vigilancia	754	1.030
Transporte	197	234
Donaciones	490	551
Insumo aseo y cafetería	362	211
Afiliación utilización software	207	213
Gestión de archivo	1.148	1.292
Premios sobre concurso	388	421
Fallos Tutelas	5.113	3.544
Compras equipos de menor cuantía	231	163

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Ejecución y Administración de procesos	2.904	717
Varios de menor cuantía	9.549	6.264
Multas y sanciones	10.601	7.156
Nulidades	28.116	-
Servicios Bancarios	9.666	10.031
Total otros gastos	146.508	102.518

(1) A continuación, se presenta un detalle de los gastos por Outsourcing por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Outsourcing		
Central de llamada	10.015	9.741
Soporte técnico	11.003	9.323
Servicios internos	1.887	1.786
Mensajería y correspondencia	1.803	1.584
Cobro telefónico	1.692	1.447
Total	26.400	23.881

Nota 27

PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio posempleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para Protección S.A. son las siguientes:

1. Accionista controlante con participación superior al 50%
Sura Asset Management
2. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
Colsubsidio
3. Miembros de la Junta Directiva
Las transacciones que se realizaron con los miembros de la Junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones de Junta Directiva entre enero y diciembre de 2022, los cuales ascendieron a \$ 466 millones de pesos en total por todos los Miembros.

Carlos Esteban Oquendo Velásquez
 Juan Camilo Osorio Londoño
 Luís Carlos Arango Vélez
 Sol Beatriz Arango Mesa
 Rodrigo Velásquez Uribe
 Tatyana Aristizabal Londoño
 Oscar Iván Zuluaga

4. Personal clave de la Gerencia, el cual está conformado por el presidente, Vicepresidentes, Gerente de Auditoría de la Compañía, así como otra parte del equipo que asiste directamente al presidente de la compañía.

Juan David Correa Solórzano
 Felipe Andrés Herrera Rojas
 Juan Luis Escobar Penagos
 Juan Pablo Arango Botero
 Cristina Restrepo Castaño
 Mauricio Ferrer Henao

Sebastián Restrepo Chica
 María Claudia Rey Castillo
 Elsa Margarita Pérez del Corral
 Patricia Restrepo Gutierrez ¹

La compensación del personal clave de la Gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones, la totalidad de los pagos realizados se relacionan en el literal b de esta nota.

Partes vinculadas de Protección S.A.

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S.A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- › **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA:** a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).
- › **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.
- › **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia:** Protección adoptó un esquema de "auto aseguramiento previsional" en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un Contrato de Fiducia Mercantil de Inversión y Pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de la Sociedad para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, se realicen los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de sus afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en el 2022, se transfirieron parte de los recursos que hacían parte del patrimonio propio para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado con quien se contrató el seguro previsional.

¹Ocupó el cargo de vicepresidente de Riesgos hasta noviembre de 2022



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- **Contrato de uso de red con Bancolombia y Suramericana:** para el ofrecimiento de créditos con el primero y de seguros de vida y generales con el segundo de ellos.
- **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio:** aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista Colsubsidio, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- **Acuerdo de Cooperación con Sura Asset Management:** Las relaciones entre Protección y su principal accionista SURA AM se continuaron desarrollando bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo de Cooperación Suscrito en 2015, a través del cual se establecieron procedimientos que nos permitan compartir buenas prácticas empresariales y generar sinergias para generar oportunidades de crecimiento, siempre dentro del marco de la independencia societaria, la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo. En desarrollo de este Acuerdo, actualmente se adelantan algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas contando con la participación de ambas sociedades. Se resalta que, en todas las iniciativas, ambas sociedades actúan con total independencia y autonomía.
- **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana:** Protección tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro con Suramericana como un mecanismo de mitigante a riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía: IMI, BBB, D&O y Cyber. Se anota que Suramericana es el único proveedor local en presentar propuestas por este tipo de pólizas y que las mismas están constituidas en un 100% por el mercado reasegurador.
- **Contrato de uso de red con Fiduciaria Sura:** Mediante este contrato Protección S.A. busca promover las siguientes operaciones: (i) la distribución de fondos de inversión colectiva de Fiduciaria Sura a través del uso de red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y (ii) la celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes y/o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por Protección.
- **Contrato de mutuo mercantil con AFP Crecer:** Protección, en su calidad de deudor, celebró un contrato de mutuo mercantil sin garantía y regido bajo las leyes colombianas, con su filial en El Salvador AFP Crecer, en calidad de acreedor. Los recursos bajo este contrato fueron desembolsados en su totalidad al cierre del ejercicio de 2022. Para esta operación se pactó una tasa de interés fija anual a precios de mercado, los cuales serán pagaderos junto con el capital efectivamente desembolsado al ven-

cimiento de la obligación, esto es, el 30 de septiembre de 2023. Las condiciones de la operación se fijaron a precios de mercado y atendiendo a los postulados y políticas de gobierno corporativo de ambas compañías y no implica limitaciones a los derechos económicos de los accionistas de Protección.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con partes relacionadas, se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre de 2021	
Detalle saldos con accionistas con participación superior al 50%				
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Sura Asset Management S.A.	505	379	-	110
Detalle saldos con accionistas con participación superior al 10%				
Colsubsidio	-	38	-	17

Las transacciones más representativas en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre de 2021	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Sura Asset Management S.A.	477	1.564	-	1.088
Colsubsidio	-	83	-	85
Bancolombia	212	11.536	255	5.986
Fiduciaria Bancolombia	-	-	-	1.116



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- b. Remuneración al personal clave de la administración:** los pagos totales durante el año 2022 y 2021 por concepto de salarios y beneficios se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Salarios	8.635	7.086
Beneficios	603	728
Total	9.238	7.814

La compensación del personal clave de la Alta Gerencia de Protección S.A. incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones.

Nota 28

GOBIERNO CORPORATIVO

En Protección creemos en el Gobierno Corporativo y la transparencia como un eje clave en la construcción de confianza. Fortalecer la institucionalidad empieza por incorporar buenas prácticas, políticas y mecanismos que respondan al contexto del país, a la dinámica del negocio y a los asuntos que son materiales para nuestros grupos de interés. Bajo esta perspectiva, el 2022 fue un año en el que el gobierno corporativo de Protección mantuvo un enfoque de mejoramiento continuo y de adaptación a las dinámicas del país y de la Compañía.

Para este período, se continuaron aplicando las buenas prácticas de gobierno corporativo de Protección para la administración de conflictos de interés, específicamente, respecto de aquellos potenciales conflictos que pueden surgir entre Protección, sus administradores o colaboradores, y pensionados, afiliados, partícipes, beneficiarios o entidades patrocinadoras, con ocasión de la gestión de las inversiones realizadas con recursos de los fondos administrados.

Por lo tanto, los miembros de la Junta Directiva, de sus Comités de Apoyo y los miembros de la Alta Gerencia de Protección, en el ejercicio de sus funciones, dieron continuidad a la buena práctica de declarar oportunamente a la Junta Directiva, directamente o a través de sus Comités de Apoyo, las relaciones o vínculos que podrían propiciar un potencial conflicto de interés en contraposi-

ción de los intereses de los pensionados, afiliados, partícipes, beneficiarios o entidades patrocinadoras.

Durante 2022 continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de sostenibilidad, agregando valor a la sociedad desde diversas miradas y acatando las recomendaciones de distintos estándares internacionales. Adicionalmente, reiteramos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y con los Principios de Inversión Responsable.

En cuanto a los órganos de gobierno, durante el 2022 se mantuvo la conformación de la Junta Directiva, la firma de Revisoría Fiscal y la Defensora del Consumidor Financiero que fueron elegidos en 2021 por un período de dos años, lo cual garantizó su adecuado desempeño y contribución a los objetivos organizacionales.

Para el 2022 debemos destacar como hecho relevante el proyecto que significó la escisión parcial de Protección y la creación de la compañía aseguradora Asulado que a partir de diciembre de 2022 ofrece a los afiliados y pensionados de Protección el seguro previsional y la expedición de rentas vitalicias.

En este proyecto el aseguramiento de prácticas de gobierno corporativo adecuadas fue fundamental para que el mismo culminara con éxito. Resaltamos que los accionistas a través de una Asamblea Extraordinaria realizada en el mes de octubre, aprobaron dicho proyecto para lo cual, se les garantizó: i) el adecuado acceso a la información para su respectivo estudio y análisis dentro de los términos legales a través de las oficinas de Protección y de un sitio exclusivo para su consulta, ii) los accionistas tuvieron la posibilidad de hacer uso del derecho previsto tanto en la norma como en el Código de Buen Gobierno de solicitar un estudio técnico independiente para determinar el valor de la entidad y la relación de intercambio, iii) al tratarse de una escisión simétrica, se establecieron mecanismos especiales de entrega de acciones para los accionistas que no participaron en el trámite de solicitud de autorización para la constitución de la aseguradora ante la Superintendencia Financiera de Colombia y iv) en general, se garantizó un trato equitativo e igualitario a todos los accionistas en este proceso, tanto en cumplimiento de las normas como de los procedimientos internos establecidos en los Estatutos y Código de Buen Gobierno de Protección, lo cual además fue objeto de permanente seguimiento por parte de la Superintendencia Financiera como ente supervisor y aprobador del proyecto.

Por su parte, la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo acompañaron activamente a la administración y contribuyeron de manera especial en el direccionamiento y seguimiento permanente al proyecto.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Además, como consecuencia de este trámite, también se configuró situación de control por parte de Sura AM en Protección, quien ya era accionista mayoritario, no obstante esta situación, recalcamos que los postulados de Gobierno Corporativo permanecen y mantenemos nuestro compromiso de darle un trato equitativo a los accionistas sin importar el valor de su inversión o el número de acciones que representen y de garantizarles todos sus derechos en cumplimiento de la ley y el Código de Buen Gobierno.

Finalmente, resaltamos que para el año 2023 continuaremos con el propósito de seguir fortaleciendo el modelo interno de gobierno corporativo de Protección, buscando estar a la vanguardia en aras del fortalecimiento de los vínculos con los diferentes grupos de interés y como un mecanismo habilitador de soluciones para atender los retos, oportunidades y riesgos que enfrenta la Compañía.

Para más información detallada sobre el Gobierno Corporativo de Protección S.A. se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022, el cual hace parte integral del Informe Anual del presidente y la Junta Directiva a los Accionistas 2022.

De otro lado, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se informan los aspectos más relevantes con relación a los siguientes temas:

Junta Directiva y Comité de Presidencia: la Junta Directiva y el Comité de Presidencia (conformado por la Alta Gerencia) conocen la responsabilidad que implica el manejo y administración de los diferentes riesgos inherentes al negocio, así como de los riesgos estratégicos identificados por la Compañía. Periódicamente la Junta Directiva y el Comité de Presidencia, en espacios independientes, realizan seguimiento a dichos riesgos y a la gestión para la mitigación de estos. La Junta Directiva es informada de las políticas y del perfil de riesgos de Protección S.A. y se apoya en el seguimiento periódico a los mismos a través de las actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos, de las cuales es debidamente informada.

De igual forma, las instancias mencionadas están debidamente enteradas de los procesos y de la estructura de negocios, en particular de lo que tiene que ver con la gestión y administración de los Fondos de Pensiones Obligatorias (esquema de Multifondos), el Fondo de Cesantías y los Fondos Voluntarios de Pensiones, brindándole a la Compañía el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos a través de las reuniones ordinarias de la Junta Directiva y sus respectivos Comités de Apoyo: 1). Comité de Auditoría; 2). Comité de Riesgos; 3). Comité de Inversiones; 4). Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad; y 5). Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo. De manera particular la

Junta Directiva participa en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

Así mismo, en las reuniones del Comité de Presidencia se tratan todos los temas de interés para la sociedad.

Políticas y División de Funciones: la política de gestión de riesgos ha sido aprobada por la Junta Directiva y constituye el marco general para esta actividad en Protección S.A. En la revisión de esta política también participa activamente el Comité de Riesgos, el cual puede generar recomendaciones a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre su contenido y alcance. La Compañía cuenta con la Vicepresidencia de Riesgo, área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios y permanentemente se analiza el contenido y claridad de las políticas.

Adicionalmente, la Vicepresidencia de Riesgo cuenta con el apoyo de la Vicepresidencia Jurídica, por intermedio del Área de Cumplimiento Legal, para velar por la ejecución de los procesos en las condiciones definidas por la normativa aplicable y por las políticas internas, realizando monitoreos periódicos, identificando incumplimientos, gestionando su corrección y reportando a la Alta Gerencia los principales riesgos de incumplimientos identificados, así como los eventos que lleguen a materializarse.

Reportes a la Junta Directiva: periódicamente se reporta a la Junta Directiva, al Comité de Inversiones, al Comité de Riesgos y al Comité de Presidencia la información correspondiente a la evolución del mercado financiero, las estrategias de inversión en los diferentes instrumentos financieros, las posiciones en riesgo asumidas, así como el seguimiento a los riesgos organizacionales identificados (riesgos estratégicos). Los reportes y medios de comunicación de este tipo de información son claros y ágiles y contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones con vinculados, incluyendo los planes de remediación o acciones de mitigación.

Es importante destacar que Protección S.A. tiene debidamente implementado un Sistema de Administración de Riesgos a través del cual se gestionan los riesgos de mercado (SARM), operacional (SARO), liquidez (SARL) y de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), diseñados de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y respecto del cual se mantiene informado periódicamente a la Junta Directiva. De igual manera Protección S.A. ha implementado una Política para la Administración del Riesgo de Cumplimiento Legal para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y de las políticas internas definidas por la compañía,



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

buscando evitar la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a incumplimientos de las obligaciones legales que den lugar a la imposición de multas o sanciones, o que atenten contra la reputación y el buen nombre de Protección S.A.

De otro lado, se debe resaltar que Protección S.A. ha adoptado un plan de trabajo que se encuentra en ejecución para la implementación, a más tardar el 1 de junio de 2023, del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de acuerdo con los lineamientos regulatorios previstos en la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera.

Infraestructura Tecnológica: las áreas de control y gestión de riesgos de Protección S.A. cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para adelantar sus funciones y brindar objetivamente la información y los resultados necesarios frente a los diferentes tipos de operaciones desarrolladas por la Compañía, así como por el volumen de las mismas. Así mismo, se encuentra implementado un sistema de monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para Medición de Riesgos: las metodologías existentes permiten identificar los diferentes tipos de riesgo a los que se ve expuesto Protección S.A. De igual forma se cuenta con un sistema de medición con el objeto de determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Estructura Organizacional: en Protección S.A. existe una clara independencia entre las áreas de negociación (front office), control de riesgos (middle office) y de contabilización y cumplimiento (back office), las cuales dependen de vicepresidencias funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que realice la Compañía.

Recurso Humano: en Protección S.A. los empleados involucrados con el Área de Riesgos están académica y profesionalmente calificados y preparados para asumir su rol profesional. En los últimos años Protección S.A. ha promovido la capacitación y formación de los empleados del Área de Riesgos relacionados con el proceso de inversiones de recursos de los fondos administrados en asuntos o riesgos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en línea con las mejores prácticas internacionales.

Verificación de Operaciones: Protección S.A. cuenta con mecanismos de seguridad y monitoreo suficientes en la negociación que permiten validar de manera proactiva que las operaciones se realicen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Así mismo, permiten asegurar la comprobación de las condiciones pactadas que permiten la contabilización de las operaciones de una manera rápida y precisa evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna están al tanto de las operaciones de Protección S.A. de los sistemas de administración de los riesgos aplicables, de las recomendaciones que realizaron con relación con el cumplimiento de los límites, del monitoreo y cumplimiento de los riesgos asumidos, de la relación entre las condiciones del mercado, de los términos de las operaciones realizadas y de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con Protección S.A.

Nota 29

ASPECTOS RELEVANTES Y DE INTERÉS

CAPITALIZACIÓN

En junio del 2022, la junta directiva de Protección S.A. aprueba la oferta de acciones, cuyos términos se consignan en el artículo noveno y décimo del reglamento de emisión y colocación de acciones de la compañía y por autorización de la superintendencia financiera de Colombia, se aprueba la capitalización de Protección S.A. por parte de sus accionistas, la cual es requerida para realizar la escisión de Protección y posterior constitución de la compañía de seguros. Para noviembre de 2022 se realiza el pago de la capitalización por valor de \$ 299.991 millones, correspondientes a 3.405.416 acciones, cuyo precio de cada una de las acciones ofrecidas fue de \$ 88.092, del cual \$ 1.588 corresponde al valor nominal de la acción, a continuación, se presenta el registro contable que se realizó y la modificación de la composición accionaria al ser capitalizados por algunos accionistas:

Denominación	Noviembre 2022
Capital autorizado (aumento)	5.408
Prima en colocación de acciones	294.583
Bancos	299.991



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Accionistas	Acciones antes de capitalización	Acciones Adquiridas	% Participación adquirido	Acciones después de capitalización	% Participación después de capitalización	Valor de la capitalización
Sura asset management	12.541.088	2.704.694	79%	15.245.782	52,91%	238.262
Banca de inversion bancolombia s.A	2.712.674	363.586	11%	2.878.405	9,99%	32.029
Fiducolombia	2.515.337	337.136	10%	2.852.473	9,89%	29.700
Colsubsidio	4.168.563	-	-	4.168.563	14,47%	
Cornerstone LP	1.914.216	-	-	1.914.216	6,64%	
Inverleben	1.302.020	-	-	1.302.020	4,51%	
Otros	253.548	-	-	451.403	1,59%	
Total	25.407.446	3.405.416	100%	28.812.862	100%	299.991

ESCISIÓN SIMÉTRICA

Desde el año 2018 Protección S.A. contaba con un esquema previsional para otorgar cobertura a los riesgos de invalidez y sobrevivencia de sus afiliados, el cual fue ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia, como un mecanismo temporal, al no contar con una oferta de seguro previsional por parte de una compañía de seguros, tal mecanismo permitió la creación de dos patrimonios autónomos administrados en una sociedad fiduciaria. En el primero de ellos, denominado Patrimonio Autónomo PA1, se administra el porcentaje del aporte a pensión obligatoria de los afiliados, destinado a otorgar las coberturas previsionales por invalidez, sobrevivencia, incapacidad temporal y auxilio funerario y de otro lado, en el Patrimonio Autónomo PA2, se cuenta con dos subcuentas fondeadas con recursos propios de la sociedad administradora, correspondientes a la insuficiencia de primas y al margen de solvencia de dicho esquema.

Por lo anterior, luego de realizar el análisis de diversas alternativas y posibles soluciones para dinamizar el mercado asegurador en Colombia y encontrar el mecanismo que permitiera otorgar el aseguramiento previsional y de rentas vitalicias que se requería para los afiliados de Protección S.A., se adelantó un proceso de escisión simétrica de la sociedad administradora que tuvo como motivos fundamentales permitir la creación de una compañía de seguros de

vida que conforme a la ley brinde cobertura previsional, así como la expedición de rentas vitalicias y de esta manera materializar la transferencia de riesgos de un grupo de pensionados que se encontraban en la modalidad de retiro programado y permitir la contratación de un seguro previsional a futuro con la totalidad de las coberturas.

El 30 de junio de 2022 se presentó el aviso de intención de escisión y de constitución de la aseguradora ante la Superintendencia Financiera de Colombia y el 27 de agosto del mismo año se presentó este aviso a los accionistas.

Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria del 28 de octubre, los accionistas aprobaron el proyecto de escisión de la sociedad conforme al cual, Protección i) transfirió en bloque, sin disolverse, parte de su patrimonio con el fin de crear la sociedad beneficiaria, ii) transfirió activos por valor de \$785.009 millones de pesos y iii) no transfirió pasivos.

Luego de surtirse el trámite correspondiente de autorización ante la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 1554 del 1 de noviembre de 2022 este ente autorizó la escisión parcial de Protección S.A. y mediante la Resolución 1727 del 30 de noviembre autorizó la constitución de la aseguradora.

Dentro de este proceso de escisión, la Superintendencia Financiera emitió igualmente la adición a la orden administrativa mediante la cual se ha autorizado el esquema previsional desde 2018 hasta el año 2022, con esta última orden se autorizó a Protección prescindir de la subcuenta de margen de solvencia del PA2 y disponer parcialmente de los recursos existentes en la subcuenta de insuficiencia de primas con el fin de que dichos recursos hicieran parte del patrimonio de la nueva compañía a constituir.

Una vez obtenidas estas autorizaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, el 5 de diciembre se perfeccionó la escisión parcial de Protección y la constitución de Asulado Seguros de Vida S.A. a través de la escritura pública 1310 del 5 de diciembre de la Notaría 14 de Medellín, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín, lográndose además por parte de la Superfinanciera financiera de Colombia la autorización para que tal compañía opere los ramos de seguro previsional y pensiones Ley 100.

La constitución de la aseguradora permitió que, en diciembre de 2022, 19.560 pensionados de retiro programado presentaran un cambio de modalidad de pensión hacia la Renta Vitalicia, las cuales fueron contratadas con la aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A., por valor de 5.2 billones de pesos que fueron pagadas con 4.2 billones con recursos de las cuentas de ahorro individual



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

de retiro programado, presentando así una disminución en el patrimonio del Fondo y 787.284 millones con la utilización de la provisión de rentas vitalicias a cargo de la AFP, que equivalen a 10.953 rentas vitalicias

Así mismo, el proceso de escisión estuvo precedido de una capitalización resultante de una oferta autorizada por la Junta Directiva de Protección S.A. el día 27 de julio, la cual sólo fue aceptada por algunos de los accionistas y se derivó la configuración de situación de control por parte de Sura AM en Protección S.A. en los términos del artículo 260 del Código de Comercio.

Al tratarse de una escisión simétrica, los accionistas de Protección una vez perfeccionada la escisión recibieron acciones de Asulado Seguros de Vida S.A. con una participación en el capital de ésta, idéntica a la que tienen en Protección.

Protección S.A. continuó desarrollando las actividades propias de su objeto social.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, a continuación, se relacionan los rubros que se escindieron en diciembre 2022.

Nombre	Valor escindido
Inversión margen de solvencia PA2	249.821
Inversión insuficiencia de primas PA2	282.346
Disponible cuenta de ahorros Bancolombia	252.842
Total escisión (Salida del patrimonio de la reserva ocasional)	785.009

Luego de realizarse la escisión de Protección S.A. se da el proceso de compra de rentas vitalicias por valor de \$ 787.284 millones, de las cuales ya se tenían una provisión por \$ 767.312 millones, lo cual genera finalmente un gasto contable de \$ 19.972 millones.

Al tener la utilización de la provisión de la renta vitalicia, se procede a calcular el efecto del impuesto diferido a una tarifa del 35%, lo cual disminuye el activo por impuesto diferido contra el gasto impuesto diferido. Y al generarse un gasto deducible por la cobertura de la póliza de rentas por \$787.284 millones la compañía generó pérdidas fiscales por \$325.249 millones. A estas pérdidas fiscales debe calcularse el impuesto diferido activo a una tasa del 40%, lo cual genera un efecto crédito en el gasto impuesto.

A continuación, se detalla el movimiento contable de la transferencia de riesgo, realizado en diciembre de 2022.

Nombre	Valores	
Utilización provisión Seguro-prima renta vitalicia	767.312	Movimiento compra rentas vitalicia
Gasto Seguro prima renta vitalicia	19.972	
Cuenta por pagar Asulado Seguros de Vida S.A.	787.284	

Nombre	Valores	
Saldo noviembre 2022	819.998	Movimiento realizado en la provisión
Utilización provisión (Ejercicios anteriores)	(767.312)	
Gasto renta vitalicia	19.953	
Saldo Provisión renta vitalicia Diciembre 2022	72.639	

Nota 30

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En Protección S.A. los segmentos de operación se definen como los componentes para los cuales hay información financiera disponible que es evaluada regularmente por el responsable de la toma de decisiones operativas para determinar cómo distribuir recursos y evaluar el desempeño de los segmentos.

La información de segmentos ha sido preparada teniendo en cuenta las políticas contables de Protección S.A. y presentada consistentemente con los reportes internos que se proveen desde Planeación Financiera tal como está descrito en el apartado de políticas significativas en la Nota 3 Políticas contables significativas.

La Dirección de Planeación Financiera usa una variedad de información y datos financieros sobre una base consolidada clave para evaluar el desempeño de los Segmentos y tomar decisiones acordes a la inversión y asignación de recursos.

Protección S.A. tiene reconocidos los siguientes segmentos operativos:

- 1 Mandatorio
- 2 Cesantías
- 3 Wealth Magement
- 4 Otros



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Los factores utilizados para la identificación de los Segmentos operativos reportados por Protección S.A., son la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos por Protección y su ubicación geográfica es el territorio colombiano.

MANDATORIO

Multifondos

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección – Moderado

El Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado es un patrimonio autónomo independiente de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.

La administración de los recursos del Fondo está dirigida a personas de riesgo moderado que están dispuestas a tolerar caídas discretas en el capital acumulado como consecuencia del riesgo asumido.

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección – Conservador

La administración de los recursos del Fondo está dirigida a personas con baja tolerancia al riesgo donde su prioridad es la preservación del capital acumulado, dado que está dirigido a afiliados que se encuentran cercanos a la edad proyectada para pensionarse.

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección – Mayor Riesgo

La administración de los recursos del Fondo va dirigido a afiliados con una alta tolerancia al riesgo y que se encuentran lejos de la edad proyectada para pensionarse y están dispuestos a asumir una mayor volatilidad en los rendimientos que puede afectar de manera importante el capital acumulado como consecuencia del riesgo asumido, con el fin de buscar en el largo plazo una mayor rentabilidad.

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección – Retiro Programado

La administración de los recursos del Fondo está orientada fundamentalmente al pago de las pensiones.

CESANTÍAS

Multiportafolios

Las cesantías son ese ahorro que tiene un trabajador y que son consignadas por parte de su empleador después de un año de trabajo.

Fondo de Cesantías Corto Plazo:

El Fondo está orientado a los afiliados que van a utilizar sus cesantías en el corto plazo. Por ello, sus inversiones son de menor riesgo y la rentabilidad tiende a ser menor que en el portafolio de largo plazo. Su objetivo es mitigar el riesgo de pérdida en los retiros que se realicen en el corto plazo.

Por esto, la rentabilidad se calcula en un periodo acumulado de 3 meses y está diseñado para personas con un perfil de riesgo conservador o que prefieran disponer de sus cesantías en el corto plazo.

Fondo de Cesantías Largo Plazo:

Este Fondo está orientado a los afiliados que conservan sus cesantías por un periodo mayor a un año. Sus inversiones son a mayor plazo y con mayor riesgo que en el corto plazo lo que puede producir una rentabilidad mayor.

La rentabilidad se calcula en un promedio acumulado de 24 meses y está diseñado para personas con un perfil de riesgo moderado.

Wealth Management

Pensiones Voluntarias

Multiversión

El Fondo de Pensiones Protección es un patrimonio autónomo independiente de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Otros

Pasivos Pensionales

El Fondo es un patrimonio autónomo independiente de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.

Los ingresos por comisión por segmento se resumen a continuación:

Segmento	Ingreso por Comisión	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Mandatorios	490.464	481.657
Cesantías	198.030	190.506
Wealth Management	167.280	188.979
Otros	4.307	7.615
Total ingresos por comisión	860.081	868.757

A continuación, se incluye la información de activos bajo administración y la rentabilidad de los últimos doce (12) meses de los fondos administrados:

Segmento	Fondo	Patrimonio del Fondo 2022	Rentabilidad 12 meses	Patrimonio del Fondo 2021	Rentabilidad 12 meses
Mandatorio	FPO Moderado	76.032.428	8,30%	83.408.685	9,06%
	FPO Conservador	9.584.465	1,50%	10.317.864	6,68%
	FPO Mayor Riesgo	21.381.580	5,95%	16.929.346	10,34%
	FPO Retiro Programado	14.581.458	2,62%	17.951.991	8,41%
Cesantías	Corto Plazo	234.019	0,31%	203.408	1,26%
	Largo Plazo	5.976.005	13,24%	6.157.650	6,54%
Wealth Management	Fondos Voluntarios	9.953.484	-2,92% (*)	10.803.110	3,78% (*)
	Otros	253.548	-	253.548	
Otros	Palmira	24.004	0,53%	20.256	(1,99)%

(*) Para el fondo voluntario se muestra el porcentaje de rentabilidad del portafolio Renta Fija alta Liquidez, por ser el portafolio más representativo; en los demás portafolios del fondo voluntario la rentabilidad está entre el (50,46%) y el 55,91% en el año 2022 y del (24,54%) y el 39,35% en el año 2021.

Para Protección, los ingresos del segmento otros, de manera individual no representan más del 10% del total de los ingresos.

Nota 31

EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de aprobación de los estados financieros por parte del Comité de Auditoría.

Nota 32

APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El 23 de febrero de 2023, la Junta Directiva por intermedio de su Comité de Auditoría aprobó mediante acta número 390, la autorización de la publicación y presentación de los Estados Financieros separados adjuntos con corte a 31 de diciembre de 2022. Los Accionistas de Protección S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros.



Certificaciones



EY
Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., que comprenden los estados de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados separados, de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros separados* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros separados en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros separados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Mila de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

A member firm of Ernst & Young Global Limited



EY
Building a better
working world

Asunto Clave de Auditoría

Respuesta de Auditoría

Provisión del Seguro Previsional

El pasivo de provisión del seguro previsional de la Compañía representa el 51% del total de pasivos.

La determinación de esta provisión es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros adjuntos, debido a la metodología actuarial empleada, y al alto grado de juicio involucrado por parte de la Administración en los supuestos incorporados en los modelos, como se explican en las notas 5 - "Juicio y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables" y 21 - "Provisiones" de los estados financieros de la Compañía.

Considero que es un asunto clave en mi auditoría debido a lo significativo del saldo de las provisiones constituidas, así como por el alto grado de juicio involucrado por la Administración para la determinación de la Provisión.



Mis procedimientos de auditoría para evaluar la provisión del seguro previsional incluyeron los siguientes:

- Obtuve un entendimiento del proceso de estimación de la provisión del seguro previsional.
- Probé la integridad de la información utilizada como base de la estimación de la provisión del seguro previsional.
- Involucré especialistas actuariales con experiencia y conocimiento en la evaluación y estimación de la provisión del seguro previsional, para:
 - (1) Evaluar las hipótesis y consideraciones que sirven como base del cálculo de la provisión.
 - (2) Recalcular la provisión con base a las respectivas notas técnicas, para evaluar la razonabilidad de la estimación.
- Revisé las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas incluyeran la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía.


A member firm of Ernst & Young Global Limited



Certificaciones

 Building a better working world	 Building a better working world
Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
<p>Capitalización, escisión y transferencia de riesgos del seguro previsional</p> <p>Durante el año 2022, Protección adelantó una serie de transacciones con el objetivo de transferir los riesgos relacionados con el seguro previsional donde tal como se describe en la nota 29 de los estados financieros separados adjuntos, se recibió capitalización de sus accionistas por \$299,991 millones, se escindió su patrimonio por \$785,009 millones para crear la Aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A. y posteriormente se realizó la contratación del seguro de rentas vitalicias por valor de \$787,284 millones con la Aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A.</p> <p>Considero que este es un asunto clave de auditoría, por ser transacciones de cuantías significativas, inusuales y que requirieron aprobaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar los movimientos contables generados por estas transacciones incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entendimiento de la transacción y aprobaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, involucrando a los especialistas de mi equipo tanto de actuaría como de impuestos. ➤ Involucré a especialistas de impuestos de mi equipo para la evaluación de los impactos fiscales que podrían generarse de la transacción. ➤ Revisé la documentación soporte de la capitalización, incluyendo actas y aprobaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como los registros contables derivados de la misma. ➤ Revisé la documentación soporte de la escisión, incluyendo las actas de aprobación de la escisión y las ordenes administrativas de la Superintendencia Financiera de Colombia, revisando que sus aprobaciones fueran asentadas en contabilidad. ➤ Revisé la factura emitida por la Aseguradora y los registros contables que se derivaron de la transferencia de riesgo del seguro de renta vitalicia. ➤ Consideré, que los pensionados que hicieron parte de la contratación del seguro de renta vitalicia con la Aseguradora, fueran excluidos de la provisión del seguro de renta vitalicia que aún permanece reconocida. ➤ Revisé las revelaciones respectivas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

 Building a better working world
<p>Otra Información</p> <p>La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe anual, pero no incluye los estados financieros separados ni mi informe de auditoría correspondiente.</p> <p>Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.</p> <p>En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.</p> <p>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados</p> <p>La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.</p> <p>Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.</p> <p>Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.</p> <p>Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados</p> <p>Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.</p>

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Certificaciones



EY
Building a better
working world

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



EY
Building a better
working world

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresé su opinión sin salvedades el 18 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas 5) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesta la Compañía, medidos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y, 6) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos, de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 88% y el 12% se encuentra en proceso de implementación. También he auditado los estados financieros de los 9 Fondos administrados por la Compañía, detallados en la Nota 1 a los estados financieros separados adjuntos, sobre los que he emitido opiniones sin salvedades por separado. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 23 de febrero de 2023.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Daniel Andres Jaramillo Valencia.


Lina Marcela Piedrahita Duque
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 170317 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
23 de febrero de 2023

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Certificaciones

Certificación del representante legal y el Contador de Protección S.A

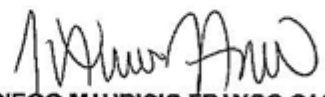
Medellín, 22 de febrero 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A, en adelante Protección S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros separados.
- c. Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Protección S.A.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante Legal


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P 89630 - T



Estados Financieros consolidados 2022



Estados consolidados de la Situación Financiera


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo			
Efectivo	8	257.095	51.977
Inversiones en títulos de deuda		35.237	252.894
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1.341.209	2.002.196
Derecho en patrimonio autónomo para suficiencia de recursos previsional	10	192.104	562.512
Inversiones a costo amortizado		31.380	37.758
Instrumentos financieros derivados	11	-	24
Activos Financieros de inversión	9	1.599.930	2.855.384
Cuentas por cobrar, neto	13	83.682	70.325
Activos por impuesto corriente		118.089	-
Impuesto diferido		280.719	424.119
Activo por impuesto, neto	18	398.808	424.119
Propiedad y equipo de uso propio, neto	14	71.134	84.211
Propiedades de inversión	15	20.634	14.871
Activos tangibles		91.768	99.082
Activos por derecho de uso	16	7.710	8.042
Activos intangibles, neto	17	140.377	136.737
Otros Activos		650	744
Total Activos		2.580.020	3.646.410

Veáanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Contador
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHITA DUQUE
Revisor Fiscal T.P. 170317 - T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Estados consolidados de la Situación Financiera


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivo			
Instrumentos financieros derivados	11	240	16
Impuesto de renta corriente		16.249	45.890
Otros impuestos por pagar		15.757	15.752
Pasivo por impuestos, neto	18	32.006	61.642
Beneficios a empleados	19	43.067	45.890
Cuentas por pagar		61.083	49.637
Otros pasivos		14.506	6.930
Cuentas por pagar y otros pasivos	21	75.589	56.567
Provisiones	20	426.618	1.236.583
Pasivo por derecho de uso	16	7.356	8.299
Total Pasivo		584.876	1.408.997
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	45.755	40.347
Prima en colocación de acciones	22	712.488	417.905
Reservas	22	889.666	1.398.185
Utilidad del ejercicio		227.512	276.500
Utilidad de ejercicios anteriores		30.209	29.465
Otros Resultados Integrales	22	89.513	75.009
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		1.995.143	2.237.411
Participaciones de no controlantes		1	2
Total Patrimonio		1.995.144	2.237.413
Total Pasivo y Patrimonio		2.580.020	3.646.410

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317 - T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)




Estados consolidados de Resultados


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos por comisiones y honorarios		1.005.777	990.846
Gastos por comisiones		(75.943)	(72.224)
Total Ingresos, neto por comisiones y honorarios	23	929.834	918.622
Otros ingresos			
Utilidad neta por diferencia en cambio		4.048	4.269
Otros ingresos	23	15.870	12.110
Otros intereses	23	18.959	12.663
Total otros ingresos, neto		38.877	29.042
Valoración de inversiones			
(Pérdida) Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	23	(64.375)	207.032
Utilidad neta por valoración a costo amortizado		-	8
Utilidad (Pérdida) neta sobre instrumentos financieros de deuda	23	2.099	(4.335)
Pérdida en los derivados	23	(1.545)	(2.316)
Total (Pérdida) Utilidad por valoración de inversiones		(63.821)	200.389
Ingresos sin recuperación de provisiones		904.890	1.148.053
Recuperaciones por provisiones	23	166.732	2.932
Total ingresos		1.071.622	1.150.985
Gastos por intereses de obligaciones financieras			
Gasto provisiones	24	(131.940)	(434.429)
Otros egresos			
Gastos por beneficios a empleados	25	(197.966)	(188.506)
Gastos honorarios	25	(61.723)	(63.571)
Impuestos		(17.634)	(10.513)
Gastos generales de administración y otros egresos	25	(248.712)	(174.692)
Depreciación y Amortización		(10.576)	(11.716)
Gasto amortización activos por derecho de uso	16	(5.004)	(6.444)
Gasto interés de arrendamiento	16	(397)	(620)
Total otros egresos		(542.012)	(456.062)
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		397.184	259.486
(Gasto) Recuperación de impuesto	18	(169.671)	17.016
Utilidad neta del ejercicio	22	227.513	276.502
Utilidad en la Controladora		227.512	276.500
Utilidad No Controladora		1	2
Utilidad neta por acción básica atribuible a los propietarios de la controladora	22	8.759	10.883

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Contador
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317 - T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad neta del ejercicio		227.513	276.502
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasificarán al resultado del período:			
Ganancias por revaluación de propiedades		47	5.029
Impuesto diferido revaluación		3.361	(2.849)
Total otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del periodo, neto de impuesto		3.408	2.180
Partidas que se reclasificarán al resultado del período:			
Instrumentos financieros medidos a valor razonable		(257)	17
Efecto por conversión de estados financieros		11.353	8.980
Total otro resultado integral que se reclasificara al resultado del periodo, neto de impuesto		11.096	8.997
Total otros resultados integrales	22	14.504	11.177
Resultado integral total		242.017	287.679

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317- T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otro resultado integral	Utilidad de ejercicios anteriores	Utilidad neta del ejercicio	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	Interés minoritario	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2021		40.347	417.905	1.156.996	63.832	30.041	291.388	2.000.509	3	2.000.512
Transferencia a ganancias acumuladas		-	-	-	-	291.391	(291.388)	3	(3)	0
Pago de dividendos en efectivo \$1.976 en pesos por cada acción sobre 25.407.446 acciones		-	-	-	-	(50.205)	-	(50.205)	-	(50.205)
Liberación y constitución de reservas		-	-	241.189	-	(241.189)	-	-	-	-
Ganancias acumuladas		-	-	-	-	(573)	-	(573)	-	(573)
Ganancias no realizadas ORI (Efectos de conversión y otros)		-	-	-	11.177	-	-	11.177	-	11.177
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	276.500	276.500	2	276.502
Saldo al 31 de diciembre de 2021	22	40.347	417.905	1.398.185	75.009	29.465	276.500	2.237.411	2	2.237.413
Saldo al 1 de enero de 2022		40.347	417.905	1.398.185	75.009	29.465	276.500	2.237.411	2	2.237.413
Transferencia a ganancias acumuladas		-	-	276.490	-	-	(276.500)	(10)	(2)	(12)
Constitución de capital y prima en colocación de acciones		5.408	294.583	-	-	-	-	299.991	-	299.991
Liberación y constitución de reservas		-	-	(785.009)	-	-	-	(785.009)	-	(785.009)
Ganancias acumuladas		-	-	-	-	744	-	744	-	744
Ganancia no realizadas ORI (Efectos de conversión y otros)		-	-	-	14.504	-	-	14.504	-	14.504
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	227.512	227.512	1	227.513
Saldo al 31 de diciembre de 2022	22	45.755	712.488	889.666	89.513	30.209	227.512	1.995.143	1	1.995.144

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317- T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)

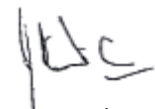


Estados Consolidados de Flujo de Efectivo


Al 31 de diciembre 2022
y al 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	227.513	276.502
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		
Ajustes para conciliar la utilidad o pérdida		
Gasto por impuesto a las ganancias e impuesto diferido	18 169.671	(17.016)
Gastos depreciación	5.984	6.864
Gasto amortización	4.592	4.852
Gasto por amortización activos por derecho de uso	5.004	6.444
Gasto interes pasivo de arrendamientos	397	620
(Recuperación) Gasto provisión	24 (34.792)	431.497
Ganancia en valoración de inversiones	62.276	(202.697)
Total ajustes para conciliar la utilidad o pérdida	440.645	507.066
Cambio neto en activos y pasivos operacionales		
Inversiones	423.406	(255.766)
Cuentas por cobrar, neto	(13.357)	(1.360)
Cuentas por pagar	7.398	4.239
Impuestos, contribuciones y Tasas	(50.265)	33.006
Pasivo beneficios empleados	(2.823)	5.780
Instrumentos financieros derivados	224	16
Otros pasivos no Financieros	7.576	91
Activo por derecho de uso	(4.672)	(6.584)
Provisiones	(775.173)	(21.013)
	32.959	265.475
Impuestos a las ganancias pagados	(123.731)	(202.893)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(90.772)	62.582
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición Propiedades y Equipo y Propiedades de Inversión	(6.114)	(7.499)
Venta de propiedades y equipo	7.444	147
Anticipos y adquisición de activos intangibles y otros activos	(8.138)	(4.935)
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	(6.808)	(12.287)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Capitalización accionistas	299.991	-
Pasivo por arrendamiento	4.990	5.343
Pago efectivo de los pasivos por arrendamientos	(6.331)	(5.390)
Dividendos pagados	-	(50.205)
Flujo de efectivo neto provisto (usado) en actividades de financiación	298.650	(50.252)
Aumento neto de efectivo	201.070	43
Efecto por conversión del efectivo y equivalente en moneda extranjera	4.048	4.269
Efectivo al inicio del año	51.977	47.665
Efectivo al final del año	257.095	51.977

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas.


JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T
(Ver certificación adjunta)


LINA MARCELA PIEDRAHÍTA DUQUE
Revisor fiscal T.P. 170317- T
Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 23 de febrero de 2023)



Notas a los Estados Financieros Consolidados 2022



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Nota 1

ENTIDAD REPORTANTE

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., en adelante Protección S.A., o la Matriz, es una sociedad anónima de carácter privado con domicilio principal en la ciudad de Medellín (Colombia) en la Calle 49 No. 63 – 100 Edificio Torre Protección. La Matriz que se constituyó mediante Escritura Pública No. 3100 de la Notaría 11 de Medellín del 12 de agosto de 1991 y a través de la Resolución 3504 del 27 de septiembre de 1991, otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia donde obtuvo su permiso de funcionamiento.

Las reformas estatutarias más representativas son la realizada en la escritura pública No. 2086 de la Notaría 14ª. Del 26 de diciembre de 2012, en la cual se aprobó el acuerdo de fusión por absorción con ING Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía S.A. y la escritura pública No.1310 de la Notaría 14a del 05 de diciembre de 2022, mediante la cual se solemnizó el proyecto de la escisión parcial, en el que la Matriz, (escindida), transfiere parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad Asulado Seguros de Vida S.A. (beneficiaria). (Ver nota 28)

Protección S.A. presenta situación de control sobre grupo empresarial como matriz inscrita en el libro 9 No. 22260 del 14 de diciembre de 2011, la cual controla directamente a la AFP CRECER S.A. con domicilio en El Salvador. Entidad sobre la cual posee el 99,99910% de participación.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 12 de agosto del año 2041, pudiendo disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

Su objeto social lo constituye la administración de siete Fondos de Pensiones y un Fondo de Cesantía, los cuales conforman patrimonios autónomos constituidos por un conjunto de bienes, en cuya gestión, custodia y control permanecen separados del patrimonio de la Administradora que los administra, de acuerdo con las disposiciones legales de la materia.

Los Fondos de Pensiones y Cesantía administrados son:

1. Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado.
2. Fondo de Pensiones Obligatorias Conservador.
3. Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo.
4. Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado.
5. Pasivos Pensionales Protección.
6. Fondo de Pensiones Smurfit De Colombia.

7. Fondo de Pensiones Protección.
8. Fondo de Cesantía Protección.
- 8.1 Fondo de Cesantía Protección Corto Plazo.
- 8.2 Fondo de Cesantía Protección Largo Plazo.

La matriz al 31 de diciembre de 2022 contaba con 1.675 empleados vinculados de los cuales 983 pertenecen a la administración, 644 a la fuerza comercial y 48 son aprendices. Su actividad económica la ejerce a través de cinco (5) regionales, treinta y un(31) oficinas comerciales, dos(2) oficinas empresariales y cinco (5) oficinas administrativas, todas ellas localizadas en el territorio nacional.

El sistema de ahorro para pensiones establecido por la AFP Crecer en El Salvador desde 1.998 está basado en un modelo de capitalización individual, en el cual los afiliados son propietarios de cada cuenta individual en la que se depositan periódicamente sus cotizaciones y de los cuales se generan a diario los rendimientos producto de la inversión de estos ahorros la AFP presenta en su producto mandatorio pensiones obligatorias, el cual incursiona en la creación de multifondos: fondo conservador y retiro especial.

La AFP Crecer presenta ahorro previsional voluntario en fondos diferentes al de las cotizaciones obligatorias, estos aportes pueden ser usados antes de que las personas lleguen a la edad de jubilación y presentan ciertos beneficios fiscales; aplica para todo el sector formal, personas independientes y salvadoreños en el exterior, además pueden ser ofrecidos a otras instituciones siempre y cuando este reguladas y fiscalizadas.

La Matriz posee una participación del 99,99910% de AFP Crecer S.A. en El Salvador, subordinada del exterior, de aquí en adelante AFP Crecer S.A. y con la cual consolida sus estados financieros.

Nombre	Domicilio	Objeto Social	% participación	Mes de adquisición
AFP Crecer S.A.	El Salvador	Administradora de Fondos de Pensiones	99,99910	Noviembre de 2011

La Administradora de Fondos de Pensiones Crecer S.A. fue constituida con fecha 4 de marzo de 1.998 como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, según resolución de la ex Superintendencia de Pensiones, actualmente Superintendencia del Sistema Financiero, emitida el 14 de abril de 1998. La AFP Crecer S.A. tiene como objetivo principal administrar un Fondo de Pensiones, bajo la modalidad de cuentas individuales de ahorro para pensiones.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

La AFP CRECER al 31 de diciembre de 2022, contaba con 338 empleados vinculados de los cuales 275 pertenecen a la administración y 63 a la fuerza comercial. Su actividad económica la ejerce a través de seis agencias de Servicio al cliente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor del activo, pasivo, patrimonio y utilidad del ejercicio, de la matriz y su subordinada, se homologan a las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Los estados financieros consolidados presentan los activos, pasivos, resultados, cuentas contingentes y cuentas de orden de la Matriz con su subordinada, son presentados a la Asamblea General de Accionistas y no sirven como base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones, para este efecto se utilizan los estados financieros individuales de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Crecer S.A.

	Protección S.A.	AFP Crecer S.A.	Ajuste débito	Ajuste Crédito	Consolidado
Activo	2.556.678	164.142	36.309	177.109	2.580.020
Pasivo	(494.362)	(61.247)	69.682	98.951	(584.877)
Patrimonio	(2.062.316)	(65.135)	178.224	45.915	(1.995.143)

Nota 2

BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Declaración de cumplimiento

La Matriz prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

2.2. Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados se hacen por orden de liquidez, de acuerdo con la NIC 1 párrafo 63.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

La Matriz lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas, las cuales no impactan el capital de trabajo.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- › Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- › Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- › Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- › En relación con los beneficios a empleados, el pasivo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- › La propiedad y equipo medidos por el método de revaluación.
- › La provisión del seguro previsional se estima con el modelo actuarial de triángulos el cual, se calcula con la percepción de riesgo de la aseguradora que expida y emita la renta vitalicia y el capital necesario en un retiro programado.

Consolidación con la subordinada

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10 la Matriz debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- › Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- › Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- › Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación la Matriz combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas, de aplicar. La participación de los intereses no controlantes en la entidad subordinada es presentada en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas de la Matriz.

Las entidades sobre las cuales se realiza el proceso de consolidación son:

Entidad	Tipo
Protección S.A.	Matriz - Controlante
AFP Crecer S.A.	Subordinada - Controlada

2.3. Moneda funcional y de presentación

El desempeño de la Matriz y su Subordinada se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración de la Matriz y su Subordinada, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción y la utilidad neta por acción.

2.4. Reclasificaciones

A continuación, se describen las reclasificaciones realizadas en el estado de situación financiera para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, esto con el fin de que las cifras sean comparables con las cifras del periodo terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Valores autorizados	Reclasificaciones	31 de diciembre de 2021 con reclasificaciones
Activos			
Efectivo	52.337	(360)	51.977
Se reclasifica del efectivo			
Otros activos	384	360	744
Se reclasifica a otros activos			

Se da la reclasificación del efectivo restringido, al 31 de diciembre de 2021 se presenta una restricción de cuentas bancarias por valor de \$360 que corresponde a procesos legales. Dichos valores no son materiales respecto a los saldos del disponible.

Nota 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- › Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados).
- › Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Colombia	\$4.810,20	\$3.981,16

Tomado de: Banco de la República <https://www.banrep.gov.co/>

3.2. Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- › Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- › Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- › Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo.

La Matriz y su Subordinada pueden registrar los siguientes conceptos en efectivo:

- › Efectivo en caja general.
- › Cajas menores.
- › Cuentas bancarias de ahorros en moneda local.
- › Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera.
- › Operaciones del mercado monetario.
- › Y otros activos financieros que cumplan la característica de ser adquiridos para satisfacer compromisos de corto plazo.

3.3. Instrumentos financieros

Activos financieros

En la medición inicial los activos financieros son reconocidos por la Matriz a

valor razonable, en la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio definido por la Matriz, para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Negociables - Valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados son aquellas que la Matriz, mantiene bajo un modelo de negocios para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones en renta variable y renta fija que tiene o puedan llegar a tener Protección S.A, en carteras colectivas, títulos de tesorería TES, CDT, bonos y títulos en entidades públicas o privadas que se valoran a valor razonable con cambios en resultados y por tal razón no se clasifican como equivalentes de efectivo.

Disponibles para la venta - Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Forman parte de las inversiones disponibles para la venta, los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor, ya que el valor razonable recoge esta valoración.

Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros se reconocen en el estado de resultados integral.

Mantenidas hasta el vencimiento - Costo amortizado

Se clasifica como activo financiero medidos a costo amortizado, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Matriz puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los ingresos por interés se calculan utilizando el método del interés efectivo, para realizar la distribución de los resultados a lo largo del periodo.

Deterioro de activos financieros

La Matriz reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los activos financieros al costo amortizado. La pérdida esperada se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que hagan parte integral de los términos contractuales.

Para la cartera, se aplica el enfoque de pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, mide el deterioro considerando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Matriz reconoce en el resultado el valor de la variación de las pérdidas crediticias esperadas como un ingreso o pérdida por deterioro.

Reclasificación de activos financieros

La Compañía reclasificará los activos financieros si cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros correspondientes.

Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o Protección pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Pasivos financieros

La Matriz en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los efectos de dar baja a un pasivo financiero se reconocen en el estado de resultado, como también a través del proceso de amortización bajo el método

de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.4. Instrumentos derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Matriz generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward y swaps con fines de negociación.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. En la medición posterior los derivados se miden al valor razonable y los cambios son ajustados con cargo o abono a resultados.

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado común. La Matriz realiza la evaluación de los contratos suscritos al corte de cada periodo con el fin de identificar la existencia de posibles derivados implícitos en los mismos.

3.5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son catalogadas como un activo financiero y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los fondos y patrimonios autónomos administrados. Su reconocimiento inicial se realiza por su valor razonable y posterior a costo amortizado.

Para Protección S.A. la política consiste en provisionar las cuentas por cobrar mayores a seis (6) meses, a excepción de los siniestros no cubiertos por la póliza del seguro previsional contratada con seguros Suramericana para las vigencias 2012 - 2017, que tienen una política definida de acuerdo a la póliza



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Los casos marcados como recuperables, que dependan de los reintegros de las pólizas del seguro previsional, se reconocerán como una cuenta por cobrar y se deberá esperar tres (3) años para determinar si las primas de las pólizas tienen coberturas adicionales, después de este tiempo se contará con dos (2) años siguientes a la liquidación de la misma para proceder con su recuperación ante la aseguradora, si pasado este tiempo no se ha logrado la recuperación, se procederá a provisionar la cuenta por cobrar por el 100%. Anualmente se realizará una revisión del comportamiento de la siniestralidad de cada una de las pólizas condicionadas con el fin de establecer de manera preliminar si dichas vigencias tendrán excesos para cobertura de fallos judiciales, con esta información se determinará la recuperabilidad o no de los procesos jurídicos activos y terminados y por ende se deberá actualizar la provisión con el resultado a que haya lugar.

Las cuentas por cobrar por concepto de unidades negativas, rezagos negativos y embargos son objeto de deterioro a partir de la creación y su provisión constituida por el 100% del respectivo valor, esto debido a que existen un alto grado de incertidumbre en su recuperación.

Las cuentas por cobrar por concepto de comisión por administración de los fondos, cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos, cuentas por cobrar a los fondos y otras cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Los préstamos por créditos a empleados se miden al costo inicialmente y su medición posterior es a costo amortizado, en el cual, se determina el valor presente de los flujos futuros de acuerdo con las probabilidades de pago y las fechas esperadas de pago.

3.6. Operaciones y negocios conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 los acuerdos conjuntos se clasifican en dos tipos, operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Por tanto, la Matriz al tener participación en los activos y pasivos de Consorcios y Uniones Temporales, tiene celebrados acuerdos en operaciones conjuntas.

Dentro del objeto social de la Matriz, está la administración de Patrimonios Autónomos, los cuales son constituidos por entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941

de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales, constituyendo algunos Consorcios o Uniones Temporales.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Matriz con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene la operación.

3.7. Propiedades y equipo de uso propio

Son aquellos activos tangibles que la Sociedad posee para la prestación de servicios o para propósitos administrativos que no estén disponibles para la venta, de los cuales:

- › Se reciben los riesgos y beneficios inherentes al bien, sin importar la fecha de la factura.
- › Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- › Su vida útil probable exceda de un (1) año y que su valor individual sea superior a las cuantías mínimas establecidas (50 UVT para todos los activos).
- › Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su costo de adquisición; éste comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el área encargada.

La Matriz mide posteriormente los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación. El resto de los activos tales como: muebles, enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo, maquinaria y vehículos se miden posteriormente bajo el modelo del costo.

Los bienes inmuebles mínimo cada tres (3) años se les realiza avalúos técnicos y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres (3) años.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de los beneficios económicos futuros, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Se incluye en este rubro las obras y mejoras realizadas sobre infraestructura de terceros, sobre las cuales la Matriz espera obtener beneficios económicos futuros; éstas se deprecian por el menor tiempo entre la duración del contrato de arrendamiento con el tercero y la vida útil de la obra. Los costos de dejar la



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

propiedad en las condiciones en las que se encontraba deben ser estimados y reconocidos como mayor valor de la mejora contra un pasivo estimado por desmantelamiento.

Depreciación

La Matriz medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Clasificación Activos	Vida útil en años	Porcentaje amortización anual
Edificios	75	1,30%
Equipo de computación personal administrativo	4	25,00%
Equipo de computación personal de ventas	3	33,30%
Equipo de computación Leasing financiero	5	20,00%
Equipo, muebles y enseres	10	10,00%
Vehículos	5	20,00%

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo menos depreciaciones y amortizaciones.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la NIC 36.

La Matriz capitalizará las adiciones y mejoras aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

3.8. Activos y pasivos por derecho de uso

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios registren la mayoría de los arrendamientos bajo un modelo único de contabilización en el balance.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2019. Bajo este método, la norma se aplica de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de la aplicación inicial. La Compañía eligió usar la solución práctica de transición que permite que la norma se aplique solo a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos, teniendo en cuenta la NIC 17 y la CINIIF 4, en la fecha de la aplicación inicial. También eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un término de doce (12) meses o menos y no contienen una opción de compra ('arrendamientos a corto plazo'), y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor).

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que Protección S.A., esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento.

Así mismo, en la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, en los casos en los que la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, además de los pagos



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de terminarlo. Los pagos variables por arrendamientos que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como un gasto del período en el que él se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, la cantidad de pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos o un cambio en la evaluación de comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de doce (12) meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina (es decir, aquellos arrendamientos relacionados con activos subyacentes por debajo de 50 UVT. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

3.9. Propiedades de Inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 las Propiedades de Inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y solo cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y

- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades de inversión, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

La Matriz, para la medición posterior de sus propiedades de inversión, decidió utilizar el modelo de valor razonable, el cual no serán objeto de depreciación o amortización. Sin embargo, se revisará su pérdida por deterioro.

La sociedad realizará mínimo cada tres (3) años los avalúos a los inmuebles y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres (3) años, o por el contrario se dejará documentada en un memorando técnico que la variación fue inferior al 10% anual.

3.10. Costos de desmantelamiento de bienes recibidos en arrendamiento

De acuerdo con los contratos de arrendamiento suscritos con los arrendadores de inmuebles o espacios destinados para la prestación de servicios de atención al cliente de la Administradora, en acompañamiento con el Área Jurídica, determinará si contractualmente hay lugar a estimar costos por desmantelamiento de dichos espacios, es decir, que al final del contrato, la Administradora deba elaborar algunas adecuaciones locativas para entregar el inmueble en las condiciones que fue recibido al inicio del contrato. Estos costos por desmantelamiento que se hayan estimado o pactado por el arrendatario se reconocerán como un mayor valor del derecho. Actualmente, en los contratos de arrendamiento que se tienen suscritos, no se tuvo en cuenta la estimación de los costos por desmantelamiento; esto representaría para Protección el reconocimiento de un gasto del ejercicio en el momento en el que se entregue el activo.

3.11. Activos intangibles

La Matriz reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y es probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

La Matriz reconocerá como activo intangible:

- a. La plusvalía producto de la combinación de negocios.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

b. Licencias de software.

En el caso de la plusvalía, producto de la combinación de negocios, para el reconocimiento inicial la Matriz registró la plusvalía por el importe en libros que venía bajo los PCGA anteriores.

En su medición posterior el valor registrado en libros por efectos de plusvalía, no será amortizado ya que ha sido definido como un activo con vida útil indefinida ya que no existe un límite de tiempo para utilizar este activo y no se puede establecer un límite a la generación de los flujos de efectivo. La vida útil será revisada de forma anual por efecto de posibles pérdidas por deterioro. La Matriz deberá revisar la existencia de indicios de deterioro. Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración flujo de caja libre, de cada una de las inversiones que generaron los efectos de la Plusvalía. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultado del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Empresa.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el precio o costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Matriz neto de cualquier descuento o rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso como honorarios profesionales.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del intangible reflejará el costo menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor cuando se presenten.

La amortización de licencias y derechos de software de uso operativo se realizará según la vida útil proyectada que corresponderá al tiempo estimado de uso que le dará la Matriz al activo intangible.

3.12. Provisiones

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente, pero, cuyo valor exacto final y la fecha de pago son inciertos.

La Matriz reconocerá las provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- › Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- › es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- › puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período contable sobre el que se informa y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

Si la evaluación de las provisiones determina que no es probable la salida de recursos en un futuro para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión incorporando los beneficios económicos.

La política establecida en Protección para la constitución de provisiones tiene en cuenta la pérdida probable derivada de los procesos administrativos y judiciales y las provisiones relacionadas con las coberturas condicionadas del seguro previsional 2012 - 2017, las cuales son calculadas de acuerdo al modelo de riesgos del negocio para el producto pensional, así como el esquema de auto seguro vigente desde el año 2018, que se calcula conforme a los parámetros establecidos en la orden administrativa expedida por la Superintendencia Financiera.

Las principales provisiones son:

- › **Provisión por procesos judiciales activos:** esta provisión se realiza para aquellos procesos judiciales en trámite que tengan calificación probable de pérdida y por tanto representan un riesgo mayor de pérdida para la sociedad administradora y de asunción de pago. En ese orden de ideas, los procesos judiciales se clasifican entre aquellos que tienen cobertura del seguro previsional, los que asume un tercero y aquellos asumibles por la administradora por ausencia de cobertura, pues en este último evento la sociedad debe provisionar aquellos catalogados con pérdida probable.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- **Provisión de fallos judiciales terminados a cargo de la sociedad administradora:** esta provisión consiste en calcular la suma necesaria para cubrir el siniestro al cual fue condenada la Administradora en virtud de una orden judicial y frente a la cual no existe cobertura del seguro previsional o no es asumible por una tercera entidad.
- **Provisión para coberturas condicionadas del seguro previsional:** esta provisión se constituye desde el año 2012 y tiene como objeto cubrir aquellos amparos condicionados por la aseguradora para las vigencias del seguro previsional contratado entre los años 2012 a 2017. Se precisa que la cobertura condicionada para los procesos judiciales no está incorporada dentro de esta provisión pues, tal y como se detalló previamente, tanto las demandas activas como los procesos terminados con fallo condenatorio tienen provisión independiente. Se resalta que, dada la cobertura condicionada de los procesos judiciales durante las vigencias antes anotadas contratada con Seguros Suramericana, se presenta una opción de recuperación en las pólizas del seguro previsional.

3.13. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Matriz y su Subordinada, o en nombre de las mismas, a cambio de los servicios prestados a la Matriz y su Subordinada.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

a. Beneficios de corto plazo

Se esperan liquidar antes de los doce (12) meses posteriores a la prestación del servicio, tales, como salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado, bono por resultado y diferentes auxilios otorgados por la empresa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Se esperan liquidar posterior a los doce (12) meses después la prestación del servicio, tales, como quinquenios, bono por resultados y primas de antigüedad, para lo cual se efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

La prima no salarial de antigüedad se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario, tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- Por cinco (5) años de servicio se otorga cinco (5) días de salario.
- Por diez (10) años de servicio se otorga diez (10) días de salario.
- Por quince (15) años de servicio se otorga quince (15) días de salario.
- Por veinte (20) años de servicio se otorga veinte (20) días de salario.
- Por veinticinco (25) años de servicio se otorga veinticinco (25) días de salario.

También se consideran beneficios a largo plazo, bonificaciones entregadas a personal clave de la Gerencia, en el momento de su pensión, correspondiente a un mes de salario por cada año laborado, su medición será determinada de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada establecido en la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Planes de beneficio para los empleados de la AFP Crecer

Los beneficios a los empleados para la AFP Crecer se esperan liquidar antes de los doce (12) meses posteriores a la contraprestación del servicio tales como salarios, horas extras, comisiones, bonificaciones, prima vacacional, becas, aportes patronales de la seguridad social (ISSS e INSAFORP), aporte patronal para la seguridad social (AFP), seguro médico hospitalario y de vida, viáticos, ahorro navideño, ayuda económica por defunción de familiares, fiesta navideña, goce de media jornada laboral por natalicio de empleados, tiempo para la lactancia materna, día personal del empleado, tiempo para celebración de matrimonio, tiempo por defunción de familiares, entre otros.

El 1 de enero de 2015 entró en vigencia la ley que regula la prestación económica a quien renuncie voluntariamente donde se le otorgan quince (15) días de salario básico por cada año de servicio, con un tope máximo de dos veces el salario mínimo diario legal vigente, correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. Para acceder a este derecho, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos (2) años de trabajo en la Compañía y debe dar preaviso a su renuncia por escrito.

También incluye, el valor de las obligaciones de la Matriz con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

3.14. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente, y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido por la Matriz en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado por la Matriz sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria este vigente en Colombia.

El reconocimiento de activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que: resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que la fecha de la transacción no afecta el resultado contable, ni la base imponible fiscal; o cuando correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los impuestos diferidos activos son importes por recuperar reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

El reconocimiento de pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponentes se reconoce en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; o cuando correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

La modificación de los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única permiten reconocer un activo o pasivo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponentes y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

3.15. Ingresos

Ingresos de contratos con clientes

La Matriz, reconoce los Ingresos procedentes de contratos con los clientes basados en la aplicación de la NIIF 15, en donde se establece la manera de identificar y reconocer el ingreso por actividades de contratos con clientes, para lo cual se realiza el análisis de las siguientes 5 etapas:

- › Identificar el contrato (o contratos) con el cliente,
- › identificar las obligaciones de desempeño en el contrato,
- › determinar el precio de la transacción,
- › asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato,
- › reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos que percibe la Matriz se derivan de las siguientes actividades, tal y como se describen a continuación:

a. Comisiones - Matriz

Mediante la Ley 1328 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías fue dividido en dos alternativas de inversión en esquema de multiportafolios: corto plazo y largo Plazo. La comisión del Fondo de Cesantías se distribuye en el 3% EA correspondiente al portafolio de largo plazo y el 1% EA para el portafolio de corto plazo, teniendo como base el valor de cada alternativa al momento del cierre diario; adicionalmente, se cobra el 0,8% por comisión de retiros parciales de cesantías sin exceder el 18% de un SMMLV.

Para el Fondo de Pensiones Obligatorias, se cobra una comisión neta del 0,79% para el año 2022 y 0,85% para el año 2021 sobre el salario base de cotización; el 4,5% por comisión de administración de recursos de afiliados cesantes, calculado sobre el valor de los rendimientos de los mismos; el 1% por administración de pensión por retiro programado, cobrado sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder del 1,5% de la mesada pensional; para los aportes voluntarios en el fondo obligatorio la



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

comisión que se cobra depende del aporte realizado por el afiliado. Para el Fondo de Pensiones Voluntarias, se cobra una comisión del 3% anual sobre el valor del fondo, de acuerdo con el reglamento del fondo, al final del mes se devuelve a la cuenta individual de los afiliados un porcentaje de la comisión (diferencial) dependiendo de los montos calculados en el saldo según la tabla definida en dicho reglamento.

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad.

b. Comisiones – Subsidiaria

Para la AFP Crecer, los porcentajes de comisión por administración de cuenta individual y prima de seguro, cobrados durante los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	2022	2021
Comisión	1,90%	1,90%
Prima de seguro contratada	1,02%	1,02%
Comisión neta por administración de fondos	2,92%	2,92%

A partir del 1 de julio de 2020, AFP Crecer comenzó a comercializar el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Crecer Balanceado, el cual obtuvo una comisión de USD8.178 en 2022 y USD12.629 en 2021.

c. Otros ingresos

Ingresos que se genera la sociedad por concepto de venta de activos, arrendamientos de propiedades de inversión, intereses de préstamos a empleados, recuperaciones, entre otros.

Costos de adquisición

La Matriz, de acuerdo con la NIIF 15, en referencia a la activación de los costos de adquisición, concluyó que no es aplicable a la Compañía por las características y condiciones específicas de su negocio.

3.16. Gastos

La Matriz y su Subordinada reconocen sus gastos cuando estos producen una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados

sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3.17. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, atribuible a los accionistas para los años 2022 y 2021, la Matriz utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación las cuales ascendieron de 25.407.446 a 28.812.862 acciones; para lo cual la Matriz divide el resultado neto del periodo entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

3.18. Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente de Protección S.A. que desarrolla actividades de negocio de las que se pueden obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la Dirección de Planeación Financiera y son quienes deciden sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evalúan su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de Protección S.A.

Protección S.A., incluyen los siguientes segmentos de operación: mandatorio (fondos de pensiones multifondos y fondos de cesantía multifondos), wealth management (fondos voluntarios) y otros. Dichas actividades se describen en la Nota 29 Información por segmentos.

Nota 4

NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA Y NUEVAS NORMAS O MODIFICACIONES ADOPTADAS

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- › El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- › Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- › Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- › Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, planta y equipo: ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos - Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar en qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "estimaciones contables son importes monetarios, en los Estados Financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIC 1: Información a revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- › Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- › Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa".
- › Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- › Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

Nota 5

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia de la Matriz y su Subordinada hacen estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo sobre el que se informa se incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros consolidados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de situaciones que hagan considerar que la Matriz y su Subordinada no tengan la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2023.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subordinadas, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en Subordinadas, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Matriz y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Plusvalía - Crédito mercantil

Anualmente la gerencia de la Matriz efectúa una evaluación de deterioro del crédito mercantil registrado en sus estados financieros, con base en estudios realizados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado por el método de valoración flujo de caja libre, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera la Compañía, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos en los próximos cinco (5) años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de la Matriz. En el periodo sobre el que se informa no fue necesario registrar un deterioro de crédito mercantil.

Provisión de procesos judiciales

La Compañía estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Provisión por amparos condicionados del Seguro Previsional vigencias 2012 a 2017

La matriz dadas las condiciones del mercado y del apetito de las aseguradoras para la contratación del seguro previsional, celebró para las vigencias 2012 a 2017 contrato previsional con Seguros Suramericana con unas coberturas condicionadas, particularmente respecto de la expedición obligatoria de las rentas vitalicias, así como la cobertura para fallos judiciales. De acuerdo con lo anterior, la compañía constituyó una provisión para cubrir el riesgo asociado a la expedición de la renta vitalicia y de manera independiente, dentro de la provisión para procesos judiciales, se incluye la tasación de los procesos con cobertura condicionada correspondiente a las vigencias 2012 - 2017 que no tiene cobertura.

La matriz, dadas las coberturas condicionadas de las pólizas del seguro para las vigencias 2012 a 2017, cuantifica y reserva la diferencia entre el valor presente actuarial de una renta vitalicia bajo parámetros regulatorios contenidos en la normatividad vigente y el saldo de la cuenta de ahorro individual al corte del ejercicio, tales parámetros se relacionan a continuación:

- › Tasa de descuento equivalente real anual.
- › Tasa de inflación anual largo plazo.
- › Tablas de mortalidad.
- › Deslizamiento anual.
- › Gastos.
- › Factor de seguridad de cambio de beneficiarios para pensión de invalidez.
- › Auxilio Funerario.
- › TIR real sobre capital requerido.

Dicho capital se calcula como el valor presente actuarial de la prima de una renta vitalicia regulatoria descontando el capital de la cuenta de ahorro individual.

Las principales variables utilizadas en la provisión son las siguientes:

Conocidos: pensionados con siniestros ocurridos entre los años 2012 a 2017, Suramericana reconoce la suma adicional que se encuentre a la fecha de corte en la modalidad de retiro programado.

Siniestros Avisados: para las pólizas que cubren el período 2012 a 2017, se toma como insumo las solicitudes de pensión vigentes y en proceso de defini-

ción a fecha de corte. Para cada una de estas solicitudes de pensión se le asigna una probabilidad de pago en función de las variables asociadas, quedando como resultado el número de siniestros esperados que se estima pagar.

Siniestros ocurridos no avisados: una vez que construye las bases de datos de los siniestros conocidos al 30 de septiembre de 2022 utiliza la metodología de triángulos para estimar la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR). Dicha proyección se realiza una vez al año, siendo consecuentes con la estimación de la tasa del seguro previsional 2022 y con el respectivo análisis mensual de los siniestros respecto al proyectado.

Prima única estimada: se calcula a la fecha de corte, para cada uno de los siniestros pagados la prima única bajo la formulación y parámetros de una renta vitalicia, tomando como base lo estipulado en la normatividad vigente.

Provisión Conocidos: será la sumatoria de las diferencias entre la prima única estimada y el saldo de la cuenta de ahorro individual de cada uno de los siniestros pagados, cuando el saldo de la cuenta de ahorro individual sea mayor a la prima única estimada, el valor de la provisión será igual a cero.

Severidad: la severidad promedio se calcula como el promedio de la provisión de los siniestros ocurridos (Pensionados).

Provisión avisados e IBNR: sería el valor resultante de multiplicar el número de siniestros avisados y siniestros no avisados (frecuencia) por la severidad promedio.

Provisión total: corresponde al valor resultante de la suma de la provisión conocidos más la provisión avisados y la provisión no avisados.

Teniendo en cuenta las variables anteriormente mencionadas, se procede a realizar el cálculo del capital necesario para la contratación de una renta vitalicia a los pensionados de invalidez y sobrevivencia con siniestros entre 2012 y 2017, utilizando los parámetros establecidos en la normatividad vigente para dicha modalidad.

Esquema del seguro previsional a partir del 1 de enero de 2018

La matriz, realizó durante el año 2017 hasta el año 2022 las gestiones necesarias para la contratación de un seguro previsional, incluyendo el proceso de licitación pública para la contratación de dicho seguro. Tales procesos licitatorios fueron declarados desiertos, toda vez que ninguna aseguradora nacional con el ramo de seguro previsional autorizado se presentó a tales procesos.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Como consecuencia de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de una orden administrativa emitió las instrucciones para que Protección constituyera un mecanismo alternativo y temporal para administrar los recursos del seguro previsional para el año 2018 mediante dos patrimonios autónomos administrados por una sociedad fiduciaria. Tal orden se expidió para las vigencias posteriores en similares términos, debido a la imposibilidad de contratar el seguro con una compañía aseguradora de vida. Dando cumplimiento a la orden administrativa, se creó un patrimonio autónomo denominado Fondo Previsional PA1 Protección, con la finalidad exclusiva de administrar los recursos dinerarios provenientes del porcentaje del Ingreso Base de Cotización de los afiliados, con los cuales se financien las sumas adicionales que sean necesarias para completar el capital que haga falta para el reconocimiento y pago de las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados en los términos de los artículos 70 y 77 de la Ley 100 de 1993, las incapacidades temporales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del Decreto 019 de 2012 y los auxilios funerarios a que haya lugar conforme con el artículo 51 de la Ley 100 de 1993. Adicionalmente, también de conformidad con la misma orden administrativa, se constituyó otro Patrimonio autónomo, denominado PA2, en el cual se administran los recursos dinerarios provenientes del patrimonio de la matriz, con el objeto de cubrir el capital de solvencia y la insuficiencia de primas.

La orden administrativa contempla la contratación de un actuario independiente para certificar que el patrimonio autónomo diseñado y estimado por Protección es suficiente en su operación para cubrir la siniestralidad esperada. Estos patrimonios autónomos administran los recursos concernientes a las vigencias de los años 2018 a 2022. Mediante orden administrativa de la Superintendencia Financiera de Colombia, en diciembre de 2022 se permite suprimir el margen de solvencia en virtud del traslado de los riesgos a rentas vitalicias compradas a la aseguradora Asulado.

El esquema del seguro previsional tiene vigencia hasta el año 2022, cubriendo las vigencias del año 2018 a 2022. En diciembre del año 2022 se contrató una póliza de seguro previsional con la aseguradora Asulado que cubre la vigencia del año 2023, con una tasa de 2,53%. Esta póliza tiene una cobertura de seguro previsional con renta vitalicia garantizada.

Así mismo, el segundo patrimonio autónomo, suficiencia de recursos PA2, tiene como objetivo administrar la constitución de una reserva adicional que asegure el pago de los beneficios de este seguro en escenarios en los cuales, los recursos del patrimonio autónomo PA1 sean insuficientes. Esta finalidad es lo que se conoce como subcuenta de Insuficiencia de primas PA2IP.

Trimestralmente Protección debe evaluar que los recursos del esquema previsional sean suficientes para el pago de las futuras prestaciones, esto es, asegurarse de que la ecuación presentada a continuación se cumpla y se realicen los respectivos monitoreos.

Saldo PA2_{ip} ≥ Reserva Insuficiencia de Primas

Ecuación 1. Suficiencia del esquema

La reserva de insuficiencia de primas se refiere al valor que se debe constituir al momento del cálculo con el objetivo de cumplir el principio de equilibrio financiero actuarial que la pérdida esperada sea igual a cero al final del ejercicio, partiendo de un saldo de PA1 y teniendo en cuenta los flujos esperados de primas por cobrar, siniestros por pagar, rendimientos y los gastos que se deben pagar por concepto de administración de recursos.

Reserva Insuficiencia de Primas=VP (Siniestros por pagar + gastos - (Saldo PA1+Primas por Cobrar))

Ecuación 2. Reserva de Insuficiencia de primas

En virtud de estos monitoreos, Protección S.A. debe controlar que el esquema cuenta con los recursos suficientes una vez por año, situación por la cual, en el caso donde se presente algún faltante, se adicionará al PA2 los recursos para solventar esta diferencia. De otro lado, cuando resulten excesos del cálculo en la reserva por insuficiencia de primas, Protección podrá liberar dichos excesos anualmente. Para ello deberá llevar controles que permitan su identificación, separación y actualización mensual de los demás conceptos que integran el PA2.

Como mecanismo adicional de seguridad, Protección contrató un seguro para cubrir los excesos de pérdida o eventos catastróficos, en el evento que ocurran. El pago de la prima de esta póliza se hace con cargo a los recursos propios de Protección.

Protección, puso en conocimiento de la Junta Directiva el nuevo esquema del seguro previsional para las pólizas desde el 2018 (incluido) en adelante, quien en sesión de fecha 30 de noviembre de 2017 autorizó por unanimidad la adopción del esquema señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado del seguimiento de la ecuación 1 al cierre de diciembre de 2022 (agregado de la póliza 2018 a la fecha) muestra que el valor constituido no balancea el esquema previsional (las cifras a continuación están expresadas en millones de pesos). Es de aclarar que la orden administrativa permitió que Protección termine de cubrir lo faltante en un periodo no superior a 48 meses.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

\$ 194.594 ≤ \$ 278.227

Cifras a cierre de diciembre 2022 que abarcan las pólizas 2018 a la fecha.

Por su parte, haciendo el símil con el cierre de diciembre se tiene:

\$ 361.742 \$ 426.675

Cifras a cierre de diciembre 2021 que abarcan las pólizas 2018, 2019, 2020 y 2021.

En busca de dar claridad a la última ecuación, es importante anotar que, para esta fecha de corte en el año de cierre 2021, la póliza 2022 no existía, por lo cual se verá que los valores mostrados pueden variar frente a la expresión equivalente del 2022 (presentada en primera instancia). También es importante resaltar que en diciembre de 2022 se realizó la compra de 8.607 rentas de las pólizas 2018 a 2022 a la aseguradora Asulado.

Notas:

- › El término siniestralidad en las tablas anteriores contemplan las variables de pagos reales, reserva de siniestros avisados y reserva de siniestros no avisados (para más detalle, ver la nota técnica respectiva de la suficiencia de primas).
- › La siniestralidad es un término que recoge todas las coberturas del esquema previsional.
- › Tal y como se ha reflejado en las notas a los estados financieros consolidados de los años anteriores, las provisiones constituidas desde el año 2012 y con ocasión del esquema previsional implementado en razón de la orden administrativa, se vienen reconociendo y ajustando de acuerdo con la evolución de los supuestos con los cuales se calculan.

Nota 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

En el año 2022 los mercados locales e internacionales experimentaron algunos retos producto de la desaceleración económica, los altos niveles de inflación, la disminución en los estímulos monetarios, la incertidumbre política en Latino América, la invasión de Rusia a Ucrania y las estrictas políticas de control de la pandemia en China. Estos retos fueron afrontados por la Matriz de manera adecuada cumpliendo con el marco de la administración y gestión de riesgos de acuerdo con la planeación estratégica y prospectiva de negocio, en el marco de lo establecido en el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR). Específicamente, se ha buscado consolidar la confianza de las partes interesadas y al mismo tiempo agregar valor a través de una gestión oportuna,

coherente, constante y lógica, tomando como base los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación y de los demás elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno (SCI).

En la Sociedad Administradora se gestionan los riesgos estratégicos, los riesgos operativos (SARO), riesgos de seguridad de la información, riesgo de fraude y el riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo (SARLAFT), a los que se enfrenta la Organización en el desarrollo de su objeto social.

A. Riesgos financieros

La Matriz en el marco del cumplimiento de su deber fiduciario procura en todo momento involucrar activamente la gestión de riesgos financieros en el proceso de administración de portafolios, en línea con su calidad de administradora de fondos de pensiones obligatorias, cesantías y pensiones voluntarias, así como en su calidad de inversionista por cuenta propia en el mercado público de valores. De la misma forma, y teniendo en cuenta el dinamismo de la industria en la cual se encuentra inmerso, la Matriz constantemente revisa y evalúa la coherencia de sus políticas y procedimientos, con el fin de asegurar que las decisiones de inversión reflejen siempre el mejor interés de los afiliados.

Teniendo en cuenta que la normatividad aplicable a los fondos de pensiones, cesantías y de pensión voluntaria, identifica diferentes tipos de riesgo como son mercado, liquidez, legal, crediticio y/o de contraparte y el riesgo operativo, la Matriz ha diseñado un Sistema de Gestión de Riesgos que complementa la visión que tienen los organismos reguladores con la de la alta dirección, logrando conjugar un robusto marco de gestión de riesgos financieros, que permite en todo momento garantizar a los afiliados que los recursos son administrados con el mayor profesionalismo posible.

En ese sentido, la alta Dirección de la Compañía participa activamente en la gestión de los riesgos, para lo cual se ha estructurado un organismo corporativo, denominado Comité de Riesgo, el cual opera como apoyo a la Junta Directiva, y está conformado por personas externas de reconocida trayectoria en el manejo del riesgo. Dicho Comité tiene como funciones analizar, evaluar y decidir acerca de aspectos fundamentales y relacionados con la administración de los riesgos financieros, así como presentar ante la Junta Directiva los informes y las decisiones tomadas en dicho proceso, entendiendo a ésta última como el máximo órgano responsable de ello.

A continuación, se describe la gestión cuantitativa y cualitativa realizada por Protección S.A., sobre los riesgos financieros asociados a los porta-



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

folios administrados y que se encuentran definidos por la normatividad colombiana emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(1) Administración del Riesgo de Mercado:

En el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, se define el riesgo de mercado como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que lo componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de mercado, variaciones en las tasas de interés con las que valoran, o en las monedas en las que se encuentran denominados.

Considerando las etapas inherentes a todo Sistema de Administración de Riesgos, como lo son la identificación, medición, control y monitoreo, Protección S.A. Protección realizó el seguimiento en 2022 al riesgo de mercado de los portafolios, resaltando los momentos de elevada volatilidad que se presentaron para todos los portafolios administrados. En 2022 para la medición del riesgo de mercado se evidenció la importancia de contar con un Gobierno Corporativo y un proceso sólido para la gestión de riesgo, el cual se logró contar un marco de actuación claramente definido para los portafolios administrados, permitiendo tomar mejores decisiones para beneficio de los clientes. Respecto a la medición del riesgo de mercado, se destacan las diversas métricas de riesgo absoluto y de riesgo relativo fueron un pilar muy importante para la toma de decisiones de los portafolios de inversión.

Durante todo el año 2022, desde la dirección de análisis cuantitativo se generaron una serie de análisis e informes de los mercados tanto nacionales como internacionales, entre los que se encuentran los de cumplimiento normativo, a través de los cuales la alta dirección conoció la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados, y los informes especiales que pretendieron ilustrar a los usuarios y destinatarios de los mismos, acerca de las situaciones coyunturales que se presentaron en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los respectivos portafolios. Por otra parte, se realizó seguimiento a cada uno de los portafolios y a la asignación estratégica de activos, cuantificando y monitoreando métricas de riesgo relativo como el tracking error y desviaciones tácticas.

A continuación, se presentan los resultados del valor en riesgo regulatorio de la matriz, el cual depende en gran medida de las volatilidades que se presenten en el mercado de cada una de las clases de activos y de las exposiciones que tenga el portafolio a cada uno de los riesgos, se resalta que el año aumentó 561 millones frente al valor que se tenía a diciembre 2021:

Componente	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de interés CEC Pesos	72	1.328
Tasa de interés CEC UVR	-	59
Tasa de interés CEC Tesoros	-	315
Tasa de interés IPC	11	738
Tasa de cambio - TRM	4.876	1.993
Precio de acciones - World Index	3.229	1.761
Carteras colectivas	617	2.430
Valor en riesgo total	4.890	3.801

* Cifras en millones de pesos

Igualmente, se presentan los resultados del valor en riesgo bajo el modelo Analytical VaR, utilizado como metodología interna de Protección S.A. Bajo esta metodología, el nivel de riesgo se calcula con un 95% de confianza y un horizonte de tiempo de un día, utilizando para la estimación de volatilidades y correlaciones un modelo exponencial que da mayor ponderación a las observaciones recientes con el fin de ser más asertivos en las condiciones futuras de riesgo de los portafolios. Los resultados obtenidos bajo esta medición se resumen en las siguientes tablas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Promedio del periodo	0,05%	0,36%
Valor final	0,07%	0,35%

Finalmente, como métrica adicional a la gestión de riesgo de mercado, se presenta a continuación la sensibilidad que tienen los portafolios administrados a los riesgos de renta variable local y riesgo de moneda.

› **Exposición a Renta Variable Local:** estimación del impacto en el portafolio ante una caída de 10% en el mercado de renta variable local.

Renta Variable Local	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (-10%) %	(1,00)%	(1,23)%
Impacto (-10%) MM	(17.556)	(38.570)



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- **Exposición a moneda:** impacto en el portafolio ante una revaluación de la TRM del 10%. Para realizar este cálculo se sensibiliza la exposición a moneda extranjera asumiendo un fortalecimiento del peso frente al dólar del 10% y cuantificando el impacto que genera al portafolio.

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (-10%)	(2,03)%	(2,71)%
Impacto (-10%) MM	(35.685)	(45.735)

- **Exposición a tasa de interés local:** impacto en el portafolio ante un aumento en 100 puntos básicos en la tasa de interés local. Para realizar este cálculo se sensibiliza la contribución a la duración de la deuda local y se asume un delta de esta de 100 puntos básicos.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (+100 pbs) %	(1,82)%	(2,50)%
Impacto (+100 pbs) MM	(32.109)	(66.864)

Finalmente, respecto a los riesgos financieros de la AFP Crecer y de los fondos administrados, se informa que el riesgo país estuvo en incremento durante el primer semestre del año, llegando en el mes de julio a sus niveles máximos, con un EMBI de 35.12%, reflejando así la incertidumbre de los mercados por el riesgo soberano, al cierre del año el EMBI se ubicó en 18.39% en la medida que el Gobierno mostró mayor capacidad para honrar sus deudas. Esta situación y las volatilidades mostradas en el mercado también se vieron reflejadas en las mediciones de valor en riesgo de los fondos administrados.

Información AFP Crecer

En El Salvador en diciembre de 2022 se aprobó la ley integral del sistema de pensiones que comenzará a regir desde el año 2023, de acuerdo con esta nueva ley, el ingreso neto por comisiones pasa del 0,8763% al 1%, lo cual se espera tener resultados positivos en los estados financieros de AFP Crecer.

Los ítems más relevantes de esta ley son:

- Art. 98 - Pensión de Vejez: A la pensión resultante, se le aplicará un incremento del 30% adicional. Así mismo, la pensión calculada de acuerdo con esta ley en ningún caso será superior a los USD \$3.000.
- Art. 8 - La cotización: La afiliación al sistema será obligatoria cuando la persona esté en un trabajo en relación de subordinación laboral. Además,

se incrementa el porcentaje de cotización para los empleadores en un 1% para un aporte patronal del 8.75%. El empleado mantiene su tasa de cotización del 7.25%.

(2) Administración del Riesgo Crediticio:

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el riesgo de crédito es entendido como la probabilidad de que una entidad enfrente pérdidas o que disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas con un deudor o contraparte.

En este contexto, la Matriz realiza un riguroso proceso de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito asociado a todas las inversiones en las cuales toma posición. El 2022 tuvo retos importantes para los emisores, contrapartes y gestores en los portafolios debido a las variables macroeconómicas locales e internacionales, las cuales se vieron impactadas por la desaceleración del crecimiento económico mundial, los altos niveles de inflación, las políticas monetarias contractivas, la incertidumbre política en Latinoamérica, el conflicto entre Rusia y Ucrania y la continuidad de la política cero COVID en China. En el marco de la gestión de riesgo y producto de los eventos coyunturales acontecidos en 2022, se realizaron análisis particulares con el fin de evaluar los impactos ocasionados en la calidad crediticia de los emisores, específicamente en relación con las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, los eventos corporativos extraordinarios del mercado local (OPA), los efectos del cambio de gobierno y sus reformas y el crecimiento acelerado de la cartera de consumo. Lo anterior, sumado al seguimiento periódico establecido, configura un marco integral de monitoreo de cara a los riesgos emergentes y a las futuras tendencias.

Las situaciones de mercado antes mencionadas demandaron un análisis adicional al seguimiento recurrente de las inversiones. De igual forma, se continuó gestionando el riesgo inherente a las inversiones, procurando que todas las decisiones mantuvieran un riesgo razonable y estuvieran enmarcadas bajo estándares de excelencia y buenas prácticas de la industria.

En términos de actividad en el mercado local, se colocaron diecisiete (17) emisiones por un total de \$2,5 billones, lo anterior implica una disminución de 76% con respecto al año anterior. Las emisiones en tasa fija lideraron dichas colocaciones con una participación del 67% del monto adjudicado total, seguido de las colocaciones indexadas al IPC y UVR, respectivamente. Se destaca que, durante el 2022, no se realizaron emisiones indexadas a IBR. Teniendo en cuenta lo anterior, la Matriz, participó en 6 emisiones, de acuerdo con las necesidades puntuales de los portafolios y al perfil de riesgo de los emisores. Adicionalmente, se llevó a cabo el estudio y aprobación de las distintas oportunidades de inversión. Es importante mencionar que hemos mantenido una



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

participación en el mercado de capitales, pese a la evidente disminución de emisiones durante el año debido a la coyuntura del mercado y escenarios de elevadas tasas de interés, siempre garantizando la adecuada gestión del riesgo de crédito.

En el frente de activos alternativos, los vehículos internacionales comenzaron a presentar disminuciones en sus tasas internas de retorno dados los altos niveles de inflación, los incrementos de las tasas de interés por parte de los bancos centrales, la desaceleración económica a nivel mundial y las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania. Una buena proporción de estos fondos se encuentran en la etapa de inversión, por lo cual se espera que puedan capitalizar oportunidades que han surgido recientemente en el mercado dadas las desvalorizaciones generalizadas.

En el caso de activos alternativos locales, los fondos de capital privado se vieron impactados por el año electoral, los altos niveles de inflación, el incremento de las tasas y la devaluación del peso colombiano, lo que mantuvo el bajo nivel en las oportunidades de desinversión. Los retos a nivel local e internacional implicaron que algunos de los vehículos extendieran sus plazos con el objetivo de buscar mejoras en el retorno.

En materia de inversiones sostenibles, durante el año 2022 se continuó con la implementación de procesos cada vez más robustos que incorporan las mejores prácticas en esta materia. La adhesión voluntaria de la Matriz a los Principios de Inversión Responsable (Principles for Responsible Investment, PRI, por sus siglas en inglés) ha contribuido a la materialización de nuestro compromiso por establecer un sistema financiero global y económicamente eficiente y sostenible. Es así como hemos avanzado en la identificación de oportunidades de mejora frente a políticas, procesos y análisis de riesgos y oportunidades Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).

Particularmente, durante el período se continuaron implementando, mejorando y desarrollando las herramientas de evaluación y seguimiento del desempeño de emisores, gestores y fondos en relación con los aspectos ASG. Reconociendo que el deber fiduciario que le asiste a la Matriz tiene diferentes dimensiones relevantes, como es el ejercicio de derechos políticos y el involucramiento activo, en el marco de la Política de Propiedad Activa, se implementaron acciones de relacionamiento con determinados emisores y gestores, buscando entender mejor el manejo de las controversias identificadas durante el año pasado o lograr avances en los procesos de gestión de variables ASG.

Finalmente, durante el año 2022 la Matriz comenzó el proceso de implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación Fi-

nanciera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) las cuales brindan los lineamientos para el adecuado manejo y reporte de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en términos de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y definición de metas y métricas dentro de los procesos de las entidades financieras, para lo cual se desarrolló una hoja de ruta que nos permitirá divulgar nuestros avances en estos aspectos buscando construir un mejor mañana para nuestros afiliados, inversionistas y demás grupos de interés.

(3) Administración del Riesgo de Liquidez:

Esta tipología de riesgo se encuentra definida en el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y se asocia a la contingencia de no poder atender de manera plena y oportuna las obligaciones de giro de los clientes, dados sus requerimientos de recursos en los portafolios básicamente por la insuficiencia de recursos líquidos, generando ello la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo para los portafolios administrados.

Desde el punto de vista de administración del riesgo de liquidez para los recursos de la AFP, éste es calculado mensualmente y se evidencia un cumplimiento de la política establecida para el año 2022.

Para el cuarto trimestre del año se resalta que se dieron cumplimientos a los lineamientos establecidos en el manual integral de riesgos. La política de manejo de liquidez de la Compañía indica que el último día del mes, se deberá garantizar que se tiene como mínimo el 6% del portafolio invertido en cuentas corrientes o en cuentas de ahorro, money markets, carteras colectivas sin pacto de permanencia o en TES tasa fija de cotización obligatoria en el esquema de creadores de mercado, lo cual es calculado mensualmente.

Respecto al riesgo de liquidez de la AFP Crecer y de los fondos administrados, se informa que los niveles de liquidez se mantuvieron sin mayores efectos, para los fondos de pensiones la recaudación del año 2022 presentó crecimientos importantes, sin haberse presentado limitaciones para atender el retiro de recursos que se observó ante las volatilidades de los mercados y el incremento del riesgo país.

(4) Administración del Riesgo Legal:

El Riesgo legal dentro de la Gestión de los Portafolios en Protección S.A., cumple con el régimen de inversiones que regula el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia para los distintos portafolios administrados. En estas normas se determinan las inversiones que se pueden realizar y las máximas exposiciones posibles sobre las mismas, estableciendo límites a diversos criterios. Es así como las diferentes inversiones fueron analizadas por el área jurídica de la



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Administradora para identificar brechas de cumplimiento que merecen atención, condiciones de implementación de nueva normatividad, así como emitir un concepto indicando su pertinencia de conformidad con el régimen de inversiones que nos aplica.

(5) Calificaciones:

Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores sostuvo el Comité de Calificación el día 26 de octubre de 2022, con motivo de la revisión periódica de la Calificación Nacional de Calidad de Administración de Inversiones de Protección S.A., en el cual afirmó la calificación en 'Excelente (col)' y Perspectiva Estable, lo anterior significa que la Compañía tiene capacidades de inversión y características operacionales extremadamente robustas.

Por otra parte, el 13 de octubre de 2022, Fitch Ratings afirmó las calificaciones de la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer S.A. otorgando AA- (slv) en la calificación de emisor de largo plazo, con perspectiva estable. Asimismo, la calificación de emisor de corto plazo fue afirmada en F1+ (slv), lo cual indica la más alta calidad crediticia y la más sólida capacidad de pago oportuno.

(6) Administración del Riesgo Operativo:

El Riesgo Operativo del Proceso de Inversiones está contemplado dentro del Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO, tal como le aplica a cualquier proceso de la organización.

B. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):

El Sistema de Administración de Riesgos de Negocio que opera en Protección S.A. permite de manera integral, identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que surgen en cada uno de los subprocesos, en nuevos productos y servicios, en la contratación de proveedores, y en el desarrollo de proyectos e iniciativas estratégicas.

En cuanto a riesgos estratégicos, se tuvieron los siguientes logros:

- › Se realizó la actualización de la metodología de riesgos estratégicos para fortalecer la evaluación de iniciativas estratégicas como parte de la mitigación de dichos riesgos
- › Se realizó la definición de la nueva metodología de gestión de riesgos emergentes, integrada con la estrategia del negocio, los riesgos estratégicos y los riesgos operacionales
- › Se revisaron y ajustaron los riesgos como resultado de un ejercicio llevado a cabo en la etapa inicial del ciclo de planeación estratégica y se ejecutó con el Comité de Presidencia el ejercicio de priorización, que fue presentado a la Junta Directiva.

- › Se realizó la evaluación del impacto de temas coyunturales en los riesgos estratégicos, incluyendo un análisis de riesgo país durante los procesos electorales.
- › Se profundizó en diferentes iniciativas orientadas a lograr la transferencia efectiva de riesgos estratégicos.

En cuanto a la gestión de riesgos operativos, se tuvieron los siguientes logros:

- › Se continuó con el acompañamiento de riesgos a las iniciativas estratégicas en los diferentes ecosistemas y en las iniciativas funcionales.
- › Se mantuvo actualizado el perfil de riesgo consolidado para la entidad, que fue compartido con el Comité de Riesgos en distintas sesiones a lo largo del año.
- › Se gestionaron los eventos de riesgo operativo reportados por la organización como materializados en distintos procesos y se hizo seguimiento al avance de los planes de remediación establecidos para la mitigación de los principales riesgos.
- › Se desarrolló una herramienta de autoevaluación de riesgos para apoyar la gestión de riesgos y mantener actualizadas las matrices de riesgo.
- › Se desarrolló una herramienta para apoyar la valoración autogestionada de riesgos.
- › Se realizó la actualización del manual SARO, dando con todo lo anterior el cumplimiento a la circular externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del compromiso con la transparencia y con el fin de contribuir con la mejora en la confiabilidad del sistema de control interno de la información financiera, se continuó con los esfuerzos para el cumplimiento de las mejores prácticas definidas en los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, logrando completar los objetivos planteados, el plan de pruebas durante el primer semestre y las acciones definidas para las oportunidades de mejora identificadas a través de estas.

Con respecto a continuidad del negocio, se tuvieron los siguientes logros:

- › Se ejecutó con éxito el plan de pruebas de continuidad de negocio definido para el año.
- › Se avanzó en la implementación de estrategias de contingencia operativas para los subprocesos críticos.
- › Se continuó igualmente con la implementación del modelo de madurez, cumpliendo con los planes definidos a un 100% a través de la implementación de diversas estrategias con equipo de TI y Ciberseguridad.
- › Se desarrolló un modelo de Estadístico aplicado a los subprocesos catalogados como críticos en el BIA.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- › Se activó el comité de continuidad y crisis para hacer frente a situaciones que se presentaron a lo largo del año articulando las diferentes áreas impactadas.
- › Se realizó la actualización de los diferentes documentos asociados al plan de continuidad, que permiten mantener al día la estrategia y los planes de respuesta.

En relación con la contratación de pólizas de seguros, se renovó el programa que comprende la cobertura frente a escenarios de ataque cibernético, pérdidas ocasionadas por fallas en la asesoría sobre inversiones, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de directores y administradores, eventos que impacten la infraestructura y responsabilidad civil extracontractual.

En cuanto a seguridad de la información, se tuvieron los siguientes logros:

- › Se robustecieron las estrategias y tecnologías para prevención de fuga de información o DLP.
- › Se implementó una nueva herramienta que permite automatizar la gestión de roles y perfiles de la organización.
- › Se fortaleció la prueba de continuidad del negocio asociada a ciberseguridad, para tener escenarios más complejos.
- › Se implementó una aplicación para la gestión automatizada de las solicitudes de roles y perfiles y la actualización de la matriz.
- › Se continuó con la campaña de sensibilización Tranqui, profundizando en los riesgos ciber más críticos actuales.
- › Se finalizó e ingresó a producción el módulo de gestión de riesgos de información en la herramienta Iris.
- › Se realizó el acompañamiento a ciberseguridad en la implementación de las diferentes iniciativas y en el proceso de selección del proveedor de ciberseguridad regional.

En el frente de gestión antifraude, se tuvieron los siguientes logros:

- › Se realizó la evaluación comparativa de las prácticas antifraude de Protección con otras empresas similares, con resultados satisfactorios.
- › Se realizó la actualización de la declaración anual antifraude para empleados.
- › Se profundizó en la estrategia antifraude para internos, implementando un score de riesgo de empleados y esquemas de monitoreo asociados al mismo.
- › Se implementó un esquema de entrega de información relevante para la toma de decisiones basadas en riesgos.
- › Se implementó la nueva estrategia de cero tolerancia al fraude, mediante la cual se han socializado las lecciones aprendidas de situaciones que pudieran afectar a la organización.

- › Se realizó la actualización de las diferentes soluciones de validación de identidad para clientes, manteniendo niveles adecuados de riesgo de suplantación en los diferentes canales.
- › Se presentó la solicitud de patente de la plataforma Thalos en "Convocatoria Nacional Crearlo No Es Suficiente 2.0" por Min Ciencias.
- › Se desarrolló una nueva solución de biometría de voz, para robustecer la validación de identidad en los diferentes canales.
- › Todos los eventos sospechosos de fraude reportados al oficial antifraude o generados como alertas de monitoreos fueron debidamente investigados y los resultados y acciones requeridas se presentaron a las diferentes áreas responsables, para su gestión.

En el frente de analítica y monitoreo se tuvieron los siguientes logros:

- › Se implementaron 22 modelos nuevos desarrollados de acuerdo con las necesidades del negocio, exploración de información y nuevas metodologías.
- › Se intervinieron 4 modelos para adaptarlos o reestructurarlos a las necesidades del negocio.
- › Se realizó la construcción del modelo analítico, automatización de ingesta de datos, test del modelo y puesta en producción del score de empleados. Así mismo, la conexión del score con 3 monitoreos orientados a mitigar fraude interno.
- › Se apoyó el desarrollo en Powerapps y Knime, así como también, paso a producción de aplicativo para Roles y Perfiles.
- › Se apoyó el desarrollo y paso a producción del modelo de valoración autogestionada de riesgos con el uso de Powerapps e incluyendo modelo analítico en su interior.
- › Se realizó el desarrollo, implementación y automatización de un modelo en GCP de DLP para diferentes entornos de nube.
- › Se realizó la construcción de un modelo analítico propio para mitigar el fraude a través de cartas falsas en CES.
- › Se realizó el desarrollo y automatización de un modelo estadístico basado en intervalos de confianza aplicado al BIA, para medir el impacto financiero de una interrupción en canales.

C. Riesgo del Negocio

Conscientes de los retos del entorno y del negocio, durante el año 2022 se ejecutó el Proyecto Gobio, con el cual se dio vida a la compañía Asulado Seguros de Vida S.A. Esta nueva compañía, filial de Sura AM, se creó con el fin de complementar la oferta de aseguramiento que tiene el sistema de pensiones en las modalidades de renta vitalicia y seguro previsional, aportando una solución sostenible de aseguramiento en el tema previ-



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

sional, que en el caso de Protección permitirá transferir y mitigar efectivamente algunos de los riesgos del negocio en materia previsional al permitir a los pensionados en retiro programado acceder a la modalidad de renta vitalicia, así como tener acceso al seguro previsional y las coberturas propias del mismo en la forma prevista en la regulación.

D. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Matriz SARLAFT ha venido recogiendo efectivamente los procesos de identificación, medición, control y monitoreo para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de acuerdo con la metodología aprobada por Junta Directiva, según lo establecen las disposiciones normativas, en especial aquellas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los aspectos más relevantes en cuanto a la gestión del riesgo SARLAFT durante el año 2022 se resumen a continuación:

- Con el fin de optimizar el seguimiento a la gestión de alertas y actualización de datos, se construyeron dos tableros en la herramienta Power BI que permiten visualizar de una forma clara y concisa la evolución de los esfuerzos que se van realizando desde los diferentes equipos y se permite la focalización de acciones en los aspectos que lo requieran con mayor urgencia.
- Se implementó un nuevo monitoreo aleatorio de soportes documentales, cuyo objetivo es ampliar la información de alertas que se generan, con el fin de tener la certeza de control ante una posible exposición a los riesgos LAFT.
- Se implementó la Circular Externa 018 de 2022, que creó el reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas, el cual se ejecuta desde noviembre de 2022, luego de haber participado activamente en la etapa de pruebas.
- Se dio cumplimiento estricto a las transmisiones de los reportes obligatorios a la UIAF. Así mismo, fueron construidos y remitidos los informes derivados de los acuerdos de intercambio de información tributaria conocidos como FATCA y CRS.
- La auditoría interna realizó las evaluaciones semestrales del SARLAFT, concluyendo que Protección S.A. ha adoptado medidas de control mediante la implementación de mecanismos e instrumentos orientados a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a los recursos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. El compromiso organizacional es continuar de la mano de la auditoría trabajando por el fortalecimiento del SARLAFT.

- La revisoría fiscal de la Matriz, luego de la evaluación del diseño del SARLAFT, concluyó que no se detectaron incumplimientos o fallas dentro del diseño de este que debieran ser informados.
- En términos tecnológicos se realizó un cambio en la herramienta para la consulta de información de las listas de control y restrictivas.

Por lo anteriormente descrito, Protección S.A. ha implementado las políticas, procedimientos y controles que le permiten dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia SARLAFT y gestionar de manera efectiva los riesgos LAFT a los que se encuentra expuesta. En el 2022 no se presentaron situaciones que representen una variación sustancial en la exposición a los riesgos LAFT de la Compañía.

Nota 7

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los instrumentos de deuda, de patrimonio y activos financieros derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La matriz utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Administradora. La matriz, considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación, se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable de no financieras; las partidas financieras no son medidas a valor razonable debido a que para activos (cuentas por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, obligaciones financieras) se hace mediciones al costo amortizado.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Activos financieros

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como los instrumentos financieros de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los derivados de la Matriz se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por PRECIA son clasificados en este nivel.

La valoración de la reserva de estabilización se realiza con el valor de la unidad de cada Fondo mandatorio actualizado diariamente. Con respecto a los patrimonios autónomos y carteras colectivas se realiza de acuerdo con el valor de la unidad reportado en el extracto de la entidad financiera de manera mensual.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) de la Matriz al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activos financieros	Jerarquía de valor razonable	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones representativas de deuda	Nivel 2	35.237	252.894
Contratos forward	Nivel 2	-	24
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Nivel 2	31.380	37.758
Reserva de estabilización	Nivel 2	1.341.209	2.002.196
Fideicomiso seguro previsional	Nivel 2	192.104	562.512
Total activos		1.599.930	2.855.384



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

A continuación, se detalla el cuadro comparativo del valor razonable y valor en libros de los instrumentos financieros, en donde, el valor contable de las cuentas por cobrar y por pagar no difiere de su valor razonable considerando que son cuentas que se generaron en condiciones de mercado, no tienen un mercado activo y son de corto plazo:

Activos financieros	Método de valoración	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Inversiones	Valor razonable	1.568.550	1.568.550	2.817.626	2.817.626
Inversiones	Costo amortizado	31.380	31.380	37.758	37.758
Préstamos a Empleados	Costo amortizado	832	832	3.582	3.582
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado	82.850	82.850	66.743	66.743
Total		1.683.612	1.683.612	2.925.709	2.925.709

Pasivos financieros	Método de valoración	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Pasivos financieros	Valor razonable	240	240	16	16
Cuentas comerciales por pagar	Costo amortizado	56.249	56.249	48.043	48.043
Total		56.489	56.489	48.059	48.059

Activos no financieros

Propiedades y equipo y propiedades de inversión

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos no financieros medidos a valor razonable sobre una base no recurrente:

Activos no financieros	Jerarquía de valor razonable	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Propiedades y equipo	Nivel 2	68.817	82.263
Construcciones en curso	Nivel 2	50	64
Propiedades de inversión	Nivel 2	20.634	14.871
Mejoras en propiedades ajenas	Nivel 2	2.267	1.884
Total activos no financieros		91.768	99.082

Para el año 2021 la Compañía llevó a cabo durante los meses de octubre y diciembre la revaluación de los activos fijos, dicha revaluación estuvo a cargo de la compañía Colliers International Colombia S.A especializados en avalúos. En los terrenos y edificios; cuyo importe se estima según el enfoque de mercado, para la determinación del valor razonable se consideró el enfoque de mercado, el cual está definido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF 13 como: una técnica de valuación que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento de las NIIF, la jerarquía de datos utilizados para la determinación del Valor Razonable se clasifica como datos de nivel 2, teniendo en cuenta que los valores se determinaron con base en estas ofertas de venta de inmuebles de similares o comparables en el mismo sector o en zonas homogéneas, ajustados o homogenizados teniendo en cuenta la siguientes variables: condición de la oferta, ubicación y entorno, acabados, edad de construcción, mantenimiento, remodelaciones.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Nota 8

EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En moneda local		
Cajas menores	-	7
Bancos	141.686	8.292
Total en moneda local	141.686	8.299
En moneda extranjera		
Caja	5	13
Bancos en moneda extranjera	115.404	43.665
Total en moneda extranjera	115.409	43.678
Total efectivo	257.095	51.977

Nota 9

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de los activos financieros de inversión en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado, comprende lo siguiente al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Instrumentos representativos de deuda		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	2.587	88.416
Inversiones negociables entregadas en garantía en títulos de deuda	-	2.907
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	13.755	124.254
Inversiones en instrumentos representativos de deuda	18.895	37.317
Total instrumentos representativos de deuda	35.237	252.894
Instrumentos de patrimonio		
Reservas de estabilización (1)	1.341.209	2.002.196
Suficiencia de recursos previsional (Nota 10)	192.104	562.512
Total instrumentos de patrimonio	1.533.313	2.564.708
Total instrumentos representativos de deuda y patrimonio	1.568.550	2.817.602
Inversiones a costo amortizado	31.380	37.758
Contratos Forward	-	24
Total inversiones	1.599.930	2.855.384
Inversiones corrientes	35.237	252.894
Inversiones no corrientes	1.564.693	2.602.490

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

El análisis de sensibilidad a cambios de tasas de interés de activos financieros a valor razonable es revelado en la nota 6 - Administración y Gestión de Riesgos.

(1) La reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio está constituida con recursos propios de la Matriz y representa mínimo el 1% del valor de cada fondo mandatorio administrado. En caso de incumplimiento de la rentabilidad mínima para los portafolios que lo requieran, los recursos necesarios para cubrirla se obtendrán de dicha reserva.

A la reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio no se le otorga calificación, ya que corresponde a la participación de la totalidad de las inversiones de dicho portafolio.

En cuanto a la Subordinada AFP Crecer S.A., según la reglamentación del gobierno de El Salvador cada institución administradora deberá constituir y mantener un aporte especial de garantía (AEG) que tendrá por objeto respaldar la rentabilidad mínima del fondo que administra. Esta garantía deberá ser equivalente al porcentaje del activo del fondo sin que exceda del (3%) y para su aplicación se aprobó, mediante decreto ejecutivo N° 13 que cada entidad podrá contratar una entidad que le permita respaldar el porcentaje establecido, con entidades financieras que cuenten con calificación mínima determinada para las emisiones sujetas a ser adquiridas con los fondos de pensiones. El AEG equivale al 0,25%, Crecer registra dicha operación como gasto del ejercicio de primas por fianzas para respaldar el AEG.

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Grupo	31 de diciembre de 2022	Participación	31 de diciembre de 2021	Participación
Otros títulos de participación emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	1.339.109	83,70%	2.001.402	70,09%
Títulos de Tesorería - TES UVR	-	0,00%	8.115	0,28%
Participaciones en carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos	192.111	12,01%	562.512	19,70%
Certificados de depósito emitidos por bancos del exterior	31.380	1,96%	37.758	1,32%
Bonos emitidos por bancos del exterior	18.895	1,18%	37.317	1,31%
Certificados de Depósito a Término bancos nacionales	9.753	0,61%	82.303	2,89%
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	2.587	0,16%	83.208	2,92%
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	2.093	0,13%	794	0,03%
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	2.038	0,13%	10.405	0,36%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	1.964	0,12%	31.546	1,10%
Total	1.599.930	100,00%	2.855.360	100,00%



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Los instrumentos representativos de deuda de la Matriz por plazos de maduración a diciembre 31 de 2022 es la siguiente:

Tipo de Título	0 a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 Meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total general
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	-	2.038	-	-	-	2.038
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	987	977	-	-	-	1.964
Bonos emitidos por bancos del exterior	14.792	-	485	3.618	-	-	18.895
Certificados de Depósito a Término bancos nacionales	5.003	-	3.830	920	-	-	9.753
Certificados de Depósito a Término bancos del exterior	21.670	9.710	-	-	-	-	31.380
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	-	-	-	2.587	-	-	2.587
Total general	41.465	10.697	7.330	7.125	-	-	66.617

La composición de los instrumentos representativos de deuda de la Matriz por plazos de maduración a diciembre 31 de 2021 es la siguiente:

Tipo de Título	0 a 3 Meses	3 a 6 Meses	6 Meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total general
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	2.040	-	7.425	940	-	10.405
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	-	505	20.477	8.904	1.660	31.546
Bonos emitidos por bancos del exterior	10.106	-	21.963	5.248	-	-	37.317
Certificados de Depósito a Término bancos nacionales	1.507	1.514	7.972	71.310	-	-	82.303
Certificados de Depósito a Término bancos del exterior	16.375	21.383	-	-	-	-	37.758
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	-	-	-	22.309	44.614	16.285	83.208
Títulos de Tesorería - TES UVR	-	-	-	6.267	1.848	-	8.115
Total general	27.988	24.937	30.440	133.036	56.306	17.945	290.652



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en las cuales la matriz tiene inversiones.

Calidad Crediticia	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
F1+	7.931	5.037
AAA	3.990	106.150
AA+	-	5.946
AA	2.940	2.941
AA-	987	6.416
BBB	-	21.962
Nación	2.587	91.323
No requiere*	1.581.495	2.615.585
Total	1.599.930	2.855.360

*Corresponde a la participación en los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Compañía, donde la cifra más relevante corresponde a la reserva de estabilización.

Nota 10

DERECHO EN PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA SUFICIENCIA DE RECURSOS PREVISIONAL

En la cuenta de inversiones también se encuentra incluida la inversión existente en el fideicomiso suficiencia recursos patrimonio autónomo PA2 que se constituyó en virtud de la orden administrativa emitida por la Superfinanciera, y el cual administra la Fiduciaria Bancolombia, la cual está representada en activos líquidos y son para atender posibles desviaciones en la tasa del seguro previsional.

Este patrimonio autónomo PA2 por orden administrativa de la Superintendencia Financiera tenía una restricción por tres (3) años, sin embargo, de acuerdo con la adición de la orden administrativa del 26 de octubre de 2022 la superintendencia financiera de Colombia concede el permiso de utilizar este recurso, exclusivamente para efectos de la escisión parcial, que se autorizó por la constitución de la Aseguradora Asulado, con el compromiso de reestablecer la cifra de insuficiencia de primas en un tiempo menor a 48 meses.

A continuación, se detallan los rubros del fideicomiso para el autoseguro:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo	9.958	46.286
Inversión valor razonable	50	14.666
Otros emisores nacionales	99.211	405.491
Títulos TES	82.885	96.069
Total	192.104	562.512

Nota 11

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos de los instrumentos derivados comprenden lo siguiente:

Moneda / Tasa	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	
	Valor razonable	Valor razonable	
Activos			
Forwards de Compra de Monedas	USD	-	24
Opciones de Compra de Monedas	USD	-	-
Total activos		-	24
Pasivos			
Swaps de Compra de Monedas	USD	(240)	(16)
Total pasivos		(240)	(16)
Posición neta		(240)	8

La valoración de los derivados se reconoce en resultados y son considerados como corrientes en el estado financiero. La estrategia de gestión del riesgo es revelada en la nota 6 Administración y Gestión del Riesgo.

Al final de los años 2022 y 2021, no existen restricciones en las operaciones activas y pasivas con instrumentos financieros derivados.

Durante el período, no se han presentado incumplimientos en los plazos de pago de obligaciones y cumplimiento de derivados



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Nota 12

NEGOCIOS CONJUNTOS

La compañía tiene participación sobre algunas operaciones conjuntas celebradas con entes territoriales, a continuación, se presentan los porcentajes de participación en cada una de las operaciones conjuntas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Nombre	% de participación	% de participación
Municipio de Medellín	35%	35%
Empresas Municipales de Cali EMCALI	40%	40%

La información financiera de las inversiones en Consorcios y Uniones Temporales registradas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en la participación es la siguiente:

Nombre de la Compañía	Domicilio principal
Municipio de Medellín MDM	Medellín
Empresas Municipales de Cali EMCALI	Calle 31 # 6 87 Piso 19 Bogotá

	Municipio de Medellín MDM		Empresas Municipales de Cali EMCALI	
	2022	2021	2022	2021
Activos	61	39	466	2.595
Pasivos	49	4	17	248
Ingresos	53	266	999	3.381
Gastos	65	177	219	679
Total	228	486	1.701	6.903

Para la Matriz las anteriores operaciones conjuntas, son acuerdos mediante los cuales las partes tienen control conjunto del acuerdo, derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, e ingresos y gastos de acuerdo con la participación en cada una. Estas operaciones fueron reconocidas en los estados financieros consolidado conforme a los conceptos registrados en cada rubro del balance; ver cuadro anterior.

En el caso de los Fondos de Pensiones, Cesantías y Patrimonios Autónomos administrados por la matriz, no se requieren ajustes de consolidación, dado que la matriz no tiene una participación ni control en dichos Fondos y Patrimonios Autónomos.

Nota 13

CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar		
Comisiones	56.622	53.700
Arrendamientos	192	227
Fondos administrados	467	49
Nómina pensionados y previsional	16.456	10.688
Auxilios funerarios	306	150
Embargos	12.755	11.171
Cuentas por cobrar a EPS	307	494
Otras cuentas por cobrar de menor cuantía (2)	8.867	3.949
Total cuentas por cobrar corriente	95.972	80.428
Cuentas por cobrar no corriente (1)		
Préstamos Personal Retirados	898	40
Préstamos Empleados Activos	4.307	7.159
Total cuentas por cobrar no corriente (1)	5.205	7.199
Subtotal cuentas por cobrar	101.177	87.627
Deterioro cuentas por cobrar	(17.495)	(17.302)
Total cuentas por cobrar	83.682	70.325



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(1) El detalle de los préstamos a empleados activos y retirados incluye principalmente vivienda, compra de vehículo y otros préstamos como educación, calamidad, etc.

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Vivienda y otros préstamos	4.963	6.913
Vehículo	242	286
Total	5.205	7.199

En términos generales para garantizar las deudas de empleados se constituyen hipotecas, pignoración de cesantías, prendas y se suscriben pagarés.

La tasa de interés pactado para los préstamos de empleados es la DTF, la cual varía para cada línea de crédito, según el reglamento de créditos y beneficios de la Compañía, esta tasa es revisada los meses de enero y julio de cada año con el fin de promediar la DTF de los últimos seis (6) meses.

(2) El aumento de Otras cuentas por cobrar de menor cuantía al diciembre 31 de 2022 frente al saldo del año 2021 se da una por venta de inmueble de la matriz, este valor será cancelado cuando se haga el registro legal de la propiedad.

Cartera por edades:

A continuación, se detallan las edades de vencimiento de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rango de edades en días	2022		2021	
	Cuentas por cobrar	Provisión	Cuentas por cobrar	Provisión
0-30	69.768	-	61.598	-
31-60	1.688	-	2.133	-
61-90	1.617	-	722	-
91-120	1.489	-	570	-
121-150	1.307	-	1.229	-
151-180	660	-	766	-
181-720	14.282	9.290	12.402	9.095
720 +	10.366	8.205	8.207	8.207
Total general	101.177	17.495	87.627	17.302

Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Movimiento Deterioro	2022	2021
Saldo a 1 enero	17.302	18.854
Deterioro cargado a resultados	195	204
Recuperaciones de cuentas por cobrar (1)	(2)	(1.756)
Saldo a 31 de diciembre	17.495	17.302

(1) Las recuperaciones de cuentas por cobrar provienen de la recuperación de deudas ya deterioradas de nómina de pensionados y pagos puntuales por parte de las aseguradoras.

Nota 14

PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO, NETO

El saldo de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo histórico	108.407	122.182
Depreciación acumulada	(35.552)	(36.248)
Deterioro de valor	(1.721)	(1.723)
Total	71.134	84.211



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

La conciliación de los movimientos presentados en las propiedades y equipos de uso para el periodo gravable 2022 se detalla a continuación:

	Saldo al 31/12/2021	Movimientos			Saldo al 31/12/2022
		Adiciones	Gastos depreciación	Bajas	
Edificios					
Costo	43.608	8.116	-	(9.759)	41.965
Revaluación	32.411	-	-	(10.050)	22.361
Deterioro	(1.625)	-	-	2	(1.623)
Depreciación acumulada	(7.496)	-	(1.233)	2.093	(6.636)
Terrenos					
Costo	3.387	123	-	-	3.510
Revaluación	429	-	-	-	429
Deterioro	(98)	-	-	-	(98)
Equipo, muebles y enseres					
Costo	18.038	1.318	-	(3.971)	15.385
Depreciación acumulada	(10.368)	-	(1.513)	4.115	(7.766)
Equipo de Cómputo					
Costo	20.609	4.524	-	(4.683)	20.450
Depreciación acumulada	(15.241)	-	(3.084)	1.130	(17.195)
Vehículos					
Costo	1.752	238	-	-	1.990
Depreciación acumulada	(1.427)	-	(154)	(226)	(1.807)
Construcciones en curso					
Costo	64	42	-	(56)	50
Mejoras en propiedades arrendadas					
Costo	1.884	383	-	-	2.267
Depreciación acumulada	(1.716)	-	(432)	-	(2.148)
Total, costo Activos propios	89.342	14.744	-	(18.469)	85.617
Total, revaluación Activos propios	32.840	-	-	(10.050)	22.790
Total, depreciación acumulada	(36.248)	-	(6.416)	7.112	(35.552)
Total, deterioro neto	(1.723)	-	-	2	(1.721)
Neto activos propios	84.211	14.744	(6.416)	(21.405)	71.134



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Las propiedades y equipo no estuvieron sujetas a restricciones de disponibilidad o titularidad durante el año 2022 y 2021.

En lo corrido del año 2022, la compañía decidió adecuar la oficina de Torre Protección Bogotá para el desarrollo de su actividad. Esta oficina se venía reconociendo en los estados financieros consolidados como una propiedad de inversión arrendada a un tercero, por tal motivo se evidencia un valor de \$ 8.116 millones como una adición al valor de los edificios en uso a continuación se detalla el valor correspondiente a la adecuación de la Torre Protección Bogotá representando esta mejora el valor más significativo:

Traslado de propiedad de inversión	Adecuaciones	Total Activo
7.346	545	7.891

A su vez, llevo a cabo contratos de arrendamiento con terceros sobre bienes que se venían utilizado para el desarrollo de la operación, lo que implica el reconocimiento de un movimiento de traslado de baja en las propiedades de uso por valor de \$ 17.773 millones. La relación de oficinas involucradas es la siguiente:

Traslado a propiedad de inversión	
Detalle de oficina	Valor en libros
Cartagena- oficina 1103	2.848
Medellin- Oficina 601	6.722
Medellin- Oficina 501	8.203
Total bajas de Uso	17.773

Actualmente la Compañía se encuentra llevando a cabo una mejora en la oficina de Barranquilla y la Torre Protección Medellín, al cierre del periodo se ha ejecutado \$50 millones en la cuenta de construcciones en curso.

Nota 15

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo comparativo de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo	19.080	11.830
Revaluación	1.564	4.752
Deterioro	(10)	(1.711)
Total	20.634	14.871

A continuación, se evidencia la conciliación de los movimientos presentados en las propiedades de inversión; en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre del 2022:

Activos propiedades de inversión	Saldo al 31/12/2021	Movimientos		Saldo al 31/12/2022
		Adiciones	Bajas	
Edificios				
Costo	11.830	17.748	(10.498)	19.080
Revaluación	4.752	-	(3.188)	1.564
Deterioro	(1.711)	-	1.701	(10)
Total costo Activos propiedad inversión	11.830	17.748	(10.498)	19.080
Total revaluación activos propiedad inversión	4.752	-	(3.188)	1.564
Total deterioro neto	(1.711)	-	1.701	(10)
Total propiedad de inversión	14.871	17.748	(11.985)	20.634

Las propiedades de inversión no estuvieron sujetas a restricciones de realización durante el año 2021 y 2022.

La compañía durante el año 2022 llevo a cabo la venta de la propiedad de inversión de San Fernando por un valor de \$ 4.658 millones, venta realizada a favor de Fondo de Capital privado inmobiliario de Colombia.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Los valores contables del activo son los siguiente:

Venta San Fernando	
Costo histórico	3.788
Revaluación	1.061
Deterioro	(210)
Valor en libros	4.639
Valor venta	4.658
Utilidad en venta	19

El total de bajas en propiedades de inversión por valor de \$ 11.985 millones se conforma por la venta de activos fijos por valor de \$ 4.639 millones y un traslado a propiedades de uso por valor de \$ 7.346 millones.

Nota 16

ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso de la Compañía, los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período, la totalidad de los activos reconocido bajo la NIIF 16 corresponde al grupo de bienes inmuebles tomados en arrendamiento a terceros:

Activos por Derechos de Uso		
	Año 2022	Año 2021
Saldo inicial	8.042	7.902
Adiciones	5.932	10.471
Retiros	(1.260)	(3.887)
Amortización	(5.004)	(6.444)
Saldo final	7.710	8.042

Pasivos por Derechos de Uso		
	Año 2022	Año 2021
Saldo inicial	8.299	7.726
Adiciones	5.932	7.228
Retiros	(147)	(4.004)
Amortización intereses	(397)	(620)
Pagos	(6.331)	(2.031)
Saldo final	7.356	8.299

A continuación, se relaciona el valor reconocido en el estado de resultado por efecto de la amortización de los arrendamientos bajo NIIF 16:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gasto amortización	5.004	6.444
Gasto intereses	397	620
Total Gasto	5.401	7.064

El valor de los pagos realizados durante el año 2022 por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles fue por valor de \$6.331 millones y en 2021 fue de \$2.031 millones, dichos valores corresponden en su totalidad a pagos fijos. Durante el año no se presentaron variaciones con respecto a los valores contratados con el arrendador.

Según el párrafo 53 numeral C de la NIIF 16, la matriz reconoció un gasto en el año por concepto de arrendamiento a corto plazo y bajo valor el total de \$1.767 millones durante el año 2022 correspondientes al arrendamiento de las oficinas de La Mina, Barrancabermeja, Montelíbano, Chía, Santa Marta, Pasto, Tunja y Av 82 Bogotá. Durante el 2021 el valor del gasto reconocido por arrendamientos de corto plazo fue de \$ 358 millones y por arrendamientos de bajo valor \$ 17 millones, correspondientes las oficinas relacionadas anteriormente.

Actualmente la matriz cuenta con un total de treinta y siete (37) contratos y todos se encuentran en prórroga automática contractualmente por un año. En el año 2021 se contaba con un total de 24 contratos de los cuales 2 estaban en vigencia inicial contractualmente a 3 años y 22 en prorrogas automáticas contractualmente por un año.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Teniendo en cuenta el modelo de trabajo híbrido, el esquema de autoservicio en oficinas y la implementación de canales virtuales, la matriz traslado algunas oficinas a locales propios que se encontraban arrendados a terceros, procediendo entonces a la cancelación de los contratos vigentes:

Contratos cancelados	Activo	Pasivo	PYG
Carlos Mejía Giraldo	66	67	(1)
Maria Cristina Mejía	46	47	(1)
Carmina Uribe	23	23	-
Ana María Mejía	70	70	-
Patrimonios Autónomos	127	145	(18)
Bancolombia	1	2	(1)
Sheco S.A.S	173	174	(1)
Total contratos cancelados	506	528	(22)

A continuación, se detallan los pagos mínimos y su valor presente teniendo en cuenta las fechas de los pagos futuros de los cánones de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Año 2022		Año 2021	
	Pagos mínimos futuros	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos futuros	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	4.269	5.533	5.271	7.939
A más de un año y hasta 5 años	2.363	1.823	1.114	360
Total	6.632	7.356	6.385	8.299

Nota 17

ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

La Matriz reconoce como activo intangible lo siguiente:

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Crédito mercantil (1)	126.485	126.485
Licencias y software (2)	13.892	10.252
Activos intangibles, neto	140.377	136.737

(1) Como efecto de la adquisición de la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER S.A. en la República de El Salvador, se generó un activo intangible – plusvalía, cuya unidad generadora de efectivo está asociada a la línea de administración de fondos de Pensiones Obligatorias.

El crédito mercantil se ha definido como un activo con vida útil indefinida ya que no existe un límite de tiempo para utilizar este activo y no se puede establecer un límite a la generación de los flujos de efectivo.

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración de flujo de caja libre. Si el valor presente neto de los flujos descontados es menor a valor en libros se registrará un deterioro.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no se presentaron pérdidas por deterioro que hubieran afectado el estado de resultados.

Metodología de valoración

La metodología de valoración utilizada por la firma contratada fue la de ingresos futuros, la cual se basa en la premisa que el valor razonable de mercado de un activo esta presentado por el valor presente de los ingresos futuros que este es capaz de generar y que queden disponibles para la distribución a sus respectivos accionistas. La aproximación más común a esta metodología es por medio del análisis de flujos de caja descontados. Este análisis requiere la proyección de los flujos generados por el activo durante un periodo de tiempo determinado para posteriormente traerlos a valor presente descontándolos a una tasa apropiada para dicha operación. Esta tasa de descuento debe considerar el valor del dinero en el tiempo, la inflación y el riesgo inherente a la transacción que se está llevando a cabo.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Prueba de Deterioro de crédito mercantil

De acuerdo con la prueba de deterioro del Crédito Mercantil contratada con la firma externa, no se presentaron pérdidas por deterioro de valor de la inversión en la AFP Crecer.

A continuación, se dejan las principales conclusiones de la prueba de deterioro:

Valor en libros

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Patrimonio	107.542	80.649
Crédito Mercantil	126.485	126.485
Subtotal	234.027	207.134

Para la realización de la prueba de deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), se tuvo en cuenta el valor en libros del patrimonio de AFP Crecer a fecha de valoración y el crédito mercantil registrado.

De acuerdo con los supuestos utilizados y la información evaluada, se presenta el valor del importe recuperable frente al importe en libros de la UGE identificada en el crédito mercantil:

Detalle	2022		2021	
	USD	COP	USD	COP
Valor en Libros	48.652.238	234.027	54.016.041	207.134
Importe recuperable	61.409.412	295.393	84.299.780	323.263
Exceso	12.757.174	61.366	30.283.739	116.129

De acuerdo con los respectivos análisis realizados, se puede concluir que el crédito mercantil asignado a la UGE no se encuentra deteriorado a 2022, ni a 2021. Al 31 de diciembre de 2022 presenta un exceso de USD12.757.174, la tasa de descuento utilizada por el consultor externo fue de 29,20% y la tasa de crecimiento de 1,3% en 2022, para el año 2021 se presentó un exceso de USD30.283.739 con una tasa de descuento de 17,8%, y la tasa de crecimiento de 1,2%. Para ambos ejercicios el periodo de valoración de flujos detallados fue de 5 años.

Para el estudio de deterioro de la compañía el consultor externo de acuerdo con el enfoque de ingresos, costos y de mercado uso cierta metodología que se detalla a continuación:

- Enfoque de ingresos: se usaron los flujos de caja descontados a valor presente y la capitalización de las ganancias históricas normalizadas capitalizadas por la tasa de capitalización.
- Para el enfoque del costo se usó la evaluación de los activos y pasivos por su valor de mercado o liquidación para ajustes respectivos en el patrimonio.
- Y para el enfoque de mercado se utilizó el de compañías comparables: aplicación de múltiplos de mercado obtenidos del mercado de capitales, adicional se usaron múltiplos de transacciones comparables que se refieren a las transacciones pasadas que involucran compañías similares para obtener el precio pagado/ventas, EBITDA, entre otros.

(2) Licencias y softwares

Las licencias y softwares se han definido como activos con vida útil de tres (3) años, la cual se amortizará bajo el método de línea recta a partir del momento en que el activo esté disponible para su utilización y en las condiciones necesarias para que pueda funcionar de la forma prevista por la gerencia.

Los movimientos presentados durante el año 2021 y 2022 para las licencias y softwares corresponden a los siguientes:

Programas y Aplicaciones Informáticas	Saldo al 31/12/2022	Movimientos			Saldo al 31/12/2022
		Adiciones	Gasto amortización	Traslados activos	
Licencias Microsoft					-
Costo	12.474	-	-	(12.474)	-
Amortización acumulada	(12.474)	-	-	12.474	-
Software Filenet					-
Costo	921	-	-	(921)	-
Amortización acumulada	(921)	-	-	921	-
Proyecto Advance					-
Costo	2.998	-	-	-	2.998
Amortización acumulada	(2.998)	-	-	-	(2.998)
Licencias de software					-
Costo	19.660	8.232	-	-	27.892
Amortización acumulada	(9.408)	-	(4.592)	-	(14.000)
Total costo activos intangibles	36.053	8.232	-	(13.395)	30.890
Total amortización acumulada	(25.801)	-	(4.592)	13.395	(16.998)
Neto activos intangibles	10.252	8.232	(4.592)	-	13.892



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Para el año 2022 se realiza el traslado de los intangibles que terminaron el año 2021 con valor en libros cero (0) a bienes de control.

Nota 18

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Activos y pasivos por impuestos corrientes

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen que las tasas nominales de impuesto sobre la renta en los países donde la matriz desarrolla su objeto social:

En Colombia, el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 21-1 al Estatuto Tributario y estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los obligados a llevar contabilidad aplicarán los marcos técnicos normativos vigentes en Colombia, cuando la Ley Tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia; aclarando que la Ley Tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año 2019 y al 33% para el año 2018, a título de impuesto de renta y complementarios.

La legislación tributaria adopta para el año 2017, el concepto de acumulación o devengo, el cual consiste en que se deben reconocer los hechos económicos cuando se realicen y no solamente cuando se paguen. En cuanto a este concepto, para el registro, o cuando se realice el proceso de incorporar un elemento a los estados financieros, se debe tener en cuenta que cumpla con la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto según los Estándares Internacionales y que satisfaga los siguientes criterios para el reconocimiento:

- › Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con el elemento ingrese o salga de la entidad.
- › Que el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

También se deben tener en cuenta los criterios de medición, los cuales son los procesos en los que se identifican las cantidades monetarias que se registrarán ya sea en la medición inicial que por lo general es el precio de adquisición

o en la medición posterior, que vendría siendo al momento de emitir los informes financieros.

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de impuesto sobre la renta, contenida en el Decreto Legislativo N.º 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992. De conformidad a dicha Ley las personas jurídicas domiciliadas o no, calcularán su impuesto aplicando a la renta imponible la tasa del treinta por ciento (30%), a excepción de las sociedades que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares (\$150.000) los cuales aplicarán la tasa del veinticinco por ciento (25%), excluyéndose además de dicho calculo aquellas rentas que hubiesen sido objeto de retención definitiva del impuesto sobre la renta en los porcentajes legales establecidos en la Ley.

El siguiente es el detalle activos y pasivos por impuestos corrientes:

	A 31 de diciembre 2022	A 31 de diciembre 2021
Activos por impuestos corrientes		
Activo por impuesto corriente (2)	117.923	-
Otros impuestos por pagar	166	-
	118.089	-
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (1)	16.249	45.890
Otros impuestos por pagar (3)	15.757	15.752
	32.006	61.642

Activos por impuestos corrientes

(1) Corresponde al impuesto de renta pagado por el año 2021 y 2022 de la matriz y AFP CRECER

(2) El saldo a favor originado en el año 2022 obedece a los anticipos realizados durante el año como retenciones que nos practicaron, autorretenciones y el saldo de la cuenta por pagar del impuesto a las ganancias ocasionales.

Para el año 2022, se presenta una ganancia ocasional generada por la venta de la oficina san fernando plaza, la cual entre el costo y el precio de venta genero una ganancia ocasional gravada a una tarifa el 10% sobre esta.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(3) Otros impuestos por pagar

Los demás impuestos por pagar del año 2022 y 2021, corresponden a las retenciones practicadas a los afiliados y proveedores, impuesto a las ventas e impuestos regionales. De acuerdo a la normatividad de cada País.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz estipulan que:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% para el año 2021 y el año 2022, a título de impuesto de renta y complementarios. Con la Ley 2277 del 13 de diciembre del año 2022, la tarifa del impuesto de renta se mantiene al 35%.
- ii. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 15% sobre la utilidad depurada, exceptuando a sociedades extranjeras sin residencia en Colombia.
- iii. La reforma tributaria disminuyó al 0,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido. Para el año 2021 y en adelante la tarifa sobre la renta presuntiva es de 0%.
- iv. Diferencia en cambio: solo tendrá efectos fiscales (ingreso gravado y costo o gasto deducible) la diferencia en cambio realizada. Los valores fiscales de los activos y pasivos en moneda extranjera a diciembre 31 de 2016, quedó congelado.
- v. Depreciación: se ajusta a las políticas contables con algunas limitaciones a las tasas de depreciación. Los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2016 continúan con las reglas de depreciación que se venían aplicando hasta ese momento.
- vi. Los activos intangibles se contabilizan al costo menos su amortización acumulada, el costo de los activos intangibles generados al interior de la empresa deben cumplir con los criterios de reconocimiento y se contabilizan en el año que se ocurran.
- vii. Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan a cinco (5) años y se amortiza en forma lineal.
- viii. Las utilidades que tengan la calidad de "gravadas", estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

Efectos normativos futuros reglamentados en Ley 2277 del 13 de diciembre del año 2022

- i. Las rentas fiscales se gravarán a la tarifa del 35% para el año 2023 y en adelante.
- ii. En especial se crean unos puntos adicionales de impuesto de renta para las entidades financieras llamada sobretasa, por el año 2019 la sentencia C-510 del 29 de octubre de 2019, deroga dicha tarifa, pero la ley de crecimiento 2010 del 27 de diciembre de 2019, la revivió en el artículo 92 de esta ley así: 3% para los años 2021 y 2022 respectivamente. Con la ley 2277 de 2022 esta sobretasa pasa al 5%.
- iii. Con la Ley 2277 las instituciones financieras, con renta gravable superior a 120.000 UVT deben liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta como sobretasa para los años 2023, hasta el 2027.
- iv. Para el año 2023 se elimina el descuento tributario del impuesto de industria y comercio el cual era del 50% de su valor pagado. Para el año 2023, pasaría hacer del 100% deducible.
- v. Con la Ley 1943 la reserva de estabilización de los fondos de pensiones y cesantías pasa a ser parte de las rentas exentas. Y se conserva a la fecha dicho tratamiento.
- vi. Se adiciona a las deducciones aceptadas en el impuesto de renta los pagos realizados a los empleados o a los miembros del núcleo familiar del trabajador; por concepto de becas de estudios totales o parciales y de créditos condenables para educación.
- vii. Para los años 2022 y 2021, permanecen las reglas para calcular el descuento tributario por impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones, permitiendo realizar el cálculo sobre el impuesto efectivamente pagado y no sobre el impuesto teórico, esto puede llevar un mayor descuento o menor descuento dependiendo del impuesto pagado por la compañía del exterior.
- viii. Para el año 2023 La tarifa del impuesto de ganancias de capital en Colombia pasa del 10% al 15%
- ix. Con la Ley 2277 la retención en la fuente de dividendos presenta una tarifa especial cuando estos provienen de utilidades consideradas ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, pasa del 7,5% al 10%,



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- x. Se elimina el doble beneficio tributario en las inversiones realizadas en investigación y desarrollo, que otorga Colciencias el cual permitía deducir el gasto y a la vez descontar el 15 % del impuesto de renta. Para el año 2023, el artículo 256 del E. T. solo permite el tratamiento de descuento tributario.

Impuesto a los dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La Ley 2277 de 2022, se establecieron nuevas disposiciones sobre dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estos están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 10%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2022 tarifa aplicable 35% y el año 2021 al 31%).

La tarifa de retención del 10%, se causará solo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, Para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento (35%), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración

sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Impuesto de normalización

Con la Ley 2155 se crea para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes.

El impuesto complementario de normalización tributaria se causa por la posesión de activos omitidos o pasivos inexistentes a 10 de enero del año 2022. La tarifa del impuesto complementario de normalización tributaria será del 17%.

Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2020 para los años gravables 2021 y 2022.

Se reduce a cinco (5) años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia. El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres (3) años.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Subsidiaria estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% para el año 2021 y al 35% para el año 2022, a título de impuesto de renta.
- Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la matriz, durante los tres (3) años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.
- Para efectos de la determinación de la renta gravada se consideran los ingresos percibidos o devengados por el contribuyente por actividades realizadas en el territorio 191 nacional y el exterior, de conformidad con la naturaleza y según el alcance de la ley.
- Se excluye de la determinación de la renta imponible las utilidades o dividendos, los cuales se gravarán cuando se distribuyan con la tasa del 5%.
- La ganancia neta de capital se grava con un impuesto del 10% en el 2022 y para el 2023 paso al 15%, excepto de la ganancia por venta de bien dentro de los doce (12) meses de su adquisición pasará a formar parte de la renta imponible.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce (12) meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta del período corriente	-	(152.982)
Gasto impuesto ganancia ocasional	(238)	-
Impuestos pagados en el exterior	(2.104)	(1.610)
Impuesto de renta corriente AFP CRECER	(19.661)	(17.286)
Subtotal impuestos período corriente	(22.003)	(171.878)
Impuestos diferidos netos del período	(147.668)	188.894
Subtotal de impuestos diferidos	(147.668)	188.894
Total gasto (ingreso) impuesto	(169.671)	17.016

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Matriz y la Subordinada, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	397.184	259.486
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigente	181.058	82.344
Impuesto de renta corriente AFP CRECER al 30%	19.661	17.286
Diferencia en valoración lineal de inversiones	(17.491)	(12.313)
Gastos no deducibles:		
Provisiones	115.608	420.432
Gastos de periodos anteriores	3.254	1.169
Otros	26.000	30.102
Otras partidas conciliatorias:		
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos:		
Rendimientos patrimonios autónomos	2.393	-
Diferencia en cambio no realizada	(11.759)	-
Dividendos Crecer	(3.169)	-
Recuperación de provisiones	(18.276)	(3.388)
Recuperación de periodos anteriores no gravadas (*)	(1.014.531)	(2.564)
Recuperaciones del ejercicio no gravadas	(5.321)	-
Diferencias temporales	746.881	(139.852)
Impuesto diferido seguro previsional	34.633	-
Mayor gasto fiscal amortización crédito mercantil	-	(27.699)
Mayor gasto fiscal pago de provisiones	-	-
Rentas exentas- Reserva de estabilización	119.664	(187.630)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(20.923)	(156.201)
Descuentos Tributarios Impuestos Renta Impuestos del exterior	-	(1.474)
Descuentos Tributarios Impuestos Renta Impuestos Donaciones	-	(87)
Pérdidas fiscales	(325.249)	-
Descuentos Tributarios Impuestos Renta ICA y Colciencias	-	(4.718)
Impuestos del exterior	(2.104)	1.609
Impuesto de renta neto	(169.671)	17.016
Tasa efectiva	(42,72%)	6,56%
Impuesto ganancia ocasional	238	-

(*) Las recuperaciones de periodos anteriores no gravadas tiene como valores más representativos la utilización de la provisión de la prima de renta vitalicia por valor de \$767.312 millones y la recuperación de la provisión por insuficiencia de primas por valor de \$247.398 millones, las cuales se formaron durante los años anteriores y fueron tributadas como un gasto no deducible.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

La tasa efectiva de tributación paso de 6,56% en el año 2021 a (42,72%), dicha variación corresponde a:

- El crecimiento de la tasa de tributación contable para el año 2022, obedece a él revirtiendo del impuesto diferido activo reconocido a razón de la provisión del seguro previsional, el mismo que, en el año 2021, estaba generado un menor valor del impuesto neto de renta.
- Las utilidades del ejercicio de la matriz del año 2022 tuvieron un incremento producto del reintegro de la provisión, lo que a su vez genera un gasto impuesto de renta mayor.
- La sociedad administradora en el año 2022 hizo utilización de la provisión generada por el seguro previsional, la cual se venía constituyendo desde el año 2012 hasta el año 2022, por falta de una aseguradora que cubriera dicho riesgo. A través de la escritura pública No.1310 de la Notaría 14a del 05 de diciembre de 2022, mediante la cual se solemnizó el proyecto de la escisión parcial, en el que la Protección S.A. transfiere parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad Asulado Seguros de Vida S.A.

Con la constitución de esta compañía se logró realizar la licitación del seguro logrando cubrir dicho riesgo a través de una aseguradora, esto permitió realizar el pago de la póliza, la cual a la luz del artículo 105 del E.T. se convierte en un gasto deducible. Razón por la cual se revierte el impuesto diferido debito asociado a esta partida temporaria, generando como consecuencia una recuperación superior al monto de la renta, liquidando una pérdida fiscal.

- Al consolidar los estados financieros se pasó de pérdidas fiscales a renta líquida gravable por las utilidades de AFP CRECER.

En el cálculo del impuesto diferido con corte al 31 de diciembre de 2022, se aplicaron los cambios de la ley de inversión 2155 del 14 de septiembre de 2021 así:

- Se actualizo la tarifa a una tasa promedio para los conceptos que su recuperación está dada en un periodo futuro, esto impactó significativamente en el impuesto diferido activo, generando como resultado una recuperación del gasto impuesto diferido por valor de \$231.730 millones.

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de la situación financiera de la siguiente manera:

Impuesto diferido	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo "Seguro Previsional" (1)	100.764	419.886
Otros activos (2)	179.955	4.233
Neto impuesto diferido activo	280.719	424.119

(1) Impuesto diferido activo seguro previsional

Corresponde al impuesto diferido calculado de la provisión del seguro previsional la cual solo es deducible fiscalmente en el momento en que se realice el pago.

(2) Otros activos netos por impuesto diferido

Los otros activos y pasivos netos por impuestos diferidos están compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Otros movimientos por impuesto diferido neto:				
Beneficios a empleados	7.879	(366)	-	7.513
Propiedades y equipo	(13.144)	(549)	-	(13.693)
Propiedades de Inversión	(3.155)	(67)	-	(3.222)
Activos intangibles	4.286	(3.818)	-	468
Inversión en subsidiarias	904	1.321	-	2.225
Provisiones	13.217	63.560	-	76.777
Inversiones financieras	365	(210)	-	155
Otros activos netos	(8.338)	2.562	1.618	(4.158)
Impuesto diferido neto AFP crecer (3)	5.067	(13.449)	-	(8.382)
Pérdida Fiscal	-	130.099	-	130.099
Revaluación propiedades bienes Inmuebles	(2.848)	-	(4.979)	(7.827)
Otros Activos (Pasivos) netos por impuesto diferido	4.233	179.083 (*)	(3.361)	179.955

(*) El valor acreditado al estado de resultados por impuesto diferido consolidado fue \$ 147.668 millones, dicha cifra se divide en el impuesto diferido de otras partidas por valor de \$179.955 millones, menos un reintegro neto de las partidas que conforman el impuesto diferido de AFP CRECER por valor de \$ 32.287 millones.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Impuesto diferido pasivo Salvador

Corresponde al impuesto diferido pasivo neto de la subsidiaria por los años 2022 y 2021.

La matriz compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Otros asuntos

a. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2022, la matriz presenta pérdidas fiscales pendientes de compensar en años futuros, a su vez reconoció impuesto diferido por dicho concepto.

b. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Matriz no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en su Subsidiaria, debido a que la Matriz tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea revertirlas en un futuro cercano (excepción de la NIIF 12).

c. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

d. Otros resultados integrales en el patrimonio:

La Matriz presenta efectos de componentes que afecten la cuenta de otros resultados integrales como los bienes inmuebles, terrenos y la revaluación de los inmuebles, estos pasaron de calcular un impuesto diferido del 36% al 38%. Lo que generó un incremento de \$ 4.979 en la cuenta de otros resultados integrales.

e. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas al 31 de diciembre del año 2021, no se tiene conocimiento de hechos que nos puedan generar una incertidumbre frente a la administración de impuestos.

La matriz decidió reconocer el monto del impuesto diferido activo, toda vez que, cuenta con el análisis de las proyecciones de la generación de rentas futuras que permite la realización de este impuesto en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Provisiones y pasivos contingentes del impuesto a las ganancias.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Obligación	Año gravable	Año de presentación	Año de firmeza
Impuesto de renta y complementarios	2019	2020	2023
Impuesto de renta y complementarios	2020	2021	2024
Impuesto de renta y complementarios	2021	2022	2027

La misma firmeza se predica para las declaraciones de retención en la fuente e IVA correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Al 31 de diciembre del año 2022, la matriz no ha tomado posiciones fiscales inciertas que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Así mismo, las declaraciones de impuestos del 2021 y en adelante, pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación, en caso de que la sociedad presentare pérdidas fiscales o estuviera obligado a precios de transferencia.

A no ser que presenten beneficio de auditoría el cual suspende los términos de cinco (5) años, pasando a seis (6) meses a 1 año, cuando se presente un incremento del impuesto de renta de un año a otro superior al 35% y 25% respectivamente.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Nota 19

BENEFICIOS DE EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo (1)	33.992	36.731
Beneficios de largo plazo (2)	9.075	9.159
Total	43.067	45.890

(1) El detalle del saldo de los beneficios de corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cesantías	5.410	5.632
Intereses sobre cesantías	629	657
Beneficios extralegales	16.497	19.551
Vacaciones	11.456	10.891
Total	33.992	36.731

(2) El detalle de los beneficios de largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Prima antigüedad	2.101	1.728
Prima retiro comité (a)	6.974	7.431
Total	9.075	9.159

(a) La prima de retiro por Comité consiste en el otorgamiento de un salario mensual devengado al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez por cada año de servicio.

Los cálculos técnicos que se realizan para obtener las cifras de este beneficio son:

Bases legales y técnicas	
Método del costeo	Unidad de Crédito Proyectado (NIC 19)
Tablas de mortalidad	Tabla de mortalidad de rentistas vigente para Colombia, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de 2010.
Tasa reajuste salarial	El incremento anual del salario se estableció, según lo indicado por la empresa en 13,62% para el año 2023 y en la inflación más 1 punto porcentual para 2024 y los años siguientes.
Tasa de descuento	Se utiliza como referencia el rendimiento de los bonos gubernamentales. La duración ponderada del beneficio se estimó en 6.45 años y la tasa de descuento estimada fue de 12,99%.

Los beneficios a corto plazo a los empleados, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Así mismo, según la NIC 19, las obligaciones por beneficios de largo plazo y posempleo se determinarán utilizando como referencia los rendimientos de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad al final del período sobre el que se informa. No obstante, en países, como Colombia, donde no existe un mercado desarrollado de estos bonos, se utiliza como referencia el rendimiento de los bonos gubernamentales; por esta razón la tasa de descuento en condiciones de mercado se estima en 12,99%.

Análisis de sensibilidad: a continuación, se presenta un análisis de sensibilidad de la obligación por beneficios a empleados al año 2022 ante cambios en los supuestos financieros:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Análisis de Sensibilidad de la Obligación – Bonificación por jubilación

Hipótesis	Tasa de Descuento +1%	Incremento salarial +1%
Tasa de Descuento	13,99%	12,99%
Incremento salarial	13,62% (2023) y 8,74% (2024 en adelante)	14,62% (2023) y 9,74% (2024 en adelante)
PBO (Pasivo Total)	\$8.166	\$9.153
Hipótesis	Tasa de Descuento -1%	Incremento salarial -1%
Tasa de Descuento	11,99%	12,99%
Incremento salarial	13,62% (2023) y 8,74% (2024 en adelante)	12,62% (2023) y 7,74% (2024 en adelante)
PBO (Pasivo Total)	\$9.134	\$8.142

*Cifras en millones de pesos

Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados. La responsabilidad de la Matriz está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo responsable del pago de las pensiones.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos de aportes patronales	13.885	13.478

Nota 20

PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022:

	Procesos jurídicos (1)	Fallos judiciales (1)	Seguro previsional (2)	Insuficiencia de primas PA2 (3)	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre 2020	12.234	11.529	586.700	213.663	1.973	826.099
Nuevas provisiones	10.210	5.219	191.268	213.011	5.924	425.632
Cancelaciones por pagos o reintegros	(2.043)	-	(10.546)	-	(2.559)	(15.148)
Saldo a 31 de diciembre 2021	20.401	16.748	767.422	426.674	5.338	1.236.583
Nuevas provisiones	47.315	1.291	72.639	-	4.427	224.623
Cancelaciones por pagos o reintegros	(15.682)	(1.084)	(767.289)	(148.447)	(3.135)	(1.034.588)
Saldo a 31 de diciembre 2022	52.034	16.955	72.772	278.227	6.630	426.618



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(1) Procesos jurídicos y fallos judiciales

El siguiente es el detalle de las contingencias legales al 31 de diciembre de 2022:

Tipo procesos	n.º Casos	Valor provisión
Laborales	10	1.184
Jurídicos – demandas	14.230	-
Nulidades	10.085	37.753
Procesos provisionados	45	13.097
Fallos judiciales	50	16.955
Total	24.420	68.989

El siguiente es el detalle de las contingencias legales al 31 de diciembre de 2021:

Tipo procesos	n.º Casos	Valor provisión
Laborales	8	605
Jurídicos – Demandas	17.775	-
Nulidades	2.579	5.688
Procesos provisionados	85	14.108
Fallos judiciales	56	16.748
Total	20.503	37.149

Parámetros de cálculo para provisión de procesos judiciales activos y fallos judiciales

Para la cuantificación de la provisión de los procesos judiciales activos provisionados y los fallos judiciales se utiliza la nota técnica del retiro programado aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para determinar el valor de la provisión se utilizan los siguientes parámetros vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- › **Mesada:** mesada actual que se está pagando a los pensionados o que se espera pagar para los procesos provisionados.
- › **Inflación:** se utiliza la inflación de los últimos doce (12) meses.
- › **Deslizamiento del salario mínimo:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 4 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- › **Longevidad:** se utilizan las tablas de mortalidad de la Resolución 1555 de 2010 para rentistas válidos y las tablas de mortalidad de la Resolución 497 de 1997 para los rentistas inválidos más unos factores de mejora.
- › **Factor de Comisión:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 4 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- › **Auxilio Funerario:** es una prestación económica que consiste en un único pago al momento del fallecimiento del titular estipulado por el Artículo 86 de la Ley 100 de 1993. El monto del auxilio funerario se calcula en función del último ingreso al momento del fallecimiento con un mínimo de cinco (5) salarios mínimos y un máximo de diez (10) salarios mínimos (AF).
- › **Rentabilidad esperada:** se utiliza el resultado más bajo de los últimos seis (6) semestres de la metodología establecida en la resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- › **Saldo en la cuenta de ahorro individual:** se toma como insumo el saldo de la cuenta que cada pensionado tenga la fecha de cálculo (CAI).

Procesos jurídicos

Al 31 de diciembre de 2022, existen 10 procesos de naturaleza laboral en contra de la matriz, los cuales se encuentran en práctica de pruebas, o en espera de fallos de instancias o casación. Las principales pretensiones solicitadas por los extrabajadores están dirigidas a la reclamación de indemnizaciones por despido sin justa causa, comisiones y reajuste de prestaciones sociales y aportes a la seguridad social. En atención al ajuste de normas internacionales NIIF, en relación con los procesos laborales se provisiona el 100% de la valoración de la contingencia para aquellos casos catalogados como probables. Para el 2021 existían ocho (8) procesos de este tipo.

Estas provisiones alcanzan al corte 2022 la suma de \$ 1.184 millones. Correspondientes a un total de diez (10) demandas, para el año 2022 se clasificaron cuatro (4) demandas adicionales de este tipo, en su lugar, se dieron por terminados dos (2) procesos.

Adicionalmente, la matriz a 31 de diciembre de 2022, atiende un total de 14.230 procesos activos en juzgados, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones en contra de Protección como entidad Administradora de Fondos de Pensiones (pensiones de sobrevivencia, invalidez, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc.), estos casos no son provisionados, porque de acuerdo a la política de procesos jurídicos se provisiona aquellos que sean con probabilidad de pérdida probable y cuya entidad este a cargo Protección. En comparación con el año 2021 en el cual, la matriz atendió un total de 20.503 procesos activos, de los cuales 17.775 corresponde a procesos con radicado único.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

De estos, se tienen 1.034 procesos que corresponden a litigios con cobertura de la póliza del seguro previsional y 590 procesos con cobertura del esquema alternativo previsional administrado por patrimonios autónomos, en caso de presentarse una condena en contra de Protección S.A. los valores a reconocer serán reclamados a la Compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales o al patrimonio autónomo, respectivamente, para su respectiva cobertura.

Adicionalmente, Protección S.A. tiene dentro de los procesos activos, 2.034 demandas con probabilidad de pérdida eventual con un valor estimado promedio de \$252 millones para aquellos casos cuantificables.

En procesos activos la provisión cuenta con cuarenta y cinco (45) casos, los cuales ascienden a una suma de \$13.097 millones por tener una probabilidad alta de pérdida, los demás casos no se provisionan porque son casos que no cumplen la política de reconocimiento, los cuales no se considera que exista una pérdida probable para Protección.

En nulidades la matriz cuenta con 10.085 casos provisionados por valor de \$37.753 millones para el año 2022, mientras que en el año 2021 se contaba con 2.579 casos que sumaban un total de \$5.688 millones. La provisión de nulidades se da con el fin de atender los procesos ordinarios activos que tiene en contra Protección S.A., en donde el juez ordena a la compañía devolver la comisión de administración y que esta sea entregada a Colpensiones en virtud de un proceso de nulidad.

En Fallos judiciales se presenta un total de cincuenta (50) casos provisionados, los cuales corresponde a cuatro (4) casos de vejez correspondientes a \$944 millones, treinta y un casos (31) de invalidez por \$11.159 millones y quince (15) de sobrevivencia por valor de \$ 4.852 millones, para un saldo total de \$16.955 millones.

Dentro de los litigios no cubiertos por la póliza se encuentran las siguientes cuatro (4) acciones importantes:

- a.** Acción de grupo Elsy Marina Alzate Tenorio en contra de las Administradoras de Fondos incluido Protección y la Superintendencia Financiera de Colombia.

La pretensión es que se declare que las Administradoras de Fondos de Pensiones han efectuado un indebido e ilegal cobro de la comisión de administración de los aportes a pensiones obligatorias y que, en consecuencia, se ordene que lo cobrado en exceso sea acreditado en las cuentas individuales de los afiliados.

Los argumentos de los demandantes consisten en que el porcentaje que puede cobrar la matriz (3%) debe calcularse sobre el valor que se destina a las cuentas de ahorro individual y no sobre el Ingreso Base Liquidación.

Cabe destacar que ya fue proferida sentencia en primera instancia a favor de los intereses de Protección S.A.

- b.** **Acción popular:** Escilia Jordan Ayala en contra de Administradoras de Pensiones, incluida Protección, y otras entidades del Sistema de Seguridad Social.

La pretensión de esta acción es que se restituya el 0,5 % recaudado como aporte a salud de pensionados en el año 2008 y que fue descontado y trasladado por las entidades pensionales a las respectivas operadoras del sistema, en cumplimiento de una circular que lo ordenó y luego fue declarada nulo, estimamos remota la posibilidad de una condena.

- c.** Demanda civil por responsabilidad contractual, frente al plan institucional contratado por la patrocinadora Manuribe S.A. S. y quien pretende se condene a Protección S.A. al pago de los dineros requeridos para la continuidad del pago o reconocimiento de la renta temporal en favor de la partícipe, ante el agotamiento del capital, pretensión estimada por la parte demandante en \$7.000 millones.

- d.** Acción de grupo Álvaro Joaquín Chaparro Rincón y otros pensionados de retiro programado en contra de todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

A través de la cual pretenden se condenen en forma solidaria a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia Financiera de Colombia y a las administradoras de fondos de pensión- AFP Protección S.A., AFP Porvenir S.A., AFP Colfondos S.A. y AFP Skandia - Old Mutual S.A. (en posición propia) a pagar los daños y perjuicios económicos causados a los demandantes (actuales y los que se causen durante el curso del proceso), representados en las diferencias existentes entre el valor de la mesada que se debió pagar y la que efectivamente se giró mes a mes a los pensionados, producto de no haber aplicado los incrementos anuales reales conforme el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sin perjuicio de las sumas que identifique la Sala una vez se profiera la decisión judicial correspondiente.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(2) Seguro previsional

Parámetros de cálculo de provisión por amparos condicionados Seguro previsional vigencias 2012 a 2017

Tal y como se ilustró en la nota 5, Protección constituyó una provisión para cubrir el riesgo asociado a la expedición de la renta vitalicia, para las vigencias 2012 a 2017 del seguro previsional contratado con Suramericana, debido a que tal contrato contenía unas coberturas condicionadas, particularmente respecto de la expedición obligatoria de las rentas vitalicias, así como la cobertura para fallos judiciales.

Para el cálculo se utilizan una serie de datos y supuestos, considerando la normativa vigente para el sector asegurador en cuanto al producto de Renta Vitalicia y que podría variar para cada aseguradora según su apetito y cuantificación del riesgo. Entre ellos se encuentran:

- › **Mesada:** mesada actual de los pensionados de invalidez y sobrevivencia.
- › **Inflación:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- › **Deslizamiento del salario mínimo:** se utiliza la metodología del Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- › **Longevidad:** se utilizan las tablas de mortalidad de la Resolución 1555 de 2010 para rentistas válidos y las tablas de mortalidad de la Resolución 497 de 1997 para los rentistas inválidos.
- › **Gastos:** se utiliza la metodología establecida en el Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- › **Ajuste en los beneficiarios:** se utiliza la metodología del Artículo 1 de la Resolución 3099 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- › **Auxilio Funerario:** es una prestación económica que consiste en un único pago al momento del fallecimiento del titular estipulado por el Artículo 86 de la Ley 100 de 1993. El monto del auxilio funerario se calcula en función del último ingreso al momento del fallecimiento con un mínimo de cinco (5) salarios mínimos y un máximo de diez (10) salarios mínimos (AF).
- › **Rentabilidad esperada:** conforme a la reglamentación relacionada con el régimen de reservas técnicas establecido por el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 2973 de 2013, así como la Circular Externa 040 de 2017 y el documento técnico del 27 de diciembre de 2017 expedidos por esta Superintendencia, se utilizan los vectores de TMR (Tasa de mercado de referencia) con un componente de equity que responde a la distribución actual del fondo de retiro programado.

- › **Cobertura del deslizamiento:** se utiliza deslizamiento del salario del Artículo 2 y 5 del Decreto 036 de 2015 del Ministerio de Hacienda.
- › **Saldo en la cuenta de ahorro individual:** se toma como insumo el saldo de la cuenta que tenga cada pensionado a la fecha de cálculo.
- › **Capital requerido:** según el Decreto 2555 de 2010, en el Artículo 2.31.1.2.7 las entidades de seguros de vida el riesgo de suscripción
- › **Tasa interna de retorno:** para efectos del cálculo se considera que el capital requerido por parte de la aseguradora para asumir el riesgo de suscripción debe retornar lo que esperan los accionistas de la aseguradora.

A la fecha del 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor de la provisión corresponde a:

Año	Conocido	Avisos + No conocidos	Total
2022	66.795	5.844	72.639
2021	748.188	19.124	767.312

La Matriz realizó un ajuste en el primer trimestre de 2022 por valor de \$17.635 millones, en el segundo y tercer trimestre por \$17.500 millones, y en el cuarto trimestre por valor de \$19.949 millones, además, se tiene un saldo acumulado por provisión al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$55 millones que corresponde al 0,25% que se le disminuye al recaudo desde su comienzo en el 2012, quedando con un valor a fin de año de provisión por \$72.639 millones. Así mismo, se tuvo una utilización por \$767.312 millones disminuyendo la provisión, la cual se usó para comprar las rentas vitalicias a la aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A. Adicional para la subordinada se tiene una provisión para contingencias legales por valor de \$133 millones.

Los incrementos durante el año se deben principalmente al comportamiento de las variables que componen la cuantificación de la provisión, como lo son el crecimiento del salario mínimo por encima de la inflación, la evolución de la rentabilidad del fondo de retiro programado donde se encuentran los recursos de los pensionados y la evolución de la tasa de interés técnica que se utiliza para descontar las mesadas futuras de los pensionados que se encuentran dentro de la provisión. La disminución de la provisión fue dada por la compra de las 10.953 rentas vitalicias a la aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A., efectuada durante el mes de diciembre de 2022. La prima comercial de estas rentas fue de 2.8 billones de pesos, de la cual se utilizó 2.1 billones de pesos de las cuentas de ahorro individual de los rentistas para su compra y el restante sale de esta provisión.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(3) Insuficiencia de Primas Seguro previsional PA2

La provisión de insuficiencia de primas (PA2), corresponde a la estimación del faltante de recursos del patrimonio autónomo PA1 a fin de asegurar la suficiencia del esquema previsional conforme a la orden administrativa vigente.

En octubre de 2022 la Superintendencia Financiera ajusto la orden administrativa parcialmente de la matriz con la adición de unos numerales que permitieron disponer de \$285.000 millones de la Insuficiencia de Primas que deberá recomponer en un plazo máximo de 48 meses a partir de enero de 2023. No obstante, en el mes de diciembre con la contratación de las rentas vitalicias se reintegraron \$199.005 millones al PA1 producto de la diferencia entre el valor del siniestro pagado con nota técnica de retiro programado y la contratación de la renta vitalicia de la aseguradora.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se calculó el valor de la insuficiencia de primas de seguro previsional dando como resultado un valor de \$278.227 que comparado con el valor del pasivo reconocido en los estados financieros de \$179.276, dan lugar a un faltante de \$98.951 que será constituido durante el plazo autorizado por el regulador.

Es de anotar, que la insuficiencia de primas del esquema previsional diferente al de la autorización de la orden administrativa del año 2022 que se den a partir del año 2023 deberá ser ajustada en un año, tal como se tiene establecido en el numeral 25 de la orden administrativa.

Nota 21

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por pagar		
Aportes y contribuciones laborales	4.834	1.594
Comisiones y honorarios	2.164	1.537
Proveedores	26.902	25.598
Diversas (1)	27.183	20.908
Subtotal cuentas por pagar	61.083	49.637
Otros pasivos		
Ingresos anticipados (2)	14.506	6.930
Subtotal otros pasivos	14.507	6.930
Total cuentas por pagar y otros pasivos	75.589	56.567

(1) El detalle de los otros pasivos diversos es el siguiente:

Cuentas por pagar diversas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pólizas	319	-
Provisión facturas	3.667	6.555
Pensiones por pagar	1	12
Otros (*)	23.196	14.341
Total cuentas por pagar diversas	27.183	20.908

(*) El rubro "Otros" corresponde en su mayoría a la cuenta "Obligaciones con sociedades de seguros" de AFP Crecer, la cual contiene las primas de seguros para afiliados.

(2) Los ingresos recibidos por anticipados son considerados como corrientes, es decir exigibles a cancelar dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa y corresponden a las comisiones anticipadas de alternativas.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Nota 22

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El objetivo de la Matriz y su Subordinada es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de la Matriz y su Subordinada comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital de la Matriz se cumplen con la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la Ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (comisiones por administración de fondos), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de la Matriz y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

La Matriz a nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Matriz está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

La Matriz para los periodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales, igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos.

Capital Suscrito y Pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2022 tuvo un aumento de 3.405.416 con respecto al año 2021, por la capitalización realizada por Sura AM, Bancolombia y Fiduciaria Bancolombia mediante aprobación de la Junta Directiva de la Matriz, a continuación, se relacionan las cifras:

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Número de acciones autorizadas	32.040.303	32.040.303
Número de acciones suscritas y pagadas en circulación	28.812.862	25.407.446
Pendientes de suscribir	3.227.441	6.632.857
Capital suscrito y pagado	45.755	40.347

El valor nominal de las acciones ordinarias de la Matriz es de \$1.588, la Matriz y su subordinada no posee acciones preferenciales.

Nombre accionista	Número de acciones	% Participación
Sura Asset Management S. A.	15.245.782	52,91%
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	4.168.563	14,47%
Banca de Inversión Bancolombia S. A.	2.878.405	9,99%
Sura Asset Management S. A.	15.245.782	52,91%
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	4.168.563	14,47%
Banca de Inversión Bancolombia S. A.	2.878.405	9,99%
Banca de Inversión Bancolombia S. A.	2.878.405	9,99%
Total	28.812.862	100%

Prima en colocación de acciones

El pasado noviembre de 2022, la asamblea de Protección S.A aprueba la capitalización por \$ 299.991 millones, incrementando la prima en colocación de acciones en \$ 294.583 millones.

Se reconoce como prima en colocación de acciones, el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas, menos los costos de transacción relacionados con la emisión.

Reservas

Reserva Legal

De conformidad con las normas colombianas legales vigentes, la Matriz y su subordinada deben crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

El 28 de octubre de 2022 en la Asamblea de Accionistas de Protección S.A., se aprueba la propuesta para trasladar las utilidades obtenidas del ejercicio del



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

año 2021 por \$276.490 millones, que fueron apropiadas en la subcuenta de la reserva ocasional a la subcuenta de la reserva legal. Lo anterior, con el fin de que las utilidades acumuladas del ejercicio en curso del año 2022 computen como parte del patrimonio técnico básico y deriven en el crecimiento del indicador de solidez de solvencia de la sociedad.

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales son determinadas durante las Asambleas de Accionistas, una vez se haya cumplido con las reservas legales y quedan a disposición de la Junta Directiva.

Para este rubro se cumple la misma aprobación de la asamblea de accionista del día 28 de octubre de 2022, donde se realiza el traslado de la utilidad del año 2021 \$ 276.490 de la reserva ocasional a la legal, con el fin de que las utilidades acumuladas del ejercicio en curso del año 2022 hagan parte del patrimonio técnico básico y genere incremento en el indicador de solvencia.

Adicionalmente, en la Asamblea Extraordinaria del 28 de octubre y mediante escritura pública 1310 del 5 de diciembre de la Notaria 14 de Medellín, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, los accionistas y la Superintendencia financiera de Colombia aprobaron el proyecto de escisión de la sociedad, en la cual se confirma la transferencia de activos por valor de \$785.009 millones teniendo como efecto una disminución en la reserva ocasional.

A continuación, se detalla el saldo de las reservas, donde la reserva legal aumento \$276.490 millones por la apropiación de la utilidad de la matriz, y la reserva ocasional tuvo una disminución de \$785.009 millones por lo explicado en el rubro anterior:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal	683.048	406.558
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	206.618	991.627
Total capital y reserva	889.666	1.398.185

La demás se mantiene de forma aprobada en la Asamblea de Accionistas al 22 de marzo de 2022.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior, con corte a 31 de diciembre de 2021 la asamblea de accionistas decretó no distribuir dividendos, para el 31 de di-

ciembre de 2022 la asamblea decretará en marzo de 2023, si distribuye o no dividendos.

Utilidad Neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, Protección S.A., utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 el promedio ponderado de las acciones en circulación es de 25.975.015 y para diciembre de 2021 es de 25.407.446 acciones.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad neta del ejercicio	227.513	276.502
Número de acciones	25.975.015	25.407.446
Utilidad neta por acción	8.759	10.883

Manejo de Capital adecuado

Los objetivos de la matriz en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en i) el artículo 2.6.1.1.3 del Título 1 del Libro 6 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 4 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012, el artículo 2.6.1.1.7 del Título 1 del Libro 6 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el artículo 2 del Decreto 415 del 2 de marzo de 2018 y artículo 4 del Decreto 1420 del 6 de agosto de 2019, ii) el Decreto 1548 del 19 de julio de 2012, iii) la Circular Externa 010 de 2019 y la Circular Externa 33 de 2019 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia referente a:

- Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la matriz ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El Margen de Solvencia o la Relación de Solvencia es el respaldo patrimonial con que cuenta la AFP, se calcula de la siguiente manera:

Patrimonio técnico

Patrimonio técnico

(109/9)*(APNR+Exposición riesgo del mercado Ver RM+ exposición de riesgo opcional ver RO = 9%



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- > Patrimonio contable el cual incluye una proporción de la utilidad del ejercicio, equivalente al porcentaje de las utilidades del último ejercicio contable que por disposición de la Asamblea Ordinaria hayan sido capitalizadas o destinadas a incrementar la reserva legal.
- > + Patrimonio adicional: 50% valorizaciones.
- > - Deducciones:
 - > - Reservas Estabilización.
 - > - Inversión AFP Crecer (Vr. contable).

Exposición al riesgo operacional

- > **Patrimonio Técnico adecuado* 100/9:**
 - > Ingresos obligatorias y cesantías 16%.
 - > Ingresos patrimonio autónomos 16%.
- > **Exposición al riesgo de Mercado:** Cálculo del Riesgo de Mercado.
- > **APNR:** los activos se clasifican en tres categorías según el riesgo así:
 - > **Categoría I:** Activos de Máxima Seguridad, ponderan 0%.
 - > **Categoría II:** Activos de Alta Seguridad, ponderan 20%.
 - > **Categoría III:** Otros Activos de Riesgos, ponderan entre 20% al 300%.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos periodos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Margen de solvencia	23,45%	23,37%

Otro resultado integral

El siguiente es el detalle de la variación de las cuentas de otro resultado incluido en el patrimonio durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Detalle	Saldo Inicial 2021	Movimiento Otro Resultado Integral	Saldo Final 2022
Ganancias por revaluación de propiedades	51.564	47	51.611
Impuesto diferido revaluación	(18.309)	3.361	(14.948)
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	17	(257)	(240)
Efecto por conversión de estados financieros	41.737	11.353	53.090
Total otro resultado integral	75.009	14.504	89.513

Nota 23

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

23.1. Ingreso neto por comisiones

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones		
Administración fondos de pensiones obligatorias	635.727	603.384
Administración fondos de cesantías	198.030	190.506
Administración fondos de pensiones voluntarias	167.713	189.341
Otras comisiones ganadas	4.307	7.615
Total comisiones	1.005.777	990.846
Gastos por comisiones		
Servicios planilla unificada	(7.224)	(6.354)
Recaudo entidades financieras	(9.576)	(9.107)
Por afiliaciones fondo de cesantías	(1.746)	(1.722)
Por afiliaciones fondos de pensiones	(57.397)	(55.041)
Total gastos por comisiones	(75.943)	(72.224)
Ingresos netos por comisiones	929.834	918.622

Los ingresos por geografía se detallan en la nota 29 de información por segmentos.

Identificación de los ingresos bajo la NIIF 15, para la Matriz:

- > El ingreso que se recibe está en función de la acreditación para pensión obligatoria y el ingreso se reconoce en el estado de resultados en este mismo momento y no da lugar a diferimiento.
- > El ingreso que se recibe para cesantías se reconoce en forma diaria, debido a que está en función de la administración de saldos de los fondos y el retiro de los afiliados.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

- El ingreso para pensión voluntaria se da en función de los saldos que se administre en los fondos, excepto en las alternativas cerradas, que tienen una comisión de estructuración o de éxito las cuales se reconocen en el pasivo como un ingreso diferido de acuerdo con la duración del contrato. A diciembre del año 2022 se cargaron a resultados ingresos diferidos de contratos con los fondos administrados por \$6.055 millones de pesos y para el año 2021 por valor de \$ 436 millones de pesos, correspondiente a la administración de alternativas cerradas. Los ingresos de actividades ordinarias reconocidos 2022 que serán satisfechas en el futuro ascienden a \$9.282 millones de pesos.

Como conclusión general para los ingresos de Protección, la aplicación de esta norma no genera mayor impacto, porque su reconocimiento y medición de los ingresos se hacen acorde como lo establece la NIIF 15.

23.2 (Pérdida) Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio

A continuación, se presenta un detalle de la (pérdida) utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Pérdidas) Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso en valoración reserva obligatorias	893.671	675.337
Gasto en valoración reserva obligatorias	(954.875)	(473.491)
(Pérdida) Utilidad neta en valoración reserva obligatorias	(61.204)	201.846
Ingreso en valoración de reserva de cesantías	36.165	24.092
Gasto en valoración reserva de cesantías	(39.994)	(18.925)
(Pérdida) Utilidad neta en valoración reserva de cesantías	(3.829)	5.167
Ingreso en valoración otras	720	250
Gasto en valoración otras	(62)	(231)
Utilidad neta en valoración otros instrumentos	658	19
(Pérdida) Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	(64.375)	207.032

23.3. Utilidad (Pérdida) neta sobre instrumentos financieros de deuda:

A continuación, se presenta un detalle de la ganancia neta sobre instrumentos financieros de deuda por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Utilidad (pérdida) neta sobre instrumentos financieros de deuda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad neta en valoración de renta fija	66.370	48.065
Gasto en valoración de renta fija	(64.943)	(46.677)
Utilidad neta en valoración de instrumentos de renta fija	1.427	1.388
Otros ingresos	741	196
Otros gastos	(69)	(5.919)
Utilidad (Pérdida) neta otros ingresos y gastos	672	(5.723)
Total Utilidad (Pérdida) neta sobre instrumentos financieros de deuda	2.099	(4.335)

23.4. Pérdida en los derivados

A continuación, se presenta un detalle de los derivados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros Ingresos		
Ingreso por derivados	3.852	7.801
Gasto por derivados	(5.397)	(10.117)
Total pérdida en los derivados	(1.545)	(2.316)

23.5. Otros ingresos

A continuación, se detallan otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros Ingresos		
Arrendamientos	1.094	1.518
Recuperaciones de riego operativo	28	3
Diversos (1)	14.647	8.942
Utilidad venta de Activos	101	147
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	-	1.500
Total otros ingresos	15.870	12.110

(1) Se detallan los ingresos diversos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Diversos		
Ingreso por valor razonable	-	1.217
Intereses	759	844
Descuentos	176	205
Recuperaciones del ejercicio (a)	4.816	1.492
Compensaciones por redondeo	2	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores (b)	8.894	5.184
Total Diversos	14.647	8.942

(a) En el año 2022 la matriz tuvo una escisión de su patrimonio dando lugar a la compañía de Asulado Seguros de Vida S.A., el valor de los gastos preoperativos generados a razón de esta operación a cargo de Protección S.A. fueron solicitados como reembolso de gastos a la compañía aseguradora, generando esto una recuperación del ejercicio por un valor de \$2.809 millones, siendo este valor el más representativo de este rubro. Para el año 2021, se reconoce el reembolso de gastos por concepto de custodia de títulos por parte de los fondos administrados.

(b) La compañía reconoce en ese punto la recuperación del impuesto corriente que se genera por la diferencia entre la provisión de renta y la de-

claración de renta del año 2021, como consecuencia de los descuentos tributarios por inversión en proyectos de innovación y tecnología.

23.6. Otros intereses

A continuación, se detallan otros intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros Intereses		
Depósitos a la vista	213	181
Otros Intereses (*)	18.746	12.482
Total Otros Intereses	18.959	12.663

(*) Corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

23.7. Recuperaciones por provisiones

A continuación, se detallan las recuperaciones por provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Recuperaciones por provisiones	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Disponibles	535	909
Bono desempeño	983	-
Fallos judiciales	1.084	-
Procesos Legales	13.167	1.733
Demandas legales	545	290
Nulidades	1.970	-
Suficiencia de recursos previsional (*)	148.448	-
Total otros ingresos	166.732	2.932

(*) Ver explicación en las notas 20 - Provisiones y nota 28 Aspectos relevantes y de interés.

Nota 24

GASTO PROVISIONES

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por provisión por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Provisiones	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Renta periódica	13	12
Procesos jurídicos	14.629	9.722
Cuentas por cobrar	8	201
Terrenos y edificios	-	2.968
Disponibles	3.378	4.328
Bonos	7.237	7.211
Nulidades	34.036	5.708
Provisión Previsional (1)	72.639	191.268
Suficiencia de recursos previsional (1)	-	213.011
Total recuperación (gasto) provisiones	131.940	434.429

(1) La explicación de la variación en este rubro de un periodo al otro se encuentra en la nota 20 - Provisiones.

Nota 25

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

25.1. Gastos por beneficios a empleados

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Gastos por beneficios a empleados	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salario integral	28.745	28.535
Sueldos	79.898	72.224
Horas extras	1.266	1.284
Auxilio de transporte	3.830	3.657
Cesantías	7.630	7.482
Intereses sobre cesantías	839	833
Prima legal	4.456	4.521
Prima extralegal	6.871	6.356
Vacaciones	8.489	8.518
Prima de vacaciones	2.791	2.577
Prima de antigüedad	587	426
Otras prestaciones sociales	138	113
Bonificaciones	5.100	4.014
Bonos	9.757	10.307
Indemnizaciones	1.389	1.882
Aportes seguridad social	20.150	19.669
Aportes caja de compensación	4.622	4.724
Aportes caja compensación empleados salario integral	1.783	1.776
Otros aportes	3.140	1.884
Auxilios al personal	6.485	7.724
Total gasto de personal	197.966	188.506

25.2. Honorarios

A continuación, se presenta un detalle de los gastos honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Gastos honorarios	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Junta directiva	594	594
Avalúos	-	52
Abogados	14.353	11.842
Selección de personal	4.725	3.806
Mejoras funcionales	19.263	21.106
Calificación	7.377	6.170
Asesorías tecnológicas	2.071	2.661
Consultoría y servicios	571	4.053
Valores agregados	1.128	1.124
Comunicaciones	1.093	1.382
Investigación	1.435	2.005
Capacitación	730	795
Otros honorarios	8.383	7.981
Total gastos honorarios	61.723	63.571

25.3 Gastos generales de administración y otros egresos:

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Gastos generales de administración	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Arrendamiento de oficinas y equipos	1.909	1.895
Contribuciones y afiliaciones	7.645	6.464
Seguros	33.004	11.798
Mantenimientos y reparaciones	35.493	31.574
Adecuaciones e instalaciones de oficinas	1.428	1.641
Otros egresos (1)	169.233	121.320
Total gastos generales de administración	248.712	174.692

(1) **Otros egresos:** A continuación, se presenta un detalle de los otros egresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Otros egresos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicios temporales	1.762	1.249
Publicidad y Propaganda	13.311	13.013
Relaciones Públicas	2.883	2.389
Servicios públicos	7.326	6.961
Procesamiento Electrónico	11.521	10.887
Gastos de Viaje	997	275
Útiles y papelería	1.174	916
Correo especializado	2.247	1.930
Cuota administración	1.377	1.192
Convención comercial	629	538
Servicio de digitación	820	973
Outsourcing varios (1)	26.400	23.882
Multiafiliações	1.832	1.764
Servicio depuración cobros	1.201	762
Validación actualización datos	425	484
Servicios financieros	7.141	5.857
Incapacidades por tutelas	106	183
Mesadas asumidas	2.984	2.915
Servicio aseo y vigilancia	2.173	2.136
Transporte	298	292
Donaciones	656	736
Insumo aseo y cafetería	362	211
Afiliación utilización software	207	213
Gestión de archivo	1.148	1.292
Premios sobre concurso	388	421
Fallos Tutelas	5.113	3.544
Compras equipos de menor cuantía	12.084	10.463
Ejecución y Administración de procesos	2.904	717
Varios de menor cuantía	9.549	6.264
Multas y sanciones	11.819	8.048
Servicios Bancarios	8.570	8.519
Nulidades	28.116	-
Riego operativo	1.710	2.294
Total otros egresos	169.233	121.320



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

(1) A continuación, se presenta un detalle de los gastos por Outsourcing por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Outsourcing		
Central de llamada	10.015	9.742
Soporte técnico	11.003	9.323
Servicios internos	1.887	1.786
Mensajería y correspondencia	1.803	1.584
Cobro telefónico	1.692	1.447
Total	26.400	23.882

Nota 26

PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo Grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio posempleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Matriz y su Subordinada son las siguientes:

- Accionistas controlantes con participación superior al 50%
Sura Asset Management
- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
Colsubsidio

3. Miembros de la Junta Directiva

Las transacciones que se realizaron con los miembros de la Junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones de Junta Directiva comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los cuales ascendieron a \$594 en total por todos los Miembros.

Carlos Esteban Oquendo Velásquez
Juan Camilo Osorio Londoño
Luís Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa
Rodrigo Velásquez Uribe
Tatyana Aristizábal Londoño
Óscar Iván Zuluaga

- Personal clave de la gerencia, el cual está conformado por el presidente, vicepresidentes y gerente de Auditoría de la compañía, así como otra parte del equipo que asiste directamente al presidente de la compañía.

Juan David Correa Solórzano
Felipe Andrés Herrera Rojas
Juan Luis Escobar Penagos
Juan Pablo Arango Botero
Cristina Restrepo Castaño
Mauricio Ferrer Henao
Sebastián Restrepo Chica
María Claudia Rey Castillo
Elsa Margarita Pérez del Corral
Patricia Restrepo Gutiérrez¹

- Miembros de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia de la AFP Crecer S.A., filial de Protección S.A. en El Salvador:

Junta Directiva – Directores propietarios

Juan David Correa Solórzano
Juan Luis Escobar Penagos
José Carlos Bonilla Larreynaga
Patricia Restrepo Gutiérrez
Carmen Irene Alas Luna

¹ Ocupó el cargo de vicepresidente de Riesgos hasta noviembre de 2022

Junta Directiva – Directores suplentes

Juan Pablo Arango Botero
Pablo Mauricio Ferrer Henao



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Felipe Andrés Herrera Rojas
 Cristina Restrepo Castaño
 Andrés Mauricio Restrepo Giraldo

Las transacciones que se realizaron con los miembros de la Junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones de Junta Directiva comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales ascendieron a USD30.233 y USD27.929 respectivamente, en total por todos los miembros.

Personal Clave de la Gerencia – Comité de Presidencia

Ruth del Castillo de Solorzano
 Fernando José Arteaga Hernández
 Rolando Cisneros Pineda
 Flor de María Novoa Pacheco
 Aida Jeannette Renderos Reyes
 Rene Marcelo Guerra
 Claudia Rebeca Villacorta
 Octavio Augusto Morales Sanders
 Eduardo Alfredo Sánchez Cornejo

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones, la totalidad de los pagos realizados se relacionan en el literal b de esta nota.

Partes vinculadas de la matriz

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S.A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- › **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el Sistema PILA:** a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).
- › **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.

- › **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia:** Protección adoptó un esquema de “auto aseguramiento previsional” en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un contrato de fiducia mercantil de Inversión y pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de la Sociedad para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, se realicen los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de sus afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en el 2022, se transfirieron parte de los recursos que hacían parte del patrimonio propio para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado con quien se contrató el seguro previsional.
- › **Contrato de uso de red con Bancolombia y Suramericana:** para el ofrecimiento de créditos con el primero y de seguros de vida y generales con el segundo de ellos
- › **Contrato de uso de red con Fiduciaria Sura:** mediante este contrato Protección S.A. busca promover las siguientes operaciones: (i) la distribución de fondos de inversión colectiva de Fiduciaria Sura a través del uso de red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y (ii) la celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes y/o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por Protección.
- › **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio:** aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista Colsubsidio, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- › **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana:** Protección tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro con Suramericana como un mecanismo mitigante a riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía: IMI, BBB, D&O y Cyber. Se anota que Suramericana es el único proveedor local en presentar propuestas por este tipo de pólizas y que las mismas están constituidas en un 100% por el mercado reasegurador.
- › **Acuerdo de Cooperación con Sura Asset Management:** Las relaciones entre Protección y su principal accionista SURA AM se continuaron desarrollando bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo de Cooperación Suscrito en 2015, a través del cual se establecieron procedimientos que permitan compartir buenas prácticas empresariales y generar sinergias



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

para generar oportunidades de crecimiento, siempre dentro del marco de la independencia societaria, la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo. En desarrollo de este acuerdo, actualmente se adelantan algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas contando con la participación de ambas sociedades. Se resalta que, en todas las iniciativas, ambas sociedades actúan con total independencia y autonomía.

- Contrato de mutuo mercantil con AFP Crecer:** Protección, en su calidad de deudor, celebró un contrato de mutuo mercantil sin garantía y regido bajo las leyes colombianas, con su filial en El Salvador AFP Crecer, en calidad de acreedor. Los recursos bajo este contrato fueron desembolsados en su totalidad al cierre del ejercicio de 2022. Para esta operación se pactó una tasa de interés fija anual a precios de mercado, los cuales serán pagaderos junto con el capital efectivamente desembolsado al vencimiento de la obligación, esto es, el 30 de septiembre de 2023. Las condiciones de la operación se fijaron a precios de mercado y atendiendo a los postulados y políticas de gobierno corporativo de ambas compañías y no implica limitaciones a los derechos económicos de los accionistas de Protección.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con partes relacionadas, se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre de 2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Detalle saldos con accionistas con participación superior al 50%				
Sura Asset Management S.A.	505	379	-	110
Detalle saldos con accionistas con participación superior al 10%				
Colsubsidio	-	38	-	17

Las transacciones más representativas en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, comprenden:

- a. Ventas, servicios y transferencias

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Sura Asset Management S.A.	477	1.564	-	1.088
Colsubsidio	-	83	-	85
Bancolombia	212	11.536	255	5.986
Fiduciaria Bancolombia	-	-	-	1.116

- b. Compensación del personal clave de la Gerencia de Protección S.A.:

Remuneración al personal clave de la administración: Los pagos totales durante el año 2022 y 2021 por concepto de salarios y beneficios se muestran a continuación:

Conceptos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios	8.635	7.086
Beneficios	603	728
Total	9.238	7.814

La compensación del personal clave de la Alta Gerencia de Protección S.A. incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones.

Nota 27

GOBIERNO CORPORATIVO

En Protección creemos en el Gobierno Corporativo y la transparencia como un eje clave en la construcción de confianza. Fortalecer la institucionalidad empieza por incorporar buenas prácticas, políticas y mecanismos que respondan al contexto del país, a la dinámica del negocio y a los asuntos que son materiales para nuestros grupos de interés. Bajo esta perspectiva, el 2022 fue un año en el que el gobierno corporativo de Protección mantuvo un enfoque de mejoramiento continuo y de adaptación a las dinámicas del país y de la Compañía.

Para este período, se continuaron aplicando las buenas prácticas de gobierno corporativo de Protección para la administración de conflictos de interés, es-



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

pecíficamente, respecto de aquellos potenciales conflictos que pueden surgir entre Protección, sus administradores o colaboradores, y pensionados, afiliados, partícipes, beneficiarios o entidades patrocinadoras, con ocasión de la gestión de las inversiones realizadas con recursos de los fondos administrados.

Por lo tanto, los miembros de la Junta Directiva, de sus Comités de Apoyo y los miembros de la Alta Gerencia de Protección, en el ejercicio de sus funciones, dieron continuidad a la buena práctica de declarar oportunamente a la Junta Directiva, directamente o a través de sus Comités de Apoyo, las relaciones o vínculos que podrían propiciar un potencial conflicto de interés en contraposición de los intereses de los pensionados, afiliados, partícipes, beneficiarios o entidades patrocinadoras.

Durante 2022 continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de sostenibilidad, agregando valor a la sociedad desde diversas miradas y acatando las recomendaciones de distintos estándares internacionales. Adicionalmente, reiteramos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y con los Principios de Inversión Responsable.

En cuanto a los órganos de gobierno, durante el 2022 se mantuvo la conformación de la Junta Directiva, la firma de Revisoría Fiscal y la Defensora del Consumidor Financiero que fueron elegidos en 2021 por un período de dos años, lo cual garantizó su adecuado desempeño y contribución a los objetivos organizacionales.

Para el 2022 debemos destacar como hecho relevante el proyecto que significó la escisión parcial de Protección y la creación de la compañía aseguradora Asulado que a partir de diciembre de 2022 ofrece a los afiliados y pensionados de Protección el seguro previsional y la expedición de rentas vitalicias.

En este proyecto el aseguramiento de prácticas de gobierno corporativo adecuadas fue fundamental para que el mismo culminara con éxito. Resaltamos que los accionistas a través de una Asamblea Extraordinaria realizada en el mes de octubre, aprobaron dicho proyecto para lo cual, se les garantizó: i) el adecuado acceso a la información para su respectivo estudio y análisis dentro de los términos legales a través de las oficinas de Protección y de un sitio exclusivo para su consulta, ii) los accionistas tuvieron la posibilidad de hacer uso del derecho previsto tanto en la norma como en el Código de Buen Gobierno de solicitar un estudio técnico independiente para determinar el valor de la entidad y la relación de intercambio, iii) al tratarse de una escisión simétrica, se establecieron mecanismos especiales de entrega de acciones para los accionistas que no participaron en el trámite de solicitud de autorización para la constitución de la aseguradora ante la Superintendencia Financiera de Colombia y iv) en

general, se garantizó un trato equitativo e igualitario a todos los accionistas en este proceso, tanto en cumplimiento de las normas como de los procedimientos internos establecidos en los Estatutos y Código de Buen Gobierno de Protección, lo cual además fue objeto de permanente seguimiento por parte de la Superintendencia Financiera como ente supervisor y aprobador del proyecto.

Por su parte, la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo acompañaron activamente a la administración y contribuyeron de manera especial en el direccionamiento y seguimiento permanente al proyecto.

Además, como consecuencia de este trámite, también se configuró situación de control por parte de Sura AM en Protección, quien ya era accionista mayoritario, no obstante esta situación, recalcamos que los postulados de Gobierno Corporativo permanecen y mantenemos nuestro compromiso de darle un trato equitativo a los accionistas sin importar el valor de su inversión o el número de acciones que representen y de garantizarles todos sus derechos en cumplimiento de la ley y el Código de Buen Gobierno.

Finalmente, resaltamos que para el año 2023 continuaremos con el propósito de seguir fortaleciendo el modelo interno de gobierno corporativo de Protección, buscando estar a la vanguardia en aras del fortalecimiento de los vínculos con los diferentes grupos de interés y como un mecanismo habilitador de soluciones para atender los retos, oportunidades y riesgos que enfrenta la Compañía.

Para más información detallada sobre el Gobierno Corporativo de Protección S.A. se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022, el cual hace parte integral del Informe Anual del presidente y la Junta Directiva a los Accionistas 2022.

De otro lado, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se informan los aspectos más relevantes con relación a los siguientes temas:

- Junta Directiva y Comité de Presidencia:** la Junta Directiva y el Comité de Presidencia (conformado por la Alta Gerencia) conocen la responsabilidad que implica el manejo y administración de los diferentes riesgos inherentes al negocio, así como de los riesgos estratégicos identificados por la Compañía. Periódicamente la Junta Directiva y el Comité de Presidencia, en espacios independientes, realizan seguimiento a dichos riesgos y a la gestión para la mitigación de estos. La Junta Directiva es informada de las políticas y del perfil de riesgos de Protección S.A. y se apoya en el seguimiento periódico a los mismos a través de las actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos, de las cuales es debidamente informada.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

De igual forma, las instancias mencionadas están debidamente enteradas de los procesos y de la estructura de negocios, en particular de lo que tiene que ver con la gestión y administración de los Fondos de Pensiones Obligatorias (esquema de Multifondos), el Fondo de Cesantías y los Fondos Voluntarios de Pensiones, brindándole a la Compañía el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos a través de las reuniones ordinarias de la Junta Directiva y sus respectivos Comités de Apoyo: 1). Comité de Auditoría; 2). Comité de Riesgos; 3). Comité de Inversiones; 4). Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad; y 5). Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo. De manera particular la Junta Directiva participa en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

Así mismo, en las reuniones del Comité de Presidencia se tratan todos los temas de interés para la sociedad.

- Políticas y División de Funciones:** la política de gestión de riesgos ha sido aprobada por la Junta Directiva y constituye el marco general para esta actividad en Protección S.A. En la revisión de esta política también participa activamente el Comité de Riesgos, el cual puede generar recomendaciones a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre su contenido y alcance. La Compañía cuenta con la Vicepresidencia de Riesgo, área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios y permanentemente se analiza el contenido y claridad de las políticas.

Adicionalmente, la Vicepresidencia de Riesgo cuenta con el apoyo de la Vicepresidencia Jurídica, por intermedio del Área de Cumplimiento Legal, para velar por la ejecución de los procesos en las condiciones definidas por la normativa aplicable y por las políticas internas, realizando monitoreos periódicos, identificando incumplimientos, gestionando su corrección y reportando a la Alta Gerencia los principales riesgos de incumplimientos identificados, así como los eventos que lleguen a materializarse.

- Reportes a la Junta Directiva:** periódicamente se reporta a la Junta Directiva, al Comité de Inversiones, al Comité de Riesgos y al Comité de Presidencia la información correspondiente a la evolución del mercado financiero, las estrategias de inversión en los diferentes instrumentos financieros, las posiciones en riesgo asumidas, así como el seguimiento a los riesgos organizacionales identificados (riesgos estratégicos). Los reportes y medios de comunicación de este tipo de información son claros y ágiles y contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones con vinculados, incluyendo los planes de remediación o acciones de mitigación.

Es importante destacar que Protección S.A. tiene debidamente implementado un Sistema de Administración de Riesgos a través del cual se gestionan los riesgos de mercado (SARM), operacional (SARO), liquidez (SARL) y de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), diseñados de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y respecto del cual se mantiene informado periódicamente a la Junta Directiva. De igual manera Protección S.A. ha implementado una Política para la Administración del Riesgo de Cumplimiento Legal para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y de las políticas internas definidas por la compañía, buscando evitar la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a incumplimientos de las obligaciones legales que den lugar a la imposición de multas o sanciones, o que atenten contra la reputación y el buen nombre de Protección S.A.

De otro lado, se debe resaltar que Protección S.A. ha adoptado un plan de trabajo que se encuentra en ejecución para la implementación, a más tardar el 1 de junio de 2023, del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de acuerdo con los lineamientos regulatorios previstos en la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera.

- Infraestructura Tecnológica:** las áreas de control y gestión de riesgos de Protección S.A. cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para adelantar sus funciones y brindar objetivamente la información y los resultados necesarios frente a los diferentes tipos de operaciones desarrolladas por la Compañía, así como por el volumen de las mismas. Así mismo, se encuentra implementado un sistema de monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.
- Metodologías para Medición de Riesgos:** las metodologías existentes permiten identificar los diferentes tipos de riesgo a los que se ve expuesto Protección S.A. De igual forma se cuenta con un sistema de medición con el objeto de determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.
- Estructura Organizacional:** en Protección S.A. existe una clara independencia entre las áreas de negociación (front office), control de riesgos (middle office) y de contabilización y cumplimiento (back office), las cuales dependen de vicepresidencias funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que realice la Compañía.
- Recurso Humano:** en Protección S.A. los empleados involucrados con el Área de Riesgos están académica y profesionalmente calificados y preparados para asumir su rol profesional. En los últimos años Protección S.A.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

ha promovido la capacitación y formación de los empleados del Área de Riesgos relacionados con el proceso de inversiones de recursos de los fondos administrados en asuntos o riesgos ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en línea con las mejores prácticas internacionales.

- Verificación de Operaciones:** Protección S.A. cuenta con mecanismos de seguridad y monitoreo suficientes en la negociación que permiten validar de manera proactiva que las operaciones se realicen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Así mismo, permiten asegurar la comprobación de las condiciones pactadas que permiten la contabilización de las operaciones de una manera rápida y precisa evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.
- Auditoría:** La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna están al tanto de las operaciones de Protección S.A. de los sistemas de administración de los riesgos aplicables, de las recomendaciones que realizaron con relación con el cumplimiento de los límites, del monitoreo y cumplimiento de los riesgos asumidos, de la relación entre las condiciones del mercado, de los términos de las operaciones realizadas y de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con Protección S.A.

Nota 28

ASPECTOS RELEVANTES Y DE INTERES

Capitalización

En junio del 2022, la junta directiva de Protección S.A. aprueba la oferta de acciones, cuyos términos se consignan en el artículo noveno y décimo del reglamento de emisión y colocación de acciones de la compañía y por autorización de la superintendencia financiera de Colombia, se aprueba la capitalización de Protección S.A. por parte de sus accionistas, la cual es requerida para realizar la escisión de Protección y posterior constitución de la compañía de seguros. Para noviembre de 2022 se realiza el pago de la capitalización por valor de \$

299.990 millones, correspondientes a 3.405.416 acciones, cuyo precio de cada una de las acciones ofrecidas fue de \$ 88.092, del cual \$ 1.588 corresponde al valor nominal de la acción, a continuación, se presenta el registro contable que se realizó y la modificación de la composición accionaria al ser capitalizados por algunos accionistas:

Denominación	Noviembre 2022
Capital autorizado (aumento)	5.408
Prima en colocación de acciones	294.583
Bancos	299.991

Accionistas	Acciones antes de capitalización	Acciones Adquiridas	% Participación adquirido	Acciones después de capitalización	% Participación después de capitalización	Valor de la capitalización
Sura asset management	12.541.088	2.704.694	79%	15.245.782	52,91%	238.262
Banca de inversion bancolombia s.A	2.712.674	363.586	11%	2.878.405	9,99%	32.029
Fiducolombia	2.515.337	337.136	10%	2.852.473	9,89%	29.700
Colsubsidio	4.168.563	-	-	4.168.563	14,47%	
Cornerstone LP	1.914.216	-	-	1.914.216	6,64%	
Inverleben	1.302.020	-	-	1.302.020	4,51%	
Otros	253.548	-	-	451.403	1,59%	
Total	25.407.446	3.405.416	100%	28.812.862	100%	299.991

Escisión simétrica

Desde el año 2018 Protección S.A. contaba con un esquema previsional para otorgar cobertura a los riesgos de invalidez y sobrevivencia de sus afiliados, el cual fue ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia, como un mecanismo temporal, al no contar con una oferta de seguro previsional por parte de una compañía de seguros, tal mecanismo permitió la creación de dos patrimonios autónomos administrados en una sociedad fiduciaria. En el primero de ellos, denominado Patrimonio Autónomo PA1, se administra el porcentaje del aporte a pensión obligatoria de los afiliados, destinado a otorgar las coberturas previsionales por invalidez, sobrevivencia, incapacidad temporal y auxilio funerario y de otro lado, en el Patrimonio Autónomo PA2, se



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

cuenta con dos subcuentas fondeadas con recursos propios de la sociedad administradora, correspondientes a la insuficiencia de primas y al margen de solvencia de dicho esquema.

Por lo anterior, luego de realizar el análisis de diversas alternativas y posibles soluciones para dinamizar el mercado asegurador en Colombia y encontrar el mecanismo que permitiera otorgar el aseguramiento previsional y de rentas vitalicias que se requería para los afiliados de Protección S.A., se adelantó un proceso de escisión simétrica de la sociedad administradora que tuvo como motivos fundamentales permitir la creación de una compañía de seguros de vida que conforme a la ley brinde cobertura previsional, así como la expedición de rentas vitalicias y de esta manera materializar la transferencia de riesgos de un grupo de pensionados que se encontraban en la modalidad de retiro programado y permitir la contratación de un seguro previsional a futuro con la totalidad de las coberturas.

El 30 de junio de 2022 se presentó el aviso de intención de escisión y de constitución de la aseguradora ante la Superintendencia Financiera de Colombia y el 27 de agosto del mismo año se presentó este aviso a los accionistas.

Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria del 28 de octubre, los accionistas aprobaron el proyecto de escisión de la sociedad conforme al cual, Protección i) transfirió en bloque, sin disolverse, parte de su patrimonio con el fin de crear la sociedad beneficiaria, ii) transfirió activos por valor de \$785.009 millones de pesos y iii) no transfirió pasivos.

Luego de surtirse el trámite correspondiente de autorización ante la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 1554 del 1 de noviembre de 2022 este ente autorizó la escisión parcial de Protección S.A. y mediante la Resolución 1727 del 30 de noviembre autorizó la constitución de la aseguradora.

Dentro de este proceso de escisión, la Superintendencia Financiera emitió igualmente la adición a la orden administrativa mediante la cual se ha autorizado el esquema previsional desde 2018 hasta el año 2022, con esta última orden se autorizó a Protección prescindir de la subcuenta de margen de solvencia del PA2 y disponer parcialmente de los recursos existentes en la subcuenta de insuficiencia de primas con el fin de que dichos recursos hicieran parte del patrimonio de la nueva compañía a constituir.

Una vez obtenidas estas autorizaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, el 5 de diciembre se perfeccionó la escisión parcial de Protección y la constitución de Asulado Seguros de Vida S.A. a través de la escritura pública 1310 del 5 de diciembre de la Notaría 14 de Medellín, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín, lográndose además

por parte de la Superfinanciera financiera de Colombia la autorización para que tal compañía opere los ramos de seguro previsional y pensiones Ley 100.

La constitución de la aseguradora permitió que, en diciembre de 2022, 19.560 pensionados de retiro programado presentaran un cambio de modalidad de pensión hacia la Renta Vitalicia, las cuales fueron contratadas con la aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A., por valor de 5.2 billones de pesos que fueron pagadas con 4.2 billones con recursos de las cuentas de ahorro individual de retiro programado, presentando así una disminución en el patrimonio del Fondo y 787.284 millones con la utilización de la provisión de rentas vitalicias a cargo de la AFP, que equivalen a 10.953 rentas vitalicias

Así mismo, el proceso de escisión estuvo precedido de una capitalización resultante de una oferta autorizada por la Junta Directiva de Protección S.A. el día 27 de julio, la cual sólo fue aceptada por algunos de los accionistas y se derivó la configuración de situación de control por parte de Sura AM en Protección S.A. en los términos del artículo 260 del Código de Comercio.

Al tratarse de una escisión simétrica, los accionistas de Protección una vez perfeccionada la escisión recibieron acciones de Asulado Seguros de Vida S.A. con una participación en el capital de ésta, idéntica a la que tienen en Protección.

Protección S.A. continuó desarrollando las actividades propias de su objeto social.

A continuación, se relacionan los rubros que se escindieron en diciembre 2022.

Nombre	Valor escindido
Inversión margen de solvencia PA2	249.821
Inversión insuficiencia de primas PA2	282.346
Disponible cuenta de ahorros Bancolombia	252.842
Total escisión (Salida del patrimonio de la reserva ocasional)	785.009

Luego de realizarse la escisión de Protección S.A. se da el proceso de compra de rentas por valor de \$ 787.284 millones, de las cuales ya se tenía una provisión \$ 767.312 millones, lo cual genera finalmente un gasto contable de \$ 19.972 millones.

Al tener la utilización de la provisión de la renta vitalicia, se procede a calcular el efecto del impuesto diferido a una tarifa del 35%, lo cual disminuye el activo por impuesto diferido contra el gasto impuesto diferido. Y al generarse un gasto deducible por la cobertura de la póliza de rentas por \$787.284 millones la compañía generó pérdidas fiscales por \$325.249 millones. A estas pérdidas



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

fiscales debe calcularse el impuesto diferido activo a una tasa del 40%, lo cual genera un efecto crédito en el gasto impuesto.

Adicionalmente, se detalla el movimiento contable de la transferencia de riesgo, realizado en diciembre de 2022.

Nombre	Valores	
Utilización provisión seguro-primas vitalicia	767.312	Movimiento compra rentas vitalicia
Gasto Seguro prima rentas vitalicia	19.972	
Cuenta por pagar Asulado Seguros de Vida S.A.	787.284	

Nombre	Valores	
Saldo noviembre 2022	819.998	Movimiento realizado en la provisión
Utilización provisión (ejercicios anteriores)	(767.312)	
Gasto rentas vitalicia	19.953	
Saldo Provisión rentas vitalicia	72.639	

Nota 29

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En la Matriz y la subordinada, los segmentos de operación se definen como los componentes para los cuales hay información financiera disponible que es evaluada regularmente por el responsable de la toma de decisiones operativas para determinar cómo distribuir recursos y evaluar el desempeño de los segmentos.

La información de segmentos ha sido preparada teniendo en cuenta las políticas contables de Protección S.A. y presentada consistentemente con los reportes internos que se proveen desde Planeación Financiera tal como está descrito en el apartado de políticas significativas en la Nota 3 Políticas contables significativas.

La Dirección de Planeación Financiera usa una variedad de información y datos financieros sobre una base consolidada clave para evaluar el desempeño de los Segmentos y tomar decisiones acordes a la inversión y asignación de recursos.

Los factores utilizados para la identificación de los Segmentos operativos reportados por la Matriz Protección S.A. y la subordinada AFP Crecer, son la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y su ubicación geográfica es el territorio colombiano y El Salvador.

Protección S.A. tiene reconocidos los siguientes segmentos operativos:

- **Mandatorio:** Este segmento de operación incluye la administración los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo.
- **Cesantías:** En este segmento de operación se incluye la administración de los aportes de cesantías realizadas por los empleadores en favor de los empleados afiliados.
- **Wealth Management:** Este segmento incluye la administración de los aportes de pensiones voluntarias de los partícipes y patrocinadores.
- **Otros:** En este segmento se administra el patrimonio autónomo del Municipio de Palmira conformado por el conjunto de aportes de pensión de los empleados de este Municipio.

Los ingresos por comisión por segmento se resumen a continuación:

Segmento	Ingreso por Comisión Consolidada	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Mandatorios	635.727	603.384
Cesantías	198.030	190.506
Wealth Management	167.713	189.341
Otros	4.307	7.615
Total ingresos por comisión	1.005.777	990.846

A continuación, se incluye la información de activos bajo administración y la rentabilidad de los últimos doce (12) meses de los fondos administrados:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en millones de pesos)

Segmento	Fondo	Patrimonio del Fondo 2022	Rentabilidad 12 meses	Patrimonio del Fondo 2021	Rentabilidad 12 meses
Mandatorio	FPO Moderado	76.032.428	8,30%	83.408.685	9,06%
	FPO Conservador	9.584.465	1,50%	10.317.864	6,68%
	FPO Mayor Riesgo	21.381.580	5,95%	16.929.346	10,34%
	FPO Retiro Programado	14.581.458	2,62%	17.951.991	8,41%
Cesantías	Corto Plazo	234.019	0,31%	203.408	1,26%
	Largo Plazo	5.976.005	13,24%	6.157.650	6,54%
Wealth Management	Fondos Voluntarios	9.953.484	-2,92% (*)	10.803.110	3,78% (*)
Otros	Palmira	24.004	0,53%	20.256	(1,99)%

(*) Para el fondo voluntario se muestra el porcentaje de rentabilidad del portafolio Renta Fija alta Liquidez, por ser el portafolio más representativo; en los demás portafolios del fondo voluntario la rentabilidad está entre el (50,46%) y el 55,91% en el año 2022 y del (24,54%) y el 39,35% en el año 2021

Para Protección, los ingresos del segmento otros, de manera individual no representan más del 10% del total de los ingresos.

Para La Matriz y la subordinada, los ingresos del segmento -Otros-, de manera individual no representan más del 10% del total de los ingresos.

Nota 30

EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en la Matriz y su Subordinada entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros consolidados por parte del Comité de Auditoría.

Nota 31

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El 23 de febrero de 2023, la Junta Directiva por intermedio del Comité de Auditoría de Protección S.A., aprobó mediante acta número 390, en la cual se autorizó para su publicación y presentación, a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros separados adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2022. Los Accionistas de Protección S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros.



Certificaciones



Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. y Subsidiaria

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. y Subsidiaria (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Píjao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (501) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Mila de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel. +57 (504) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel. +57 (502) 465 0280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 81
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel. +57 (505) 385 2201

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Building a better working world

Asunto Clave de Auditoría

Respuesta de Auditoría

Provisión del Seguro Previsional

El pasivo de provisión del seguro previsional de representa el 60% del total de pasivos.

La determinación de esta provisión es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, debido a la metodología actuarial empleada, y al alto grado de juicio involucrado por parte de la Administración en los supuestos incorporados en los modelos, como se explican en las notas 5 - "Juicio y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables" y 20 - "Provisiones" de los estados financieros consolidados.

Considero que es un asunto clave en mi auditoría debido a lo significativo del saldo de las provisiones constituidas, así como por el alto grado de juicio involucrado por la Administración para la determinación de la Provisión.

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la provisión del seguro previsional incluyeron los siguientes:

- Obtuve un entendimiento del proceso de estimación de la provisión del seguro previsional.
- Probé la integridad de la información utilizada como base de la estimación de la provisión del seguro previsional.
- Involucré especialistas actuariales con experiencia y conocimiento en la evaluación y estimación de la provisión del seguro previsional, para:
 - (1) Evaluar las hipótesis y consideraciones que sirven como base del cálculo de la provisión.
 - (2) Recalcular la provisión con base a las respectivas notas técnicas, para evaluar la razonabilidad de la estimación.
- Revisé las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas incluyeran la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Certificaciones



Building a better working world

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
<p>Evaluación del crédito mercantil</p> <p>Como se menciona en las notas 3.11 "Activos intangibles" y 17 "Activos Intangibles, neto", los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen \$126,485 millones de crédito mercantil, correspondiente al 5% de los activos totales.</p> <p>Considero que esta área es un asunto clave de auditoría, debido a la complejidad del proceso de evaluación del deterioro y al juicio significativo de la Administración involucrado en hacer supuestos clave, tales como tasas de crecimiento a largo plazo y de descuento que se ven afectadas por las condiciones futuras esperadas del mercado interno y externo.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el análisis de deterioro del crédito mercantil incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obtuve un entendimiento del proceso de determinación del valor recuperable del crédito mercantil. ➤ Probé la integridad de la información utilizada como base de la determinación de la recuperabilidad del activo. ➤ Involucré especialistas con experiencia y conocimiento en la evaluación de análisis de deterioro del crédito mercantil, quien realizó (1) la evaluación de la razonabilidad de los supuestos significativos aplicados en el modelo (2) recálculos aritméticos de los modelos de valoración. ➤ Revisé las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Building a better working world

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
<p>Capitalización, escisión y transferencia de riesgos del seguro previsional</p> <p>Durante el año 2022, Protección adelantó una serie de transacciones con el objetivo de transferir los riesgos relacionados con el seguro previsional donde tal como se describe en la nota 28 de los estados financieros consolidados adjuntos, se recibió capitalización de sus accionistas por \$299,991 millones, se escindió su patrimonio por \$785,009 millones para crear la Aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A. y posteriormente se realizó la contratación del seguro de rentas vitalicias por valor de \$787,284 millones con la Aseguradora Asulado Seguros de Vida S.A.</p> <p>Considero que este es un asunto clave de auditoría, por ser transacciones de cuantías significativas, inusuales y que requirieron aprobaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar los movimientos contables generados por estas transacciones incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entendimiento de la transacción y aprobaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, involucrando a los especialistas de mi equipo tanto de actuaría como de impuestos. ➤ Involucré a especialistas de impuestos de mi equipo para la evaluación de los impactos fiscales que podrían generarse de la transacción. ➤ Revisé la documentación soporte de la capitalización, incluyendo actas y aprobaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como los registros contables derivados de la misma. ➤ Revisé la documentación soporte de la escisión, incluyendo las actas de aprobación de la escisión y las ordenes administrativas de la Superintendencia Financiera de Colombia, revisando que sus aprobaciones fueran asentadas en contabilidad. ➤ Revisé la factura emitida por la Aseguradora y los registros contables que se derivaron de la transferencia de riesgo del seguro de renta vitalicia. ➤ Consideré, que los pensionados que hicieron parte de la contratación del seguro de renta vitalicia con la Aseguradora, fueran excluidos de la provisión del seguro de renta vitalicia que aún permanece reconocida. <p>Revisé las revelaciones respectivas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía.</p>

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Certificaciones



Building a better working world

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe anual, pero no incluye los estados financieros consolidados ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Building a better working world

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Certificaciones



EY
Building a better
working world

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 18 de febrero de 2022.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Daniel Andres Jaramillo Valencia.

Lina Marcela Piedrahita Duque
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 170317 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
23 de febrero de 2023

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Certificación del representante legal y el Contador de Protección S.A

Medellín, 22 de febrero 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., en adelante Protección S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados de Protección S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos ocurridos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de Protección S.A. y su subordinada al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Protección S.A. y su subordinada.

JUAN DAVID CORREA SOLÓRZANO
Representante Legal

DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
Contador
T.P. 89630 - T



Aspectos Gererales de la Operación



Aspectos generales de la operación

ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

La compañía

Protección es una sociedad anónima, sociedad de servicios financieros y administradora de fondos de pensiones y cesantías.

Para más detalle de la actividad económica y de los segmentos de operación, la evolución del plan de negocios, las actividades generadoras de ingresos y las condiciones comerciales competitivas (dando cumplimiento al numeral 7.4.1.1.1 de la Circular 012 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia), puedes ver el apartado "Protección en el 2022" y notas a los estados financieros.

Emisiones

Protección cuenta únicamente con acciones nominativas ordinarias y todos los accionistas, con independencia de su participación, reciben el mismo trato. Protección es la única administradora de fondos de pensiones y cesantías del país cuya acción se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Colombia, donde está clasificada como una especie de mínima bursatilidad.

El capital autorizado de Protección es de COP 50.880.001.164, dividido en 32.040.303 acciones nominativas ordinarias. El capital suscrito y pagado es de COP 45.754.824.856, que corresponden a 28.812.862 acciones, para un total de 3.227.441 acciones en reserva.

Participación en el mercado por valor de fondo

Pensiones obligatorias **35,19 %**

Pensiones voluntarias **42,67 %**

Cesantías **39,15 %**

Patentes, derechos de autor y marcas comerciales

Patentes

- > Talos
- > Test de identidad

Derechos de autor

- > Perfilamiento de riesgo
- > Video firma
- > Robot de Cifin
- > Software Modelo Flexible de Demanda
- > Monitoreo oferta de valor
- > Programa Startup Friendly

Marcas comerciales

Riesgos asociados a patentes, derechos de autor y marcas comerciales

1. La inadecuada gestión de la propiedad intelectual resta ventaja competitiva a la compañía.
2. Violación de la confidencialidad.
3. No tener acreditada debidamente la titularidad de los derechos de propiedad intelectual impide llevar a cabo acciones para reclamar a terceros por explotación ilegal de la misma.
4. Uso no autorizado de propiedad intelectual por parte de los creadores (sea empleado o proveedor).
5. Infracción de derechos de autor (sea empleado o proveedor).
6. Delitos civiles y penales.
7. La inadecuada gestión de la propiedad intelectual desincentiva la innovación en la organización.



Haz [clic aquí](#) y conoce el listado de nuestras marcas comerciales.



Aspectos generales de la operación

Controles asociados

1. Política de Propiedad Intelectual para su adecuada gestión.
2. Monitoreo de los activos y mapeo de nuevas creaciones.
3. Registro de derechos de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, con las cesiones de los creadores.
4. Cláusulas en los contratos laborales y de prestación de servicios con empleados y proveedores.
5. Gestión y seguimiento adecuados para la explotación de la propiedad intelectual.

Número de empleados

2022 **1.810** 2021 **1.711**

Variación: 5,19 %

Litigios, procesos judiciales y procesos administrativos

Al cierre del 2022, la compañía estaba actuando como parte demandada de los siguientes procesos judiciales activos, los cuales, por el alcance de sus pretensiones, podrían afectar materialmente la operación o la situación financiera.

1. **Demanda de responsabilidad civil contractual por parte de Inversiones Manuribe S. A. S. contra Protección S. A.** El demandante pretende el reconocimiento y el pago con cargo a los recursos de la sociedad administradora del valor equivalente a COP 6.216.204,68, cifra que considera como suma faltante para ajustar un cálculo actuarial suficiente para continuar financiando la renta temporal hasta los 100 años de la beneficiaria del plan.

Además, el demandante pretende el reconocimiento de COP 924.547.982 correspondientes a los valores que ha asumido a favor de la beneficiaria desde el agotamiento del capital en el plan. En nuestra defensa, desde Protección S. A. propusimos las siguientes excepciones:

- › Estipulación para otro: falta de legitimación en la causa por activa.
- › Inexistencia de incumplimiento: los riesgos son asumidos por el demandante.
- › Cumplimiento de obligaciones del contrato por parte de Protección S. A.
- › Excepción de contrato no cumplido.
- › Inexistencia de perjuicios reclamados.
- › Nulidad absoluta por objeto ilícito.

El proceso surte la primera instancia y está pendiente de decisión. La probabilidad de condena se considera eventual. El impacto en caso de condena respecto a este proceso sería alto para la sociedad administradora, dada la suma pretendida por el demandante para dar continuidad a los pagos requeridos desde la renta temporal contratada.

2. **Acción de grupo presentada por Manuel Alfonso Ospina Osorio y otros en contra de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia Financiera de Colombia, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S. A. y otras AFP.** Dentro de esta acción pretende que el recálculo anual de las mesadas pensionales reconocidas bajo la modalidad de retiro programado garantice por lo menos el incremento del IPC anual para los accionantes, y el reconocimiento de perjuicios por valor de COP 294.884.365.

Al tiempo, pretende declarar administrativa y extracontractualmente responsables a la Nación, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Superintendencia Financiera de Colombia de los daños y perjuicios económicos causados a los demandantes como consecuencia de haber omitido, en su criterio, sin justificación alguna los controles institucionales tendientes a garantizar que las administradoras de fondos de pensiones (AFP) realizaran los incrementos anuales reales (IPC) sobre la mesada pensional de los accionantes.

La acción de grupo se encuentra pendiente de resolver diversos recursos de reposición presentados por las demandadas contra el auto admisorio de la demanda, por lo que aún no se han dado la contestación ni la presentación de excepciones.

La probabilidad de condena se considera remota. El impacto que puede generar una condena en contra de las AFP dentro de la presente acción es crítico, ya que se desdibujaría el diseño legal de la modalidad de retiro programado, así como



Aspectos generales de la operación

el mecanismo para administrar los riesgos propios de dicha modalidad, como es el recálculo. Además, los efectos podrían ser masivos al impactar directamente los recursos propios de la sociedad administradora, por cuanto generaría un mayor número de casos descapitalizados.

3. Acción de grupo presentada por la señora Elsy Marina Alzate Tenorio y otras personas en contra de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S. A. y otros. Esta acción pretende la modificación del cobro de la comisión de administración de las cuentas de ahorro individual de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias, concretamente que estas entidades cobren la comisión de administración y seguro previsional equivalente al 3 % sobre el 16 % de la cotización y no sobre el ingreso base de cotización.

Sobre esta acción consideramos las siguientes excepciones:

- › Improcedencia de las declaraciones y condenas solicitadas por no ser propias de la acción de grupo, sino de la acción de repetición.
- › Inexistencia de la obligación de restituir suma alguna por ausencia de presupuestos del enriquecimiento sin causa.
- › Inexistencia de la obligación de restituir pagos efectuados en cumplimiento de obligaciones legales y exigibles a cargo de los demandantes.
- › Liquidación de comisión dentro del tope de ley.
- › Presunción de legalidad de la Resolución 2549 de 1994 y de las demás normas.
- › Inexistencia de responsabilidad civil de las apoderadas.

El proceso está pendiente de decisión por parte del juez de primera instancia. La última actuación fue la presentación de los alegatos de conclusión de los intervinientes.

La probabilidad de condena se considera remota. El impacto que puede generar este caso es alto, ya que se daría un ajuste sustancial a la forma en que se calcula la comisión de administración de las AFP.

4. Audiencia pública citada por la Corte Constitucional convocada en el marco de 19 tutelas que presentaron ciudadanos para obtener la anulación del traslado del régimen de prima media (Colpensiones) al régimen de ahorro individual con solidaridad (fondos privados) por pre-

suntamente no haber obtenido la información adecuada para hacer el cambio de régimen pensional oportunamente.

Si bien en esta audiencia pública no se presentan excepciones ni contestación, para Protección S. A. es relevante informar el mencionado caso, ya que puede repercutir positiva o negativamente respecto de la procedencia de decretar judicialmente la nulidad de afiliación a las administradoras del régimen de ahorro individual con solidaridad, así como los conceptos económicos que debe incorporar dicha sentencia de traslado entre regímenes. El análisis de la Corte Constitucional puede llevar a una sentencia de unificación (SU).

Respecto de las provisiones, nos permitimos informar que para los procesos judiciales en curso se constituyen dos tipos: la primera se calcula teniendo en cuenta las demandas, en las que se pretenden o discuten asuntos por temas de vejez, invalidez, sobrevivencia y otros laborales; sobre aquellos casos existe un riesgo de condena probable con cargo a los recursos de la sociedad administradora. Esta provisión equivale a COP 14.279.439.971.

La segunda provisión se calcula teniendo en cuenta todas las demandas que pretenden la ineficacia o nulidad de la afiliación al régimen de ahorro individual. Eventualmente se ordenaría el traslado de las cuotas de administración cobradas durante la vigencia de la afiliación con Protección S. A. Esta equivale a COP 37.753.519.256.

Para tal efecto, se podrán revisar los estados financieros de la compañía, en los que consta el detalle de cada caso provisionado según las casuísticas antes aludidas.

Riesgos materiales

A continuación detallamos los riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor, así como los mecanismos implementados para mitigarlos:

A. Metodología de riesgos de negocio

Protección S. A. realiza su gestión de riesgos de negocio alineada con las mejores prácticas en gestión de riesgos, como la Norma ISO31000, y cumpliendo con las normativas que al respecto han emanado de los diferentes entes reguladores. Presentamos la metodología utilizada para la gestión de dichos riesgos de manera general a continuación:



Aspectos generales de la operación



A través de esta metodología gestionamos diferentes tipos de riesgos operacionales, a saber:

- > Riesgos operativos
- > Riesgos de disponibilidad (continuidad del negocio)
- > Riesgos de información (seguridad)
- > Riesgos de fraude
- > Riesgos reputacionales y legales

Para la cuantificación de estos tenemos perfiles cualitativos y cuantitativos. Para determinar el nivel de riesgo (inherente o residual) tomamos el mayor riesgo entre el perfil cualitativo y el cuantitativo.

Perfil cualitativo. Corresponde a una medición que combina la frecuencia por impacto en una matriz 5x5. El impacto es evaluado desde cada uno de los aspectos: reputacional, tecnológico, legal y de servicio al cliente, de acuerdo con las escalas de impacto definidas. De la valoración de cada aspecto tomamos la de mayor nivel como el impacto cualitativo.

Perfil cuantitativo. Corresponde a una medición donde se multiplica la frecuencia por el impacto económico o financiero, con base en el escenario del riesgo que mejor lo describa. Así obtenemos un impacto anual, el cual comparamos con las escalas de nivel de riesgo definidas por la organización (bajo, medio, alto y crítico).

La gestión de riesgos estratégicos de Protección S. A. surge la metodología presentada, teniendo en cuenta que, dada la naturaleza de estos riesgos, no se genera un perfil cuantitativo de ellos.

B. Gestión, monitoreo y mitigación de los riesgos

En cuanto a la gestión, monitoreo y mitigación de los riesgos, Protección cuenta con un modelo de tres líneas, el cual está estructurado como lo presentamos a continuación:



PROVEEDORES DE ASEGURAMIENTO EXTERNO



Aspectos generales de la operación

Roles de primera línea. Son todos los empleados de la organización, quienes deben garantizar que la gestión de los riesgos, el diseño, la implementación, la ejecución de los controles, además del cumplimiento de la normatividad interna y externa, forman parte del día a día de la operación.

Como dueña de los riesgos y su gestión, la primera línea es responsable de:

1. Mantener actualizada la documentación asociada al subproceso.
2. Asegurar que la matriz de riesgos y controles (MRC) del subproceso en que participa se mantiene vigente.
3. Garantizar la ejecución de las medidas necesarias para evitar, mitigar y controlar los riesgos identificados y asumidos por la organización.
4. Registrar oportunamente los eventos de riesgo operacional materializados o que se puedan materializar en la herramienta designada por la organización para tal fin.
5. Dar el adecuado y oportuno cumplimiento a los planes de remediación establecidos para la mitigación de los riesgos.
6. Dirigir y orientar la gestión de riesgos para lograr los objetivos de la organización.
7. Establecer y mantener estructuras y procesos adecuados para la gestión de riesgos.

Roles de segunda línea. Como áreas que brindan acompañamiento a la primera línea, la segunda línea de defensa es responsable de:

1. Brindar herramientas de apoyo (metodologías), conocimientos especializados complementarios, apoyo y cuestionamiento a los líderes de subprocesos, proyectos o proveedores a fin de facilitar la identificación y evaluación de sus riesgos para la ejecución de estos, o en la implementación de nuevos productos, servicios o canales que corren sobre estos subprocesos.
2. Brindar acompañamiento a la primera línea en la evaluación y gestión de sus riesgos.
3. Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo.
4. Reportar a la Alta Dirección análisis e informes sobre la adecuación y eficacia de la gestión de riesgos, incluyendo los resultados de las evaluaciones

de riesgo realizadas y detallando los riesgos críticos o altos identificados y su plan de tratamiento.

Dentro de la segunda línea están los siguientes roles específicos:

a. Vicepresidente de Riesgos. Es el responsable ante la Alta Dirección del funcionamiento y del logro de los objetivos de la gestión de riesgos operacionales. Son responsabilidades del vicepresidente de Riesgos:

- › Diseñar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y de la Junta Directiva el Manual de riesgo operacional (SARO), de riesgos estratégicos y sus actualizaciones.
- › Velar por que se implementen las estrategias de formación y cultura necesarias para el adecuado entendimiento, conocimiento y funcionamiento del SARO en la organización.
- › Presentar a la Junta Directiva un informe periódico, como mínimo trimestral, sobre la evolución y aspectos relevantes del SARO, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar, y el área responsable.
- › Velar por la correcta aplicación de los controles, de forma tal que los riesgos identificados y medidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Junta Directiva.
- › Velar por que se implementen las etapas, elementos y procedimientos para la adecuada administración del riesgo operacional y de los riesgos estratégicos.
- › Velar por la adecuada implementación del programa de seguros.

b. Dirección de Riesgos de Negocio e Información. Es el área responsable de la implementación del sistema de administración del riesgo operacional en la organización, y depende de la Vicepresidencia de Riesgos. Sus responsabilidades son fundamentalmente:

- › Definir los instrumentos, metodologías y procedimientos para gestionar efectivamente los riesgos no financieros.
- › Desarrollar e implementar el sistema de reportes internos y externos de riesgo operacional.
- › Administrar el registro de eventos de riesgo operacional y coordinar la recolección de la información para alimentar el mismo.



Aspectos generales de la operación

- › Establecer y monitorear permanentemente el cumplimiento del perfil de riesgo de acuerdo con el nivel de tolerancia establecido por la Junta Directiva, y reportar su evolución a la VP de Riesgos.
- › Realizar el seguimiento permanente de los procedimientos y planes de acción relacionados con el SARO y proponer sus correspondientes actualizaciones y modificaciones.
- › Realizar seguimiento a las medidas de control adoptadas para mitigar los riesgos no financieros identificados y medidos, con el propósito de evaluar su efectividad.
- › Reportar trimestralmente a la VP de Riesgos, a la Presidencia y al Comité de Riesgos la evolución del perfil de riesgo de la entidad, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.
- › Garantizar la asesoría y acompañamiento oportunos a la primera línea de defensa para una adecuada identificación, valoración y gestión de los riesgos no financieros que puedan afectar a la organización.
- › Recomendar tratamientos adicionales a los riesgos identificados y cuantificados que excedan los niveles de apetito admitidos o escalar para conocimiento y aprobación de las instancias que correspondan.

c. Cumplimiento Legal. Es el área responsable de la identificación, análisis y valoración de los riesgos legales y de cumplimiento, y depende de la Vicepresidencia Jurídica y la Secretaría General.

Roles de tercera línea. La tercera línea corresponde a la Auditoría Interna, la cual realiza evaluaciones objetivas e independientes sobre el diseño y la efectividad del sistema de control interno, el gobierno corporativo, la gestión de riesgos, el cumplimiento y los controles internos, incluyendo la evaluación de cómo la primera y la segunda línea logran sus objetivos.

Proveedores de aseguramiento externo / entes de regulación. La revisoría fiscal, las entidades de regulación y control (como la Superintendencia Financiera y el Autorregulador del Mercado de Valores), así como otras entidades externas (Calificadora, Contraloría), aunque residen por fuera de la estructura organizacional, tienen un rol importante en el gobierno corporativo de la organización. Estas entidades son consideradas como líneas adicionales que proporcionan seguridad razonable a los accionistas y a los distintos grupos de interés en relación con la efectividad del sistema de control interno.

Órganos de gobierno. La Junta Directiva es la instancia máxima para la gestión de riesgo operacional en Protección S. A. Sobre ella descansa la responsabilidad respecto a la adecuación y conveniencia de la administración del riesgo y respecto al nivel de seguridad razonable que la misma les aporte tanto a los afiliados como a los accionistas, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas. El Comité Externo de Riesgos es el órgano designado por la Junta Directiva para el seguimiento y la gestión de los riesgos organizacionales.

Son responsabilidades del Comité de Riesgos, en representación de la Junta Directiva, en cuanto al sistema de administración de riesgo operacional:

1. Establecer las políticas relativas al sistema de administración de riesgo operacional.
2. Aprobar el **Manual de riesgo operacional** y sus actualizaciones.
3. Establecer medidas relativas al perfil de riesgo operacional teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad fijado por la misma Junta Directiva.
4. Analizar y pronunciarse respecto a los informes periódicos presentados por la Vicepresidencia de Riesgos y los órganos de control sobre el SARO.
5. Proveer los recursos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento, de forma efectiva y eficiente, al SARO.
6. Revisar y aprobar la metodología para la adecuada gestión de los riesgos estratégicos.

Representante legal. Es el máximo ejecutivo de la organización y como tal es quien responde por los resultados de la gestión del riesgo. Es quien recoge los lineamientos de la Junta Directiva y dispone los recursos necesarios para gestionar adecuadamente la administración del riesgo operacional y los riesgos estratégicos.

C. Apetito de riesgo y perfil de riesgo

Apetito de riesgo. La criticidad de cada situación de riesgo es el resultado que surge de la combinación entre impacto y frecuencia. Una situación de riesgo es crítica si supera un riesgo medio, es decir, si su nivel es alto o crítico. La escala económica para riesgos individuales es la siguiente:

Aspectos generales de la operación

Nivel	Aprueba	COP
Crítico	Comité de Riesgos + Presidente	1.700.000.000
Alto	VP Proceso + VP Riesgos / VP Jurídico + Presidente	850.000.000
Medio	VP Proceso + Director de Riesgos de Negocio e Información / Líder de Cumplimiento Legal	380.000.000
Bajo	Líder Proceso	

Con respecto al resultado de la gestión de riesgos operacionales, Protección S. A. cuenta con un perfil de riesgo residual, el cual presentamos a continuación:

Riesgos **244** Controles **735**

Riesgo Residual Consolidado

■ Crítico 7
■ Alto 9
■ Medio 76
■ Bajo 152



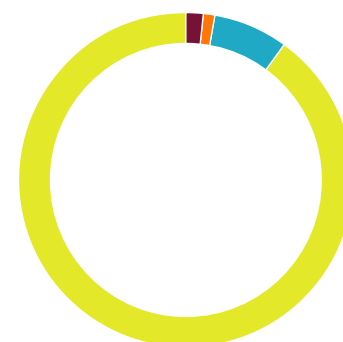
Riesgo Residual Cualitativo

■ Crítico 5
■ Alto 7
■ Medio 67
■ Bajo 165



Riesgo Residual Cuantitativo

■ Crítico 4
■ Alto 3
■ Medio 17
■ Bajo 215



Los riesgos más relevantes del perfil de riesgo operacional, en cuanto a su impacto cuantitativo y sus medidas de mitigación, son estos:

Riesgo	Impacto en miles de millones	Acciones implementadas
Gestión de deudas de las empresas con respecto a sus empleados	\$8.600	Estrategias de cobro a los empleadores para disminución de la deuda
Confidencialidad de la información	\$5.647	Estrategias de ciberseguridad y seguridad de la información, y constitución de pólizas de ciberriesgo
Acciones judiciales en trámite	\$10.237	Riesgo asumido. Corresponden a fallos en contra de Protección, contrarios a la legislación vigente
Omisiones en la gestión ante entidades bancarias	\$2.600	Implementación de controles para la gestión de operaciones exentas con las entidades bancarias
Asumir el pago de mesas sobre cuentas agotadas	\$1.350	Riesgo asumido. Se realiza control previo de las cuentas que pueden descapitalizarse y se realizan las gestiones correspondientes frente a ellas
Incumplimiento de requisitos para actividad de asesoría y venta	\$1.040	Implementación de controles en los aplicativos y procedimientos existentes, para el cumplimiento de los requisitos en la afiliación o traslado de los clientes
Interrupción de servicios tecnológicos	\$1.300	Migraciones de servicios críticos a la nube Estrategia de continuidad del negocio



Aspectos generales de la operación

En cuanto a los riesgos estratégicos, Protección S. A. ha definido sus riesgos de alto nivel, enfocados en la transferencia de riesgos del negocio, la sostenibilidad de las inversiones, la oferta de valor de acuerdo con el entorno (transformaciones, dinámicas y problemáticas de los grupos de interés), la gestión del talento humano, el desarrollo de nuevos negocios y la apropiación de nuevos modelos operativos y tecnológicos, todo lo anterior para la consecución de la estrategia. Estos riesgos son gestionados a través de la ejecución de iniciativas estratégicas de la organización.

Para el año 2022 eran nueve los riesgos estratégicos, con el siguiente perfil cualitativo:

Nivel	Cantidad de riesgos estratégicos
Crítico	0
Alto	0
Medio	4
Bajo	5

D. Materialización de riesgos

Durante el año 2022 hubo 539 eventos de riesgo operacional, de los cuales 194 tuvieron algún tipo de pérdida económica, que ascendió en su totalidad a aproximadamente COP 15.344 millones. Los eventos más representativos registrados en dicho año corresponden a las siguientes situaciones:

- › Errores en la gestión ante entidades financieras. Valor aproximado COP 2.600 millones.
- › Fraude en recursos con inconsistencias. Valor aproximado COP 1.100 millones.

E. Riesgo de lavado de activos y financia

Protección S. A., como entidad de servicios financieros, está expuesta a que a través de sus productos y servicios se busque dar apariencia de legalidad a recursos con origen ilícito; o a la canalización de dineros, lícitos o ilícitos, destinados a la financiación de actividades terroristas.

Los productos pensión obligatoria y cesantías son de orden legal y sumamente reglados para el aporte/retiro de los recursos, lo que los hace tener una bajísima exposición al riesgo LAFT.

El producto pensión voluntaria es el que más podría considerarse como propenso a ser usado para el lavado de dinero por la flexibilidad que existe en el aporte/retiro de recursos; sin embargo, se ha considerado con de una baja exposición por existir muchos otros vehículos más preferidos por personas al margen de la ley para lavar dinero y financiar el terrorismo.

Protección cuenta con una metodología debidamente documentada para evaluar su nivel de exposición al riesgo LAFT de manera consolidada y por cada factor de riesgo: clientes, canales, jurisdicciones y productos. Esta metodología fue construida de conformidad con lo ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la parte I, título IV, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, y básicamente desarrolla las siguientes etapas:

- › **Identificación.** Aquí identificamos los riesgos de LAFT inherentes al desarrollo de la actividad de Protección, teniendo en cuenta los factores de riesgo antes anotados:
- › **Medición o evaluación.** Consiste en medir la probabilidad de ocurrencia del riesgo inherente de LAFT frente a cada uno de los factores de riesgo, así como el impacto en caso de materializarse mediante los riesgos asociados (reputacional, legal, operativo y contagio). En esta etapa obtenemos el riesgo inherente de la entidad.
- › **Control.** Tomamos las medidas conducentes a controlar el riesgo inherente al que se ve expuesta Protección en razón de los factores de riesgo y de los riesgos asociados. El resultado es el perfil de riesgo residual de LAFT. El control busca una disminución de la probabilidad de ocurrencia o del impacto de riesgo LAFT en caso de materializarse.
- › **Monitoreo.** Esta etapa es útil para hacer seguimiento del perfil de riesgo y, en general, del SARLAFT, además de para comparar la evolución del perfil de riesgo inherente con el perfil de riesgo residual de LAFT de la entidad.

La ejecución de estas etapas permite analizar de manera esquemática el nivel de exposición al riesgo LAFT, su evolución y la eficiencia de los controles, a través de una matriz de riesgo y de un sistema de reportería.

Protección, para gestionar, monitorear y mitigar el riesgo de LAFT, ha definido los siguientes mecanismos: adecuado conocimiento del cliente, debida diligencia, debida diligencia ampliada para clientes expuestos políticamente y mayor riesgo LAFT, seguimiento y gestión de operaciones inusuales, reporte de operaciones sospechosas a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), monitoreos transaccionales, monitoreos de jurisdicciones de alto riesgo, reportes



Aspectos generales de la operación

internos y externos, programas de capacitación anuales, infraestructura tecnológica, evaluación permanente por parte de la Auditoría Interna y la revisoría fiscal, entre otros.

El impacto de una eventual materialización del riesgo LAFT ha sido clasificado de la siguiente manera:

Insignificante	Pérdidas económicas <= \$18 M
Menor	Pérdidas económicas >18 M y <=100 M
Moderado	Pérdidas económicas >100 M y <=350 M
Mayor	Pérdida económicas >350 M y <= 1.000 M
Catastrófico	Pérdidas económicas >1.000 M

Valores en millones de pesos

No obstante lo anterior, de manera consolidada Protección tiene un nivel de exposición al riesgo LAFT bajo (1,6/5,0). Aunado a ello, la industria de las administradoras de pensiones y cesantías tiene, igualmente, un riesgo LAFT bajo.

F. Riesgo de cumplimiento

Protección S. A. está expuesta a un entorno social y económico que avanza vertiginosamente, y el cual se relaciona consecuentemente con la búsqueda de soluciones ágiles a los diferentes retos del ecosistema empresarial. Esto ha llevado a la proliferación de malas prácticas en el mercado, que tienden a aumentar y que generan, a su vez, altos riesgos de naturaleza legal.

En este sentido, todos los procesos de la organización se encuentran permeados por referencias normativas o regulatorias cuyo impacto es cada vez más intenso; y el nivel de vigilancia de los organismos de control es igual de exigente. Así que Protección cuenta con un sistema de *compliance* que le permite alinear todos sus procesos al cumplimiento de la normatividad aplicable. Esto por medio del establecimiento de una cultura de integridad, ética y cumplimiento empresarial que garantiza la materialización de los valores corporativos de la organización en el desarrollo de su objeto social.

El sistema de *compliance* de Protección tiene un modelo de gestión orientado a la prevención, detección y reacción a los incumplimientos de la normatividad aplicable a la organización; lo desarrollamos a través de las siguientes etapas:

- **Identificación de las obligaciones legales.** Aquí desarrollamos la investigación, el monitoreo y la divulgación de la normatividad vinculante para la

organización que sea expedida en el marco de la función legislativa o regulatoria de los órganos del Estado colombiano.

- **Medición de los riesgos de *compliance*.** Para la adecuada gestión del riesgo legal hacemos un análisis y valoración de las diferentes referencias normativas aplicables a los procesos de la organización, con base en la probabilidad e impacto de las sanciones económicas o reputacionales que produciría su incumplimiento, con el fin de determinar su criticidad.
- **Monitoreo y seguimiento.** Periódicamente realizamos un monitoreo sobre las diferentes referencias normativas de nivel crítico que han sido consideradas por la organización.

La ejecución de estas etapas nos permite, entonces, mitigar el riesgo legal al que está expuesta la organización en el desarrollo de sus operaciones.

Asimismo, es importante anotar que, para la gestión, monitoreo y mitigación del riesgo legal, Protección ha establecido el siguiente mecanismo: adecuado seguimiento de las señales de alerta generadas por el equipo de Riesgo Operativo en el reporte interno de los eventos de dicho riesgo, de las reportadas por el equipo de Auditoría Interna en el marco de las auditorías de aseguramiento y de las generadas por las entidades externas de control en el desarrollo de sus visitas de supervisión.

El impacto de una eventual materialización del riesgo legal ha sido clasificado de la siguiente manera:

Insignificante	Pérdidas económicas <= \$18 M
Menor	Pérdidas económicas >18 M y <=100 M
Moderado	Pérdidas económicas >100 M y <=350 M
Mayor	Pérdida económicas >350 M y <= 1.000 M
Catastrófico	Pérdidas económicas >1.000 M

Valores en millones de pesos

G. Riesgo por variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio

El capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 define el riesgo de mercado como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que los componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de mercado, variacio-



Aspectos generales de la operación

nes en las tasas de interés con las que valoran o en las monedas en las que están denominados.

Considerando las etapas inherentes a todo sistema de administración de riesgos, como lo son la identificación, medición, control y monitoreo, Protección realizó el seguimiento en el 2022 al riesgo de mercado de los portafolios, y resaltó los momentos de elevada volatilidad presentados para todos los portafolios administrados. En dicho año, para la medición del riesgo de mercado, evidenciamos la importancia de contar con un gobierno corporativo y un proceso sólido para la gestión de riesgo, el cual logró tener un marco de actuación claramente definido para los portafolios administrados, permitiendo así tomar mejores decisiones para beneficio de los clientes. Destacamos que, para dicho riesgo, las diversas métricas de riesgo absoluto y de riesgo relativo fueron un pilar muy importante a la hora de la toma de decisiones sobre los portafolios de inversión.

Durante todo el año 2022, la Dirección de Análisis Cuantitativo generó una serie de análisis e informes sobre los mercados tanto nacionales como internacionales, entre los que están los de cumplimiento normativo, por medio de los cuales la Alta Dirección conoció la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados, y los informes especiales, que pretendieron ilustrar a los usuarios y destinatarios de los mismos acerca de las situaciones coyunturales presentadas en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los respectivos portafolios.

Presentamos a continuación la sensibilidad que tienen los portafolios administrados a riesgo de moneda y tasa de interés.

Exposición a moneda. Impacto en el portafolio ante una revaluación de la TRM del 10 %. Para realizar este cálculo sensibilizamos la exposición a moneda extranjera asumiendo un **fortalecimiento del peso** frente al dólar del 10 % y cuantificando el impacto que genera al portafolio.

Revaluación de la moneda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (-10%) %	-2,03%	-2,43%
Impacto (-10%) MM	-35.685	-70.646

Exposición a tasa de interés local. Impacto en el portafolio ante un aumento en 100 puntos básicos de la tasa de interés local. Para realizar este cálculo sensibilizamos la contribución a la duración de la deuda local y asumimos un delta de esta de 100 puntos básicos.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (+100 pbs) %	1,82%	-2,15%
Impacto (+100 pbs) MM	-32.109	-62.539



Desempeño Bursátil y Financiero



Desempeño Bursátil y Financiero

DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

Controles para la información de este informe:

Dando cumplimiento a la Circular Externa 012 de 2022 y a la Ley 964 de 2005, certificamos que la información reportada en el informe de gestión anual y que se reportará al Registro Nacional de Valores y Emisores:

- comprende todos los aspectos materiales del negocio
- incluye los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno de Protección y el reporte sobre el desempeño de cada una de las líneas que componen el Sistema de Control Interno
- y el diseño de los controles para su reporte es adecuado.

Considerando que 2023 es el primer año en el que se ejecutarán los controles asociados al cumplimiento de la Circular Externa 012 de 2022, su efectividad será evaluada y certificada cuando concluya este año.

Análisis de resultados de la operación:

Para conocer el análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera de Protección, así como las variaciones materiales y los planes de acción, ver apartado: Protección en el 2022.

Valores:

- El capital social de Protección, producto de la capitalización efectuada por algunos accionistas en noviembre de 2022 y como requisito previo al perfeccionamiento del proceso de escisión, presentó una variación de 25.407.446 a 28.812.862 acciones ordinarias en circulación.
- El 5 de diciembre de 2022 fue perfeccionada la escisión parcial de Protección, de la cual resultó la constitución de Asulado Seguros de Vida S.A. Fue una escisión simétrica, por lo tanto, la relación de intercambio fue uno a uno, por lo que los accionistas de Protección recibieron el mismo número de acciones en Asulado.
- El valor nominal de la acción de Protección después del proceso de capitalización y de escisión permaneció inmóvil; por su parte, el valor en Bolsa sufrió una variación de COP 120.000 a COP 83.090, resultado del aumento del capital por la capitalización y la disminución con ocasión de la escisión.

Accionistas:

Protección cuenta con 28.812.862 acciones ordinarias en circulación, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	Porcentaje
SURA Asset Management S.A	52,91%
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	14,47 %
Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera	9,99 %
Fiduciaria Bancolombia S.A	9,90 %
Cornerstone LP	6,64 %
Accionistas Minoritarios	6,09 %

Estados financieros:

Riesgos de mercado:

- Análisis cuantitativo:** el portafolio de Protección S.A se divide en financiero y con fines de negociación. El primero está compuesto por reservas y por cuentas de liquidez. El segundo por cuentas de liquidez, títulos de renta fija soberana y deuda privada local y derivados financieros, cuando la estrategia así lo requiere. Los detalles de los dos portafolios pueden verse a continuación:



Haz [clic aquí](#) para ver los Estados Financieros.



Desempeño Bursátil y Financiero

Portafolio Financiero

Tipo de activo	Riesgo	Valor razonable	% Valor razonable	Vencimiento
Deuda privada		988.240.000	0,05 %	
Banco de las Microfinanzas Bancamía	Tasa de interés	988.240.000	0,05 %	22/06/2023
Renta variable		82.013.319.500	4,47 %	
Crecer	Precio de acciones - Tipo de cambio	82.013.319.500	4,47 %	
Alternativos		1.349.328.158.319	73,50 %	
Liquidez		403.519.739.200	21,98 %	
COP		296.405.801.397	16,15 %	
USD	Tipo de cambio	107.113.934.771	5,83 %	
EUR	Tipo de cambio	3.031,85	0,00 %	
Total		1.835.849.457.019	100,00 %	

Portafolio con fines de negociación

Tipo de activo	Riesgo	Valor razonable	% Valor razonable	Vencimiento
TES		2.583.450.000	3,24 %	
Colombia (Republic Of)	Tasa de interés	2.583.450.000	3,24 %	26/11/2025
Deuda privada		12.776.260.000	16,02 %	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Co	Tasa de interés	2.021.760.000	2,53 %	13/01/2023
Banco de Occidente S.A	Tasa de interés	2.984.430.000	3,74 %	05/02/2023
Banco W S.A.	Tasa de interés	902.700.000	1,13 %	02/12/2023
Cementos Argos S.A.	Tasa de interés	2.039.000.000	2,56 %	26/11/2023
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	Tasa de interés	920.400.000	1,15 %	08/02/2024
Banco de Occidente S.A	Tasa de interés	2.930.580.000	3,67 %	12/11/2023
Banco Popular S.A	Tasa de interés	977.390.000	1,23 %	11/11/2023



Desempeño Bursátil y Financiero

Tipo de activo	Riesgo	Valor razonable	% Valor razonable	Vencimiento
Derivados		-241.386.520	-0,30 %	
5.450000 17-Nov-2023 receive	Tasa de interés	3.812.802.473	4,78 %	17/11/2023
OIS 17-nov-2023 PAY	Tasa de interés	-4.054.188.993	-5,08 %	17/11/2023
Liquidez		64.642.220.742	81,05 %	
COP		64.640.688.357	81,04 %	
USD	Tipo de cambio	1.532.385	0,00 %	
Total		79.760.544.222	100,00 %	

- **Análisis cualitativo:** considerando las etapas inherentes a todo sistema de administración de riesgos, como la identificación, la medición, el control y el monitoreo, realizamos el seguimiento al riesgo de mercado de los portafolios, resaltando los momentos de elevada volatilidad que se presentaron para todos los portafolios administrados.

Para medición del riesgo de mercado evidenciamos la importancia de contar con un gobierno corporativo y un proceso sólido para la gestión de riesgo, el cual se logró al contar con un marco de actuación definido para los portafolios administrados. Esto nos ayudó a tomar mejores decisiones para beneficio de los clientes.

Respecto a la medición del riesgo de mercado, se destacan las diversas métricas de riesgo absoluto y de riesgo relativo, las cuales fueron un pilar muy importante para la toma de decisiones de los portafolios de inversión.

La dirección de análisis cuantitativo generó durante todo el año análisis e informes de los mercados nacionales e internacionales, entre los que se encuentran los de cumplimiento normativo. Estos informes le permitieron a la alta dirección conocer la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados. Además, los informes especiales ilustraron a los usuarios y destinatarios sobre las situaciones coyunturales que se presentaron en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los respectivos portafolios.

Por otra parte, se hizo seguimiento a cada uno de los portafolios y a la asignación estratégica de activos, identificando y monitoreando métricas de riesgo relativo como el tracking error.

Tanto para el portafolio con fines de negociación como para el de sin fines de negociación se realiza el mismo procedimiento de identificación, medición, control y monitoreo con métricas de riesgo de mercado como VaR y *tracking error*.

Operaciones y transacciones materiales:

EEFF SEPARADOS:

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio posempleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para Protección S.A son las siguientes:

1. Accionista controlante con participación superior al 50 %
Sura Asset Management
2. Accionistas con participación igual o superior al 10 % junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
Colsubsidio
3. Miembros de la Junta Directiva

Las transacciones que se realizaron con los miembros de la junta corresponden a honorarios pagados por su participación en las sesiones de Junta Directiva entre enero y diciembre de 2022, los cuales ascendieron a COP 466 millones en total por todos los miembros.

Carlos Esteban Oquendo Velásquez
Juan Camilo Osorio Londoño
Luis Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa



Desempeño Bursátil y Financiero

Rodrigo Velásquez Uribe
Tatyana Aristizábal Londoño
Oscar Iván Zuluaga Serna

4. Personal clave de la gerencia, el cual está conformado por el Presidente, Vicepresidentes y Gerente de Auditoría de la compañía, así como otra parte del equipo que asiste directamente al presidente de la compañía.

Juan David Correa Solórzano
Felipe Andrés Herrera Rojas
Juan Luis Escobar Penagos
Juan Pablo Arango Botero
Cristina Restrepo Castaño
Mauricio Ferrer Henao
Sebastián Restrepo Chica
María Claudia Rey Castillo
Elsa Margarita Pérez del Corral
Patricia Restrepo Gutiérrez*
(ocupó el cargo de vicepresidente de Riesgos hasta noviembre de 2022)

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones, la totalidad de los pagos realizados se relacionan en el literal b de esta nota.

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S.A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- › **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA:** a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).
- › **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.

- › **Contrato de uso de red con Bancolombia y Suramericana:** con la primera para el ofrecimiento de créditos (leasing habitacional, crédito para vivienda y educación), y con la segunda para seguros de vida y generales.
- › **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana:** Protección tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro con Suramericana como un mecanismo de mitigante a riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía: IMI, BBB, D&O y Cyber. Se anota que Suramericana es el único proveedor local en presentar propuestas por este tipo de pólizas y que las mismas están constituidas en un 100 % por el mercado reasegurador.
- › **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia:** Protección adoptó un esquema de autoaseguramiento previsional en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un Contrato de Fiducia Mercantil de Inversión y Pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de la Sociedad para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, se realicen los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de sus afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en 2022, se transfirieron parte de los recursos que hacían parte del patrimonio propio para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado con quien se contrató el seguro previsional.
- › **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio:** aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios de caja de compensación para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- › **Contrato de uso de red con Fiduciaria Sura:** mediante este contrato, Protección S.A. busca promover las siguientes operaciones: (i) la distribución de fondos de inversión colectiva de Fiduciaria Sura a través del uso de red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y (ii) la celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes y/o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por Protección.
- › **Acuerdo de Cooperación con Sura Asset Management:** las relaciones entre Protección y su principal accionista SURA AM se continuaron de-



Desempeño Bursátil y Financiero

sarrollando bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo de Cooperación Suscrito en 2015, a través del cual se establecieron procedimientos que les permitan compartir buenas prácticas empresariales y generar sinergias para encontrar oportunidades de crecimiento, siempre dentro del marco de la independencia societaria, la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo. En desarrollo de este Acuerdo, actualmente se adelantan algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas con la participación de ambas sociedades. Se resalta que, en todas las iniciativas, ambas sociedades actúan con total independencia y autonomía.

- **Contrato de mutuo mercantil con AFP Crecer:** Protección, en su calidad de deudor, celebró un contrato de mutuo mercantil sin garantía y regido bajo las leyes colombianas, con su filial en El Salvador AFP Crecer, en calidad de acreedor. Los recursos bajo este contrato fueron desembolsados en su totalidad al cierre del ejercicio de 2022. Para esta operación se pactó una tasa de interés fija anual a precios de mercado, los cuales serán pagaderos junto con el capital efectivamente desembolsado al vencimiento de la obligación, esto es, el 30 de septiembre de 2023. Las condiciones de la operación se fijaron a precios de mercado y atendiendo a los postulados y políticas de gobierno corporativo de ambas compañías y no implica limitaciones a los derechos económicos de los accionistas de Protección.

EEFF CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio posempleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para Protección S.A son las siguientes:

1. Accionista controlante con participación superior al 50 %

Sura Asset Management

2. Accionistas con participación igual o superior al 10 % junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.

Colsubsidio

3. Miembros de la Junta Directiva

Las transacciones que se realizaron con los miembros de la Junta corresponden a honorarios pagados por su participación en las sesiones de Junta Directiva comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los cuales ascendieron a COP 594 millones en total por todos los Miembros.

Carlos Esteban Oquendo Velásquez
Juan Camilo Osorio Londoño
Luis Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa
Rodrigo Velásquez Uribe
Tatyana Aristizábal Londoño
Oscar Iván Zuluaga Serna

4. Personal clave de la gerencia, el cual está conformado por el presidente, Vicepresidentes y Gerente de Auditoría de la compañía, así como otra parte del equipo que asiste directamente al presidente de la compañía.

Juan David Correa Solórzano
Felipe Andrés Herrera Rojas
Juan Luis Escobar Penagos
Juan Pablo Arango Botero
Cristina Restrepo Castaño
Mauricio Ferrer Henao
Sebastián Restrepo Chica
María Claudia Rey Castillo
Elsa Margarita Pérez del Corral
Patricia Restrepo Gutiérrez (ocupó el cargo de vicepresidente de Riesgos hasta noviembre de 2022)

5. Miembros de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia de la AFP Crecer S.A., filial de Protección S.A. en El Salvador:

Junta Directiva – Directores propietarios

Juan David Correa Solórzano
Juan Luis Escobar Penagos



Desempeño Bursátil y Financiero

José Carlos Bonilla Larreynaga
Patricia Restrepo Gutiérrez
Carmen Irene Alas Luna

Junta Directiva – Directores suplentes

Juan Pablo Arango Botero
Pablo Mauricio Ferrer Henao
Felipe Andrés Herrera Rojas
Cristina Restrepo Castaño
Andrés Mauricio Restrepo Giraldo

Las transacciones que se realizaron con los miembros de la Junta corresponden a honorarios pagados por su participación en las sesiones de Junta Directiva comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los cuales ascendieron a USD 30,233.50 USD en total por todos los miembros.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones, la totalidad de los pagos realizados se relacionan en el literal b de esta nota.

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S.A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- › **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA:** a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).
- › **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.
- › **Contrato de uso de red con Bancolombia y Suramericana:** con la primera para el ofrecimiento de créditos (leasing habitacional, crédito para vivienda y educación), y con la segunda para seguros de vida y generales.

- › **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana:** Protección tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro con Suramericana como un mecanismo de mitigante a riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía: IMI, BBB, D&O y Cyber. Se anota que Suramericana es el único proveedor local en presentar propuestas por este tipo de pólizas y que las mismas están constituidas en un 100 % por el mercado reasegurador
- › **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia:** Protección adoptó un esquema de “autoaseguramiento previsional” en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un Contrato de Fiducia Mercantil de Inversión y Pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de la Sociedad para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, se realicen los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de sus afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en 2022, se transfirieron parte de los recursos que hacían parte del patrimonio propio para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado con quien se contrató el seguro previsional.
- › **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio:** aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios de caja de compensación para los empleados ubicados en Bogotá.
- › **Contrato de uso de red con Fiduciaria Sura: mediante este contrato Protección S.A. busca promover las siguientes operaciones:** (i) la distribución de fondos de inversión colectiva de Fiduciaria Sura a través del uso de red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y (ii) la celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes y/o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por Protección.
- › **Acuerdo de Cooperación con Sura Asset Management:** las relaciones entre Protección y su principal accionista SURA AM se continuaron desarrollando bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo de Cooperación suscrito en 2015, a través del cual se establecieron proce-



Desempeño Bursátil y Financiero

dimientos que les permitan compartir buenas prácticas empresariales y generar sinergias para encontrar oportunidades de crecimiento, siempre dentro del marco de la independencia societaria, la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo. En desarrollo de este Acuerdo, actualmente se adelantan algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas contando con la participación de ambas sociedades. Se resalta que, en todas las iniciativas, ambas sociedades actúan con total independencia y autonomía.

- **Contrato de mutuo mercantil con AFP Crecer:** Protección, en su calidad de deudor, celebró un contrato de mutuo mercantil sin garantía y regido bajo las leyes colombianas, con su filial en El Salvador AFP Crecer, en calidad de acreedor. Los recursos bajo este contrato fueron desembolsados en su totalidad al cierre del ejercicio de 2022. Para esta operación se pactó una tasa de interés fija anual a precios de mercado, los cuales serán pagaderos junto con el capital efectivamente desembolsado al vencimiento de la obligación, esto es, el 30 de septiembre de 2023. Las condiciones de la operación se fijaron a precios de mercado y atendiendo a los postulados y políticas de gobierno corporativo de ambas compañías y no implica limitaciones a los derechos económicos de los accionistas de Protección.

EVALUACIÓN SCI

Aspectos y perspectivas regulatorias

Sistema de Control Interno (SCI)

En Protección S. A. contamos con un Sistema de Control Interno (SCI) que nos ha permitido realizar una gestión adecuada de todos los riesgos y que constituye el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la Organización.

El reporte sobre el desempeño de cada una de las líneas que componen el SCI puede ser consultado en el informe presentado por la Junta Directiva, que se encuentra contenido en este mismo documento.

Informe de la Junta Directiva sobre el sistema de control interno y el comité de auditoría

1. Contexto sobre el Sistema de Control Interno (SCI)

Protección S. A. cuenta con un SCI construido a partir de los requerimientos de la normatividad colombiana y de las mejores prácticas internacionales de control interno, lo que nos ha permitido realizar una gestión adecuada de todos los riesgos y que constituye el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la Organización, aplicando en sus tres líneas los principios de autocontrol, autogestión, autorregulación, y demás elementos que se establecen en la Circular Externa 029 del 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales COSO y COBIT, brindándoles a los distintos Grupos de Interés la seguridad de contar con una estructura adecuada que habilita la consecución de los objetivos definidos, la administración de los riesgos asumidos, la razonabilidad de los estados financieros emitidos y el cumplimiento de las normas que le aplican.

2. Evaluación de la efectividad del SCI en Protección S. A.

3. Desempeño del SCI en las dos primeras líneas

3.1 Primera línea

Es la encargada de realizar la gestión y ejecución directa de las actividades de control establecidas en los procesos del negocio. En este nivel, los controles se planean y ejecutan a través del establecimiento de políticas y procedimientos para la administración de los riesgos que se derivan de cada proceso organizacional (Autocontrol).

Durante el 2022 Protección S. A. desarrolló diferentes actividades de control que contribuyeron a fortalecer el SCI, siendo las más relevantes:

- Se consolidó la ejecución de planes y proyectos estratégicos bajo el marco de agilidad organizacional escalada o ecosistemas, configurándose equipos en cerca de 59 células de trabajo interdisciplinarias que facilitaron la ejecución de estrategias que permitieron hacer un seguimiento constante de las acciones y proyectos estratégicos, las cuales, bajo prácticas ágiles, lograron apalancar y garantizar los resultados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización y la entrega de valor constante para nuestros clientes.



Desempeño Bursátil y Financiero

- De igual forma, durante esta vigencia se realizaron cerca de doce (12) intervenciones a la arquitectura de negocio de la organización (cadena de valor), la cual está conformada por quince (15) procesos y cincuenta y tres (53) subprocesos que materializan el direccionamiento estratégico de la compañía, reflejan el ciclo de experiencia del cliente y facilitan la gestión de la Organización enfocada en equipos de trabajo, con el fin de interiorizar y consolidar la responsabilidad de los líderes y colaboradores de Protección S.A. frente a la vigencia y utilidad de esta. Adicionalmente, para apalancar la adecuada gestión de la cadena de valor, se continuó en la implementación de:

 - El ciclo anual del Modelo de Autoevaluación de Procesos (MAP), como modelo único de certificación de procesos a nivel de la compañía, basados en el modelo internacional Icontec, la verificación de la aplicación de componentes COSO y los ítems críticos de control del SCI, certificándonos con una calificación del 92 % en los 40 subprocesos activos en Cadena de Valor. En 2022 el ciclo MAP se continuó trabajando en la misma herramienta que permite asegurar la permanencia de la información y habilita una fácil y rápida consulta de sus resultados, realizando actualizaciones sobre las preguntas de acuerdo con su aplicación y pertinencia.
 - El modelo de medición de la Capacidad Instalada y Productividad (CIP) para los equipos administrativos y las células de los Ecosistemas. Se declaró el CIP como herramienta y fuente oficial de certificación de ocupación organizacional. Este modelo organizacional pasó a ser liderado y administrado por el área de Talento humano, por la coherencia del misional del modelo con la gestión de la capacidad y ocupación de las personas desde las áreas de experiencia del colaborador, diseño organizacional y bienestar. Adicionalmente, se implementaron acciones de seguimiento que aseguraron la oportunidad en el reporte y la calidad de este. La información que cada uno de los colaboradores ha registrado en CIP permitió proponer un Piloto organizacional para habilitación de un nuevo rol ágil: Product Owner con dedicación exclusiva en ecosistemas.
 - El modelo de transformación de procesos en ochenta y tres (83) iniciativas funcionales, estratégicas, de construcción de modelos o proyectos en ecosistemas o equipos funcionales, lo cual generó resultados articulados, incrementales, medibles y funcionales para la Organización. Se estiman beneficios totales en 2022 por 12.455 millones, concentrado el Pareto en 4.611 por nuevos ingresos y 3.219 por costo de oportunidad.
- La consolidación del rol funcional de los Gestores de Procesos y Sistema de Control Interno como una mano extendida de los Líderes de Procesos de la organización para atender la gestión, actualización y administración relacionada al proceso y todo lo relacionado al sistema de control interno organizacional. Este rol habilita la gestión de ERO, actualización documental y de indicadores del proceso, propone mejoras y controles, realiza revisión de requisitos legales direccionados por cumplimiento, entre otras.
- En el frente de automatización se implementaron 133 automatizaciones RPA (Robotic Process Automation, por sus siglas en inglés) y cuatrocientos (400) automatizaciones RDA (Robotic Desktop Automation, por sus siglas en inglés), en actividades operativas de distintos procesos, generando eficiencias en la operación y mejoras en la productividad de los equipos. Adicionalmente se implementaron setenta y cuatro (74) flujos de BPM (Business Process Management, por sus siglas en inglés) en actividades manuales y operativas, que facilitaron la trazabilidad y gestión de los procesos reduciendo la probabilidad de errores y reprocesos en los mismos. Adicionalmente se exploraron nuevas herramientas de automatización como PowerApps y RocketBot como herramientas LowCode para la automatización y mejora de los procesos.
- Se evidenció el correcto funcionamiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), a cargo de un área independiente de aquellas encargadas del ofrecimiento de servicios y de quienes brindan respuesta a los requerimientos de los clientes.
- El talento y la cultura de nuestra Organización continuaron en evolución durante 2022. Iniciamos con el gran reto de reconectar a los equipos en una nueva dinámica laboral, ratificando la permanencia del Modelo Híbrido de Trabajo con un 82 % de personas bajo este modelo, lo que nos permitió generar espacios de cohesión de equipo, que a su vez fortaleció la presencialidad y los encuentros con propósito.
- Acompañamos el bienestar integral de los equipos logrando que el 81 % participara de nuestro Programa de Bienestar Consciente y 340 colaboradores fueron impactados directamente por el programa de Bienestar Mental y Emocional.
- Con una participación del 98 %, realizamos la valoración de competencias organizacionales de nuestro equipo, con el fin de aportar al entendimiento profundo de sus talentos y oportunidades. A partir



Desempeño Bursátil y Financiero

de fortalezas en competencias como Colaboración y Enfoque en el Cliente, nuestros equipos trazaron sus planes de desarrollo con el fin de seguir fortaleciéndose de cara a los retos del futuro.

- Continuamos potenciando un liderazgo que conecte e inspire con la participación del 80 % de nuestros líderes en el Programa Ejecutivo de Liderazgo Consciente.
- Seis (6) de cada diez (10) posiciones de liderazgo fueron ocupadas con talento interno comprometido con su desarrollo. Además, como parte de nuestro propósito de habilitar talento con conocimientos del Siglo XXI, el 46 % de nuestro equipo pertenece a las comunidades de Nuevas Formas de Hacer las Cosas, en el que pudieron seguir adquiriendo conocimiento y habilidades en capacidades como innovación, analítica, transformación de procesos, automatización e inteligencia artificial. Asimismo, vivimos el ciclo de conferencias Conectar con las Tendencias del Futuro, donde nuestros líderes fortalecieron sus conocimientos estratégicos y de vanguardia.
- Fuimos reconocidos en el top 10 del ranking Merco Talento Digital, con el orgullo de ser la única AFP del mercado, demostrando que estamos liderando y movilizand conversaciones alrededor del talento en el sector digital.
- Nos posicionamos como la compañía #7 en el estudio Employers For Youth (EFY) 2022, siendo la única AFP y compañía financiera del ranking que mide las empresas consideradas como las mejores para que los jóvenes trabajen en Colombia.
- Dentro del marco de una nueva medición de Cultura Organizacional, logramos 8,6 puntos sobre 10. Con un equilibrio entre los diferentes pilares culturales evaluados, donde se destacaron como nuestros principales rasgos culturales el foco en el cliente, la flexibilidad, la adaptabilidad y la sostenibilidad.
- Se llevaron a cabo estrategias de formación, sensibilización y comunicación a toda la Organización que contribuyeron al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Durante 2022 se cubrieron los temas de SARO, SARLAFT, Política Antifraude, Seguridad de la Información, Plan de Continuidad de Negocio, SOX y Conducta y Ética, entre otros, mediante formación virtual y comunicaciones internas. También se brindó formación adicional en procesos y riesgos a los nuevos Gestores de Sistema de Control Interno de los distintos subprocesos de la cadena de valor.

- La Vicepresidencia Jurídica, a través de la Gerencia de Regulación y el área de Cumplimiento Legal, realizó el monitoreo a las novedades legislativas presentadas durante el año, así como su correspondiente implementación y cumplimiento.
- Las comunicaciones con los distintos Grupos de Interés atendieron los criterios de periodicidad previstos, así como de los canales seleccionados para entregarlas. Se atendió también, de manera oportuna, la publicación de información relevante de interés para los accionistas y el mercado en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co) y en nuestro portal de Internet (www.proteccion.com).

3.2 Segunda línea

Se encuentra conformada por las áreas de la Organización encargadas de apoyar los procesos de identificación, medición y monitoreo de los riesgos, así como en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y las políticas internas. A continuación, se presenta un reporte sobre la gestión de los riesgos adelantada durante 2022:

- › **Riesgo de inversiones:** Protección S.A., en cumplimiento del deber fiduciario que le asiste como sociedad administradora de fondos de pensiones obligatorias, cesantías y pensiones voluntarias, procura en todo momento involucrar activamente la gestión de riesgos financieros en el proceso de administración de portafolios. En ese sentido, constantemente se revisa y evalúa que las políticas y procedimientos aprobados estén alineados con el marco de actuación organizacional y con el apetito de riesgo definido, procurando siempre que el nivel de riesgo de las inversiones esté orientado a buscar el mejor interés de los afiliados.

En 2022, los mercados locales e internacionales experimentaron algunos retos producto de la desaceleración económica, los altos niveles de inflación, la disminución en los estímulos monetarios, la incertidumbre política en Latinoamérica, la invasión de Rusia a Ucrania y las estrictas políticas de control de la pandemia en China. En el marco de la gestión de riesgo y producto de los eventos coyunturales acontecidos en 2022, se realizaron análisis particulares con el fin de evaluar los impactos ocasionados en la calidad crediticia de los emisores, específicamente con relación a las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, los eventos corporativos extraordinarios del mercado local (OPA), los efectos del cambio de gobierno y sus reformas y el



Desempeño Bursátil y Financiero

crecimiento acelerado de la cartera de consumo. Lo anterior, sumado al seguimiento periódico establecido, configura un marco integral de monitoreo de cara a los riesgos emergentes y a las futuras tendencias.

Las situaciones de mercado antes mencionadas demandaron un análisis adicional al seguimiento recurrente de las inversiones. De igual forma, destacamos que Protección S.A. continuó gestionando el riesgo inherente a las inversiones, procurando que todas las decisiones mantuvieran un riesgo razonable y estuvieran enmarcadas bajo estándares de excelencia y buenas prácticas de la industria.

En materia de inversiones sostenibles, durante 2022 se continuó con la implementación de procesos cada vez más robustos que incorporan las mejores prácticas en esta materia. La adhesión voluntaria de Protección S.A. a los Principios de Inversión Responsable (Principles for Responsible Investment, PRI, por sus siglas en inglés) ha contribuido a la materialización de nuestro compromiso por establecer un sistema financiero global y económicamente eficiente y sostenible. Es así como hemos avanzado en la identificación de oportunidades de mejora frente a políticas, procesos y análisis de riesgos y oportunidades Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).

Particularmente, durante el período se continuaron implementando, mejorando y desarrollando las herramientas de evaluación y seguimiento del desempeño de emisores, gestores y fondos en relación con los aspectos ASG. Reconociendo que el deber fiduciario que le asiste a Protección S.A. tiene diferentes dimensiones relevantes, como es el ejercicio de derechos políticos y el involucramiento activo, en el marco de la Política de Propiedad Activa, se implementaron acciones de relacionamiento con determinados emisores y gestores, buscando entender mejor el manejo de las controversias identificadas durante el año pasado o lograr avances en los procesos de gestión de variables ASG.

Finalmente, durante 2022, Protección S.A. comenzó el proceso de implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés), las cuales brindan los lineamientos para el adecuado manejo y reporte de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en términos de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y definición de metas y métricas dentro de los procesos de las entidades financieras, para lo cual se desarrolló una hoja de ruta que nos permitirá divulgar nuestros avances en estos aspectos buscando construir un mejor mañana para nuestros afiliados, inversionistas y demás grupos de interés.

- › Riesgos de Negocio e Información: El Sistema de Administración de Riesgos de Negocio que opera en Protección S.A. permite, de manera integral, identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que surgen en cada uno de los subprocesos, en nuevos productos y servicios, en la contratación de proveedores y en el desarrollo de proyectos e iniciativas estratégicas.

En cuanto a riesgos estratégicos se tuvieron los siguientes logros:

- › Se realizó la actualización de la metodología de riesgos estratégicos para fortalecer la evaluación de iniciativas estratégicas como parte de la mitigación de dichos riesgos.
- › Se realizó la definición de la nueva metodología de gestión de riesgos emergentes, integrada con la estrategia del negocio, los riesgos estratégicos y los riesgos operacionales.
- › Se revisaron y ajustaron los riesgos como resultado de un ejercicio llevado a cabo en la etapa inicial del ciclo de planeación estratégica y se ejecutó con el Comité de Presidencia el ejercicio de priorización, que fue presentado a la Junta Directiva.
- › Se realizó la evaluación del impacto de temas coyunturales en los riesgos estratégicos, incluyendo un análisis de riesgo país durante los procesos electorales.
- › Se profundizó en diferentes iniciativas orientadas a lograr la transferencia efectiva de riesgos estratégicos.

En cuanto a la gestión de riesgos operativos se tuvieron los siguientes logros:

- › Se continuó con el acompañamiento de riesgos a las iniciativas estratégicas en los diferentes ecosistemas y en las iniciativas funcionales.
- › Se mantuvo actualizado el perfil de riesgo consolidado para la entidad, que fue compartido con el Comité de Riesgos en distintas sesiones a lo largo del año.
- › Se gestionaron los eventos de riesgo operativo reportados por la organización como materializados en distintos procesos y se hizo seguimiento al avance de los planes de remediación establecidos para la mitigación de los principales riesgos.



Desempeño Bursátil y Financiero

- › Se desarrolló una herramienta de autoevaluación de riesgos para apoyar la gestión de riesgos y mantener actualizadas las matrices de riesgo.
- › Se desarrolló una herramienta para apoyar la valoración autogestionada de riesgos.
- › Se realizó la actualización del Manual SARO, dando con todo lo anterior el cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del compromiso con la transparencia, y con el fin de contribuir con la mejora en la confiabilidad del sistema de control interno de la información financiera, se continuó con los esfuerzos para el cumplimiento de las mejores prácticas definidas en los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, logrando completar los objetivos planteados, el plan de pruebas durante el primer semestre y las acciones definidas para las oportunidades de mejora identificadas a través de estas.

Con relación a la contratación de pólizas de seguros, se renovó el programa que comprende la cobertura frente a escenarios de ataque cibernético, pérdidas ocasionadas por fallas en la asesoría sobre inversiones, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil de directores y administradores, eventos que impacten la infraestructura y responsabilidad civil extracontractual.

Respecto a continuidad del negocio se tuvieron los siguientes logros:

- › Se ejecutó con éxito el plan de pruebas de continuidad de negocio definido para el año.
- › Se avanzó en la implementación de estrategias de contingencia operativas para los subprocesos críticos.
- › Se continuó igualmente con la implementación del modelo de madurez, cumpliendo con los planes definidos a un 100 % a través de la implementación de diversas estrategias con equipo de TI y Ciberseguridad.
- › Se desarrolló un modelo de Estadístico aplicado a los subprocesos catalogados como críticos en el BIA.
- › Se activó el comité de continuidad y crisis para hacer frente a situaciones que se presentaron a lo largo del año articulando las diferentes áreas impactadas.

- Se realizó la actualización de los diferentes documentos asociados al plan de continuidad, que permiten mantener al día la estrategia y los planes de respuesta.

En cuanto a seguridad de la información se tuvieron los siguientes logros:

- › Se robustecieron las estrategias y tecnologías para prevención de fuga de información o DLP.
- › Se implementó una nueva herramienta que permite automatizar la gestión de roles y perfiles de la organización.
- › Se fortaleció la prueba de continuidad del negocio asociada a ciberseguridad, para tener escenarios más complejos.
- › Se implementó una aplicación para la gestión automatizada de las solicitudes de roles y perfiles y la actualización de la matriz.
- › Se continuó con la campaña de sensibilización Tranqui, profundizando en los riesgos ciber más críticos actuales.
- › Se finalizó e ingresó a producción el módulo de gestión de riesgos de información en la herramienta Iris.
- › Se realizó el acompañamiento a Ciberseguridad en la implementación de las diferentes iniciativas y en el proceso de selección del proveedor de ciberseguridad regional.

En el frente de gestión antifraude se tuvieron los siguientes logros:

- › Se realizó la evaluación comparativa de las prácticas antifraude de Protección con otras empresas similares, con resultados satisfactorios.
- › Se realizó la actualización de la declaración anual antifraude para empleados.
- › Se profundizó en la estrategia antifraude para internos, implementando un score de riesgo de empleados y esquemas de monitoreo asociados al mismo.
- › Se implementó un esquema de entrega de información relevante para la toma de decisiones basadas en riesgos.



Desempeño Bursátil y Financiero

- › Se implementó la nueva estrategia de cero tolerancia al fraude, mediante la cual se han socializado las lecciones aprendidas de situaciones que pudieran afectar a la organización.
- › Se realizó la actualización de las diferentes soluciones de validación de identidad para clientes, manteniendo niveles adecuados de riesgo de suplantación en los diferentes canales.
- › Se presentó la solicitud de patente de la plataforma Talos en "Convocatoria Nacional Crearlo No Es Suficiente 2.0" por Min Ciencias.
- › Se desarrolló una nueva solución de biometría de voz, para robustecer la validación de identidad en los diferentes canales.
- › Todos los eventos sospechosos de fraude reportados al Oficial Anti-fraude o generados como alertas de monitoreo, fueron debidamente investigados y los resultados y acciones requeridas se presentaron a las diferentes áreas responsables, para su gestión.

En el frente de analítica y monitoreo se tuvieron los siguientes logros:

- › Se implementaron 22 modelos nuevos desarrollados de acuerdo con las necesidades del negocio, exploración de información y nuevas metodologías.
- › Se intervinieron cuatro (4) modelos para adaptarlos o reestructurarlos a las necesidades del negocio.
- › Se realizó la construcción del modelo analítico, automatización de ingesta de datos, test del modelo y puesta en producción del score de empleados. Así mismo, la conexión del score con tres (3) monitoreos orientados a mitigar fraude interno.
- › Se apoyó el desarrollo en Powerapps y Knime, así como también, paso a producción de aplicativo para Roles y Perfiles.
- › Se apoyó el desarrollo y paso a producción del modelo de valoración autogestionada de riesgos con el uso de Powerapps e incluyendo modelo analítico en su interior.
- › Se realizó el desarrollo, implementación y automatización de un modelo en GCP de DLP para diferentes entornos de nube.
- › Se realizó la construcción de un modelo analítico propio para mitigar el fraude a través de cartas falsas en CES.

- › Se realizó el desarrollo y automatización de un modelo estadístico basado en intervalos de confianza aplicado al BIA, para medir el impacto financiero de una interrupción en canales.

Desde todos los frentes, se continuó brindando acompañamiento a AFP Crecer S.A., filial de Protección S.A. en El Salvador, en la gestión de los distintos riesgos identificados y se promovieron algunas iniciativas de seguimiento especial sobre los mismos.

- › Riesgo Legal: desde el frente de cumplimiento legal, durante la vigencia 2022 se trabajó en el diseño de un programa de *compliance* que estuviese alineado a los estándares establecidos por la NTC-ISO 37301 de 2021; el cual una vez sea aprobado por la Junta Directiva de Protección S.A., tendrá como propósito impulsar y promover una cultura de integridad y cumplimiento al interior de la organización. Asimismo, se desarrolló un programa de cumplimiento adicional (Programa de Protección de la Competencia), el cual tuvo su origen en el condicionamiento emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio para la autorización de la integración empresarial del proyecto "Aratí"; y que, además, fue alineado a los estándares establecidos por la NTC 6378 de 2020. Adicionalmente, se realizó la revisión y posterior actualización del Programa de Protección de Datos Personales de Protección S.A.; con el objeto de ajustar los procedimientos allí establecidos a los ciclos internos de gestión de datos personales y replantear el diseño de los indicadores hacia el cumplimiento de la normatividad en materia de habeas data.

Ahora bien, en lo que se refiere a las gestiones propias del equipo de Cumplimiento Legal, se acompañó la implementación de la normatividad de impacto divulgada a cada uno de los subprocesos de la organización durante la vigencia 2022. Igualmente, se atendieron diferentes requerimientos administrativos, entre los cuales se destacan: inspecciones in situ y/o extra situ de la Superintendencia Financiera de Colombia, indagaciones preliminares del Autorregulador del Mercado de Valores, auditoría de cumplimiento de la Contraloría General de la República e indagaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio por presuntas vulneraciones al régimen de protección de datos personales. Además, se remitieron informes periódicos (trimestrales y semestrales) relacionados con la implementación de nuevas regulaciones y el cumplimiento de planes de acción derivados de recomendaciones emitidas por estos órganos de control.

Finalmente, es importante destacar que, en el marco de la función de cumplimiento, se desarrollaron algunas iniciativas orientadas al aseguramiento y fortalecimiento del ambiente de control al interior de la organización:



Desempeño Bursátil y Financiero

- › Tienda de la confianza: con el objeto de consolidar la ética como parte integral de la cultura organizacional, durante el mes de octubre de 2022, se instalaron en los pisos ocho (8) y nueve (9) de la torre Protección dos (2) “Tiendas de la Confianza” en las cuales el pago de los productos se hacía de manera autónoma por cada trabajador sin supervisión alguna.

El balance general de esta iniciativa fue positivo, con un 93 % de transparencia en la participación de este ejercicio; lo cual acreditó el compromiso de los colaboradores con el propósito de generar valor en nuestras relaciones a partir de la aplicación de los principios plasmados en nuestro Código de Conducta.

- › Facilitadores del Control Interno: desde el último trimestre de 2022 se viene trabajando con el equipo del Sistema de Control Interno en una campaña formativa “Facilitadores del Control Interno” consistente en capacitar a las personas seleccionadas para dicho rol desde cada subproceso, en funciones relacionadas con nuestro Sistema de Control Interno, entre las cuales se destaca la certificación de *compliance* o certificación legal de cada subproceso; la cual tiene por objeto monitorear que cada subproceso, durante el desarrollo de sus actividades, tenga en cuenta la normatividad mínima aplicable, así como reportar la normatividad que desde un punto de vista técnico se esté teniendo en cuenta para el efecto.
- › Ruta de la integridad: con el objeto de continuar reafirmando los altos estándares de Protección S. A. en la gestión de la transparencia, nos acogimos voluntariamente al programa “Ruta de la Integridad Empresarial” promovido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República; en el cual se evaluó el nivel de transparencia de nuestra organización, arrojando como resultado una calificación de 92/100 en el nivel de transparencia en nuestro actuar organizacional.
- › SARLAFT: durante 2022 se ejecutaron todos los procedimientos para prevenir la materialización del riesgo LAFT, de acuerdo con las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cumpliendo además con las transmisiones de reportes periódicos a la UIAF y de los reportes exigidos por los acuerdos de intercambio de información tributaria, conocidos como FATCA y CRS. De igual forma, se destaca que durante esta vigencia se implementó la Circular Externa 018, la cual tiene como objetivo crear el Reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas, el cual inició su implementación a partir de noviembre de 2022.

3.3 Evaluación del SCI por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal - Tercera Línea

La Auditoría Interna de Protección S. A. y la Revisoría Fiscal Ernst & Young Audit S.A.S. midieron la efectividad del SCI, mediante el plan de trabajo establecido para 2022, el cual incluyó auditorías de aseguramiento y la participación con el rol de consultor en células de trabajo y/o proyectos; y que tuvieron como objetivo evaluar la efectividad y de los procesos de gestión de riesgos, gobierno y control de Protección S.A.

3.3.1 La Revisoría Fiscal

Durante 2022, la Revisoría Fiscal estuvo a cargo de la firma Ernst & Young Audit S.A.S., la descripción del enfoque de su función y los procedimientos ejecutados para la evaluación del SCI, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, así como la evaluación del cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas a 31 de diciembre de 2022, pueden consultarse en detalle en el Informe sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, que queda anexo al informe anual del Revisor Fiscal.

3.3.2 La Auditoría Interna

De acuerdo con lo definido por el Estatuto Interno de Auditoría de Protección S.A., que se ajusta a la definición establecida por el Instituto Internacional de Auditoría en el Marco Internacional para la Práctica Profesional, según la cual “La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consultoría, diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad con un enfoque sistémico y disciplinado que permite evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”. Para el caso de Protección S.A., la Auditoría Interna reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y administrativamente a la Presidencia de la Organización. Su opinión se fundamenta en los resultados arrojados por los trabajos de auditoría basados en riesgo, priorizados dentro del ciclo definido para un horizonte cuatro años, el cual es revisado y ajustado periódicamente según las dinámicas organizacionales y los requerimientos de la Organización, antes de control y el entorno en general.

Para emitir su opinión sobre el SCI correspondiente al 2022, la Auditoría Interna tuvo presente los siguientes aspectos: la evaluación de macro temas priorizados de acuerdo con su impacto en los riesgos



Desempeño Bursátil y Financiero

relevantes del negocio, la regulación aplicable, los requerimientos de entes de control, los proyectos e iniciativas organizacionales más significativos, la gestión realizada por la primera y segunda línea y las acciones que la Organización emprendió por situaciones del entorno. Es por ello que esta opinión es el resultado de evaluar la gestión de Protección S.A.

El Plan General de Auditoría, basado en riesgo del año 2022, fue presentado y aprobado por el Comité de Auditoría en la sesión del 7 de diciembre de 2021. Los trabajos realizados por la Auditoría Interna tuvieron como principal objetivo y alcance la evaluación de los principales controles relacionados con los riesgos más relevantes de acuerdo con el análisis independiente que realiza la Auditoría, el cumplimiento de las normas aplicables y lo establecido en los procedimientos internos definidos por el negocio, así como las consultorías realizadas a los ecosistemas implementados por la Organización, para el desarrollo de iniciativas derivadas del planteamiento estratégico y proyectos especiales desarrollados durante el año.

El plan de trabajo de la Auditoría Interna de 2022 comprendió el desarrollo de actividades de aseguramiento, cumplimiento y participación en consultorías que incluyeron células de trabajo de los ecosistemas definidos por la Organización, así como entregables de proyectos internos, con foco en la automatización de los procesos de auditoría y las pruebas. Dentro de los trabajos de aseguramiento realizados se evaluaron los temas que se relacionan en las siguientes auditorías:

- Dos auditorías al Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).
- Una auditoría al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).
- Dos auditorías al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Ocho auditorías al proceso de inversiones en el front, middle y back office, Riesgos de Mercado (SARM) y Riesgo de Liquidez (SARL).
- Tres auditorías al proceso financiero.
- Veinticinco auditorías a los procesos Core del negocio.
- Cinco auditorías a los procesos de TI.

- Se acompañó en consultoría a los cinco ecosistemas para el desarrollo de la estrategia organizacional y se realizó consultoría en actuaría, sostenibilidad, innovación y el Proyecto Gobio.

Adicionalmente, se destaca que durante 2022 la Auditoría Interna continuó con el esquema de trabajo que permite acelerar la transformación digital, logrando la implementación de diez (10) pruebas automáticas apalancadas en herramientas de analítica, para un total implementado de veintisiete (27) pruebas automatizadas. De igual manera, se están desarrollando otras pruebas que permitirán llegar con una mirada más integral de la gestión del SCI del negocio.

Durante este año también se realizaron actividades de seguimiento periódico a los planes de acción realizados por la Organización como respuesta a las recomendaciones y se generaron informes de la gestión de Auditoría Interna. Estos seguimientos fueron presentados al Comité de Auditoría en cumplimiento de su función de supervisión y vigilancia de la efectividad del SCI de la Organización.

3.3.3 Actividades de seguimiento

La Auditoría Interna, dentro de sus actividades de seguimiento y reporte, evaluó permanentemente la gestión realizada por la Compañía en la definición de los planes de acción, los cuales desarrolló en diferentes espacios de la siguiente manera:

- Apoyó la validación de las actividades y procesos del Comité de Auditoría, para que estos sean adecuados en el cumplimiento de sus funciones y de su reglamento.
- Se realizaron reuniones periódicas para dar a conocer el avance en los planes de trabajo del área, así como para lograr una adecuada alineación de acuerdo con las novedades e información relevante de la Organización e igualmente poder nutrir los planes de trabajo.
- La participación en diferentes espacios como los Comités de: Presidencia, Riesgo, Auditoría, Ético, Estratégico y Seguridad, entre otros, (con voz y sin voto), asumiendo el rol que le compete a la Auditoría Interna.
- Reuniones periódicas con la Presidencia y las Vicepresidencias de Protección S.A., con el fin de tener una comunicación permanente con la primera y segunda línea.



Desempeño Bursátil y Financiero

- Reuniones periódicas con las áreas que conforman el equipo del SCI, en las cuales se trataron temas relevantes del Sistema de Control Interno Organizacional y la evolución de este dentro de la Compañía.
- Reuniones periódicas de sinergias y buenas prácticas con entidades relacionadas y la filial AFP Crecer S.A., con el fin de mejorar la labor de Auditoría Interna.

3.3.4 Actividades del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de Protección S.A. llevó a cabo seis sesiones ordinarias programadas para el año 2022, las cuales contaron con la participación de los tres miembros independientes de la Junta Directiva, quienes, en cumplimiento de las funciones asignadas por esta para evaluar la efectividad del SCI de Protección S. A., trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Se presentó el Plan Anual de Auditoría 2022 y sus modificaciones, el ciclo de Auditoría 2022 - 2025, los ajustes al Estatuto de Auditoría Interna, modelo de relacionamiento, estructura, el direccionamiento estratégico, el plan de formación y el presupuesto de Auditoría Interna, entre otros aspectos para el cumplimiento de su funcionamiento. De igual forma, la aprobación de los honorarios del revisor fiscal y su plan de trabajo para 2022.
- Se presentó el informe de gestión de Auditoría Interna del 2021 y la opinión del SCI del mismo año, en cada sesión se presentó el estado del avance del Plan Anual de Auditoría Interna de 2022 incluyendo la opinión, según aplique, de los informes de las auditorías finalizadas.
- Se informó el detalle de los principales hallazgos reportados en los informes de Auditoría que se emitieron durante el periodo y el seguimiento de los hallazgos que se vencieron durante el mismo.
- Se informó la declaración de independencia de Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, el seguimiento a los principales indicadores, casos de fraude y la gestión realizada por la Organización.
- Se habilitó un espacio para sostener una reunión independiente del Comité de Auditoría con la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Se presentaron los estados financieros con el objetivo de estos fueran aprobados previamente a su revelación y se conocieran los grandes cambios que estos tenían de acuerdo con la dinámica del negocio.

- Se revisó la eficacia que tiene el control organizacional para monitorear el cumplimiento de la regulación aplicable y se dio a conocer al Comité la información relevante y los principales requerimientos de los órganos de control y vigilancia, los procesos de responsabilidad fiscal, las multas o sanciones impuestas y la normatividad relevante que aplica a la Organización, los resultados del SARM por intermedio del Comité de Inversiones y de Riesgo y los resultados de los Comités de Auditoría de la AFP Crecer S. A.

- Se expusieron los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgos operativos, estratégicos y de fraude de la Organización, se informó sobre las acciones emprendidas frente a la gestión anti-fraude y los eventos de fraude, la línea ética y los procesos disciplinarios. Asimismo, se mostraron los aspectos más relevantes de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Sarlaft y, Seguridad de la Información.

- Se realizó un seguimiento bimestral al tablero de control de los patrimonios autónomos del esquema de auto seguro previsional ordenado por la Superintendencia Financiera desde el año 2018, así como su impacto en los estados financieros.

- De otro lado, se realizó seguimiento a temas relevantes de los procesos operativos y de TI de la organización.

- Se hizo seguimiento constante a la evolución del proyecto de escisión que se estaba realizando, con el objetivo de crear una aseguradora a la cual trasladarle el riesgo previsional que hasta la fecha Protección venía manejando.

- La Revisoría Fiscal presentó el plan de trabajo y las conclusiones sobre la revisión de los estados financieros, los diferentes informes generados durante el periodo, en los cuales se incluyen revisiones de cumplimiento normativo como evaluaciones al SCI.

En cuanto a los reportes del Comité de Auditoría, en cumplimiento del reglamento, se informó a la Junta Directiva acerca de las actividades desarrolladas en materia de:

- Gestión financiera de la Organización en la cual se muestra la evolución de las principales cuentas.
- Gestión organizacional, destacando los temas en los que se presentaron recomendaciones generadas por los entes de control, las



Desempeño Bursátil y Financiero

- normas que impactan el desarrollo del objeto social, así como posibles sanciones e investigaciones en curso.
- Los resultados de los casos e investigaciones gestionados a través de la Línea Ética y procesos disciplinarios.
- Aspectos relacionados con gestión de riesgos e inversiones, en coordinación con los resultados que sobre estos mismos temas generan los Comités de Riesgo y de Inversiones de la Junta Directiva.
- La gestión realizada por la Vicepresidencia de TI y Servicios para Clientes en cuanto a la calidad de la información, los avances de los diferentes planes de acción diseñados para atender los requerimientos de los entes de control y los resultados de las acciones de mejora de los procesos, ante el riesgo de ciberseguridad.
- El seguimiento a la labor de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, sus trabajos realizados y los principales hallazgos con impacto en el control interno de la Organización.

4. Conclusiones sobre la efectividad del SCI

Protección S.A. a partir de un trabajo consistente de definición y análisis de la estrategia organizacional, ha evolucionado constantemente en cada uno de los procesos que componen el Sistema de Control Interno (SCI), evidenciándose la comprensión de este en todos los niveles y la contribución e impacto que tiene cada uno de los procesos con los lineamientos y riesgos estratégicos, situación que permite una gestión adecuada de los riesgos más relevantes.

El Sistema de Control Interno de Protección es maduro y continúa el camino del mejoramiento liderado por la Junta Directiva, los Comités Staff y el Represente Legal quienes ejercen sus funciones a cabalidad para brindar seguridad en el cumplimiento de sus objetivos, la eficacia en los procesos, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de los requisitos legales.

Por parte de la Junta Directiva y la Alta Gerencia se evidencia una gestión e interacción adecuada respecto al cumplimiento de las políticas, procedimientos, código de ética y conducta, y, en general, de la importancia del Sistema de Control Interno para la organización, permeando en todos los colaboradores la conciencia del autocontrol en el cumplimiento de sus funciones.

A través del equipo articulador del SCI se han desarrollado iniciativas conjuntas entre las tres líneas, que han contribuido a la madurez y evolución constante del sistema, incorporándolo cada vez con mayor fortaleza en la gestión del día a día organizacional.

La estructura organizacional y los niveles definidos de autoridad y responsabilidad aportan al logro de los objetivos de la estrategia y de los procesos, cuidando la eficiencia y la experiencia del cliente.

El sistema de administración de riesgo adoptado permite prevenir y gestionar la materialización de estos, y la afectación en el normal desarrollo de las actividades de la organización, en línea con los apetitos de riesgo definidos. El sistema demostró la capacidad de adaptarse ante situaciones retadoras del entorno presentadas en 2022, tanto desde los riesgos estratégicos, como desde la gestión del día a día y en el acompañamiento a las iniciativas estratégicas.

Adicionalmente, se cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, que monitorea permanentemente los patrimonios autónomos del esquema de auto seguro previsional, el perfil de los diferentes riesgos y los temas relevantes de riesgos estratégicos, de mercado, crédito, liquidez, riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y la gestión antifraude, con la definición, aprobación y monitoreo del apetito para la Organización.

En cuanto a la información financiera y contable que Protección S.A. proporciona, se evidencia que la misma representa la realidad económica de la Organización siendo una herramienta fundamental para la toma de decisiones por parte de la Alta Gerencia, ya que las operaciones y actividades se realizan a la luz de la normatividad y políticas internas que le son aplicables.

La Organización cuenta con diferentes canales de comunicación que garantizan la oportunidad en la divulgación de información relevante a los Grupos de Interés tanto internos como externos, lo cual habilita una retroalimentación constante sobre el funcionamiento del SCI.

La gestión del riesgo de cumplimiento viene madurando de manera considerable. Es de resaltar el papel de la Línea Ética como vector de la creación y mantenimiento de una cultura organizacional que busca el apego a las normas y políticas internas. El comité de auditoría ha hecho seguimiento y recomendaciones a la gestión de cumplimiento y ética, con el fin de fortalecerla cada vez más.



Desempeño Bursátil y Financiero

Es de señalar que en el año 2022 se terminó la construcción del Programa de *Compliance*, el cual comenzará a ejecutarse en 2023, y tiene como objetivo evaluar el riesgo de cumplimiento de Protección en los bloques más relevantes, como lo son: inversiones, operaciones, Sarlaft, relaciones laborales, asesoría, entre otros.

Finalmente, respecto a la gestión LAFT, Protección S.A. sigue teniendo un nivel de exposición al riesgo LAFT bajo y cuenta con un sistema robusto que cumple los lineamientos establecidos en la regulación aplicable y con las etapas y elementos que le permiten administrar efectivamente dicho riesgo. El oficial de cumplimiento, su equipo de trabajo y el Comité Sarlaft continuarán monitoreando el SARLAFT para hacer ajustes y mejoras de manera oportuna y efectiva.



Contenido Legal



Contenido Legal

CONTENIDO LEGAL

Operaciones, socios y administradores

Las operaciones celebradas en el 2022 por Protección y los diferentes fondos administrados con sus accionistas y entidades vinculadas fueron realizadas en condiciones y a precios de mercado. En las notas a los estados financieros que forman parte de este *Informe de gestión* están identificadas y se reconocieron las operaciones más importantes con los beneficiarios que tienen la condición de vinculados económicos.

Responsabilidad en la preparación de los estados financieros

Libre circulación de facturas

De conformidad con lo previsto en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 del 2013, se hace constar que Protección no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Composición del portafolio de inversiones propias

La composición del portafolio por tipo de inversión al 31 de diciembre del 2022 está incorporada en las notas a los estados financieros que forman parte de este Informe de gestión.

Gestión regulatoria

Panorama regulatorio

En el año 2022, a diferencia del 2021, la actividad regulatoria se vio contrastada con el panorama político derivado de las elecciones al Congreso de la República durante el primer semestre y de las elecciones presidenciales durante el segundo. Esto llevó al cierre de los compromisos adquiridos en el programa del Gobierno saliente, donde no todos los temas impactaban al sistema general de seguridad social integral; por lo tanto, la fluidez de las propuestas regulatorias que vimos durante el año anterior disminuyó un tanto.

Con el anterior contexto cabe hacer referencia a la propuesta de reforma pensional dada a conocer en campaña por el actual Gobierno, la cual trajo con más fuerza la discusión en torno a la necesidad de una reforma estructural al sistema general de pensiones, pues los términos en que fue planteada generaron

un debate profundo en diferentes sectores de la sociedad, que seguramente ocupará gran parte de la agenda legislativa del año 2023. Si bien hay coincidencia en la necesidad de tal reforma estructural que ajuste dificultades actuales de cobertura y equidad del sistema, también hay retos relevantes respecto de la sostenibilidad financiera del modelo actual y del modelo propuesto, por lo menos según lo expuesto en campaña presidencial.

De otro lado, es importante mencionar el levantamiento de la emergencia sanitaria establecida para enfrentar el brote de COVID-19 en Colombia, que tuvo como resultado la finalización del retiro parcial de cesantías por disminución de ingresos laborales y la reactivación de la causación de intereses moratorios por las cotizaciones al sistema general de seguridad social integral que se paguen en forma extemporánea a partir del 31 de julio del 2022.

Así las cosas, aunque fue un 2022 con un panorama político muy activo y uno regulatorio más bien moderado, se consolidaron varias propuestas normativas de impacto para los fondos administrados por Protección. Destacamos a continuación las más relevantes:

Regulación financiera

- ▶ **Decreto 175 del 2022, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Modifica el Decreto 2555 del 2010 en lo relacionado con el patrimonio técnico de sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías, sociedades comisionistas de bolsa y sociedades administradoras de inversión.
- ▶ **Circular Externa 13 del 2022, Superintendencia Financiera de Colombia.** Instrucciones para el fortalecimiento y la consolidación de la institución del defensor del consumidor financiero.
- ▶ **Resolución 826 del 2022, Superintendencia Financiera de Colombia.** Define las políticas y lineamientos del esquema funcional para ejercer la supervisión de las entidades supervisadas o conglomerados financieros aplicando el Marco Integral de Supervisión (MIS).
- ▶ **Decreto 1297 del 2022, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Regula las finanzas abiertas en Colombia y dicta otras disposiciones.



Contenido Legal

- › **Decreto 1459 del 2022, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Modifica el Decreto 2555 del 2010 en lo relacionado con el leasing, el crédito de bajo monto y el contrato de uso de red, y dicta otras disposiciones.
- › **Decreto 1458 del 2022, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Reglamenta parcialmente el artículo 2 de la Ley 2112 del 2021 y modifica el Decreto 2555 del 2010 en lo relacionado con el régimen de inversiones de las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías.

Regulación tributaria

- › **Resolución 1240 del 2022, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).** Modifica la oportunidad de suministrar información en el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB).
- › **Ley 2277 del 2022, Congreso de la República.** Reforma tributaria.

Regulación sobre seguridad social

- › **Decreto 681 del 2022, Ministerio de Salud y Protección Social.** Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez para el periodo 2022-2031.
- › **Resolución 2050 del 2022, Ministerio del Trabajo.** Establece el manual de procedimiento para el funcionamiento de las juntas de calificación de invalidez.
- › **Decreto 1296 del 2022, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Regula la omisión por vinculación y afiliación para el pago de cálculos actuariales.
- › **Decreto 1494 del 2022, Ministerio del Trabajo.** Adiciona el capítulo 15 al título 13 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1833 del 2016, con el fin de establecer un sistema actuarial de equivalencias de semanas que permita el traslado de los recursos ahorrados en el Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) al sistema general de pensiones para la obtención de una pensión de vejez.
- › **Decreto 2322 del 2022, Ministerio del Trabajo.** Límite de la base de cotización del sistema general de seguridad social integral.

Regulación operacional, de servicios y gestión de riesgos

- › **Decreto 487 del 2022, Presidencia de la República.** Establece disposiciones reglamentarias alusivas al servicio de valoración de apoyos (Ley 1996 del 2019).
- › **Resolución 506 del 2022, Ministerio de Salud y Protección Social.** Modifica el artículo 11 de la Resolución 1545 del 2019 en cuanto al plazo para desarrollo de las mesas de saneamiento de aportes patronales.
- › **Circular Externa 011 del 2022, Superintendencia Financiera.** Modifica las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- › **Ley 2213 del 2022, Congreso de la República.** Establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 del 2020 y adopta medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia.
- › **Carta Circular 38 del 2022, Superintendencia Financiera.** Ofrece instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision.
- › **Circular Externa 18 del 2022, Superintendencia Financiera.** Crea la proforma F.0000-170 (formato 417) "Reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas".
- › **Carta Circular 41 del 2022, Superintendencia Financiera.** Amplía el término concedido en la Carta Circular 38 del 2022 para la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision.
- › **Resolución 1455 del 2022, Ministerio de Salud y la Protección Social.** Modifica los artículos 13 y 14 de la Resolución 1545 del 2019 en cuanto al plazo para efectuar aplicaciones, traslados y devoluciones de excedentes conciliados en el procedimiento para el saneamiento de aportes patronales de las vigencias 2012 a 2016 financiados con recursos del sistema general de participaciones.
- › **Directiva 14 del 2022, Procuraduría General de la Nación.** Incluye lineamientos para el diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA).



Contenido Legal

- › **Carta Circular 54 del 2022, Superintendencia Financiera.** Informa instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision.
- › **Carta Circular 64 del 2022, Superintendencia Financiera.** Amplía el término concedido en la Carta Circular 54 del 2022 para la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervision.

Regulación en materia laboral

- › **Ley 2191 del 2022, Congreso de la República.** Regula la desconexión laboral (Ley de Desconexión Laboral).
- › **Resolución 448 del 2022, Ministerio del Trabajo.** Incluye los requisitos para acceder al beneficio tributario.
- › **Decreto 555 del 2022, Ministerio del Trabajo.** Regula el trabajo remoto.

Cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor

Certificamos que Protección S. A. cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Asimismo, el uso de productos como el software que utiliza la compañía para su funcionamiento está acorde con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en nuestra legislación; y las marcas, lemas comerciales y software creados por la compañía se encuentran registrados ante las autoridades competentes.

Normas sobre emergencia económica, restricciones de movilidad y similares

- › **Circular Externa 14 del 2022, Superintendencia Financiera.** Adopta en forma permanente algunas instrucciones transitorias emitidas durante la emergencia sanitaria decretada con ocasión de la pandemia de COVID-19.
- › **Comunicado de Prensa 2106 del 2022, Presidencia de la República.** Levantamiento de la emergencia sanitaria decretada para enfrentar el COVID-19.

Actividad legislativa y reforma pensional

Durante el año 2022 cursaron nuevamente en el Congreso de la República algunos proyectos de ley relevantes en materia pensional, como el que buscaba habilitar una ventana para el traslado entre regímenes pensionales, y medidas de transparencia para los consumidores financieros, o el proyecto de mercado de capitales, entre otros. Sin embargo, algunas de estas iniciativas no culminaron su trámite legislativo y fueron archivadas, mientras otras continuaron su trámite en el 2023, como la de retiro parcial de pensiones, y otras fueron nuevamente radicadas, como la ventana pensional, que fue aprobada en primer debate finalizando el año pasado.

Riesgo de liquidez

Protección S. A. aplicó todas las metodologías necesarias para el control del riesgo de liquidez, lo cual permitió mantener los recursos para atender las necesidades de cada portafolio, cumpliendo los límites legales y gestionando oportunamente las alertas generadas por las herramientas y sistemas de control.

Asimismo, dio cumplimiento a lo exigido por la normatividad colombiana en materia del SARL (sistema de administración de riesgo de liquidez); por lo anterior, diariamente fueron calculados e informados los indicadores de liquidez a la Alta Gerencia y a los responsables del proceso de inversiones.

Durante el 2022, a pesar de ser un año atípico con un aumento en la cantidad de retiros producto de la contingencia económica e inestabilidad social que se viene presentando desde la pandemia de COVID-19, la compañía hizo seguimientos detallados en cuanto al riesgo de liquidez de los portafolios, los cuales contribuyeron a asegurar la disponibilidad de los recursos de los afiliados. Es importante resaltar que durante esta vigencia dio cumplimiento a las políticas de gestión de riesgo de liquidez llevando a cabo los respectivos reportes al Comité de Riesgo y atendiendo las premisas de gobierno corporativo definidas para la administración de los portafolios.

Riesgo de inversiones

Protección S. A., en cumplimiento del deber fiduciario que le asiste como sociedad administradora de fondos de pensiones obligatorias, cesantías y pen-



Contenido Legal

siones voluntarias, procura en todo momento involucrar activamente la gestión de riesgos financieros en el proceso de administración de portafolios. En ese sentido, constantemente revisa y evalúa que las políticas y procedimientos aprobados estén alineados con el marco de actuación organizacional y con el apetito de riesgo definido, buscando que el nivel de riesgo de las inversiones esté orientado al mejor interés de los afiliados.

En el año 2022, los mercados locales e internacionales experimentaron algunos retos producto de la desaceleración económica, los altos niveles de inflación, la disminución en los estímulos monetarios, la incertidumbre política en Latinoamérica, la invasión de Rusia a Ucrania y las estrictas políticas de control de la pandemia llevadas a cabo en China. En el marco de la gestión de riesgo y producto de los hechos coyunturales acontecidos en el 2022, la compañía realizó análisis particulares con el fin de evaluar los impactos ocasionados en la calidad crediticia de los emisores, específicamente en relación con las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, los eventos corporativos extraordinarios del mercado local (las OPA), los efectos del cambio de gobierno y sus reformas, y el crecimiento acelerado de la cartera de consumo. Lo anterior, sumado al seguimiento periódico establecido, configura un marco integral de monitoreo de cara a los riesgos emergentes y a las futuras tendencias.

Las situaciones de mercado antes mencionadas demandaron un análisis adicional al seguimiento recurrente de las inversiones. De igual forma, destacamos que Protección S. A. continuó gestionando el riesgo inherente a las inversiones, procurando que todas las decisiones mantuvieran un riesgo razonable y estuvieran enmarcadas bajo estándares de excelencia y buenas prácticas de la industria.

En materia de inversiones sostenibles, durante el año 2022 continuó con la implementación de procesos cada vez más robustos que incorporan las mejores prácticas en esta materia. La adhesión voluntaria de Protección S. A. a los Principios de Inversión Responsable (Principles for Responsible Investment, PRI, por sus siglas en inglés) ha contribuido a la materialización de nuestro compromiso por establecer un sistema financiero global y económicamente eficiente y sostenible. Es así como hemos avanzado en la identificación de oportunidades de mejora frente a políticas, procesos y análisis de riesgos, además de oportunidades ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

Particularmente, durante el periodo continuó implementando, mejorando y desarrollando las herramientas de evaluación y seguimiento del desempeño de emisores, gestores y fondos en relación con los aspectos ASG. Reconocemos que el deber fiduciario que le asiste a Protección S. A. tiene diferentes dimensiones relevantes, como el ejercicio de derechos políticos y el involucramiento activo; así, en el marco de la Política de Propiedad Activa, implementó

acciones de relacionamiento con determinados emisores y gestores buscando entender mejor el manejo de las controversias identificadas durante el año pasado o lograr avances en los procesos de gestión de variables ASG.

Finalmente, durante el año 2022 Protección S. A. comenzó el proceso de implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés), las cuales brindan los lineamientos para el adecuado manejo y reporte de los riesgos y oportunidades vinculados con el cambio climático en términos de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y definición de metas y métricas dentro de los procesos de las entidades financieras, para lo cual la compañía desarrolló una hoja de ruta que nos permitirá divulgar los avances en estos aspectos con el fin de construir un mejor mañana para nuestros afiliados, inversionistas y demás grupos de interés.

Acciones legales

Durante el año 2022 se presentó una disminución del 10 %, frente al 2021, en la dinámica de notificación de las demandas ordinarias laborales contra Protección S. A. Esto podría tener justificación en la prioridad dada en el transcurso del año por los juzgados a la terminación de procesos antiguos respecto de la admisión y notificación de nuevos casos. Las principales causas de dichas acciones se concentran en la solicitud de nulidad de la afiliación al régimen de ahorro individual, la reclamación por pensión de sobrevivencia y pensión de invalidez, y la nulidad del dictamen de invalidez. No obstante, se ha observado un incremento en las demandas de pensionados para solicitar el reconocimiento de perjuicios al considerar que existe una diferencia entre la mesada pensional reconocida en el régimen de ahorro individual en comparación con la del régimen de prima media, dada la imposibilidad de acceder al traslado vía nulidad.

En el mismo año, la Superintendencia Financiera dio traslado a Protección S. A. de las quejas radicadas ante dicho ente por parte de los afiliados, así como de los requerimientos de contenido corporativo, en lo que hubo un incremento del 69 % de las quejas y una disminución del 13 % de los requerimientos frente al 2021. Las reclamaciones fueron atendidas por la administradora de manera clara y concreta, y dio respuesta, según correspondía, tanto a la Superintendencia como a los clientes o pensionados. Durante la vigencia, esta entidad llevó a cabo cuatro visitas in situ y extra situ sobre algunos procesos o subprocesos de la compañía.

Respecto a las acciones de tutela, se destaca que en el 2022 hubo un incremento del 19 % con relación a las tutelas notificadas a Protección en el 2021. Las principales causas que originaron esta clase de acciones son similares a



Contenido Legal

las de las vigencias anteriores: principalmente respuestas a derechos de petición, reconocimiento del subsidio por incapacidades temporales, solicitud de prestación económica por vejez y cobro del bono pensional, así como el reconocimiento de pensión de invalidez o sobrevivencia. Frente a los incidentes de desacato, estos tuvieron un comportamiento similar al de la anualidad anterior. Por su parte, fueron notificadas siete sanciones adicionales a las reportadas en el 2022.

Asimismo, durante este periodo la compañía avanzó en la consolidación de la gestión de la célula jurídico-operativa, con el objetivo de continuar mejorando la oportunidad en los cumplimientos de las órdenes judiciales. Durante el 2022 fueron creadas 1959 sentencias para ser tramitadas por esta célula, relacionadas aquellas con procesos judiciales de pensión de invalidez, sobrevivencia y vejez. De igual forma, la compañía mantuvo la estructura de abogados internos dedicados a la atención de las demandas ordinarias de nulidad de afiliación, gracias a lo cual logramos eficiencias importantes en materia de honorarios. Finalmente, se consolidó el proyecto de transformación de acciones legales, lo cual nos permitió implementar la automatización de los modelos de contestación de las demandas por nulidad de afiliación mediante el modelo de inteligencia artificial. Asimismo, culminó la intervención de las acciones de tutela, con eficiencias importantes en los tiempos de las contestaciones de estas durante la vigencia 2022. Por último, comenzó la intervención de la célula jurídico-operativa para lograr eficiencias y automatizaciones en las actividades de cumplimiento, específicamente para las gestiones de definición y análisis de pensiones por orden judicial. Adicional a esto, incorporó temporalmente una estructura de seis empleados a dicha célula para gestionar el cumplimiento de sentencias y procesos ejecutivos con orden de embargo.

Informe de conflicto de intereses de entidades del conglomerado

Los miembros de la Junta Directiva, de sus comités de apoyo y de la Alta Gerencia de Protección S. A., en el ejercicio de sus funciones, declararon oportunamente a la Junta, directamente o a través de sus comités, las relaciones o vínculos que podrían propiciar un potencial conflicto en contraposición de los intereses de los afiliados, pensionados, partícipes, beneficiarios o entidades patrocinadoras de los fondos administrados. Los mencionados administradores se abstuvieron oportunamente de participar en aquellas discusiones o toma de decisiones que eventualmente pudieran llegar a materializar la potencial situación de conflicto de intereses.

Operaciones y transacciones

Estados financieros separados

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con aquella que prepara sus estados financieros, y en la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la que informa, ejercer influencia significativa o ser considerada miembro del personal clave de la Gerencia o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada están: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, y planes de beneficio posempleo para los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Para Protección S. A., las partes relacionadas son las siguientes:

1. Accionista controlante con participación superior al 50 %.
Sura Asset Management
2. Accionistas con participación igual o superior al 10 % junto a las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
Colsubsidio
3. Miembros de la Junta Directiva
Las transacciones hechas con los miembros de la Junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones entre enero y diciembre del 2022, los cuales ascendieron a COP 466 millones en total por todos los miembros.

Carlos Esteban Oquendo Velásquez
Juan Camilo Osorio Londoño
Luis Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa
Rodrigo Velásquez Uribe
Tatyana Aristizábal Londoño
Óscar Iván Zuluaga Serna
4. Personal clave de la Gerencia, el cual está conformado por el presidente, los vicepresidentes y la gerente de Auditoría, así como otra parte del equipo que asiste directamente al presidente.
Juan David Correa Solórzano



Contenido Legal

Felipe Andrés Herrera Rojas
 Juan Luis Escobar Penagos
 Juan Pablo Arango Botero
 Cristina Restrepo Castaño
 Pablo Mauricio Ferrer Henao
 Sebastián Restrepo Chica
 María Claudia Rey Castillo
 Elsa Margarita Pérez del Corral
 Patricia Restrepo Gutiérrez*

*Ocupó el cargo de vicepresidente de Riesgos hasta noviembre del 2022.

La compensación del personal clave de la Gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones. La totalidad de los pagos realizados está relacionada en el literal b de la nota 27 de los estados financieros.

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S. A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- › **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA.** Gracias a este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla, o de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA).
- › **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia.** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.
- › **Contrato de uso de red con Bancolombia y Suramericana,** para el ofrecimiento de créditos con el primero (leasing habitacional, crédito para vivienda y educación) y de seguros de vida y generales con el segundo.
- › **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana.** Protección tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro con Suramericana como un mecanismo mitigante de riesgos a los que está expuesta la compañía: IMI, BBB, D&O y Cyber. Suramericana es el único proveedor local que presentó propuestas por este tipo de pólizas, y las mismas están constituidas en un 100 % por el mercado reasegurador.

- › **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia.** Protección adoptó un esquema de autoaseguramiento previsional en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de la sociedad para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, realice los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de los afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en el 2022, parte de los recursos del patrimonio propio fueron transferidos para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado, con quien contrató el seguro previsional.
- › **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio.** Aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios de caja de compensación para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- › **Contrato de uso de red con Fiduciaria Sura.** Mediante este contrato Protección busca promover las siguientes operaciones: (i) distribución de fondos de inversión colectiva de Fiduciaria Sura a través del uso de la red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y (ii) celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por la compañía.
- › **Acuerdo de cooperación con Sura Asset Management.** Las relaciones entre Protección y su principal accionista SURA AM continuaron su desarrollo bajo las condiciones establecidas en el acuerdo de cooperación suscrito en el 2015, que estableció procedimientos que nos permiten compartir buenas prácticas empresariales y crear sinergias para generar oportunidades de crecimiento, siempre dentro del marco de la independencia societaria, la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo. En desarrollo de este acuerdo, actualmente la compañía lleva a cabo algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas, con la participación de ambas sociedades. Resaltamos que en todas las iniciativas las dos sociedades actúan con total independencia y autonomía.
- › **Contrato de mutuo mercantil con AFP Crecer.** Protección, en su calidad de deudor, celebró un contrato de mutuo mercantil sin garantía y regido



Contenido Legal

bajo las leyes colombianas con su filial en El Salvador AFP Crecer, en calidad de acreedor. Los recursos bajo este contrato fueron desembolsados en su totalidad al cierre del ejercicio del 2022. Para esta operación fue pactada una tasa de interés fija anual a precios de mercado, los cuales serán pagaderos junto con el capital efectivamente desembolsado al vencimiento de la obligación, esto es, el 30 de septiembre del 2023. Las condiciones de la operación fueron fijadas a precios de mercado y atendiendo a los postulados y políticas de gobierno corporativo de ambas compañías, y no implican limitaciones a los derechos económicos de los accionistas de Protección.

Estados financieros consolidados

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con aquella que prepara sus estados financieros, y en la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la que informa, ejercer influencia significativa o ser considerada miembro del personal clave de la Gerencia o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada están: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, y planes de beneficio posempleo para los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Para Protección S. A., las partes relacionadas son las siguientes:

1. Accionista controlante con participación superior al 50%.
Sura Asset Management
2. Accionistas con participación igual o superior al 10 % junto a las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
Colsubsidio
3. Miembros de la Junta Directiva.
Las transacciones hechas con los miembros de la Junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones comprendidas entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del 2022, los cuales ascendieron a COP 594 millones en total por todos los miembros.
Carlos Esteban Oquendo Velásquez
Juan Camilo Osorio Londoño
Luis Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa
Rodrigo Velásquez Uribe

Tatyana Aristizábal Londoño
Óscar Iván Zuluaga Serna

4. Personal clave de la Gerencia, el cual está conformado por el presidente, los vicepresidentes y la gerente de Auditoría, así como otra parte del equipo que asiste directamente al presidente.
Juan David Correa Solórzano
Felipe Andrés Herrera Rojas
Juan Luis Escobar Penagos
Juan Pablo Arango Botero
Cristina Restrepo Castaño
Pablo Mauricio Ferrer Henao
Sebastián Restrepo Chica
María Claudia Rey Castillo
Elsa Margarita Pérez del Corral
Patricia Restrepo Gutiérrez*

*Ocupó el cargo de vicepresidente de Riesgos hasta noviembre del 2022.

5. Miembros de la Junta Directiva y personal clave de la Gerencia de la AFP Crecer S. A., filial de Protección S. A. en El Salvador:
Junta Directiva - Directores propietarios
Juan David Correa Solórzano
Juan Luis Escobar Penagos
José Carlos Bonilla Larreynaga
Patricia Restrepo Gutiérrez
Carmen Irene Alas Luna
Junta Directiva - Directores suplentes
Juan Pablo Arango Botero
Pablo Mauricio Ferrer Henao
Felipe Andrés Herrera Rojas
Cristina Restrepo Castaño
Andrés Mauricio Restrepo Giraldo

Las transacciones realizadas con los miembros de la Junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones comprendidas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2022, los cuales ascendieron a USD 30,233.50 en total por todos los miembros.

La compensación del personal clave de la Gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, medios de transporte y representación, bonificaciones y vacaciones. La totalidad de los pagos realizados está relacionada en el literal b de la nota 26 de los estados financieros.



Contenido Legal

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S. A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- › **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA.** Gracias a este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla, o de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA).
- › **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia.** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.
- › **Contrato de uso de red con Bancolombia y Suramericana,** para el ofrecimiento de créditos con el primero (leasing habitacional, crédito para vivienda y educación) y de seguros de vida y generales con el segundo.
- › **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana.** Protección tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro con Suramericana como un mecanismo mitigante de riesgos a los que está expuesta la Compañía: IMI, BBB, D&O y Cyber. Suramericana es el único proveedor local que presentó propuestas por este tipo de pólizas, y las mismas están constituidas en un 100 % por el mercado reasegurador.
- › **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia.** Protección adoptó un esquema de autoaseguramiento previsional en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de la sociedad para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, realice los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de los afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en el 2022, parte de los recursos del patrimonio

propio fueron transferidos para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado, con quien contrató el seguro previsional.

- › **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio.** Aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios de caja de compensación para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- › **Contrato de uso de red con Fiduciaria Sura.** Mediante este contrato Protección busca promover las siguientes operaciones: (i) distribución de fondos de inversión colectiva de Fiduciaria Sura a través del uso de la red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y (ii) celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por la compañía.
- › **Acuerdo de cooperación con Sura Asset Management.** Las relaciones entre Protección y su principal accionista SURA AM continuaron su desarrollo bajo las condiciones establecidas en el acuerdo de cooperación suscrito en el 2015, que estableció procedimientos que nos permiten compartir buenas prácticas empresariales y crear sinergias para generar oportunidades de crecimiento, siempre dentro del marco de la independencia societaria, la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo. En desarrollo de este acuerdo, actualmente la compañía lleva a cabo algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas, con la participación de ambas sociedades. Resaltamos que en todas las iniciativas las dos sociedades actúan con total independencia y autonomía.
- › **Contrato de mutuo mercantil con AFP Crecer.** Protección, en su calidad de deudor, celebró un contrato de mutuo mercantil sin garantía y regido bajo las leyes colombianas con su filial en El Salvador AFP Crecer, en calidad de acreedor. Los recursos bajo este contrato fueron desembolsados en su totalidad al cierre del ejercicio del 2022. Para esta operación fue pactada una tasa de interés fija anual a precios de mercado, los cuales serán pagaderos junto con el capital efectivamente desembolsado al vencimiento de la obligación, esto es, el 30 de septiembre del 2023. Las condiciones de la operación fueron fijadas a precios de mercado y atendiendo a los postulados y políticas de gobierno corporativo de ambas compañías, y no implican limitaciones a los derechos económicos de los accionistas de Protección.



Informe anual de Gobierno Corporativo



Informe anual de gobierno corporativo

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En Protección creemos en el gobierno corporativo y la transparencia como un eje clave en la construcción de confianza. Fortalecer la institucionalidad empieza por incorporar buenas prácticas, políticas y mecanismos que respondan al contexto del país, a la dinámica del negocio y a los asuntos que son materiales para nuestros grupos de interés. Bajo esta perspectiva, el 2022 fue un año en el que el gobierno corporativo de Protección mantuvo un enfoque de mejoramiento continuo y de adaptación a las dinámicas nacionales y de la compañía.

Para este periodo continuamos aplicando las buenas prácticas de gobierno corporativo de Protección para la administración de conflictos de intereses, específicamente respecto de aquellos potenciales conflictos que pueden surgir entre Protección, sus administradores o colaboradores, y pensionados, afiliados, partícipes, beneficiarios o entidades patrocinadoras con ocasión de la gestión de las inversiones realizadas con recursos de los fondos administrados.

Por lo tanto, los miembros de la Junta Directiva, de sus comités de apoyo y los miembros de la Alta Gerencia de Protección, en el ejercicio de sus funciones, dieron continuidad a la buena práctica de declarar oportunamente a la Junta Directiva, directamente o a través de sus comités, las relaciones o vínculos que podrían propiciar un potencial conflicto en contraposición de los intereses de los pensionados, afiliados, partícipes, beneficiarios o entidades patrocinadoras.

Durante el 2022 continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de sostenibilidad, agregando valor a la sociedad desde diversas miradas y acatando las recomendaciones de distintos estándares internacionales. Adicionalmente, reiteramos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y con los Principios de Inversión Responsable.

En cuanto a los órganos de gobierno, durante el 2022 mantuvimos la conformación de la Junta Directiva, la firma de revisoría fiscal y la defensora del consumidor financiero, que fueron elegidos en el 2021 por un periodo de dos años, lo cual garantizó su adecuado desempeño y contribución a los objetivos organizacionales.

Para el 2022 debemos destacar como hecho relevante el proyecto que significó la escisión parcial de Protección y la creación de la compañía aseguradora Asulado, que a partir de diciembre del 2022 ofrece a los afiliados y pensionados de Protección el seguro previsional y la expedición de rentas vitalicias.

En este proyecto, el aseguramiento de prácticas de gobierno corporativo adecuadas fue fundamental para que el mismo culminara con éxito. Resaltamos que los accionistas, a través de una Asamblea Extraordinaria llevada a cabo en octubre, aprobaron dicho proyecto, para lo cual les fue garantizado: (i) el adecuado acceso a la información para su respectivo estudio y análisis dentro de los términos legales por medio de las oficinas de Protección y de un sitio exclusivo para su consulta; (ii) los accionistas tuvieron la posibilidad de hacer uso del derecho previsto tanto en la norma como en el Código de Buen Gobierno de solicitar un estudio técnico independiente para determinar el valor de la entidad y la relación de intercambio; (iii) al tratarse de una escisión simétrica, establecimos mecanismos especiales de entrega de acciones para los accionistas que no participaron en el trámite de solicitud de autorización para la constitución de la aseguradora ante la Superintendencia Financiera de Colombia; y, (iv) en general, garantizamos un trato equitativo e igualitario a todos los accionistas en este proceso, tanto en cumplimiento de las normas como de los procedimientos internos establecidos en los Estatutos y en el Código de Buen Gobierno de Protección, lo cual, además, fue objeto de permanente seguimiento por parte de la Superintendencia Financiera como ente supervisor y aprobador del proyecto.

La Junta Directiva y sus comités de apoyo acompañaron activamente a la administración y contribuyeron de manera especial al direccionamiento y seguimiento permanente del proyecto.

Además, como consecuencia de este trámite, también se configuró situación de control por parte de Sura AM en Protección, quien ya era accionista mayoritario; no obstante esta situación, recalcamos que los postulados de gobierno corporativo permanecen y mantenemos nuestro compromiso de darles un trato equitativo a los accionistas sin importar el valor de su inversión o el número de acciones que representen, y de garantizarles todos sus derechos en cumplimiento de la ley y el Código de Buen Gobierno.



Informe anual de gobierno corporativo

Finalmente, resaltamos que para el año 2023 mantendremos el propósito de seguir fortaleciendo el Modelo Interno de Gobierno Corporativo de Protección, buscando estar a la vanguardia en aras del fortalecimiento de los vínculos con los diferentes grupos de interés y como un mecanismo habilitador de soluciones para atender los retos, oportunidades y riesgos que enfrenta la compañía.

A continuación, describimos los aspectos más relevantes sobre el funcionamiento de esta sociedad en cuanto a la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, comités de apoyo, sistema de control interno, gestión de riesgos, entre otros aspectos.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

1. Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad

El capital social de Protección se encuentra dividido en 28.812.862 acciones ordinarias, suscritas y pagadas en su totalidad, las cuales, a 31 de diciembre del 2022, estaban distribuidas entre 83 accionistas. Es de advertir que actualmente Protección es la única administradora de fondos de pensiones y cesantías del país cuya acción se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Colombia, clasificada allí como una especie de mínima bursatilidad.

La capitalización bursátil de Protección a 31 de diciembre del 2022 fue de COP 2,394,060,703,580.00, con un precio de cierre de COP 83.090.

La distribución de la propiedad accionaria de Protección es la siguiente:

Nombre accionista	Participación
Sura Asset Management S. A.	52,91 %
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	14,47 %
Banca de Inversión Bancolombia S. A.	9,99 %
Fiduciaria Bancolombia S. A.	9,89 %
Cornerstone LP	6,64 %
Inverleben S. A. S.	4,51 %
Otros accionistas minoritarios	1 %

Fecha de corte: 31 de diciembre del 2022.

A partir de noviembre del 2022, Sura AM cuenta con una participación accionaria superior al 50 %, que le permite tener el control de la sociedad en los términos del artículo 260 del Código de Comercio.

Por otro lado, anunciamos que desde marzo del año 2020 las acciones de Protección circulan de forma desmaterializada en virtud del contrato celebrado con el Depósito Centralizado de Valores (Deceval). Por lo anterior, se debe entender que Protección actúa como depositante directo de los accionistas ante Deceval, salvo que estos designen como depositante directo a una firma comisionista de bolsa. Los certificados que expida Deceval como constancia de titularidad del registro electrónico de acciones sirven para ejercer los derechos inherentes a la condición de accionista, pero no para transferir la propiedad de las acciones, toda vez que las operaciones de compra y venta de acciones se perfeccionan mediante el registro electrónico de la operación en las cuentas de depósito que lleva Deceval y la anotación en cuenta será constitutiva del respectivo derecho. La desmaterialización de las acciones no afectó ni restringió la negociación de estas ni el pago de los dividendos. Tampoco implicó costos o gastos adicionales a cargo de los accionistas.

2. Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas

A continuación, una descripción de los principales accionistas de Protección:

Sura Asset Management S. A. Es una compañía filial de Grupo Sura especializada en la industria de pensiones, ahorro e inversión en Latinoamérica, en países como Chile, México, Uruguay, Perú, El Salvador y Colombia. La compañía nació en el 2011 como parte de la adquisición de activos a ING por parte de Grupo Sura.

La compañía es el administrador de activos no bancario más relevante de Latinoamérica, lo que está muy asociado al negocio de pensiones: administra activos por un total de USD 150 billones, pertenecientes a más de 21,6 millones de personas, quienes son sus clientes en los seis países de la región.

Para más información, te invitamos a visitar su página:

www.sura-am.com

Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio. Es una organización privada sin ánimo de lucro constituida en 1957, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar, y que pertenece al sistema de protección y



Informe anual de gobierno corporativo

seguridad social. Su gestión la desarrolla a través de la administración de recursos y la prestación de servicios sociales, a partir de un amplio portafolio de estos servicios, que incluye salud, educación, crédito, vivienda, recreación y turismo, supermercados y droguerías.

Entre sus inversiones se encuentran la participación accionaria en empresas como Simple S. A., Protección S. A., Nueva EPS S. A., Famisanar Ltda. y la Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio (Airbus Group).

La administración de recursos contempla la gestión que desarrolla la caja con los recursos aportados por las empresas para el otorgamiento de subsidios dirigidos a las poblaciones que por ley son beneficiarias del subsidio monetario y la administración de fondos de protección social, como son los fondos para el subsidio al desempleo, subsidio de vivienda de interés social, régimen subsidiado de salud, atención primaria en salud y atención integral a la niñez perteneciente a los niveles 1 y 2 del Sisbén. Asimismo, la administración de recursos destinados a programas de desarrollo y responsabilidad social aportados por los entes territoriales y las empresas.

Para más información, te invitamos a visitar su página: www.colsubsidio.com

Banca de Inversión Bancolombia S. A. y Fiduciaria Bancolombia S. A. El Grupo Bancolombia es uno de los grupos financieros de mayor importancia en Colombia y en la región gracias a su participación en los negocios de crédito, leasing, banca de inversión, comisionista de bolsa, renting, factoring, entre otros, y a su presencia en 10 países con negocios similares.

Banca de Inversión Bancolombia, con más de 20 años de experiencia, es una entidad líder en el negocio de banca de inversión en Colombia, con importante presencia regional, cuyo objetivo es brindar asesoría financiera especializada con soluciones y estructuraciones a la medida de las necesidades de los clientes, por medio de un equipo multidisciplinario con un amplio conocimiento local y con alcance regional que trabaja ateniendo estándares y metodologías de clase mundial y que está estructurado para tener una potente cobertura de industrias.

Además, administra un diversificado portafolio de inversiones de capital con participación en diferentes sectores de la economía.

Por su parte, Fiduciaria Bancolombia, con más de 20 años de historia en el sistema financiero colombiano, es una compañía líder en la administración de fondos de inversión colectiva y de otros servicios fiduciarios tanto en Colombia como en Perú, a través de su filial Fiduperú.

Para más información, te invitamos a visitar su página: www.grupobancolombia.com

Cornerstone LP. Nuestro accionista Cornerstone es un vehículo creado por Alberta Investment Management Corporation (AIMCo), entidad designada por el Gobierno de la provincia de Alberta, Canadá, para invertir recursos principalmente en Colombia.

Para más información, te invitamos a visitar su página: www.aimco.alberta.ca

3. Información de las acciones de Protección de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen

De acuerdo con el artículo 404 del Código de Comercio, los administradores de la sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de ella mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, otorgada esta con el voto favorable de la mayoría prevista en los Estatutos, excluido el del solicitante, o de la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los Estatutos, excluido el del solicitante.

Los documentos corporativos de la compañía prevén la posibilidad de que la Asamblea de Accionistas pueda autorizar que los miembros de la Junta Directiva reciban como parte de su remuneración acciones de Protección, lo cual no podrá llevar a que alguno de ellos llegue a poseer una participación superior al 0,01 % del capital social de la sociedad. Actualmente, los directores de Protección no son propietarios, ni directa ni indirectamente, de acciones de la sociedad, ni se encuentran en curso autorizaciones para realizar compras. Además, en Protección no existen pagos o remuneraciones en acciones de la sociedad para sus empleados o administradores, ni hay incentivos de opciones para adquirir acciones de la misma.



Informe anual de gobierno corporativo

4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Las únicas relaciones societarias que se presentan a la fecha entre entidades que tienen participación significativa en Protección son las siguientes, conforme lo anunció la sección 2 anterior:

- **Relación de filial a matriz entre Sura Asset Management y Grupo de Inversiones Suramericana.**
- **Relación de matriz a filial entre Banca de Inversión Bancolombia y Fiduciaria Bancolombia** (todas entidades accionistas de Protección).

El capítulo III (“Operaciones con partes vinculadas”) del presente informe detalla las operaciones más relevantes realizadas con partes vinculadas a Protección, en las cuales se encuentran las operaciones comerciales y contractuales llevadas a cabo con los titulares de participaciones significativas en la sociedad y con empresas del conglomerado.

Adicionalmente, en la gestión de los recursos de los fondos administrados, Protección celebra operaciones con entidades vinculadas atendiendo lo establecido en el Decreto 2555 del 2010. Estas operaciones comprenden la celebración de contratos de mandato para la intermediación en el mercado de valores, así como la inversión en títulos emitidos por emisores de valores vinculados a la compañía.

Todas estas operaciones fueron realizadas en condiciones de mercado, dando cumplimiento a las normas establecidas en nuestro régimen de inversiones, y garantizando la transparencia y el compromiso con nuestros afiliados en la administración de sus ahorros.

Por otro lado, es importante resaltar que, por virtud de la Resolución 156 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Protección fue incluida como parte del conglomerado financiero Sura-Bancolombia, el cual es liderado por Grupo de Inversiones Suramericana S. A. (Grupo Sura) como holding financiero. Sobre el particular, anotamos que la vinculación de Protección a dicho conglomerado fue realizada por la Superintendencia Financiera con la finalidad de contar con una supervisión comprensiva y consolidada en términos de negocio y riesgo del conglomerado. Para los efectos propios de las operaciones que realice con las entidades que integran el conglomerado financiero Sura-Bancolombia y sus vinculados, Protección aplica la regulación que esté vigente sobre la materia.

5. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad

Como informamos en el numeral 3, ni los directores actuales de Protección ni los integrantes de la Alta Gerencia poseen acciones de la sociedad ni reciben pagos en acciones, así como tampoco existen incentivos para que las adquieran.

6. Acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

A la fecha no se encuentra suscrito ningún acuerdo entre los accionistas.

7. Acciones propias en poder de la Sociedad

El capital autorizado de Protección es de \$50.880.001.164, dividido en 32.040.303 acciones nominativas ordinarias. El capital suscrito y pagado es de \$45.754.824.856, que corresponden a 28.812.862 acciones, para un total de 3.227.441 acciones en reserva. Es de advertir que Protección no tiene permitido comprar sus propias acciones por expresa prohibición legal.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los comités de apoyo. Fecha de primer nombramiento y posteriores

La Junta Directiva de Protección se compone de siete miembros o directores, designados para periodos de dos años, elegidos así: cuatro directores representantes de los accionistas elegidos por la Asamblea General de Accionistas, un director representante de los empleadores elegido por la Asamblea General de Accionistas, un director elegido en representación de los trabajadores afiliados que integran el fondo de cesantías y un miembro elegido en representación de los afiliados al fondo de pensiones obligatorias. Al menos tres de los directores deben ser independientes.

El siguiente cuadro resume la composición vigente y origen de cada uno de los directores:



Informe anual de gobierno corporativo

Nombre del director	Origen	Fecha primer nombramiento	Nombramientos posteriores
Carlos Esteban Oquendo Velásquez	Miembro patrimonial Representante Sura AM Presidente de la Junta	14/12/2017	Hasta la fecha
Juan Camilo Osorio Londoño	Miembro patrimonial Representante Sura AM	04/09/2019	Hasta la fecha
Luis Carlos Arango Vélez	Miembro patrimonial Representante Colsubsidio	03/12/1996	Hasta la fecha
Rodrigo Velásquez Uribe	Miembro independiente	08/04/2011	Hasta la fecha. Se retiró voluntariamente el 13 de junio del 2013. Fue nombrado nuevamente el 30 de marzo del 2015
Sol Beatriz Arango Mesa	Miembro independiente Representante de los afiliados al fondo de pensiones obligatorias	23/05/2014	Hasta la fecha. El 23 de marzo del 2017 fue elegida por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias
Óscar Iván Zuluaga Serna	Miembro independiente Representante de los empleadores	11/03/2005	Hasta la fecha
Tatyana Aristizábal Londoño	Miembro independiente Representante de los trabajadores afiliados al fondo de cesantías	29/03/2007	Hasta la fecha

2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

Carlos Esteban Oquendo Velásquez. Es ingeniero administrador, especialista en Finanzas Corporativas. Actualmente se desempeña como vicepresidente de Finanzas Corporativas de Sura Asset Management S. A., y ha ocupado dentro de dicha compañía otros cargos, como el de gerente financiero. Asimismo, se ha desempeñado como gerente de Administración y Finanzas y líder del equipo de Innovación de Cryogas S. A.

Juan Camilo Osorio Londoño. Es ingeniero civil, especialista en Gerencia de Proyectos y Alta Dirección Empresarial, con maestría en Science in Financial Engineering. Actualmente se desempeña como vicepresidente de Inversiones de Sura Asset Management S. A. Tiene experiencia como miembro de Junta y miembro del Comité de Inversiones en Sura Investment Management México, Seguros de Vida Sura México, Afore Sura México, entre otros.

Luis Carlos Arango Vélez. Es abogado, especialista en Derecho Laboral y Alta Gerencia. Actualmente ocupa el cargo de director administrativo en la caja de compensación familiar Colsubsidio. Anteriormente se encontraba vinculado al Banco de Bogotá.

Sol Beatriz Arango Mesa. Es ingeniera de producción, máster en Finanzas, con postgrado en Gerencia de la Pace University. Actualmente se desempeña como consultora independiente y miembro de Junta Directiva en diferentes entidades. Estuvo vinculada al Grupo Nutresa como presidente de Servicios Nutresa hasta diciembre del 2019 y ocupó otros cargos dentro del mismo grupo, como, por ejemplo, jefe de la Unidad de Planeación Corporativa en Industrias Alimenticias Noel y vicepresidente de Planeación Corporativa en la Compañía Nacional de Chocolates.

Tatyana Aristizábal Londoño. Es administradora de empresas y actualmente se desempeña como consultora independiente. A lo largo de su carrera profesional ha ocupado diferentes cargos, entre los cuales se encuentran: vicepresidente financiera en Almacenes Éxito S. A., gerente financiera de Empresas Públicas de Medellín y jefe de la División de Programación Financiera en Empresas Públicas de Medellín.

Óscar Iván Zuluaga Serna. Es administrador de negocios con especialización en Alta Gerencia. Actualmente se desempeña como consultor independiente. Recientemente ocupó el cargo de gerente general en la Empresa de Energía del Pacífico S. A. E. S. P. Ha sido gerente administrativo y financiero en Cacharrería Mundial, gerente financiero en Confecciones Colombia y presidente de Textiles Fabricato Tejicondor S. A.

Rodrigo Velásquez Uribe. Es ingeniero mecánico, con una reconocida trayectoria en el sistema financiero colombiano, donde ocupó, entre otros cargos, el de presidente en la Banca de Inversión Bancolombia. Actualmente se desempeña como consultor independiente y miembro de juntas directivas.



Informe anual de gobierno corporativo

3. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

La Junta Directiva actual de Protección fue elegida en el año 2019 y, posteriormente, reelegida en el año 2021 para un nuevo periodo de dos años, atendiendo la reglamentación fijada en los Estatutos, Código de Buen Gobierno y en la Política Interna de Designación, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva. Dichos documentos corporativos establecen cada una de las etapas que garantizan la selección de los mejores candidatos para desempeñarse en estos cargos, que son considerados de alta trascendencia para el direccionamiento y funcionamiento de nuestra compañía. Para este proceso, la Junta Directiva cuenta con el apoyo del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo. El Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad se encarga de velar por que se cumplan los requisitos y procedimientos fijados para la elección de los directores.

Durante esta vigencia no se presentaron novedades en la composición de la Junta Directiva de Protección. El proceso de elección de la Junta será llevado a cabo en la próxima Asamblea de Accionistas para el periodo 2023-2025.

4. Miembros de la Junta Directiva de Protección que se integran en las Junta Directiva de AFP Crecer o que ocupan puestos ejecutivos en ella

La Junta Directiva de AFP Crecer no cuenta con la participación de ningún miembro de la Junta Directiva de Protección; sin embargo, algunos miembros de la Alta Gerencia de Protección sí participan en aquella.

A partir de la reforma pensional de El Salvador se espera que haya cambios en la composición de la Junta Directiva de la AFP Crecer.

5. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el periodo que se reporta

Durante el año 2022, la Junta Directiva de Protección desarrolló todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su función como máximo órgano de administración de la sociedad. En esta medida, las políticas y documentos corporativos aprobados y ratificados durante el ejercicio por la Junta fueron los siguientes:

- › **Enero**
Asignación Estratégica de Activos 2022

- › **Febrero**
Política de Propiedad Intelectual

- › **Julio**
Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones

6. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Protección cuenta con una Política de Designación, Remuneración y Sucesión de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad que establece, además de los perfiles deseables de los directores, el procedimiento para la designación de los miembros de aquella, así:

- › En el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Accionistas en la cual se vaya a llevar a cabo la elección de los nuevos directores se incluye la invitación a los accionistas para que, dentro de los cinco días comunes siguientes a la publicación del aviso, postulen a los candidatos que se adecúen al perfil definido en la política.
- › Los candidatos propuestos serán sometidos a una evaluación previa por parte del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo para determinar que se ajustan al perfil y cumplen con los criterios de selección e independencia establecidos en el Código de Buen Gobierno de la sociedad.
- › Dicho análisis tendrá en cuenta factores como formación profesional, experiencia y aptitudes, los conocimientos específicos del candidato, sus antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, así como sus calidades morales y éticas.
- › El resultado de la evaluación será dado a conocer a los accionistas a través de publicación en la página web de Protección por lo menos dos días calendario antes de la celebración de la Asamblea.
- › Finalmente, la lista definitiva de los candidatos que se ajusten al perfil será puesta a disposición de los Accionistas para ser sometida a la respectiva votación.

Este procedimiento fue plenamente observado y aplicado para la elección de directores en el año 2021 y será aplicado asimismo para el proceso de elección del 2023.



Informe anual de gobierno corporativo

7. Política de Designación, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva de Protección consiste en una suma única mensual de honorarios definida anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Para su determinación se tienen en cuenta aspectos como la estructura de la Junta Directiva, las obligaciones propias de su cargo, su experiencia y perfil profesional, el tiempo de dedicación requerido para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones (las cuales, en todo caso, cubrirán las sesiones de Junta), además del tiempo de preparación necesario para las mismas, la participación en los diferentes comités de la Junta y el estándar nacional que para estos cargos se identifique.

La **Política de Remuneración** de la Junta Directiva establece que la remuneración aplicable a los directores patrimoniales que fungen como ejecutivos o miembros de la Alta Gerencia del Accionista de Protección que cuenta con la participación accionaria más relevante será así:

- Se les reconocen unos honorarios mensuales equivalentes al 65 % de los honorarios reconocidos a los demás miembros, con un monto límite fijado en dólares y convertido en pesos colombianos en la fecha de la Asamblea de Accionistas.
- No tienen derecho a remuneración adicional por la participación en los comités de Junta Directiva.

Esta política fue atendida plenamente durante el 2022.

Asimismo, cada comité de apoyo tiene una remuneración independiente, en las condiciones que fije la misma Junta Directiva en los Reglamentos de los respectivos comités, de acuerdo con sus responsabilidades.

De igual manera, Protección tiene una Política de Remuneración de la Alta Gerencia compuesta por un esquema de retribución de incentivo a corto plazo (ICP), el cual reconoce el desempeño sobresaliente. Durante el periodo informado, el parámetro utilizado para la medición de la remuneración de la Alta Gerencia se basó en un indicador financiero de generación de valor y en el resultado de unos indicadores individuales que miden el aporte a los resultados de la estrategia de la compañía, lo cual busca reflejar el verdadero beneficio económico recibido por esta gracias a la gestión y desempeño de la Alta Gerencia.

8. Remuneración de la Junta Directiva y de los miembros de la Alta Gerencia

La Política de Remuneración de los miembros de la Junta Directiva está compuesta por un pago fijo mensual, más otra suma fija por la participación en las reuniones de los comités de los cuales forman parte los directores. En el caso de los directores patrimoniales que a su vez sean ejecutivos o miembros de la Alta Gerencia del Accionista de Protección con la participación accionaria más relevante, la remuneración aplicable corresponderá a unos honorarios mensuales equivalentes al 65 % de los honorarios reconocidos a los demás miembros, sin exceder el monto límite fijado en la política referido en el punto 7 anterior.

La remuneración por asistencia de los directores a los comités equivale al 50 % de los honorarios por asistencia a reuniones de la Junta, con excepción de los directores patrimoniales que fungen como ejecutivos o miembros de la Alta Gerencia del Accionista de Protección que cuenta con la participación accionaria más relevante, a quienes no les es reconocida remuneración adicional por la participación en los comités de la Junta.

Para los miembros externos de los comités, su remuneración equivale al 65 % de los honorarios fijados para los directores por asistencia a reuniones de la Junta.

Durante el 2020, como parte del plan de trabajo para la implementación de las recomendaciones de la evaluación externa de la Junta Directiva realizada por PricewaterhouseCoopers (PWC), fue incluida dentro de esta política la posibilidad de remunerar a los miembros de la Junta con acciones de Protección, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas. Al corte del presente informe, este tipo de remuneración no ha sido habilitado por la Asamblea.

Los pagos totales durante el 2022 por concepto de asistencia a la Junta Directiva y a los comités de Protección ascendieron a la suma de \$836.391.517,58. Los pagos a la Alta Gerencia por concepto de compensación, que incluye salarios y beneficios, realizados durante el 2022 los detallamos a continuación:



Informe anual de gobierno corporativo

Conceptos	Corte: 31 de diciembre de 2022
Salarios	\$8.635
Beneficios	\$603
Total	\$9.238

Cifra expresada en millones de pesos colombianos (COP)

9. Cuórum de la Junta Directiva

La Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de por lo menos cuatro de sus miembros, salvo en los casos en que los Estatutos Sociales o las leyes exijan unanimidad o una mayoría superior.

10. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

Las reuniones ordinarias de la Junta Directiva de Protección tienen lugar una vez al mes. Durante el 2022 hubo una sesión extraordinaria en el mes de junio, con lo cual la Junta sesionó en 13 oportunidades durante esta vigencia.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente cuadro resume la asistencia a las reuniones.

Director	Asistencias
Carlos Esteban Oquendo Velásquez	12
Juan Camilo Osorio Londoño	13
Luis Carlos Arango Vélez	12
Rodrigo Velásquez Uribe	13
Sol Beatriz Arango Mesa	13
Óscar Iván Zuluaga Serna	13
Tatyana Aristizábal Londoño	13

La información sobre la asistencia a los comités de apoyo de la Junta Directiva está resumida en los siguientes cuadros:

Comité de Riesgos

Durante el 2022, el Comité de Riesgo sesionó en 12 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Director	Asistencias
Sol Beatriz Arango Mesa	11
Luis Alberto Zuleta Jaramillo	12
Rodrigo Velásquez Uribe	12
Sebastián Alberto Rey	12
Hugo Leyton Recabal	11

Comité de Auditoría

Durante el 2022, el Comité de Auditoría sesionó en seis oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Director	Asistencias
Óscar Iván Zuluaga Serna	6
Rodrigo Velásquez Uribe	6
Tatyana Aristizábal Londoño	6

Comité de Inversiones

Durante el 2022, el Comité de Inversiones sesionó en 12 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Director	Asistencias
Juan Camilo Osorio Londoño	12
Juan Pablo Camacho Suárez	12
Juan Camilo Parra Osorio	12
Felipe Aristizábal Restrepo	11
Jorge Eduardo Alonso Olivares	11

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

En el 2022, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad sesionó en dos oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Director	Asistencias
Óscar Iván Zuluaga Serna	2
Luis Carlos Arango Vélez	1
Carlos Esteban Oquendo Velásquez	2



Informe anual de gobierno corporativo

Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo

En el 2022, el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo sesionó en cinco oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

Director	Asistencias
Luis Carlos Arango Vélez	5
Sol Beatriz Arango Mesa	5
Catalina Restrepo Duque - Externo	5

Finalmente, informamos que durante el 2022 también se realizaron tres sesiones conjuntas de los comités de Riesgo e Inversiones, las cuales fueron de carácter meramente informativo y tuvieron por objeto abordar de manera transversal temas de interés común para ambas instancias de gobierno.

11. Presidente de la Junta Directiva

La presidencia de la Junta Directiva de Protección continuó a cargo de Carlos Esteban Oquendo Velásquez, quien durante este periodo se destacó por contribuir a la formación de una relación constructiva y de buena comunicación con los presidentes de los comités de apoyo y con el presidente de la sociedad. En el 2022, el doctor Oquendo Velásquez asistió al 91,6 % de las reuniones de la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno, el presidente de la Junta ha cumplido cabalmente con las siguientes funciones propias de su rol:

- › Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
- › Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. Esta función la realizará con el apoyo del secretario de la Junta y del presidente de la sociedad.
- › Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.

- › Preparar el orden del día de las reuniones en coordinación con el presidente de la sociedad, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
- › Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de la Junta Directiva, directamente o por medio del secretario.
- › Velar, con el concurso del secretario de la Junta Directiva, por que la información suministrada a los miembros de esta sea útil; así, en el conjunto de documentos entregados (dashboard de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.
- › Presidir las reuniones, manejar los debates y someter los asuntos a votación cuando los considere suficientemente debatidos.
- › Monitorear la participación de los miembros de la Junta Directiva.
- › Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités, excepto su propia evaluación.
- › Velar por que las discusiones sean abiertas y se construyan a partir de la activa y efectiva participación de todos los directores y la diversidad de criterios y opiniones.
- › Presentar, cuando resulte necesario, a la Asamblea de Accionistas la propuesta de presupuesto para atender los gastos de funcionamiento de la Junta, así como un informe de la ejecución del presupuesto aprobado en el año inmediatamente anterior.

12. Secretario general

La secretaría de la Junta Directiva de Protección está a cargo de Juan Pablo Arango Botero, vicepresidente jurídico. Su gestión como secretario de la Junta Directiva implica el apoyo al presidente de este órgano social en la verificación permanente sobre el cumplimiento de todas las obligaciones legales y estatutarias a cargo de la Junta, lo cual contribuye a mantener las mejores prácticas de gobierno corporativo en esta materia, con miras al buen funcionamiento de dicha instancia.

Durante su gestión en el año 2022, Juan Pablo Arango Botero se ha destacado, entre otros temas, por promover las conductas éticas y del



Informe anual de gobierno corporativo

buen gobierno corporativo para lograr un relacionamiento constructivo con los grupos de interés de Protección.

Las funciones del secretario general como secretario de la Junta Directiva, según lo establecido en el Código de Buen Gobierno, son las siguientes:

- > Realizar la convocatoria a las reuniones de acuerdo con el plan anual.
- > Entregar a los miembros de la Junta Directiva la documentación sobre los temas por tratar en cada reunión en los plazos señalados en el Código de Buen Gobierno.
- > Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- > Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.
- > Proveer a la Junta Directiva y a sus miembros asesoría y lineamientos acerca de sus responsabilidades, a la luz de las disposiciones legales y los reglamentos y políticas de la sociedad.
- > Manejar todo lo concerniente a los accionistas de la sociedad.

13. Relaciones de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

En la Asamblea de Accionistas del año 2021 fue reelegida para el periodo 2021-2023 la firma de revisoría fiscal Ernst & Young Audit S. A. S. (E&Y) para ejercer las funciones de revisoría fiscal de la sociedad administradora y el fondo de cesantías Protección. De igual forma, las funciones de revisoría fiscal para el fondo de pensiones obligatorias y los fondos de pensiones voluntarias administrados por Protección fueron ejercidas durante el 2022 por la misma firma, según designación realizada en la forma prevista por la regulación, para el periodo 2021-2023.

Para el año 2022, al igual que con los demás entes de control, tanto internos como externos, la relación con la revisoría fiscal estuvo enmarcada siempre en el respeto por su autonomía e independencia, así como

por el estudio juicioso y crítico de sus observaciones y recomendaciones, a fin de tomar las medidas necesarias frente a las oportunidades de mejora identificadas.

14. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

En el 2022, la Junta Directiva no tuvo la necesidad de solicitar asesoramiento externo específico. Destacamos, en todo caso, que Protección garantizó la contratación de consultores externos para el análisis y desarrollo de proyectos e iniciativas organizacionales que fueron conocidos por la Junta Directiva.

15. Manejo de la información de la Junta Directiva

De cada reunión de la Junta Directiva celebrada durante el 2022 fueron levantadas las correspondientes actas, con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa colombiana. Estos documentos fueron archivados en el correspondiente libro junto con los respectivos anexos (hay registro físico y registro electrónico).

De otro lado, para garantizar que los directores cuenten con toda la información necesaria sobre los temas que serán tratados en cada reunión, la Secretaría General puso a disposición de la Junta, con cinco días de anticipación, los documentos que les posibilitaron tomar decisiones informadas, siempre en el mejor interés de la sociedad.

En cuanto a la información entregada a los directores en razón de su cargo, los mismos han reconocido el deber de confidencialidad al cual están obligados. Dicho deber ha sido estrictamente cumplido hasta la fecha.

Durante el 2022 continuamos haciendo uso de la virtualidad como herramienta para la gestión de los diferentes órganos de gobierno de Protección. La utilización de la herramienta tecnológica denominada Gobertia contribuyó al cumplimiento de nuestros estándares de gobierno corporativo en relación con los tiempos de convocatoria y entrega oportuna de información para las reuniones, en favor de la toma de decisiones. Así que fueron garantizadas la disponibilidad, trazabilidad, seguridad y acceso permanente de la información requerida por los miembros de la Junta Directiva y los comités para el desarrollo de sus funciones.



Informe anual de gobierno corporativo

16. Actividades de los comités de la Junta Directiva

Los comités de apoyo se reúnen en las ocasiones señaladas en la normatividad vigente o en sus reglamentos y según lo exijan las necesidades y situaciones particulares de la sociedad. Los aspectos más relevantes del 2022 en cuanto a los comités de Protección son los siguientes:

Comité de Riesgo. Sesionó en 12 oportunidades durante el 2022, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de estos temas:

- › Revisión de resultados de la Asignación Estratégica de Activos 2021 y aprobación de los insumos para la Asignación Estratégica de Activos 2022 (volatilidades y correlaciones).
- › Seguimiento a la liquidez y cumplimiento de la rentabilidad mínima.
- › Ratificación y aprobación de cupos asignados a nuevas emisiones y/u otros.
- › Seguimiento a cupos del sector financiero local y del exterior.
- › Informes de mercado, valor en riesgo y liquidez - Desempeño de los portafolios.
- › Seguimiento a la gestión de riesgos de AFP Crecer.
- › Seguimiento a cupos del sector real local y del exterior.
- › Seguimiento a los riesgos actuariales.
- › Seguimiento al plan de cumplimiento del Proyecto SOX.
- › Seguimiento a gestores de fondos mutuos (ETF).
- › Revisión semestral de la Política de Riesgos de Inversión.
- › Seguimiento a fondos de capital privado y fondos de deuda.
- › Estrategia de inversión y resultados de los fondos administrados.
- › Gestión y adopción de políticas sobre inversiones responsables.
- › Seguimiento a la implementación del Decreto 1393 del 2020 y de la Circular Externa 007 del 2021 en materia de inversiones en activos alternativos.
- › Revisión y seguimiento a las demandas de nulidad o ineficacia de afiliación al régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS).
- › Seguimiento a los resultados de la prueba del Plan de Continuidad de Negocio (PCN) en relación con la estrategia de DRP (Disaster Recovery Plan, por sus siglas en inglés).
- › Análisis de los ajustes al referente del *benchmark* del portafolio de bonos Colombia.
- › Aprobación de la metodología ASG y transformación de los portafolios.
- › Mandato de Inversión de los Portafolios (Investment Policy Statement, IPS, por sus siglas en inglés).
- › Seguimiento a la gestión de límites de inversión.
- › Seguimiento a las fuentes y gestión de liquidez disponibles para los fondos administrados.
- › Análisis de perspectivas de calificación de riesgo país.
- › Seguimiento a riesgos estratégicos.
- › Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y gestión antifraude.
- › Revisión del nuevo sistema integral de administración de riesgos (SIAR).
- › Actualización y modificación de políticas incluidas en el Manual integral de control de riesgos.
- › Seguimiento a los resultados de riesgo operativo y monitoreo.
- › Seguimientos a los informes de auditoría de inversiones y EROS.
- › Seguimiento al Modelo de Seguridad y Antifraude.
- › Seguimiento y aprobaciones sobre el programa de pólizas de seguro.
- › Seguimiento al esquema de aseguramiento previsional.



Informe anual de gobierno corporativo

- › Seguimiento a los requerimientos, visitas y recomendaciones presentados por los órganos de control y vigilancia.
- › Administración de potenciales conflictos de intereses de miembros del comité.
- › Seguimiento a PEI.
- › Autoevaluación del comité - Sesión sin presencia de la administración.

Comité de Auditoría. Sesionó en seis ocasiones durante el 2022, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de estos temas:

- › Informes sobre la gestión financiera de la sociedad y de los fondos administrados.
- › Informes de la revisoría fiscal y seguimiento a su plan de trabajo.
- › Informes de la Auditoría Interna y seguimiento a su plan de trabajo.
- › Informes sobre la gestión del riesgo.
- › Reportes sobre el sistema de control organizacional.
- › Seguimiento a los requerimientos, visitas y recomendaciones presentados por los órganos de control y vigilancia.
- › Seguimiento a la gestión de control de AFP Crecer.
- › Seguimiento al contexto político y económico en El Salvador.
- › Seguimiento a la gestión de Actuaría.
- › Seguimiento a las demandas de nulidad o ineficacia de traslado pensional, incluyendo lo que refiere a las comisiones de administración y la prima del seguro previsional.
- › Seguimiento a la gestión de cobro de deuda presunta y deuda real.
- › Informe anual de gobierno corporativo.
- › Informe anual del sistema de control interno y Comité de Auditoría.

- › Seguimiento a los reportes sobre la administración de conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y los comités de apoyo.
- › Seguimiento a los reportes de la Línea Ética, procesos disciplinarios y resultados del Ethical Hacking.
- › Verificación del funcionamiento y la independencia de la revisoría fiscal.
- › Autoevaluación del comité - Sesión sin presencia de la administración.

Comité de Inversiones. Sesionó en 12 oportunidades durante el 2022, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de estos temas:

- › Revisión de resultados de la Asignación Estratégica de Activos 2021 y aprobación de los insumos para la Asignación Estratégica de Activos 2022 (volatilidades y correlaciones).
- › Seguimiento a los informes elaborados por el Comité de Riesgo.
- › Estrategia de inversión y resultados de desempeño de los fondos administrados.
- › Seguimiento al cumplimiento de la rentabilidad mínima.
- › Seguimiento al plan estratégico de fondos de capital privado.
- › Seguimiento al plan estratégico FCP - Ahorro para el retiro.
- › Seguimiento a los indicadores de performance y los portafolios pertenecientes al negocio de Protección Inversiones.
- › Revisión de los reportes subcomités: renta fija y renta variable.
- › Seguimiento a la evolución de los indicadores de mercado.
- › Ratificación de solicitudes de oportunidades de inversión (emisiones y emisores).
- › Análisis de deuda pública.
- › Análisis y gestión de sectores S&P 500.



Informe anual de gobierno corporativo

- › Análisis downgrade de la calificación crediticia Colombia en S&P (Standard & Poor's).
- › Mejoras proceso de inversiones. Seguimiento al traslado de recursos por regla de convergencia y aplicación del Decreto 959 del 2018.
- › Análisis a los límites sobre activos tradicionales y alternativos - Decreto 1393 del 2020.
- › Seguimiento al desempeño acumulado de activos alternativos.
- › Evaluación de nuevas clases de títulos, emisores, contrapartes, gestores de fondos y oportunidades de inversión.
- › Seguimiento a situaciones especiales, gestión de posiciones ilíquidas y otras novedades.
- › Seguimiento a las fuentes y gestión de liquidez disponibles para los fondos administrados.
- › Análisis de los cambios normativos en los activos alternativos.
- › Análisis de perspectivas de calificación de riesgo país.
- › Aprobación de la metodología ESG y transformación de los portafolios.
- › Administración de potenciales conflictos de intereses de miembros del comité.
- › Seguimiento a la oferta pública de adquisición (OPA) sobre Grupo Nutresa S. A.
- › Acompañamiento en la estructuración del plan de mejoramiento continuo y contribución a la excelencia del proceso de inversiones en Protección.
- › Seguimiento a PEI.
- › Autoevaluación del comité - Sesión sin presencia de la administración.

En el 2022, el Comité de Inversiones, integrado por algunos miembros *ad hoc* y temporales, según designación efectuada por la Junta Directi-

va, sesionó con objeto exclusivo de estudiar, analizar y tomar la decisión respecto de la participación de los fondos administrados en las OPA de Grupo Nutresa, Grupo Argos y Grupo Sura.

Revisión de resultados de la Asignación Estratégica de Activos 2022 y aprobación de los insumos para la Asignación Estratégica de Activos 2023 (volatilidades y correlaciones).

- › Seguimiento a los informes elaborados por el Comité de Riesgo.
- › Estrategia de inversión y resultados de desempeño de los fondos administrados.
- › Seguimiento al cumplimiento de la rentabilidad mínima.
- › Seguimiento al plan estratégico de fondos de capital privado.
- › Seguimiento al plan estratégico FCP - Ahorro para el retiro.
- › Seguimiento a los indicadores de performance y los portafolios pertenecientes al negocio de Protección Inversiones.
- › Revisión de los reportes subcomités: renta fija y renta variable.
- › Seguimiento a la evolución de los indicadores de mercado.
- › Ratificación de solicitudes de oportunidades de inversión (emisiones y emisores).
- › Análisis de deuda pública.
- › Análisis y gestión de sectores S&P 500.
- › Análisis downgrade de la calificación crediticia Colombia en S&P (Standard & Poor's).
- › Mejoras proceso de inversiones. Seguimiento al traslado de recursos por regla de convergencia y aplicación del Decreto 959 del 2018.
- › Análisis a los límites sobre activos tradicionales y alternativos - Decreto 1393 del 2020.
- › Seguimiento al desempeño acumulado de activos alternativos.



Informe anual de gobierno corporativo

- › Evaluación de nuevas clases de títulos, emisores, contrapartes, gestores de fondos y oportunidades de inversión.
- › Seguimiento a situaciones especiales, gestión de posiciones ilíquidas y otras novedades.
- › Seguimiento a las fuentes y gestión de liquidez disponibles para los fondos administrados.
- › Análisis de los cambios normativos en los activos alternativos.
- › Análisis de perspectivas de calificación de riesgo país.
- › Aprobación de la metodología ESG y transformación de los portafolios.
- › Administración de potenciales conflictos de intereses de miembros del comité.
- › Seguimiento a la oferta pública de adquisición (OPA) sobre Grupo Nutresa S. A.
- › Acompañamiento en la estructuración del plan de mejoramiento continuo y contribución a la excelencia del proceso de inversiones en Protección.
- › Seguimiento a PEI.
- › Autoevaluación del comité - Sesión sin presencia de la administración.

En el 2022, el Comité de Inversiones, integrado por algunos miembros *ad hoc* y temporales, según designación efectuada por la Junta Directiva, sesionó con objeto exclusivo de estudiar, analizar y tomar la decisión respecto de la participación de los fondos administrados en las OPA de Grupo Nutresa, Grupo Argos y Grupo Sura.

Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo. Sesionó en cinco oportunidades durante el 2022, centrando su gestión en los siguientes temas:

- › Revisión del cumplimiento de la Política de Remuneración de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2021.

- › Revisión y afinamiento de los modelos de compensación de los incentivos de corto y largo plazo.
- › Revisión de la metodología interna para medir la competitividad de las bandas de remuneración fijadas por Protección respecto a otras compañías.
- › Revisión de la matriz de talento clave y oferta de valor para los colaboradores.
- › Informe sobre los pilares del nuevo modelo híbrido de trabajo (trabajo remoto-oficina).
- › Definición y seguimiento de objetivos de desempeño del Comité de Presidencia.

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad. En el 2022 sesionó en dos oportunidades; dentro de su gestión se destacan los siguientes temas:

- › Informe anual de gobierno corporativo.
- › Aprobaciones de temas propios de la Asamblea de Accionistas.
- › Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- › Evaluación Junta y comités: conclusiones y áreas de trabajo.
- › Seguimiento al mecanismo de administración de conflictos de intereses.
- › Informe sobre la participación de empleados de Protección en juntas directivas.
- › Informe sobre la gestión de sostenibilidad 2022.
- › Avances en cumplimiento y anticorrupción 2022.
- › Avances relacionamiento Sura AM-Protección.
- › Propuesta de autoevaluación y evaluación: Junta Directiva, comités, presidente y secretario de la Junta, presidente de la sociedad.



Informe anual de gobierno corporativo

17. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

Durante el 2022 continuamos con la actividad anual de realizar una sesión de la Junta Directiva sin la presencia de los miembros de la administración; esta ocurrió en el mes de diciembre y fueron evaluados el desempeño y la gestión de la Junta Directiva y sus comités de apoyo, la presidencia y la Alta Gerencia. Para la vigencia reportada resaltamos que el ejercicio de sesión sin la administración fue replicado en los comités de apoyo como complemento del ejercicio de la evaluación de desempeño de cada uno.

Los resultados de las evaluaciones consolidados están disponibles para consulta en la sección sobre corporativo y accionistas de nuestra página web www.proteccion.com.co. A continuación, destacamos los resultados de este ejercicio:

Resultado evaluación presidente y secretario de la Junta Directiva, del presidente de la sociedad y de la Alta Gerencia 2022:

- › Se destaca la proactividad y el liderazgo para garantizar un enfoque estratégico de las reuniones.
- › Contribuye a la construcción y el fortalecimiento de la reputación corporativa.
- › Se resaltan los conocimientos, habilidades y experiencia para cumplir con sus responsabilidades.
- › Se evidencia la promoción de las conductas éticas en la gestión de negocios y del buen gobierno corporativo para lograr un relacionamiento constructivo con los diferentes grupos de interés de Protección.
- › Se evidencia que el presidente y el secretario hacen seguimiento al cumplimiento de los compromisos.
- › Se resalta que el secretario tiene las habilidades para el ejercicio de su rol y el conocimiento para la promoción de las mejores prácticas de gobierno corporativo dentro de la Junta.

Resultado autoevaluación y evaluación de la Junta Directiva 2022

- › Se destaca la participación y debate de los directores.
- › Se resaltan la suficiencia, oportunidad, calidad y profundidad de la información, así como la existencia de un canal de comunicación idóneo con la administración.
- › Los intereses de la Junta Directiva están en línea con aquellos de la compañía y, en última instancia, con los de todos sus accionistas.
- › Se destaca el rol de la Junta Directiva en la definición, aprobación y seguimiento de la estrategia de la compañía, y que responde a las necesidades corporativas y al contexto del negocio.
- › Se resalta que las decisiones tomadas en la Junta Directiva tienen en cuenta los riesgos de la compañía, así como los diferentes grupos de interés.
- › Se resalta la gestión de los comités de apoyo respecto a su aporte eficiente en la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de intereses

Protección cuenta con una política para la celebración de operaciones con partes relacionadas, la cual comprende los niveles de atribuciones para la aprobación de operaciones con vinculados, e incluye a diferentes instancias de control y gobierno, entre ellas el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, quienes son informados sobre los procesos de contratación celebrados con dichas empresas. Estas operaciones con vinculados económicos, a los que hace referencia la NIC 24, son realizadas a precios de mercado.

Este procedimiento nos permite gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses en estas operaciones con partes vinculadas de



Informe anual de gobierno corporativo

Protección, las cuales siempre tienen el objetivo de aprovechar las sinergias entre las compañías en el mejor interés de nuestros afiliados y accionistas.

Asimismo, y en desarrollo de la normatividad propia de conglomerados financieros prevista en la Ley 1870 del 2017 y decretos reglamentarios, Protección tiene políticas y criterios internos que regulan la realización de operaciones con entidades pertenecientes al conglomerado financiero Grupo Sura-Bancolombia y las entidades vinculadas a este, sobre las cuales damos cuenta más adelante en el presente informe.

2. Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado

Como advertimos en el punto anterior, la filosofía que orienta la celebración de operaciones con partes vinculadas de Protección S. A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA.** Con este contrato Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados por medio de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA).
- **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia.** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.
- **Contrato de uso de red con Bancolombia y Suramericana.** Para el ofrecimiento de créditos con el primero (leasing habitacional, crédito para vivienda y educación) y de seguros de vida y generales con el segundo.
- **Pólizas de seguro contratadas con Suramericana.** Protección tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro con Suramericana como un mecanismo mitigante de riesgos a los que está expuesta la compañía: IMI, BBB, D&O y Cyber. Suramericana es el único provee-

dor local en presentar propuestas por este tipo de pólizas, y las mismas están constituidas en un 100 % por el mercado reasegurador.

- **Contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con Fiduciaria Bancolombia.** Protección adoptó un esquema de autoaseguramiento previsional en cumplimiento de una orden administrativa impartida por la Superintendencia Financiera. Para el cumplimiento pleno de la referida instrucción, Protección celebró con Fiduciaria Bancolombia un contrato de fiducia mercantil de inversión y pagos con el objetivo de administrar los recursos dinerarios transferidos desde el patrimonio propio de la sociedad para asegurar que, ante la insuficiencia de recursos en el patrimonio autónomo que sirve de complemento al esquema, realice los pagos de las pensiones de invalidez y sobrevivencia, las incapacidades temporales y los auxilios funerarios de los afiliados. Producto de la escisión de Protección llevada a cabo en el 2022, parte de los recursos del patrimonio propio fueron transferidos para destinarlos a la constitución de la compañía aseguradora Asulado, con quien contrató el seguro previsional.
- **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio.** Aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios de caja de compensación para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- **Contrato de uso de red con Fiduciaria Sura.** Mediante este contrato Protección S. A. busca promover las siguientes operaciones: (i) distribución de fondos de inversión colectiva de Fiduciaria Sura a través del uso de la red de Protección, incluyendo la vinculación de inversionistas; y (ii) celebración de negocios de fiducia mercantil entre los clientes o afiliados a los distintos productos promovidos y comercializados por la compañía.
- **Acuerdo de cooperación con Sura Asset Management.** Las relaciones entre Protección y su principal accionista SURA AM continuaron su desarrollo bajo las condiciones establecidas en el acuerdo de cooperación suscrito en el 2015, que estableció procedimientos que nos permiten compartir buenas prácticas empresariales y crear sinergias para generar oportunidades de crecimiento, siempre dentro del marco de la independencia societaria, la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo. En desarrollo de este acuerdo, actualmente la compañía lleva a cabo algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas, con la participación de ambas sociedades. Re-



Informe anual de gobierno corporativo

saltamos que en todas las iniciativas las dos sociedades actúan con total independencia y autonomía.

- Contrato de mutuo mercantil con AFP Crecer.** Protección, en su calidad de deudor, celebró un contrato de mutuo mercantil sin garantía y regido bajo las leyes colombianas con su filial en El Salvador AFP Crecer, en calidad de acreedor. Los recursos bajo este contrato fueron desembolsados en su totalidad al cierre del ejercicio del 2022. Para esta operación fue pactada una tasa de interés fija anual a precios de mercado, los cuales serán pagaderos junto con el capital efectivamente desembolsado al vencimiento de la obligación, esto es, el 30 de septiembre del 2023. Las condiciones de la operación fueron fijadas a precios de mercado y atendiendo a los postulados y políticas de gobierno corporativo de ambas compañías, y no implican limitaciones a los derechos económicos de los accionistas de Protección.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre del 2022 con partes relacionadas son estos:

Detalle saldos con accionistas con participación superior al 10%	31 de diciembre del 2022	
	Activo	Pasivo
Bancolombia	96	-
Sura Asset Management S. A.	505	379
Colsubsidio	-	38
Fiduciaria Bancolombia	-	-

Las transacciones más representativas del año terminado al 31 de diciembre del 2022 con partes relacionadas comprenden:

	31 de diciembre del 2022	
	Ingresos	Gastos
Bancolombia	212	11.536
Sura Asset Management S. A.	477	1.564
Colsubsidio	-	83
Fiduciaria Bancolombia	-	-

3. Conflictos de intereses presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Durante el 2022 no se materializó ningún conflicto de intereses para los miembros de la Junta Directiva de Protección. Sin embargo, en aras de la transparencia, los directores han declarado a la Junta, directamente o a través de sus comités de apoyo, según corresponda, las relaciones o vínculos que podrían llegar a propiciar una situación hipotética de conflicto, y, asimismo, se han abstenido de participar en aquellas discusiones o toma de decisiones en las que eventualmente pudieran llegar a tener alguno. Sobre el particular, destacamos en esta vigencia la participación del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, así como de la Junta Directiva, en el estudio y aprobación de varios de los mecanismos para la prevención y administración de potenciales conflictos de intereses de los miembros de la Junta y sus comités de apoyo.

4. Mecanismos para resolver conflictos de intereses entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

La única sociedad con la que Protección mantiene una relación de control es AFP Crecer, domiciliada en El Salvador, en la cual la compañía tiene una participación del 99,99 %. Las relaciones y operaciones económicas que se puedan llegar a presentar entre ambas sociedades deben atender las premisas y directrices previstas en el Código de Buen Gobierno y en el Marco General de Relacionamiento entre Protección S. A. y Crecer S. A., adoptado por las partes desde el año 2017; dentro de aquellas se encuentran, entre otras, algunas reglas particulares para la administración de conflictos de intereses que implican que dichas relaciones y operaciones deberán darse en "... en condiciones de mercado, buscando el beneficio mutuo, y sin incurrir en conflictos de interés ...".

En desarrollo de la normatividad de conglomerados financieros, la Superintendencia Financiera declaró la existencia del conglomerado Sura-Bancolombia, del cual es parte Protección para los efectos de supervisión comprensiva y consolidada. En el marco de la regulación expedida sobre la materia, Grupo Sura, en su rol de holding del conglomerado, desarrolló la "Política marco para la gestión de posibles conflictos de interés en las operaciones del conglomerado financiero Sura-Bancolombia", la cual forma parte integral del Código de Buen Gobierno de Protección. Del contenido de esta política destacamos que las operaciones que realice Protección con las entidades que integran el conglomerado y sus vinculados deberán ocurrir (i) bajo buenas prácticas de gobierno corporativo, en línea con los



Informe anual de gobierno corporativo

principios y valores organizacionales; (ii) los lineamientos y definiciones dados por la Alta Gerencia y la Junta Directiva; (iii) el Código de Buen Gobierno Corporativo; (iv) las demás políticas aplicables; y (v), en particular, los siguientes principios orientadores:

- › Se llevarán a cabo en condiciones y a precios de mercado, o a precios objetivamente comparables cuando no exista una referencia en el mercado, teniendo en cuenta las potenciales sinergias y alianzas comerciales entre las compañías.
- › Se desarrollarán procurando evitar la transferencia de valor en contraposición de los derechos de los accionistas, los inversionistas y los afiliados de Protección, así como de su propio negocio.
- › Se deberán llevar a cabo cumpliendo con los estándares más altos de revelación de información de las operaciones.
- › Deberán realizarse de manera transparente y administrando adecuadamente los potenciales conflictos de intereses que puedan surgir.

Asimismo, en el marco de esta misma política fue adoptado un criterio de materialidad para determinar aquellas operaciones materiales celebradas entre entidades del conglomerado equivalentes al 5 % de la utilidad del último ejercicio fiscal de las compañías involucradas en la operación; aquel criterio determinará la aplicación de los principios y reglas de administración de conflictos de intereses definidos por dicha política, así como la intervención de diferentes órganos de gobierno, según corresponda.

Anotamos que durante el periodo reportado no se presentaron operaciones entre Protección y entidades del conglomerado financiero Sura-Bancolombia que dieran lugar a la aplicación de la política mencionada.

5. Revisoría fiscal

La remuneración pagada por Protección durante el 2022 por concepto de revisoría fiscal de la sociedad administradora fue la siguiente: COP 193.560.386.

A continuación, detallamos los honorarios (antes de IVA) cancelados a Ernst & Young Audit S. A. S. por concepto de revisoría fiscal de los demás fondos administrados:

Tercero	Facturado
Fondo de pensiones obligatorias Protección conservador	16.454.250
Fondo de pensiones obligatorias Protección moderado	75.457.749
Fondo de pensiones obligatorias Protección mayor riesgo	11.518.749
Fondo de pensiones obligatorias Protección retiro programado	19.883.001
Fondo de Pensiones Protección	22.015.000
Fondo de Pensiones Smurfit	9.891.750
Pasivos pensionales Protección	9.891.750
Fondo de Cesantía Protección	28.448.137
Total	COP 193.560.386

Para el periodo reportado, la proporción que representan los honorarios pagados por Protección a Ernst & Young Audit S. A. S. no supera el 5 % del total de ingresos percibidos por su actividad de revisoría fiscal.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

En Protección contamos con un sistema de control interno (SCI) que nos ha permitido realizar una gestión adecuada de todos los riesgos y que constituye el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la organización.

El reporte sobre el desempeño de cada una de las líneas que componen el SCI puede ser consultado en el informe presentado por la Junta Directiva, contenido en el Informe de gestión anual.

1. Explicación del sistema de control interno (SCI) de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio

Protección cuenta con un SCI construido a partir de los requerimientos de la normatividad colombiana y de las mejores prácticas internacionales de



Informe anual de gobierno corporativo

control interno, gracias a lo cual hemos podido llevar a cabo una gestión adecuada de todos los riesgos. Este constituye el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la organización, aplicando en sus tres líneas los principios de autocontrol, autogestión, autorregulación, y demás elementos establecidos en la Circular Externa 029 del 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y los estándares internacionales COSO y COBIT. De esta manera les brindamos a los distintos grupos de interés la seguridad de contar con una estructura adecuada que habilita la consecución de los objetivos definidos, la administración de los riesgos asumidos, la razonabilidad de los estados financieros emitidos y el cumplimiento de las normas que les aplican.

A continuación, presentamos un resumen de los principales aspectos de la gestión de riesgos llevada a cabo en Protección durante el 2022.

La descripción detallada de las tres líneas está contenida en el informe de la Junta Directiva sobre el SCI y el Comité de Auditoría para el año 2022.

2. Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

A continuación detallamos los riesgos relevantes a los que está expuesta Protección y los mecanismos implementados para mitigarlos:

A. Metodología de riesgos de negocio

Protección S. A. realiza su gestión de riesgos de negocio alineada con las mejores prácticas en gestión de riesgos, como la Norma ISO31000, y cumpliendo con las normativas que al respecto han emanado de los diferentes entes reguladores. Presentamos la metodología utilizada para la gestión de dichos riesgos de manera general a continuación:



A través de esta metodología gestionamos diferentes tipos de riesgos operacionales, a saber:

- › Riesgos operativos
- › Riesgos de disponibilidad (continuidad del negocio)
- › Riesgos de información (seguridad)
- › Riesgos de fraude
- › Riesgos reputacionales y legales

Para la cuantificación de estos, tenemos perfiles cualitativos y cuantitativos. Para determinar el nivel de riesgo (inherente o residual), tomamos el mayor riesgo entre el perfil cualitativo y el cuantitativo.

Perfil cualitativo. Corresponde a una medición que combina la frecuencia por impacto en una matriz 5x5. El impacto es evaluado desde cada uno de los aspectos: reputacional, tecnológico, legal y de servicio al cliente, de acuerdo con las escalas de impacto definidas. De la valoración de cada aspecto tomamos la de mayor nivel como el impacto cualitativo.

Perfil cuantitativo. Corresponde a una medición donde se multiplica la fre-



Informe anual de gobierno corporativo

cuencia por el impacto económico o financiero, con base en el escenario del riesgo que mejor lo describa. Así obtenemos un impacto anual, el cual comparamos con las escalas de nivel de riesgo definidas por la organización (bajo, medio, alto y crítico).

La gestión de riesgos estratégicos de Protección surte la metodología presentada, teniendo en cuenta que, dada la naturaleza de estos riesgos, no se genera un perfil cuantitativo de ellos.

B. Gestión, monitoreo y mitigación de los riesgos

En cuanto a la gestión, monitoreo y mitigación de los riesgos, Protección cuenta con un modelo de tres líneas, el cual está estructurado como lo presentamos a continuación:



Roles de primera línea. Son todos los empleados de la organización, quienes deben garantizar que la gestión de los riesgos, el diseño, la implementación, la ejecución de los controles, además del cumplimiento de la normatividad interna y externa, forman parte del día a día de la operación.

Como dueña de los riesgos y su gestión, la primera línea es responsable de:

1. Mantener actualizada la documentación asociada al subproceso.
2. Asegurar que la matriz de riesgos y controles (MRC) del subproceso en que participa se mantiene vigente.
3. Garantizar la ejecución de las medidas necesarias para evitar, mitigar y controlar los riesgos identificados y asumidos por la organización.
4. Registrar oportunamente los eventos de riesgo operacional materializados o que se puedan materializar en la herramienta designada por la organización para tal fin.
5. Dar el adecuado y oportuno cumplimiento a los planes de remediación establecidos para la mitigación de los riesgos.
6. Dirigir y orientar la gestión de riesgos para lograr los objetivos de la organización.
7. Establecer y mantener estructuras y procesos adecuados para la gestión de riesgos.

Roles de segunda línea. Como áreas que brindan acompañamiento a la primera línea, la segunda línea de defensa es responsable de:

1. Brindar herramientas de apoyo (metodologías), conocimientos especializados complementarios, apoyo y cuestionamiento a los líderes de subprocesos, proyectos o proveedores a fin de facilitar la identificación y evaluación de sus riesgos para la ejecución de estos, o en la implementación de nuevos productos, servicios o canales que corren sobre estos subprocesos.
2. Brindar acompañamiento a la primera línea en la evaluación y gestión de sus riesgos.



Informe anual de gobierno corporativo

3. Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo.
4. Reportar a la Alta Dirección análisis e informes sobre la adecuación y eficacia de la gestión de riesgos, incluyendo los resultados de las evaluaciones de riesgo realizadas y detallando los riesgos críticos o altos identificados y su plan de tratamiento.

Dentro de la segunda línea están los siguientes roles específicos:

Vicepresidente de Riesgos. Es el responsable ante la Alta Dirección del funcionamiento y del logro de los objetivos de la gestión de riesgos operacionales. Son responsabilidades del vicepresidente de Riesgos:

- › Diseñar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y de la Junta Directiva el Manual de riesgo operacional (SARO), de riesgos estratégicos y sus actualizaciones.
- › Velar por que se implementen las estrategias de formación y cultura necesarias para el adecuado entendimiento, conocimiento y funcionamiento del SARO en la organización.
- › Presentar a la Junta Directiva un informe periódico, como mínimo trimestral, sobre la evolución y aspectos relevantes del SARO, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar, y el área responsable.
- › Velar por la correcta aplicación de los controles, de forma tal que los riesgos identificados y medidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Junta Directiva.
- › Velar por que se implementen las etapas, elementos y procedimientos para la adecuada administración del riesgo operacional y de los riesgos estratégicos.
- › Velar por la adecuada implementación del programa de seguros.

Dirección de Riesgos de Negocio e Información. Es el área responsable de la implementación del sistema de administración del riesgo operacional en la organización y depende de la Vicepresidencia de Riesgos. Sus responsabilidades son fundamentalmente:

- › Definir los instrumentos, metodologías y procedimientos para gestionar efectivamente los riesgos no financieros.

- › Desarrollar e implementar el sistema de reportes internos y externos de riesgo operacional.
- › Administrar el registro de eventos de riesgo operacional y coordinar la recolección de la información para alimentar el mismo.
- › Establecer y monitorear permanentemente el cumplimiento del perfil de riesgo de acuerdo con el nivel de tolerancia establecido por la Junta Directiva, y reportar su evolución a la VP de Riesgos.
- › Realizar el seguimiento permanente de los procedimientos y planes de acción relacionados con el SARO y proponer sus correspondientes actualizaciones y modificaciones.
- › Realizar seguimiento a las medidas de control adoptadas para mitigar los riesgos no financieros identificados y medidos, con el propósito de evaluar su efectividad.
- › Reportar trimestralmente a la VP de Riesgos, a la Presidencia y al Comité de Riesgos la evolución del perfil de riesgo de la entidad, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.
- › Garantizar la asesoría y acompañamiento oportunos a la primera línea de defensa para una adecuada identificación, valoración y gestión de los riesgos no financieros que puedan afectar a la organización.
- › Recomendar tratamientos adicionales a los riesgos identificados y cuantificados que excedan los niveles de apetito admitidos o escalar para conocimiento y aprobación de las instancias que correspondan.

Cumplimiento Legal. Es el área responsable de la identificación, análisis y valoración de los riesgos legales y de cumplimiento, y depende de la Vicepresidencia Jurídica y la Secretaría General.

Roles de tercera línea. La tercera línea corresponde a la Auditoría Interna, la cual realiza evaluaciones objetivas e independientes sobre el diseño y la efectividad del sistema de control interno, el gobierno corporativo, la gestión de riesgos, el cumplimiento y los controles internos, incluyendo la evaluación de cómo la primera y la segunda línea logran sus objetivos.



Informe anual de gobierno corporativo

Proveedores de aseguramiento externo / entes de regulación. La revisoría fiscal, las entidades de regulación y control (como la Superintendencia Financiera y el Autorregulador del Mercado de Valores), así como otras entidades externas (Calificadora, Contraloría), aunque residen por fuera de la estructura organizacional, tienen un rol importante en el gobierno corporativo de la organización. Estas entidades son consideradas como líneas adicionales que proporcionan seguridad razonable a los accionistas y a los distintos grupos de interés en relación con la efectividad del sistema de control interno.

Órganos de gobierno. La Junta Directiva es la instancia máxima para la gestión de riesgo operacional en Protección S. A. Sobre ella descansa la responsabilidad respecto a la adecuación y conveniencia de la administración del riesgo y respecto al nivel de seguridad razonable que la misma les aporte tanto a los afiliados como a los accionistas, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas. El Comité Externo de Riesgos es el órgano designado por la Junta Directiva para el seguimiento y la gestión de los riesgos organizacionales.

Son responsabilidades del Comité de Riesgos, en representación de la Junta Directiva, en cuanto al sistema de administración de riesgo operacional:

1. Establecer las políticas relativas al sistema de administración de riesgo operacional.
2. Aprobar el Manual de riesgo operacional y sus actualizaciones.
3. Establecer medidas relativas al perfil de riesgo operacional teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad fijado por la misma Junta Directiva.
4. Analizar y pronunciarse respecto a los informes periódicos presentados por la Vicepresidencia de Riesgos y los órganos de control sobre el SARO.
5. Proveer los recursos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento, de forma efectiva y eficiente, al SARO.
6. Revisar y aprobar la metodología para la adecuada gestión de los riesgos estratégicos.

Representante legal. Es el máximo ejecutivo de la organización y como tal es quien responde por los resultados de la gestión del riesgo. Es quien recoge los lineamientos de la Junta Directiva y dispone los recur-

sos necesarios para gestionar adecuadamente la administración del riesgo operacional y los riesgos estratégicos.

C. Apetito de riesgo y perfil de riesgo

Apetito de riesgo. La criticidad de cada situación de riesgo es el resultado que surge de la combinación entre impacto y frecuencia. Una situación de riesgo es crítica si supera un riesgo medio, es decir, si su nivel es alto o crítico. La escala económica para riesgos individuales es la siguiente:

Nivel	Aprueba	COP
Crítico	Comité de Riesgos + Presidente	1.700.000.000
Alto	VP Proceso + VP Riesgos / VP Jurídico + Presidente	850.000.000
Medio	VP Proceso + Director de Riesgos de Negocio e Información / Líder de Cumplimiento Legal	380.000.000
Bajo	Líder Proceso	

Con respecto al resultado de la gestión de riesgos operacionales, Protección S. A. cuenta con un perfil de riesgo residual, el cual presentamos a continuación:

Riesgos **244** Controles **735**

Riesgo Residual Consolidado

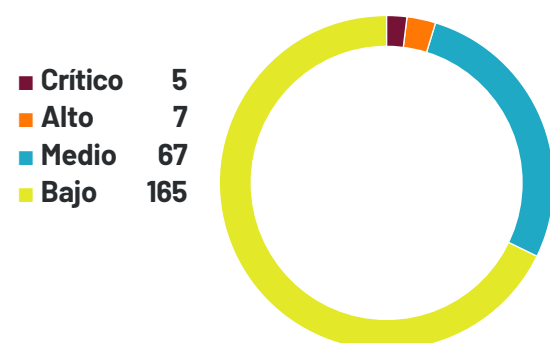
- Crítico 7
- Alto 9
- Medio 76
- Bajo 152



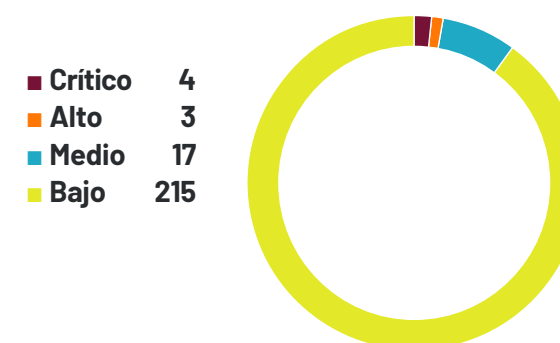


Informe anual de gobierno corporativo

Riesgo Residual Cualitativo



Riesgo Residual Cuantitativo



Los riesgos más relevantes del perfil de riesgo operacional, en cuanto a su impacto cuantitativo y sus medidas de mitigación, son estos:

Riesgo	Impacto en miles de millones	Acciones implementadas
Gestión de deudas de las empresas con respecto a sus empleados	COP 8.600	Estrategias de cobro a los empleadores para disminución de la deuda
Confidencialidad de la información	COP 5.647	Estrategias de ciberseguridad y seguridad de la información, y constitución de pólizas de ciberriesgo
Acciones judiciales en trámite	COP 10.237	Riesgo asumido. Corresponden a fallos en contra de Protección, contrarios a la legislación vigente
Omisiones en la gestión ante entidades bancarias	COP 2.600	Implementación de controles para la gestión de operaciones exentas con las entidades bancarias
Asumir el pago de mesas sobre cuentas agotadas	COP 1.350	Riesgo asumido. Se realiza control previo de las cuentas que pueden descapitalizarse y se realizan las gestiones correspondientes frente a ellas
Incumplimiento de requisitos para actividad de asesoría y venta	COP 1.040	Implementación de controles en los aplicativos y procedimientos existentes, para el cumplimiento de los requisitos en la afiliación o traslado de los clientes
Interrupción de servicios tecnológicos	COP 1.30	Migraciones de servicios críticos a la nube Estrategia de continuidad del negocio

En cuanto a los riesgos estratégicos, Protección ha definido sus riesgos de alto nivel, enfocados en la transferencia de riesgos del negocio, la sostenibilidad de las inversiones, la oferta de valor de acuerdo con el entorno (transformaciones, dinámicas y problemáticas de los grupos de interés), la gestión del talento humano, el desarrollo de nuevos negocios y la apropiación de nuevos modelos operativos y tecnológicos, todo lo anterior para la consecución de la estrategia. Estos riesgos son gestionados a través de la ejecución de iniciativas estratégicas de la organización.

Para el año 2022 eran nueve los riesgos estratégicos, con el siguiente perfil cualitativo:

Nivel	Cantidad de riesgos estratégicos
Crítico	0
Alto	0
Medio	4
Bajo	5

D. Materialización de riesgos

Durante el año 2022 hubo 539 eventos de riesgo operacional, de los cuales 194 tuvieron algún tipo de pérdida económica, que ascendió en su totalidad a aproximadamente COP 15.344 millones. Los eventos más representativos registrados en dicho año corresponden a las siguientes situaciones:

- Errores en la gestión ante entidades financieras. Valor aproximado COP 2.600 millones.
- Fraude en recursos con inconsistencias. Valor aproximado COP 1.100 millones.

E. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT)

Protección S. A., como entidad de servicios financieros, está expuesta a que a través de sus productos y servicios se busque dar apariencia de legalidad a recursos con origen ilícito; o a la canalización de dineros, lícitos o ilícitos, destinados a la financiación de actividades terroristas.



Informe anual de gobierno corporativo

Los productos pensión obligatoria y cesantías son de orden legal y sumamente reglados para el aporte/retiro de los recursos, lo que los hace tener una bajísima exposición al riesgo LAFT.

El producto pensión voluntaria es el que más podría considerarse como propenso a ser usado para el lavado de dinero por la flexibilidad que existe en el aporte/retiro de recursos; sin embargo, se ha considerado con de una baja exposición por existir muchos otros vehículos más preferidos por personas al margen de la ley para lavar dinero y financiar el terrorismo.

Protección cuenta con una metodología debidamente documentada para evaluar su nivel de exposición al riesgo LAFT de manera consolidada y por cada factor de riesgo: clientes, canales, jurisdicciones y productos. Esta metodología fue construida de conformidad con lo ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la parte I, título IV, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, y básicamente desarrolla las siguientes etapas:

Identificación. Aquí identificamos los riesgos de LAFT inherentes al desarrollo de la actividad de Protección, teniendo en cuenta los factores de riesgo antes anotados:

- > **Medición o evaluación.** Consiste en medir la probabilidad de ocurrencia del riesgo inherente de LAFT frente a cada uno de los factores de riesgo, así como el impacto en caso de materializarse mediante los riesgos asociados (reputacional, legal, operativo y contagio). En esta etapa obtenemos el riesgo inherente de la entidad.
- > **Control.** Tomamos las medidas conducentes a controlar el riesgo inherente al que se ve expuesta Protección en razón de los factores de riesgo y de los riesgos asociados. El resultado es el perfil de riesgo residual de LAFT. El control busca una disminución de la probabilidad de ocurrencia o del impacto de riesgo LAFT en caso de materializarse.
- > **Monitoreo.** Esta etapa es útil para hacer seguimiento del perfil de riesgo y, en general, del SARLAFT, además de para comparar la evolución del perfil de riesgo inherente con el perfil de riesgo residual de LAFT de la entidad.

La ejecución de estas etapas permite analizar de manera esquemática el nivel de exposición al riesgo LAFT, su evolución y la eficiencia de los controles, a través de una matriz de riesgo y de un sistema de reportería.

Protección, para gestionar, monitorear y mitigar el riesgo de LAFT, ha definido los siguientes mecanismos: adecuado conocimiento del cliente, debida diligencia, debida diligencia ampliada para clientes expuestos políticamente y mayor riesgo LAFT, seguimiento y gestión de operaciones inusuales, reporte de operaciones sospechosas a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), monitoreos transaccionales, monitoreos de jurisdicciones de alto riesgo, reportes internos y externos, programas de capacitación anuales, infraestructura tecnológica, evaluación permanente por parte de la Auditoría Interna y la revisoría fiscal, entre otros.

El impacto de una eventual materialización del riesgo LAFT ha sido clasificado de la siguiente manera:

Insignificante	Pérdidas económicas <= \$18 M
Menor	Pérdidas económicas >18 M y <=100 M
Moderado	Pérdidas económicas >100 M y <=350 M
Mayor	Pérdida económicas >350 M y <= 1.000 M
Catastrófico	Pérdidas económicas >1.000 M

Valores en millones de pesos

No obstante lo anterior, de manera consolidada Protección tiene un nivel de exposición al riesgo LAFT bajo (1,6/5,0). Aunado a ello, la industria de las administradoras de pensiones y cesantías tiene, igualmente, un riesgo LAFT bajo.

F. Riesgo de cumplimiento

Protección S. A. está expuesta a un entorno social y económico que avanza vertiginosamente, y el cual se relaciona consecuentemente con la búsqueda de soluciones ágiles a los diferentes retos del ecosistema empresarial. Esto ha llevado a la proliferación de malas prácticas en el mercado, que tienden a aumentar y que generan, a su vez, altos riesgos de naturaleza legal.

En este sentido, todos los procesos de la organización se encuentran permeados por referencias normativas o regulatorias cuyo impacto es cada vez más intenso; y el nivel de vigilancia de los organismos de control es igual de exigente. Así que Protección cuenta con un sistema de *compliance* que le permite alinear todos sus procesos al cumplimiento de la normatividad aplicable. Esto por medio del establecimiento de una



Informe anual de gobierno corporativo

cultura de integridad, ética y cumplimiento empresarial que garantiza la materialización de los valores corporativos de la organización en el desarrollo de su objeto social.

El sistema de *compliance* de Protección tiene un modelo de gestión orientado a la prevención, detección y reacción a los incumplimientos de la normatividad aplicable a la organización; lo desarrollamos a través de las siguientes etapas:

- › **Identificación de las obligaciones legales.** Aquí desarrollamos la investigación, el monitoreo y la divulgación de la normatividad vinculante para la organización que sea expedida en el marco de la función legislativa o regulatoria de los órganos del Estado colombiano.
- › **Medición de los riesgos de *compliance*.** Para la adecuada gestión del riesgo legal hacemos un análisis y valoración de las diferentes referencias normativas aplicables a los procesos de la organización, con base en la probabilidad e impacto de las sanciones económicas o reputacionales que produciría su incumplimiento, con el fin de determinar su criticidad.
- › **Monitoreo y seguimiento.** Periódicamente realizamos un monitoreo sobre las diferentes referencias normativas de nivel crítico que han sido consideradas por la organización.

La ejecución de estas etapas permite, entonces, mitigar el riesgo legal al que está expuesta la organización en el desarrollo de sus operaciones.

Asimismo, es importante anotar que, para la gestión, monitoreo y mitigación del riesgo legal, Protección ha establecido el siguiente mecanismo: adecuado seguimiento de las señales de alerta generadas por el equipo de riesgo operativo en el reporte interno de los eventos de dicho riesgo, de las reportadas por el equipo de Auditoría Interna en el marco de las auditorías de aseguramiento y de las generadas por las entidades externas de control en el desarrollo de sus visitas de supervisión.

El impacto de una eventual materialización del riesgo legal ha sido clasificado de la siguiente manera:

Insignificante	Pérdidas económicas <= \$18 M
Menor	Pérdidas económicas >18 M y <=100 M
Moderado	Pérdidas económicas >100 M y <=350 M
Mayor	Pérdida económicas >350 M y <= 1.000 M
Catastrófico	Pérdidas económicas >1.000 M

Valores en millones de pesos

G. Riesgo por variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio

El capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 define el riesgo de mercado como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que los componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de mercado, variaciones en las tasas de interés con las que valoran o en las monedas en las que están denominados.

Considerando las etapas inherentes a todo sistema de administración de riesgos, como lo son la identificación, medición, control y monitoreo, Protección realizó el seguimiento en el 2022 al riesgo de mercado de los portafolios, y resaltó los momentos de elevada volatilidad presentados para todos los portafolios administrados. En dicho año, para la medición del riesgo de mercado, evidenciamos la importancia de contar con un gobierno corporativo y un proceso sólido para la gestión de riesgo, el cual logró tener un marco de actuación claramente definido para los portafolios administrados, permitiendo así tomar mejores decisiones para beneficio de los clientes. Destacamos que, para dicho riesgo, las diversas métricas de riesgo absoluto y de riesgo relativo fueron un pilar muy importante a la hora de la toma de decisiones sobre los portafolios de inversión.

Durante todo el año 2022, la Dirección de Análisis Cuantitativo generó una serie de análisis e informes sobre los mercados tanto nacionales como internacionales, entre los que están los de cumplimiento normativo, por medio de los cuales la Alta Dirección conoció la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados, y los informes especiales, que pretendieron ilustrar a los usuarios y destinatarios de los mismos acerca de las situaciones coyunturales presentadas en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los respectivos portafolios.



Informe anual de gobierno corporativo

Presentamos a continuación la sensibilidad que tienen los portafolios administrados a riesgo de moneda y tasa de interés.

Exposición a moneda. Impacto en el portafolio ante una revaluación de la TRM del 10 %. Para realizar este cálculo sensibilizamos la exposición a moneda extranjera asumiendo un fortalecimiento del peso frente al dólar del 10 % y cuantificando el impacto que genera al portafolio.

Revaluación de la moneda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (-10%)	-2,03%	-2,43%
Impacto (-10%) MM	-35.685	-70.646

Exposición a tasa de interés local. Impacto en el portafolio ante un aumento en 100 puntos básicos de la tasa de interés local. Para realizar este cálculo sensibilizamos la contribución a la duración de la deuda local y asumimos un delta de esta de 100 puntos básicos.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impacto (+100 pbs) %	1,82%	-2,15%
Impacto (+100 pbs) MM	-32.109	-62.539

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y el Reglamento de la Asamblea de la sociedad

Como resultado del compromiso de Protección por mantener actualizadas sus políticas de gobierno siguiendo los más altos estándares de gobierno corporativo, nuestra regulación sobre el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas concede garantías mayores que los mínimos establecidos en la legislación colombiana, tal como lo evidencia el siguiente cuadro.

Asunto	Mínimo legal	Régimen Protección
Plazo convocatoria Asamblea	Ordinarias: 15 días Extraordinarias: 5 días	Ordinarias: 30 días Extraordinarias: 15 días
Medios de difusión de la convocatoria	Aviso en diario de amplia circulación en el domicilio social.	Aviso en diario de amplia circulación en el domicilio social. Publicación en el sitio web.
Orden del día	Salvo algunas excepciones, no exige precisión y claridad en el orden del día.	En todas las reuniones es obligatorio anunciar con precisión y claridad cada uno de los puntos.
Modificaciones al orden del día	En asambleas ordinarias es posible proponer nuevos temas a solicitud de un asociado.	Los accionistas pueden proponer reformas al orden del día propuesto en la convocatoria; para esto existe un proceso claro y preciso, y, en caso de ser aceptadas, son dadas a conocer a los demás accionistas con 15 días de anticipación.
Publicación de las propuestas de acuerdo	No exige su publicación	Deben ser publicadas mínimo 15 días antes de la Asamblea.
Votaciones de las reformas estatutarias	No exige ningún procedimiento especial.	Cada grupo de artículos que sean sustancialmente independientes es votado separadamente. Adicionalmente, con el voto favorable del 5 % del capital social es posible solicitar el voto separado de un artículo.
Funciones exclusivas de la Asamblea General de Accionistas	Las establecidas en los artículos 187 y 420 del Código de Comercio y las que no correspondan a ningún otro órgano.	Además de las establecidas en los artículos 187 y 420 del Código de Comercio y las que no correspondan a ningún otro órgano, fueron acogidas expresamente otras medidas indelegables de la Asamblea.
Contratación de una opinión independiente en operaciones que representen dilución de los accionistas minoritarios	No lo exige.	Exige a la Junta Directiva contratar una opinión independiente, la cual será puesta a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea, dentro de los términos para el ejercicio del derecho de petición.
Derecho a solicitar auditorías especializadas	Permite el ejercicio del derecho de inspección dentro de los 15 días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea solo con respecto a la información señalada en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio.	Además del derecho de inspección, los accionistas que representen al menos el 5 % del capital social podrán solicitar auditorías especializadas sobre temas diferentes a las auditadas por la revisoría fiscal. Para el ejercicio de este derecho existe un procedimiento descrito en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno.



Informe anual de gobierno corporativo

2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Accionistas

Con motivo del proceso de desmaterialización de acciones autorizado por los diferentes órganos de gobierno de Protección, actualmente la sociedad cuenta con un nuevo canal de contacto para nuestros accionistas, el cual fue habilitado por Deceval, administradora de las acciones de Protección. Los nuevos canales de comunicación para nuestros accionistas son los siguientes:

Atención a accionistas de emisores por teléfono en la línea gratuita nacional 01 8000 111 901; en Bogotá, en el 307 7127, opción 8, línea de atención al accionista; en Medellín, en el 311 7383, opción 8, línea de atención al accionista; por medios electrónicos, en el correo servicioalcliente@deceval.com.co o en el sitio web www.deceval.com.co/PQR

Para la recepción o radicación de documentación, en Bogotá, en la calle 24A # 59-42, torre 3, piso 6, Edificio Argos, barrio Ciudad Salitre, en el horario de 8:00 a. m. a 5:30 p. m., jornada continua. En Medellín, en la carrera 43A # 1-50, torre 3 L-301, San Fernando Plaza, en el horario de 8:00 a. m. a 5:30 p. m., jornada continua.

3. Información a los accionistas y comunicación con los mismos

Como lo evidencia el numeral anterior, Protección procura siempre mantener los canales de comunicación necesarios para que sus accionistas puedan comunicarse y solicitar la información que requieran para el seguimiento de su inversión. De igual forma, en cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la compañía, en la página web divulgamos la información requerida por los Accionistas para el ejercicio de sus derechos en la reunión de la Asamblea convocada.

Asimismo, durante el 2022 publicamos los eventos considerados como información relevante a través del Sistema de Información del Mercado de Valores (SIMEV), y la replicamos en nuestra página web.

4. Número de solicitudes y materias sobre las que los Accionistas han requerido información a la sociedad

Durante el año 2022 recibimos solicitudes de información de los Accionistas; dentro de estas se destacan, en el frente financiero, las relacionadas con proyección de utilidades para el año, certificaciones de composición accionaria, proyecto de escisión y situación jurídica de la sociedad.

Finalmente, Deceval, entidad encargada de administrar nuestro Libro de Accionistas, reportó la recepción de tres solicitudes para la expedición de certificados tributarios y certificaciones generales.

5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

El siguiente cuadro resume la información sobre la asistencia a la Asamblea de Accionistas del 2022.

Asamblea Ordinaria de Accionistas: 22 de marzo del 2022

Accionista	Acciones
Sura Asset Management S. A.	12.541.088
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	4.168.563
Bancolombia S. A.	2.712.674
Fiduciaria Bancolombia S. A.	2.515.337
Cornerstone LP	1.914.216
Compañía de Seguros Bolívar S. A.	28.805
Seguros Comerciales Bolívar S. A.	16.155

El total de acciones presentes en la reunión fue de 23.896.838, el 94,05 % del capital social.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 28 de octubre del 2022

Accionista	Acciones
Sura Asset Management S. A.	12.541.088
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	4.168.563
Bancolombia S. A.	2.712.674
Fiduciaria Bancolombia S. A.	2.515.337
Cornerstone LP	1.914.216
Compañía de Seguros Bolívar S. A.	28.805

El total de acciones presentes en la reunión fue de 23.851.878, el 93,87 % del capital social.



Informe anual de gobierno corporativo

6. Detalle de los principales acuerdos tomados

Las principales decisiones aprobadas durante las asambleas de accionistas fueron las siguientes:

Asamblea Ordinaria de Accionistas: 22 de marzo del 2022

1. Consideración y aprobación de los estados financieros separados y consolidados, de los informes de los administradores y del dictamen del revisor fiscal.
2. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3. Reforma de Estatutos.
4. Fijación de honorarios de la Junta Directiva para el periodo 2022.
5. Fijación de honorarios de la revisoría fiscal para el periodo 2022.
6. Presupuesto de la Defensoría del Consumidor para el 2022.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 28 de octubre del 2022

1. Consideración y aprobación de propuesta para que los recursos existentes en la reserva ocasional de Protección, por valor de COP 276.490 millones, sean destinados al incremento de la reserva legal para el fortalecimiento del patrimonio de la sociedad.
2. Consideración y aprobación del proyecto de escisión de la sociedad.

ASPECTOS ADICIONALES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

Los siguientes puntos complementan la información sobre los acontecimientos más importantes en materia de gobierno corporativo de Protección durante el 2022.

- En el frente de cumplimiento legal realizamos la formación anual en temas de conducta y ética; recibimos las declaraciones de conflictos de intereses con el debido monitoreo de respuestas, y los colaboradores, el equipo de la Alta Gerencia y los directores comenza-

ron a revelar sus inversiones personales de manera digital con el fin de facilitar su verificación.

- Protección declara que en el 2022 no hubo incumplimiento al régimen de competencia consagrado en la Ley 256 de 1996 y sus normas concordantes. Es férreo el compromiso para que las prácticas organizacionales estén guiadas por el respeto a valores, principios y preceptos legales. Por ello, Protección ha establecido el deber, en cabeza de todos los colaboradores, de velar por una competencia libre y leal, y ha definido políticas anticorrupción y para la recepción o el ofrecimiento de regalos e invitaciones.
- Protección consagró mediante política organizacional su voluntad de no aportar ni financiar ningún tipo de campañas políticas. Los representantes legales o miembros de la Junta Directiva que efectúen aportes a título personal deben informarlo al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad. De conformidad con lo expuesto, Protección declara que en los últimos cinco años no ha realizado contribuciones a campañas o partidos políticos.

El reporte de la Encuesta Código País correspondiente al periodo 2022 se encuentra disponible para consulta en la página web de Protección: www.proteccion.com

En resumen, la gestión del gobierno corporativo de Protección durante el año 2022 se enmarcó en dar aplicación a estándares que permitieron garantizar el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno, previniendo y administrando oportunamente potenciales conflictos de intereses. De igual forma, durante este año Protección reafirmó su compromiso con la sostenibilidad y la mitigación de riesgos asociados al cambio climático, profundizando la alineación de las políticas y los estándares internos con las mejores prácticas internacionales.

Este informe forma parte del Informe anual de gestión presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.

Apostamos por un futuro en el que todos podemos **prosperar desde nuestras diferencias**, pensamos en

TU FUTURO DESDE HOY



Quere... MÁS...
Quere...arnos con un
mundo...el... seamos
consci... recursos, de
empod...no, generar
sar...unidades y
ta...alidad para
...s personas.
...bles de lo
...invertimos
...ro!